

 **SIOPELXL**

La información contenida en este documento está sujeta a modificaciones sin previo aviso. Se entrega "tal cual", sin garantías de ningún tipo, ni explícitas, ni implícitas.  
En ningún caso Mercado Abierto Electrónico S.A. será responsable por cualquier daño por pérdida de información, ganancias en los negocios u otra pérdida pecuniaria resultante del uso o incapacidad de usar el Sistema SIOPEL o sus módulos.

Septiembre de 2022

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Registro de la Propiedad Intelectual N°740957

Todos los nombres de productos Borland son marcas registradas de Imprise International, Inc.  
Microsoft, Windows 7/8/10, Windows Server 2008/2012/2016/2019, MS-DOS, Microsoft SQL Server 2008/2012/2014/2016/2019, Microsoft Internet Explorer, Microsoft Word y Microsoft Excel son marcas o marcas registradas de Microsoft Corporation en EE.UU. y/u otros países.  
Intel, Intel Pentium Xeon Dual, Dual Core y Core Duo, Core i 3/5/7 son marcas registradas de Intel Corporation.  
Winzip es marca registrada de Corel Corporation.  
Java es marca registrada de Oracle Corporation en EE.UU. y/u otros países.  
Delphi es marca registrada de Embarcadero Technologies  
Otras marcas y nombres de productos son marcas o marcas registradas de sus respectivos propietarios.



<b>CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>La suite SIOPEL.....</b>	<b>1</b>
<b>Arquitectura .....</b>	<b>3</b>
<b>Replicación operativa en los diferentes módulos del sistema, en un esquema Multi-Monitor .....</b>	<b>6</b>
<b>Re direccionamiento de solicitudes en un esquema Multi-Monitor .....</b>	<b>7</b>
<b>Requerimientos de hardware – (a la fecha de Publicación).....</b>	<b>10</b>
Para el servidor de comunicaciones.....	10
Para las estaciones de operación que trabajen en ofertas.....	11
<b>Requerimientos de software .....</b>	<b>11</b>
Para el servidor de comunicaciones y servicio de datos .....	11
Para utilizar Siopel con Microsoft SQL Server .....	11
Para las estaciones que trabajen con ofertas .....	11
Otros puestos .....	11
<b>Virtualización de ambientes .....</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO 2 - DEFINICIONES .....</b>	<b>13</b>
<b>La rueda .....</b>	<b>24</b>
<b>Procedimiento de Puja .....</b>	<b>29</b>
Ingreso al mercado participando en el Procedimiento de Puja .....	29
Ingreso al mercado sin participar en el Procedimiento de Puja .....	30
Consideraciones generales del Procedimiento de Puja.....	30
<b>Las líneas de crédito y garantías .....</b>	<b>31</b>
Determinación unilateral de las líneas de crédito .....	32
Afectación .....	32
Aceptación de contrapartes.....	32
Procedimiento general de afectación de líneas de crédito en el cierre de operaciones.....	32
Procedimiento general de desafectación de líneas de crédito.....	33
Forma de operación del sistema .....	33



<i>Liquidación externa</i> .....	33
En caso de uso de Garantías .....	34
Orden de afectación de garantías.....	35
En caso de utilización de Clearing Member .....	35
<b>Giros</b> .....	<b>38</b>
<b>CAPÍTULO 3 - ADMINISTRADOR</b> .....	<b>39</b>
<b>Conociendo el Sistema</b> .....	<b>40</b>
Ingreso .....	40
Autenticación externa.....	41
Confirmación de datos del operador.....	44
Pantalla de mensajes.....	47
Barra de tareas .....	48
LED de estado de comunicación .....	50
Barra inferior de pantalla.....	50
Skins (pieles) .....	51
Guardar y recuperar escritorios .....	58
Ventanas flotantes .....	63
<b>Las funciones de Administración</b> .....	<b>68</b>
Datos propios.....	68
Límites por demanda .....	70
Eliminar ofertas posición propia: .....	71
Posición por demanda .....	71
Agentes y operadores .....	74
Emisores definidos por el agente:.....	76
Especies .....	78
<i>Información general:</i> .....	81
<i>Cupones / intereses:</i> .....	82
<i>Tasas:</i> .....	83
<i>Datos de la clase:</i> .....	88
<i>Emisor:</i> .....	89
<i>Datos Emisión:</i> .....	90
<i>Lote padrón / Divisibilidad:</i> .....	91
<i>Otros Datos 2:</i> .....	92
<i>Reinversión / Repos:</i> .....	93
<i>Otros datos:</i> .....	94



<i>Calificaciones:</i> .....	95
<i>Alta de títulos desde el Maestro de Títulos</i> .....	96
Cambio de clave .....	99
Operadores .....	100
Dar de alta a un nuevo operador:.....	100
Generación de operadores con comportamiento de sistema interno.....	108
Asignar permisos o niveles de acceso a un operador. ....	111
Modificar permisos a un operador.....	112
Copiar permisos desde un operador a otro .....	113
Sobre los niveles de acceso: .....	114
Definiendo múltiples operadores con tratamiento de Sistema Interno .....	115
Permisos por Rueda.....	120
Restricciones de visualización de cierres por rueda en operaciones propias y del mercado .....	122
Perfiles de permisos.....	125
Dar de alta un perfil:.....	127
Asignar un perfil de permisos a un operador:.....	132
Acerca de los permisos a operadores.....	112
Administración centralizada de permisos de los operadores de todo el sistema.....	149
Copiar permisos desde un operador a otro (administración centralizada) .....	153
Permisos para operaciones por cuenta de Terceros .....	156
Límites ofertas por comitente.....	160
Seteos generales .....	165
Solicitud de confirmación de Baja de operación desde el Host.....	184
Auditoría.....	190
Solicitar recupero .....	200
Grupos de agentes .....	201
NewsWatch / mensajes al operador.....	204
El control de los límites .....	215
<i>Introducción</i> .....	215
<i>El uso de límites en SIOPEL</i> .....	215
Plazos .....	218
Límites de operadores .....	222
Límites de agentes .....	223
Garantizado: .....	224
Bilateral: .....	225
Definición de líneas de crédito: .....	225
Definición de líneas de crédito desde un Clearing House hacia un Clearing Member, (sistema Garantizado): .....	226
Definiendo Límite Global.....	226
Definiendo Globales de Plazos .....	230



Definiendo Globales para Grupos de Riesgo.....	238
Definición de línea de crédito desde un Clearing Member hacia un Agente, (sistema Garantizado):	244
Otorgando montos para Límite Global .....	244
Otorgando montos para Globales de Plazos .....	249
Otorgando montos para Globales de Grupos de Riesgo .....	255
Definición de línea de crédito desde un Agente hacia otro Agente, (sistema Bilateral):.....	263
Definiendo Límite Global.....	263
Definiendo Globales de Plazos .....	267
Definiendo Globales para Grupos de Riesgo.....	273
Definiendo Globales para Tipos de Negociación .....	279
Actualización / creación automática de límites contrapartes definiendo el nivel inferior (Tipo de Negociación) .....	287
Visualización de saldos a nivel Tipo de Negociación .....	293
Copiar límites desde un agente hacia otro .....	296
Límites a un Grupo de Agentes .....	304
Gráfico de límites .....	308
Límites internos .....	309
Límite por especie .....	312
Giro .....	317
Exportación .....	322
<i>Interfase principal de Exportación</i> .....	322
<i>Definición</i> .....	322
<i>Funcionamiento</i> .....	323
<i>Tipos de Exportaciones</i> .....	324
<i>Funcionalidad común a la mayoría de las exportaciones</i> .....	325
<i>Definición</i> .....	325
<i>Funcionamiento</i> .....	327
<i>Exportación a un archivo de texto con delimitador de campos</i> .....	328
<i>Definición</i> .....	328
<i>Funcionalidad</i> .....	329
<i>Exportación a un archivo de texto con campos de tamaño fijo</i> .....	330
<i>Definición</i> .....	330
<i>Funcionalidad</i> .....	331
<i>Exportación a un archivo DBF de configuración variable</i> .....	333
<i>Definición</i> .....	333
<i>Funcionalidad</i> .....	335
<i>Exportación a un archivo DBF de la tabla completa</i> .....	335
<i>Definición</i> .....	335
<i>Funcionalidad</i> .....	336
<i>Formatos de columnas según los Tipos de Datos</i> .....	336



**Errores más comunes en la operatoria con el administrador..... 341**



## Capítulo 1 - INTRODUCCIÓN

### La suite SIOPEL

La suite SIOPEL es un conjunto de aplicaciones especializado en operaciones de inversión, en tal sentido el mismo se compone de diferentes módulos los que permitirán la administración de operadores con sus correspondientes permisos, establecer y controlar líneas de crédito, solicitar cotizaciones, administrar órdenes, realizar operaciones por pantalla, registrar operaciones, generar y participar de licitaciones, etc.

Este conjunto de aplicaciones es provisto con un sobre identificando la clave de instalación que deberá ser ingresada al realizar la instalación.

Una vez instalado el módulo de Administración, el responsable de seguridad en la entidad deberá generar los operadores necesarios, asignar permisos, otorgar límites operativos, y generar claves de acceso para poder ingresar a los distintos módulos que integran esta suite.

El producto SIOPEL está integrado por las siguientes aplicaciones:

- Servicio de Datos
- Visor de servicio de datos
- Server de Comunicaciones (Monitor), aplicación
- Moniservice (Server de Comunicaciones como servicio)
- Moniwatcher, interfaz Windows acceso remoto al Server de Comunicaciones o al Moniservice
- Interfaz web acceso remoto al Server de Comunicaciones
- Administrador
- Negociación
- Calculadoras
- Cotizaciones
- Administrador de Órdenes
- StockView, Pantalla al Público (resumen de operaciones)
- MAE\_TLG



El ***Servicio de Datos*** provee a las aplicaciones el acceso de los datos. Este servicio deberá estar iniciado antes de comenzar una jornada normal de trabajo, una vez iniciado podrá ejecutar el Server de Comunicaciones y posteriormente los diferentes puestos de trabajo.

El ***Visor de servicio de datos*** gestiona la visualización del servicio de datos interactuando en la barra de tareas de Windows, permitiendo acceder a las diferentes funciones del servicio como ver estado, depurar, guardar datos, reconstruir datos y detener el servicio.

El ***Server de Comunicaciones SIOPEL*** (Monitor) gestiona la conexión con el “Mercado”, todas las demás aplicaciones dialogan con él y este a su vez con el “Mercado”. Debe ejecutarse sólo uno y preferentemente en la máquina donde se dispone del vínculo con el “Mercado”.

***Moniservice***, desempeña las mismas funciones que el Server de Comunicaciones, pero a modo de servicio.

***Interfaz web acceso remoto al Server de Comunicaciones***, ofrece la posibilidad de conectarse en forma remota al Server de Comunicaciones de maneja tal de poder gestionar actividades en él o bien poder efectuar monitoreo del mismo.

***Moniwatcher***, interfaz Windows que permite el acceso remoto al Server de Comunicaciones como aplicación o bien al Moniservice como servicio.

El ***Administrador SIOPEL*** permite la configuración del sistema en los aspectos de: seguridad, cobertura, permisos de acceso, grupos de agentes y otras funciones que hacen al comportamiento y funcionamiento del sistema. La utilización de este módulo debe resultar reservada. Se recomienda asignar su uso al administrador del sistema, y/o con asistencia del personal de sistemas y seguridad.

La aplicación ***SIOPEL Negociación*** contiene las tareas fundamentales del sistema: operaciones, cotizaciones y ofertas. Es la aplicación para el usuario final que permite la negociación por pantalla.

***Cotizaciones*** contiene solamente la funcionalidad de solicitar y responder cotizaciones en el sistema.

El ***Administrador de Órdenes*** permite el ingreso de órdenes internas y externas a la suite Siopel, así como toda la administración correspondiente. A través de un registro de órdenes los operadores podrán volcar al sistema las órdenes cursadas en otros medios.



**StockView** es una pantalla que permite visualizar precios y otros datos actualizados al instante de las especies negociadas en el día. Cubre las necesidades como pantalla al público para difusión de cierres.

La aplicación **Calculadoras** permite la utilización de la calculadora de Divisas y la calculadora de Valores, como así también efectuar consultas de índices y títulos, sin la necesidad de contar con el Monitor (Server de Comunicaciones) en estado "Activo".

**Data Entry** es la aplicación que permitirá el ingreso de información genérica en formularios pres establecidos.

El servicio **MAE\_TLG** es una solución desarrollada con el propósito de optimizar la capa de transporte del set de aplicaciones Siopel.

### **Arquitectura**

La arquitectura del sistema corresponde a un modelo cliente/servidor en dos instancias. La primera entre la aplicación del usuario y el Server de Comunicaciones y la segunda entre el Server de Comunicaciones y el computador central del "Mercado".

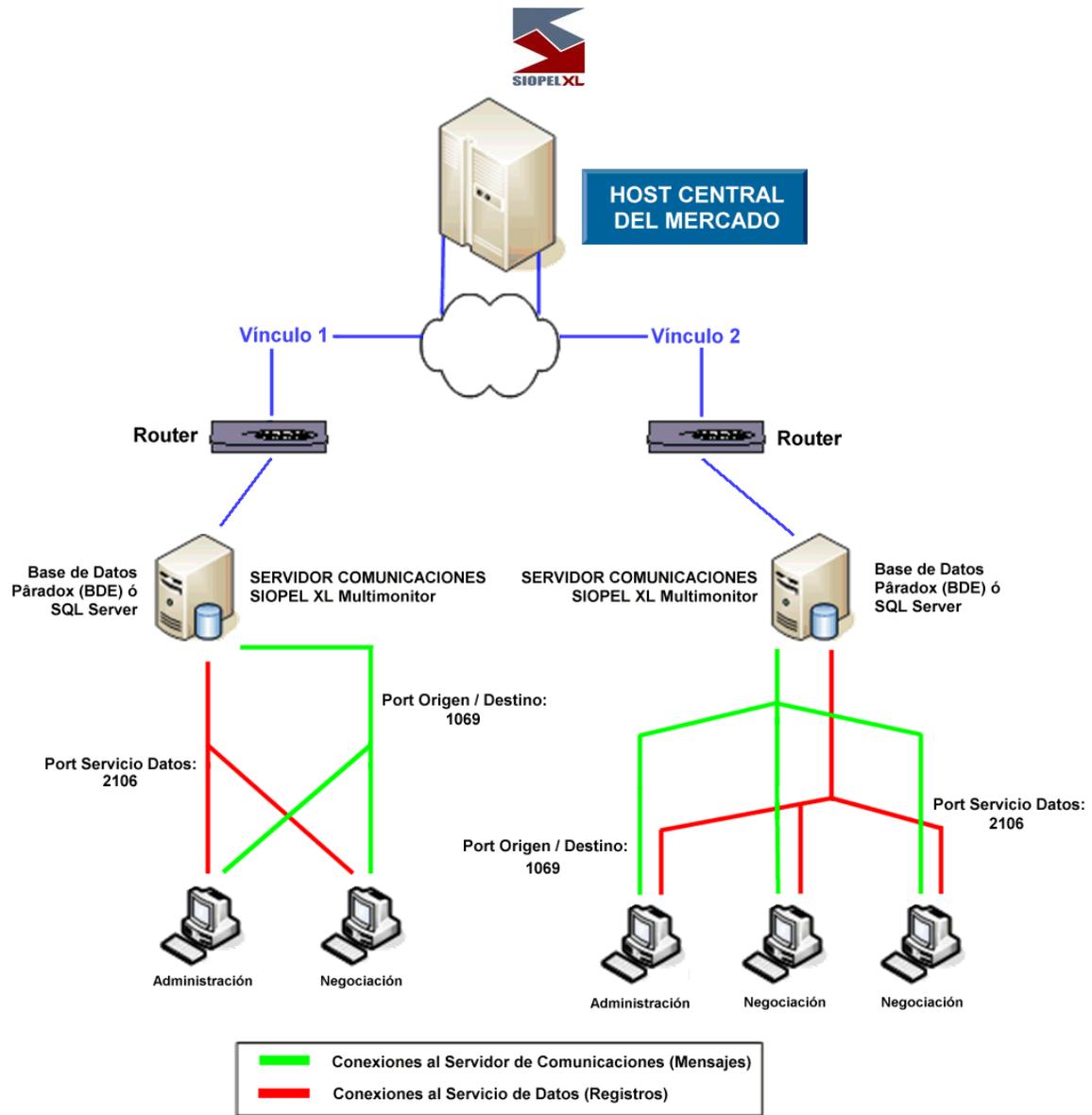
Las aplicaciones pueden ejecutarse en el mismo Server de Comunicaciones bajo el esquema denominado "mono usuario" o bien sobre el esquema de red interna (TCP/IP) que el agente disponga. Para este último, las aplicaciones se pueden distribuir a lo largo de la red como el administrador lo crea conveniente, pudiéndose generar más de un puesto de operación. A la vez, podrá ejecutar en estos puestos de trabajo cualquiera de las aplicaciones cliente suministradas.

La arquitectura de la aplicación prevé la conexión de los sistemas internos de las entidades al Server de Comunicaciones.



**Contingencia:** La solución SIOPEL está diseñada de forma tal que permitirá la utilización de dos o mas Servidores de Comunicaciones conectados al Host de MAE en forma concurrente (activo/activo), utilizando dos o mas proveedores de enlace diferentes.

A la vez, los diferentes clientes podrán estar distribuidos en los diversos servidores.





### **Replicación operativa en los diferentes módulos del sistema, en un esquema Multi-Monitor**

La habilidad de poder realizar instalaciones de varios monitores con el mismo número de agente tiene como objetivo poder brindar a los diferentes agentes o puestos de bolsa redundancia a nivel Server de Comunicaciones.

Es decir que no solamente el agente o puesto de bolsa tiene hoy la posibilidad de tener redundancia en el enlace -dado que puede contar con más de una conexión al *Host* del mercado- sino que estas conexiones pueden estar activas en diferentes instancias de monitores ejecutándose ya sea en la casa del agente o en sitios de contingencia.

Esto ofrece varias alternativas en cuanto a alta disponibilidad se refiere, dado que toda la mensajería es difundida a las diferentes instancias conectadas, ofreciendo así integridad de datos en las diferentes bases de datos.

De lo dicho hasta aquí, se desprende la posibilidad de que, si se presentara algún inconveniente con el hardware en donde se está ejecutando un monitor, los diferentes puestos de trabajo podrán conectarse a otro contingente pudiendo continuar con la operatoria normalmente.

Información no repetida (debido a que se guarda en un archivo local y no en el resto de los servidores):

- Escritorios que haya guardado el operador.
- Últimas especies utilizadas.
- Auditoría del sistema.



**Para más información, remítase al manual del usuario del módulo Administración (Manager).**

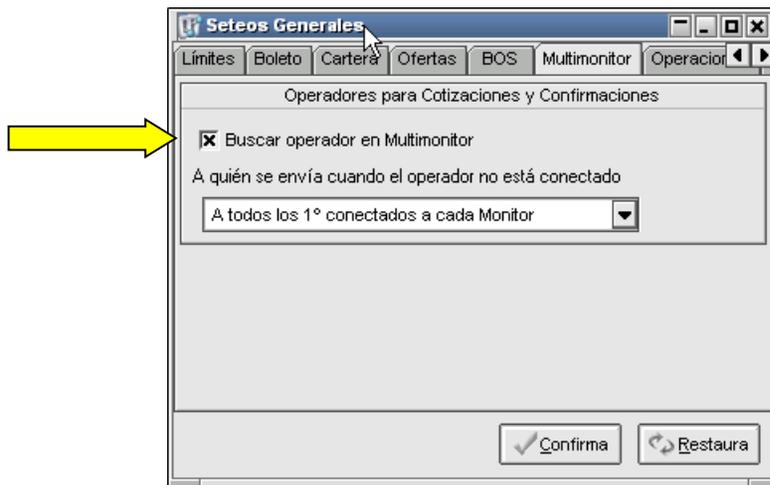


## Redireccionamiento de solicitudes en un esquema Multi-Monitor

El hecho de tener varias instancias de monitores ejecutándose en forma simultánea ofrece la posibilidad de balancear la carga de los diferentes operadores de la entidad en los distintos Monitores que esta posea.

Esto ocasionará que los Monitores tengan que tomar la determinación de en cuanto a que operador enviar los mensajes del tipo solicitudes (sean estos de confirmación de operaciones o de cotizaciones).

Por esta razón se agregó una nueva configuración dentro del módulo Administración. La misma puede ser ubicada en “Seteos Generales”, solapa “Multi-Monitor”.



En casos en los que se posea más de una instancia de monitor, dependiendo de la configuración que posea en la solapa “Multi-Monitor”, en conjunto con la definición que tenga en la solapa “Operadores”, la misma determinará a que operador se destinará el pedido de confirmación.

Si la opción “Buscar operador en Multi-Monitor” está tildada, el Monitor de Comunicaciones razonará de la siguiente forma: Asumiendo que el operador de destino sea el predeterminado para aceptar pedidos de confirmación (solapa Operadores), el Monitor de Comunicaciones buscará dentro de sus operadores conectados al operador de destino de la confirmación.



En caso de que el mismo no se encuentre conectado al mencionado Monitor, asumirá que dicho operador está conectado sobre otro Monitor de la misma entidad. Como el pedido de la confirmación original es transmitido por el *Host* del mercado a todos los Monitores que trabajan con el Esquema "Multi-Monitor" uno de los Monitores de comunicaciones tendrá conectado a sí mismo al operador de destino de la confirmación por lo que le hará llegar el mensaje a él, utilizando el mismo esquema de razonamiento.

De esta forma se evita que un mismo pedido de confirmación tenga como destinatarios a más de un operador.

Se remarca que la habilidad que le permite al Monitor de Comunicaciones no duplicar las confirmaciones pendientes no interferirá con los parámetros definidos en las solapas "Operadores", "Confirmaciones" y "Trading". Siendo únicamente los operadores designados para aceptar Confirmaciones o Cotizaciones, los allí declarados.

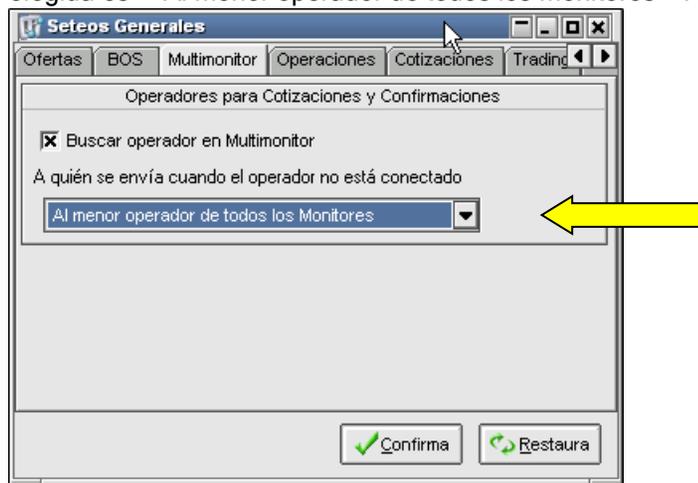


En él, posible, caso en que ninguno de los operadores definidos para aceptar confirmaciones se encuentre conectado, el Monitor de comunicaciones procederá de acuerdo con los parámetros definidos en la solapa "Multi-Monitor" tal cual se muestra a continuación:



Si la opción seleccionada es “A todos los 1º conectados a cada Monitor” , el sistema se encargará de enviarle el pedido de confirmación al operador que más tiempo lleve conectado a cada Monitor. Es decir que el pedido de, por ejemplo, Cotización se duplicará “n” veces, siendo “n” la cantidad de Sesiones activas del esquema Multi-Monitor y lo recibirá el operador que primero se haya conectado a cada Monitor.

En cambio, si la opción elegida es “Al menor operador de todos los monitores” :





El Monitor procederá a identificar al número de operador menor de todos los conectados en el esquema Multi-Monitor y le enviará la única confirmación. Es decir que si los operadores conectados a las distintas instancias del esquema Multi-Monitor son, por ejemplo, el 02, 04, 15 y 22, se le enviará el pedido de confirmación al operador 02 adoptando como criterio que es menor que el 04, 15 y 22.

**Requerimientos de hardware – (a la fecha de Publicación).**

Estos valores son los vigentes al momento de la publicación y pueden variar. Los mismos son orientativos y en todos los casos pueden ser superiores.

**Para el servidor de comunicaciones**

Hasta 5 puestos de operaciones:

- PC con procesador Intel Core i3 o superior
- 4 GB de RAM

Más de 5 puestos de operación:

- PC con procesador Intel Core i5 o superior
- 8 GB de RAM

Más de veinticinco puestos de operaciones:

- PC con procesador Intel Core i7
- 16 GB de RAM

Dado que de esta estación dependerá en gran medida la performance del sistema se recomienda no ejecutar servicios que no sean necesarios (Ej.: IIS, Servidor FTP, DHCP, Servidor de acceso remoto), ni otras aplicaciones ajenas al Servidor de Comunicaciones. Asimismo, se debe excluir la inspección de virus sobre las carpetas utilizadas por las diferentes aplicaciones, como ser SIOPEL y BDSIOPEL.



**Para las estaciones de operación que trabajen en ofertas**

- PC con procesador Intel Core i3 o superior
- 4 GB de RAM o superior (8 GB para operadores muy activos en el ingreso de ofertas)

Tenga en cuenta que, si se corren otras aplicaciones, se debe disponer de más cantidad de memoria y recursos en la máquina.

**Requerimientos de software**

**Para el servidor de comunicaciones y servicio de datos**

Windows 2008 Server (Standard o Enterprise)  
Windows 2012 Server R2 (Standard), 2016 (Standard), 2019 (Standard).

**Para utilizar Siopel con Microsoft SQL Server**

Microsoft SQL Server 2008 R2 o Express (a partir de la versión 7.00 Siopel en adelante)  
Microsoft SQL Server 2012/2014/2016/2019 (a partir de la versión 8.30 Siopel en adelante)

**Para las estaciones que trabajen con ofertas**

Windows 7, Windows 8, Windows 10

**Otros puestos**

Windows 7, Windows 8, Windows 10



## **Virtualización de ambientes**

A partir de la versión 7.0 la solución SIOPEL se encuentra homologada para su uso en servidores Virtuales VMWARE ESX, ESXi Ver. 4.1 o superior.

*Quedan excluidas de la homologación las soluciones de balanceo de carga y alta disponibilidad, o cualquier otra que implique movimientos, reconexiones o redireccionamiento del tráfico de los clientes SIOPEL ya que esto podría producir un comportamiento anómalo en las sesiones de los operadores, pudiendo perder la conexión con el mercado, incluso presentar información errónea o desactualizada.*

Los requerimientos de hardware del Servidor virtual donde reside SIOPEL deben responder a los mismos requerimientos de hardware físico, y se debe asegurar que los mismos estén disponibles en todo momento (reservados).

Tenga en cuenta que, si se ejecutan otras aplicaciones, se debe disponer de más cantidad de memoria y recursos en el equipo como así también se debe calcular que porcentaje de CPU utiliza VMWare para adicionarlo.



**Se señala que MAE recomienda el uso de hardware físico para los servidores**



## Capítulo 2 - DEFINICIONES

Para los efectos del presente manual, se entenderá por tales, para cada uno de los conceptos que se indican:

**Activos líquidos:** Las normas de la CNV establecen que sólo podrán considerarse en tal carácter los rubros del activo corriente disponibilidades e inversiones cuyo plazo de realización no supere los TREINTA (30) días, netos de provisiones.

**Adherentes:** Aquellas personas jurídicas que no son Agentes de Mercado Abierto, ni se encuentran bajo el contralor del MAE, pero a las que el MAE les provee ciertos servicios vinculados al Sistema SIOPEL.

**Agentes colocadores:** Organizaciones unipersonales o sociedades dedicadas en forma exclusiva o parcial al comercio de valores negociables.

**AMA (Agentes del Mercado Abierto):** Son aquellas personas jurídicas o físicas que, habiendo dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Reglamento del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran registradas ante el MAE, a los efectos de celebrar o concertar operaciones de compra y/o venta de valores negociables, conforme lo previsto en el citado Reglamento.

**Apertura del mercado:** es el momento fijado por el Directorio partir del cual los agentes podrán ingresar ofertas.

**Caja de Valores:** Entidad responsable de conservar y custodiar los valores negociables depositados en ella, no atribuyéndose la propiedad y/o el uso de los derechos que confieren los mismos; como asimismo es responsable de realizar todas las registraciones y operaciones administrativas y/o contables destinadas a cumplimentar correctamente su función de receptora de depósitos colectivos de valores negociables públicos o privados, conforme lo previsto por la Ley 20.643.



**Certificado de valores (CEVAS):** Son aquellos valores negociables representativos de diferentes especies de valores negociables, caracterizadas, categorizadas y/o sistematizadas de acuerdo a criterios que reflejen el valor de los mismos en la forma o bajo los lineamientos que oportunamente sean informados y aprobados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

**Certificados de depósito Argentino (CEDEAR):** Son aquellos Valores Negociables que representan depósitos de valores negociables correspondientes a una especie, emitidos por sociedades no autorizados para su oferta pública en el Territorio de la República Argentina. Estos CEDEAR dan derecho a sus titulares el beneficio de todos los derechos inherentes a los valores negociables representados por los CEDEAR, sin perjuicio de su ejercicio a través de su emisor. Creado y regulado por la Comisión Nacional de Valores de conformidad con lo previsto por el Decreto 2284/91 y en el Capítulo VII del Libro I de las Normas de la CNV (TO).

**Certificados de participación:** Se entenderá por Certificados de Participación a los valores negociables emitidos por el Fiduciario cuyos derechos económicos se circunscribirán al resultado del producido por los bienes fideicomitidos, y se subordinarán al previo pago de los valores representativos de deuda, en caso de existir, y conforme se establezca en el contrato respectivo, pudiendo emitirse diversas clases, con derechos diferentes.

**CNV (Comisión Nacional de Valores):** Es la Autoridad de Control del régimen de la Oferta Pública de los Valores Negociables emitidos por Entidades Privadas nacionales o extranjeras, en la República Argentina creada por la ley 17.811. Para mayor información visite [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)

**Cierre del mercado:** es el momento fijado por el Directorio hasta el cual los agentes podrán ingresar ofertas.

**Cantidad mínima:** el monto mínimo múltiplo del Lote Padrón, que el agente puede definir en el ingreso de cada Oferta divisible.

**Cierre de operación:** el perfeccionamiento de una transacción, que obliga a ambas partes al cumplimiento de las condiciones de las respectivas Ofertas.

**Closing cross (post cierre)** Es el período posterior al segmento continuo en la negociación de una rueda. En él se muestran los precios indicativos de las ofertas que estaban activas en rueda y las que ingresarán en el sistema los miembros del mercado.



Una vez finalizado el tiempo de post cierre, el sistema se comportará de acuerdo con lo que el mercado o bolsa haya normado pudiendo ejecutar los cierres mediante el mecanismo de matching o bien efectuar una llamada al mercado (Puja) pudiendo esta contar con el algoritmo de determinación de precio de equilibrio.

Se le denomina también período de ajuste, y el segmento horario de este período es determinado por el Mercado o Bolsa.

**Condición de Cierre:** una Oferta de venta y una de compra tendrán condición de cierre cuando son susceptibles de producir un cierre de una operación.

**Día hábil:** Las referencias a día hábil, en el presente manual, se refieren a día hábil bancario.

**Entidad autorregulada:** El Decreto N° 677/2001 artículo 2º prescribe que son las Bolsas de Comercio autorizadas a cotizar valores negociables y a los mercados de valores adheridos a ellas en los términos de la Ley 17.811 y sus modificaciones, a los mercados a término, de futuros y opciones y demás entidades no bursátiles autorizadas a funcionar como autorreguladas por la Comisión Nacional de Valores.

**Factor de divisibilidad:** la cantidad máxima para un determinado tipo de instrumento, sobre el cual las Ofertas deberán, necesariamente, aceptar la divisibilidad de la misma en cantidades iguales a múltiplos enteros de dicho factor.

**Fondo común de inversión:** Patrimonio integrado por diversos activos, conforme se establezca en el Reglamento de Gestión, perteneciente a diversas personas a las cuales se les reconoce derechos de copropiedad y que se encuentran representados por cuota partes. Dicho Fondo Común de Inversión se constituye por acuerdo suscripto entre la Sociedad Gerente (Entidad Financiera autorizada a tal fin o por una Sociedad anónima habilitada para esta gestión) quien será responsable principalmente, de administrar los activos que componen la cartera del Fondo y la Sociedad Depositaria (Entidad Financiera o Sociedad especialmente autorizadas a tal fin) quien principalmente tendrá a cargo la custodia de los activos del haber del Fondo, y la liquidación de las operaciones ordenadas por la Sociedad Gerente. Los inversores podrán suscribir cuota partes en cualquier tiempo, y podrán detentar el carácter de cotapartista por tiempo indeterminado, como así también podrán en cualquier tiempo salir del Fondo mediante el rescate de sus cuota partes, y conforme los límites que al respecto pudiere establecer el Reglamento de Gestión. La suscripción del Reglamento de Gestión implica para el inversor la adhesión de pleno derecho al "Reglamento de Gestión".



**Fondo común de inversión cerrado:** Es aquel Fondo Común de Inversión que se constituye con un número máximo de cuota partes, cuyas cuota partes no pueden ser rescatadas hasta la disolución del Fondo o finalización del Plan de inversiones determinado en el “Reglamento de Gestión”, pero que podrán ser objeto de compra venta a través de un mercado secundario, donde las cuota partes coticen.

**Giro:** Es el porcentaje de los límites de crédito que un Agente (facilitador) puede asignar a otros Agentes, para que el sistema automáticamente utilice, a los efectos de que dos contrapartes, sin suficiente límite de crédito entre sí, puedan realizar una transacción utilizándolo como puente.

**Lámina mínima:** la unidad de divisibilidad mínima del Lote Padrón.

**Limit order (orden de límite)** Una orden de límite es una orden de compra o venta de un activo en la que usted escoge el precio al que pretende comprar o vender las mismas. Cuando los activos alcanzan el precio predeterminado, ésta se ejecutará.

Ejemplo, en caso de pretender comprar acciones en YPF en un precio de \$280, y las acciones comercian actualmente en \$286, ingresa una orden límite en \$280, cuando las acciones alcanzan su precio de límite indicado (\$280) las mismas se ejecutan.

Se escogerá ingresar una orden de límite cuando pretende comprar o vender una acción en un precio específico, estas garantizan su precio, pero no garantizan que lo comprará o venderá.

**Liquidación de una operación:** es el cumplimiento efectivo de las condiciones acordadas, como consecuencia del Cierre de una operación, asociado a la respectiva entrega del instrumento objeto de la transacción y al pago respectivo.

**Lote padrón:** la unidad de divisibilidad asociada a un determinado tipo de instrumento, que posibilita la división de una Oferta en montos que resulten múltiplos de dicha unidad.

**MAE (Mercado Abierto Electrónico S.A.):** Es una entidad autorregulada no bursátil, donde se concertan y registran electrónicamente las operaciones de compra o venta de valores negociables, efectuadas por los Agentes de Mercado Abierto. El MAE se encuentra autorizado a funcionar como entidad autorregulada por la Comisión Nacional de Valores, en los términos previstos por el artículo 2º del decreto 677/01, en virtud de la resolución de autorización interna N° 9934 del 26/2/1993.

**Market order (orden a precio de mercado)** Es una orden de compra o venta de un activo de forma inmediata al mejor precio actualmente disponible en el Mercado o Bolsa. En ocasiones también denominadas "unrestricted order" (orden sin restricciones).



Una orden de mercado garantiza la ejecución inmediata pero no garantiza el precio al que se ejecuta la orden. Esto es debido a que la orden es "de compra o venta inmediata al precio actual", y el precio actual puede ser diferente al que haya consultado en pantallas con informes de cotización, sobre todo en momentos de alta volatilidad.

Este hecho se conoce como "deslizamiento" o slippage y ocurre con más frecuencia y más amplitud a mayor volatilidad y menor liquidez del mercado. A pesar de este inconveniente, las órdenes de mercado son, por mucha diferencia, el tipo de órdenes más usado.

**Market order GTC:** Orden a precio de mercado con ejecución parcial o total, su saldo permanece en rueda. Su tiempo de vigencia será hasta que sea cancelada por el agente o sus condiciones de negocio pierdan vigencia.

**Market order IOC:** Orden a precio de mercado con ejecución inmediata parcial o total, su saldo no permanece en rueda.

**Matching electrónico:** Es el proceso por el cual el Sistema analiza, en todo momento, las ofertas presentadas por los operadores y determina la posibilidad o no de un negocio basándose en todos los parámetros definidos por la Bolsa.

**Modificación de precios:** variaciones de precio ofrecidas por un agente con relación a un precio previamente ofrecido en el mercado. Dichas variaciones marginales deberán realizarse en base al formato de precio de cada instrumento.

**Obligaciones negociables:** Representan unidades de un empréstito a mediano o largo plazo contraído por la sociedad para el desarrollo de sus proyectos de inversión u otros fines. La emisora paga a los obligacionistas, que son sus acreedores, el interés estipulado y cancela las obligaciones en la forma y plazo acordados.

**Oferta:** forma mediante la cual los agentes participantes en el Sistema informan al mercado su intención de negociar un determinado instrumento. La misma permanece vigente en el Sistema salvo que sea cerrada, modificada por quién la colocó o deje de ser válida por haber expirado el tiempo de su vigencia. La oferta podrá tener tres condiciones: agresora- cuando entra al mercado a interferir una oferta existente; neutra- cuando entra al mercado y no interfiere una oferta existente; agredida- cuando está en el mercado y entra una oferta para interferirla.

**Oferta pública:** Se considera oferta pública, conforme lo prevé el artículo 16 de la ley 17.811, la invitación que se hace a personas en general o a sectores o grupos determinados para realizar cualquier acto jurídico con valores negociables, efectuada por los emisores o por Agentes Colocadores, por medio de ofrecimientos personales, publicaciones periódicas, transmisiones radiotelefónicas o de televisión, proyecciones cinematográficas, colocación de afiches, letrero o



carteles, programas, circulares o comunicaciones impresas o cualquier otro procedimiento de difusión.



**Opening cross (pre apertura):** Es el período previo a la apertura de la negociación en una rueda en el mercado continuo. En él se muestran los precios indicativos de las ofertas que ingresan en el sistema los miembros del mercado, pudiendo a la vez modificarlos o bien efectuar la eliminación de ellos (parametrizable según las normas del Mercado o Bolsa).

Una vez finalizado el tiempo de pre apertura, el sistema se comportará de acuerdo a lo que el Mercado o Bolsa haya normado pudiendo ejecutar los cierres mediante el mecanismo de matching directo en caso de que exista condición de cierre o bien efectuar una llamada al mercado (Puja) pudiendo esta contar con el algoritmo de determinación de precio de equilibrio.

Se le denomina también período de ajuste, y el segmento horario de este período es determinado por el Mercado o Bolsa.

**Patrón:** es un software integral de gestión que administra desde la concertación de los negocios hasta los eventos de custodia, un solo aplicativo, una sola solución para múltiples propósitos. Para más información visite [www.patrons.com.ar](http://www.patrons.com.ar).

**Precio de cierre:** representa la asignación de un valor representativo del precio de mercado de cada instrumento al cerrarse las operaciones, al Cierre del Mercado.

**Precio de referencia:** Es el precio que el sistema asigna, en forma dinámica a cada instrumento, tomando como input las operaciones realizadas y los parámetros de fijación de precio determinados por la Bolsa

**Precio nominal:** Es el precio del instrumento sin tomar en cuenta las amortizaciones que ha tenido. Ejemplo:

Una operación hecha con un título valor que cotiza a la par y que ha pagado el 75% de su capital original será informada de la siguiente manera:

Cantidad de Títulos (1)	Precio unitario (2)	Monto Final (3) = (1) x (2)
250	1,00	250.-

**Precio residual:** Es el precio del instrumento tomando en cuenta las amortizaciones que ha tenido. Ejemplo:

Una operación hecha con un título valor que cotiza a la par y que ha pagado el 75% de su capital original será informada de la siguiente manera:

Cantidad de Títulos (1)	Precio unitario (2)	Monto Final (3) = (1) x (2)
----------------------------	------------------------	--------------------------------



1.000	0,25	250.-
-------	------	-------



**Precio tope:** es una modalidad de oferta mediante la cual el operador podrá ingresar un precio con un rango de mejora, en los límites establecidos para cada instrumento, dentro del cual el operador está dispuesto a cerrar una operación. Dicho rango de mejora de precio solamente será conocido por el sistema.

**Precio traslapado:** una Oferta de compra y otra de venta tendrán precio traslapado en dos situaciones: si el formato de precio determina que la mejor Oferta compradora es la de precio mayor, existirá precio traslapado cuando el precio de la Oferta compradora sea mayor que el precio de la Oferta vendedora; si el formato de precio determina que la mejor Oferta compradora es la de precio menor, existirá precio traslapado cuando el precio de la Oferta compradora sea menor que el de la Oferta vendedora.

**Procedimiento de Puja - Antigüedad de fijación:** es la cantidad de días transcurridos entre la última fijación de Precio de Referencia y el día de la operación.

**Procedimiento de Puja - Porcentaje de variación:** es el porcentaje en el que puede variar el precio al cual se va a realizar una transacción de un instrumento respecto del Precio de Referencia, sin que sea de aplicación el procedimiento de puja.

**Procedimiento de Puja - Precio de referencia:** es el precio de la última operación efectuada en el día, para cada instrumento, por una cantidad que iguale o supere los montos establecidos por el órgano de control del Mercado. Cuando en el día no se hubiesen registrado operaciones susceptibles de fijar un nuevo Precio de cierre, será el último Precio de cierre fijado por el sistema.

**Procedimiento de Puja - Tiempo de Puja:** es el período durante el cual queda pendiente el Cierre de la operación.

**Procedimiento de Puja - Teleraña:** es uno de los métodos posibles de resolución de una puja.

**Prospecto de oferta pública:** Es el documento informativo que prepara el Emisor, por el cual se brinda información sobre la actividad del Emisor, sus accionistas, grupo económico, principales normas que regulan su actividad principal, factores de riesgo propios de la actividad de la Compañía, de la Argentina, como los términos y condiciones que regularán los valores negociables a emitirse, y cualquier otro dato que resulta necesario que conozca el inversor a efectos de tomar una decisión.

**Reglamento de gestión:** Es el contrato inicialmente constituido por la Sociedad Gerente y Depositaria, al que adhieren cada uno de los suscriptores / cuotapartistas, que refleja y regula todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente, Sociedad Depositaria y Cuotapartistas.



**SIOPEL (Sistema de operaciones electrónicas):** Es el software utilizado por MAE para realizar las operaciones, está diseñado con tecnología de punta, que considera las modalidades operativas de los mercados y confiere seguridad y transparencia a sus operaciones. Permite transar a distancia, todo tipo de productos en forma ágil, transparente, equitativa y segura, debido a las facilidades de operación que posibilita el diseño del sistema. Para más información visite [www.siope.com.ar](http://www.siope.com.ar)

**Sistemas de transacción (sistemas):** metodologías y procedimientos que permiten la difusión simultánea, a todos los participantes en el mercado de las ofertas de instrumentos y el respectivo cierre de operaciones, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento.

**Suplemento de prospecto o suplemento de precio:** Es el documento informativo complementario al Prospecto de Programa Global, que se circunscribe a brindar detalle de los términos y condiciones que regularán a la emisión de valores negociables específica a emitirse bajo el mismo. Su lectura deberá completarse con la lectura del Prospecto del Programa a los efectos de conocer sobre los demás datos vinculados a la Emisora, su actividad y factores de riesgos para el inversor.

**Tasa:** Es la tasa unitaria del objeto a negociar, ya sea este clean o dirty.

**Tiempo de vigencia de una oferta:** período en el cual una determinada Oferta permanece como válida en el Sistema, permitiendo su interferencia y adjudicación.

**Títulos valores:** Son aquellos cuyos derechos económicos se documentan en un título (valores mobiliarios cartulares), o mediante un registro de cuentas (valores mobiliarios escriturales). Estos derechos circulan o se transmiten mediante la entrega del título (en caso de ser cartular), y la notificación de la transferencia al Emisor o Agente por el Comprador y Vendedor requiriendo la respectiva inscripción en el registro, a los efectos de que resulte oponible a la Emisora o Terceros; El ejercicio de los derechos incorporados al documento (título) o al registro (escritural) requiere la acreditación del carácter de titular, que resulta del registro que lleva la Emisora o por la Entidad que la Emisora haya contratado a tal efecto.

**Valor Nominal:** También llamado “valor facial” es el capital original de emisión del bono. De tal forma que si se colocan bonos por VN \$ 1.000.- ese es su valor nominal original y es la cantidad que debe ser redimida en concepto de amortización, ya sea en cuotas a lo largo de la vida del bono o en un solo pago en la fecha de vencimiento final del bono (maturity).



**Valor Residual:** Es el capital original de un bono (valor nominal) menos las amortizaciones pagadas. Así, por ejemplo, un bono de VN \$ 1.000.- emitido a cuatro años cuyas condiciones de emisión disponen la devolución parcial del capital (amortizaciones) en cuotas anuales y consecutivas del 25% c/u del VNO, en el transcurso del último año tendrá un valor residual de 25% (100% - 3x25%), o sea de \$ 250.-

**Valores Negociables / Especie:** Comprende los títulos valores mencionados en el artículo 17 de la ley N° 17.811; valores de crédito, o representativos de derechos crediticios, a las acciones, a las cuota partes de Fondos Comunes de Inversión, Obligaciones Negociables o valores representativos de deuda, certificados de participación de Fideicomisos Financieros o de otros vehículos de inversión colectiva, Certificados de Depósito Argentino (CEDEAR); Certificados de Valores (CEVA); y en general a cualquier valor o contrato de inversión o derechos de crédito homogéneos y fungibles, emitidos o agrupados en serie y negociables en igual forma, que por su configuración y régimen de transmisión sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal en los mercados financieros, y conforme la definición prevista por el Decreto 677/01, artículo 2; que resulten admitidos para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A., conforme las regulaciones que oportunamente emita el mismo.

**Valores Representativos de Corto Plazo (VRDC):** Son aquellos que pueden ser emitidos por Sociedades por acciones, cooperativas y Sucursales de Sociedades por acciones constituidas en el extranjero conforme lo previsto por el artículo 118 de la ley de Sociedades Comerciales, inscriptas en un registro especial para constituir programas globales de emisión de VRDC ante la Comisión Nacional de Valores, cuyo plazo de amortización no puede superar los 365 días, y sólo puede ser ofrecido públicamente con exclusividad a Inversores Calificados.

**Valores representativos de deuda fiduciaria:** Se entenderá por valores representativos de deuda fiduciaria a aquellos valores negociables emitidos por el Fiduciario y suscriptos por los tenedores/titulares, cuyos derechos económicos al reintegro del valor nominal o capital suscripto, y pago de intereses, según lo establecido en el contrato respectivo, estarán garantizados por los bienes transmitidos al Fideicomiso. Contrato de Fideicomiso Financiero: Se entenderá por Contrato de Fideicomiso Financiero al contrato por el cual el/ los Fiduciante /s transmite /n la propiedad fiduciaria de bienes determinados (bienes fideicomitados) a otra (Fiduciario), quien deberá ejercer los derechos de propiedad en beneficio de los titulares (Beneficiarios) de los valores fiduciarios emitidos (Valores representativos de deuda fiduciaria o certificados de participación) hasta el cumplimiento de los términos del citado contrato o la extinción del Fideicomiso. Se encuentra regulado por la ley 24.441.



## La rueda

La rueda, es un ámbito de negociación en el cual los agentes ingresan sus Ofertas a efectos de cerrar operaciones.

Las Ofertas presentadas tendrán la vigencia definida por el agente que las difunda. Las ofertas tendrán un Tiempo de vigencia mínimo, definido por el órgano de control del Mercado, durante el cual no se permitirá su modificación o anulación.

Los Cierres de Operaciones se efectuarán en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Cuando una oferta de venta y otra de compra igualen todas sus condiciones.
- b) Cuando una oferta de venta y otra de compra igualen todas sus condiciones, excepto el precio, y tengan precio traslapado (ver definiciones). En este caso el sistema efectuará el Cierre a un precio igual al precio de la Oferta agredida, agresora o promedio salvo en el Procedimiento de Puja.
- c) Cuando una oferta de venta y otra de compra igualen todas sus condiciones, excepto la cantidad. En este caso el Sistema efectuará el cierre de acuerdo con los siguientes criterios:
  - ✓ No se cerrará ninguna operación por un valor que no sea múltiplo de la Lámina Mínima definida para el instrumento o que no cumpla con la Cantidad Mínima definida por el agente para cada Oferta.
  - ✓ Si una de las cantidades es menor que el Lote Padrón, en este caso no se cerrará la transacción con Ofertas mayores o iguales que el Lote Padrón.
  - ✓ Si ambas Ofertas son menores que el Lote Padrón, en este caso se cerrará la transacción únicamente si las cantidades son iguales.
  - ✓ Si ambas Ofertas son mayores o iguales que el Lote Padrón, en este caso se producirá una de las siguientes situaciones:



1. *Ambas Ofertas son divisibles:*

Si el excedente de ambas Ofertas luego de dividir las con respecto al Lote Padrón es igual, el Cierre se producirá por la cantidad total de la menor Oferta.

Si el excedente de ambas Ofertas luego de dividir las con respecto al Lote Padrón es distinto, el Cierre se producirá por el múltiplo máximo del Lote Padrón contenido en la Oferta menor.

2. *Ambas Ofertas son no divisibles*

Sólo en caso de que ambas Ofertas son mayores o iguales al Factor de Divisibilidad se producirá un Cierre.

Si los excedentes de ambas Ofertas luego de dividir las con respecto al Factor de Divisibilidad son iguales, el Cierre se producirá por la cantidad total de la menor Oferta.

Si los excedentes de ambas Ofertas luego de dividir las con respecto al Factor de Divisibilidad son distintos, el Cierre se producirá por el múltiplo máximo del Factor de Divisibilidad contenido en la menor Oferta.

3. *Sólo la Oferta mayor es divisible (o sólo la menor es no divisible)*

Si el excedente de la Oferta menor luego de dividirla con respecto al Lote Padrón es cero o igual al excedente de la Oferta mayor luego de dividirla con respecto al Lote Padrón, se producirá el Cierre por la cantidad total de la Oferta menor.

Si los excedentes de ambas Ofertas luego de dividir las con respecto al Lote Padrón son distintos, el Cierre no se producirá.

4. *Sólo la mayor Oferta es no divisible (o sólo la menor es divisible)*

Si la Oferta menor es por una cantidad mayor o igual que el Factor de Divisibilidad, se procederá como si ambas ofertas son no divisibles.



Si la Oferta menor es menor que el Factor de Divisibilidad, no se cerrará la transacción, ya que por definición para que la mayor acepte la divisibilidad, la menor tiene que ser por lo menos igual al Factor de Divisibilidad.

En cualquiera de las situaciones detalladas en los literales a) hasta c), el Sistema se encargará de difundir los Cierres a todos los agentes.

En todos los casos se deberá cumplir con las disposiciones del capítulo sobre Líneas de Crédito y Garantías.

En el caso de las Ofertas ingresadas como divisibles, éstas calzarán por montos iguales al total de la Oferta o, alternativamente, por cantidades iguales a múltiplos del Lote Padrón asignado al instrumento sujeto a transacción.

Las Ofertas ingresadas a igual precio serán adjudicadas en estricto orden cronológico. En el caso que la Oferta presentada sea no divisible, el calce que efectúe el Sistema estará condicionado por el Factor de Divisibilidad asignado al tipo de instrumento sujeto a transacción.

Las Ofertas podrán ser adjudicadas parcialmente, independientemente de la característica de divisibilidad con la cual fueron ingresadas, cuando excedan el respectivo Factor de Divisibilidad del instrumento.

Si se produce un Cierre parcial, se procederá a rebajar de la cantidad ofrecida el monto de la operación realizada, registrándose el Cierre de la operación y procediéndose a difundir el mismo.

Las Ofertas o transacciones que los agentes difundan a través del Sistema, quedarán registradas en los archivos del mismo.



Las Ofertas podrán ingresarse al mercado de acuerdo con las siguientes modalidades:

**(a) GTD:  
Good till date**

La modalidad de Oferta GTD permite al Agente ingresar ofertas de compra o de venta de los instrumentos susceptibles de ser transados en este mercado, y si no son cerradas o canceladas, su Tiempo de Vigencia en días será el definido por el Agente. Cuando el tiempo de vigencia sea dentro del día, se deberán ingresar la hora de vigencia que el Agente desea mantener la oferta GTD activa.

**(b) GTC:  
Good till cancel**

La modalidad de Oferta GTC permite al agente ingresar ofertas de compra o de venta de los instrumentos susceptibles de ser transados en este mercado, y si no son cerradas, su tiempo de vigencia será hasta que sea cancelada por el Agente o sus condiciones de negociación pierdan vigencia.

**(c) IOC:  
Immediate or cancel**

La modalidad de Oferta IOC permite al agente ingresar ofertas de compra o de venta de los instrumentos susceptibles de ser transados en este mercado, y si las mismas no son cerradas al instante al menos parcialmente, no se mantendrán en el sistema.

**(d) FOK:  
Fill or kill**

La modalidad de Oferta FOK permite al agente ingresar Ofertas de compra o de venta de los instrumentos susceptibles de ser transados en este mercado, y si no son cerradas al instante por el total de la Oferta, no se mantendrán en el Sistema.

**(e) Market GTC  
Good till cancel a precio de mercado**

La oferta Market no lleva precio, cierra al mejor precio posible, sólo será visualizada en la aplicación SIOPEL por el dueño de la oferta a excepción que se declare una puja, momento en el cual la misma se hará visible al mercado. Su tiempo de vigencia será hasta que sea cancelada por el Agente o sus condiciones de negociación pierdan vigencia.



**(f) ODV (orden directa venta) y ODC (orden directa compra):**

La modalidad de Oferta OD permite al agente ingresar ofertas de compra y de venta de los instrumentos susceptibles de ser negociados en este mercado que cumplan con las siguientes condiciones:

- ✓ El agente deberá difundir su intención de efectuar una orden directa detallando las características de la misma.
- ✓ El Sistema dejará transcurrir un lapso definido por el órgano de control del Mercado, antes de proceder al Cierre de la operación.
- ✓ Cada vez que se modifiquen las condiciones de la orden directa se reiniciará dicho cómputo
- ✓ Durante el período de difusión, cualquier agente interesado podrá interferir la OD, ofreciendo un mejor precio de compra o de venta.
- ✓ Cuando exista interferencia, el sistema efectuará el Cierre de la operación con la o las mejores ofertas de compra o de venta vigentes eliminando la oferta no calzada de la OD.
- ✓ En el caso de no existir interferencia, el Cierre se efectuará al precio de la OD ingresada inicialmente.

**(g) DAY (orden vigente para el día)**

La modalidad de oferta DAY, permite al agente ingresar ofertas de compra o de venta de los instrumentos susceptibles de ser transados en este mercado, y si no son cerradas o canceladas, su tiempo de vigencia será hasta el cierre de la rueda del día.

**(h) OCI:**

**Oferta de cantidad ilimitada**

La modalidad de Oferta OCI permite al agente ingresar Ofertas de compra o de venta de los instrumentos susceptibles de ser transados en este mercado por cantidades ilimitadas, que se mantendrán en el Sistema hasta que el agente la cancele o bien hasta la hora de Cierre.



## **Procedimiento de Puja**

El Procedimiento de Puja será de aplicación en aquellos casos de Ofertas con Condición de Cierre, cuyo precio difiera en más del Porcentaje de Variación del Precio de Referencia, o cuando el Precio de Referencia del instrumento tenga una antigüedad mayor a la Antigüedad de Fijación o cuando alguna o ambas sean ofertas de tipo MARKET no teniendo oferta en firme contra la cual cerrar.

El Sistema mantendrá ambas Ofertas pendientes de cierre durante el Tiempo de Puja, período en el cual cualquiera de los demás agentes podrá intervenir la transacción.

El órgano de control del Mercado fijará los parámetros relacionados con la operativa del Procedimiento de Puja.

Una vez iniciado el Procedimiento de Puja para un determinado instrumento, se podrá ingresar al mercado del mismo participando de dicho Procedimiento de Puja o sin participar del mismo. En cada caso se deberán cumplir las siguientes condiciones:

### **Ingreso al mercado participando en el Procedimiento de Puja**

- 1) *Interfiriendo*: Se deberá ingresar una Oferta, con Condición de Cierre, que mejore en precio a la que está en mejor Condición de Cierre. Cada vez que se interfiera en el Procedimiento de Puja se reiniciará el Tiempo de Puja.
- 2) *Sin Interferir*: Se deberá ingresar una Oferta, con Condición de Cierre que no mejore en precio a la que está en mejor Condición de Cierre.

Las Ofertas que generaron la aplicación del Procedimiento de Puja, así como las que se encuentran durante dicho procedimiento con Condición de Cierre, no podrán ser eliminadas y sólo podrán ser modificadas por un precio mejor.



### **Ingreso al mercado sin participar en el Procedimiento de Puja**

Se podrá ingresar al mercado Ofertas sin Condición de Cierre.

Estas Ofertas podrán participar en el Procedimiento de Puja si se modifican para que tengan Condiciones de Cierre, o si son alcanzadas por Ofertas que ingresan al Procedimiento de Puja, en sus mismas condiciones.

### **Consideraciones generales del Procedimiento de Puja**

Los agentes podrán solicitar al Mercado la anulación de los Ofertas que generaron el Procedimiento de Puja cumpliendo acumulativamente con los siguientes requisitos:

1. Enviar un mensaje de alerta a todos los agentes indicando que se ha cometido un error en el ingreso de una Oferta.
2. Este mensaje deberá ingresar al Sistema antes de que se produzca la primera intervención.

En todos los casos el Mercado tendrá la facultad de anular o no la Oferta, atendiendo las circunstancias del caso, dentro del plazo previsto por el Órgano de Control.

El Procedimiento de Puja será de aplicación desde la Apertura del Mercado hasta el Cierre del Mercado.

En caso de que en momento de producirse el Cierre de la Bolsa, no se haya finalizado un Tiempo de Puja, el mismo continuará hasta el Cierre de Operación.

Los criterios para el Cierre de las operaciones en el Procedimiento de Puja serán los siguientes:

- a) El Sistema no producirá ningún Cierre dentro del plazo comprendido desde el momento en que se inicia el Procedimiento de Puja y hasta finalizado el Tiempo de Puja.
- b) Terminado el Tiempo de Puja, el Sistema realizará los Cierres de todas aquellas operaciones que se encuentren con Condición de Cierre.



- c) El Precio de cierre de las ofertas con Condición de Cierre será el mejor precio o bien el precio obtenido según algoritmo de equilibrio (método Telaraña).

### **Las líneas de crédito y garantías**

Tendrán por objeto administrar los siguientes riesgos:

**Riesgo de Precio** - El riesgo de precio es el eventual perjuicio que le ocasiona a un agente el incumplimiento de la contraparte, por una transacción cerrada en el Mercado, determinado por la variación del precio en el mercado del instrumento transado.

Este tipo de riesgo puede afectar al vendedor y/o al comprador.

El mismo se encuentra asociado a cada uno de los instrumentos que se transen en el Mercado y será expresado como un porcentaje que afecte a la operación desde el instante en que se efectúa el cierre de la operación, desafectándose en el momento de la liquidación.

**Riesgo de Pago** - El riesgo de pago es el eventual perjuicio que le ocasione al agente el incumplimiento de la contraparte, de las condiciones de liquidación de una transacción cerrada en el Mercado, al momento de su exigibilidad.

Este tipo de riesgo puede afectar al comprador, al vendedor o a ambos.

El mismo se encuentra asociado a cada uno de los instrumentos y equivale al monto total de la operación.

A los efectos de esta administración el órgano de control determinará los porcentajes de afectación para cada instrumento.

Sin perjuicio de ello, cada agente podrá modificar los criterios utilizados por el órgano de control, en aquellos casos que considere necesario de acuerdo con sus políticas de control de riesgos.



Se entenderá por “Línea de Crédito” a los límites operativos asignados por los agentes recíprocamente, para realizar transacciones en el mercado.

Cada agente deberá asignar Líneas de Crédito a las contrapartes en función de los riesgos involucrados. Esta asignación podrá ser global por contraparte o discriminada por instrumento y/o plazo.

#### **Determinación unilateral de las líneas de crédito**

Las líneas de crédito otorgadas por cada agente a los restantes agentes serán cargadas unilateralmente por cada parte al sistema, pudiendo modificarlas también unilateralmente, en cualquier momento, a condición de que las mismas no estén afectadas a operaciones pendientes de liquidación.

#### **Afectación**

En oportunidad del cierre de una operación el sistema afectará automáticamente las Líneas de Crédito de los agentes en la moneda que corresponda.

#### **Aceptación de contrapartes**

Todos los agentes inscriptos en el Registro de Agentes estarán automáticamente autorizados a operar en el sistema. No obstante, los agentes tendrán la opción de rechazar hasta cinco contrapartes en cada mercado, ya sea para comprar para vender o ambas.

#### **Procedimiento general de afectación de líneas de crédito en el cierre de operaciones**

Cada vez que un agente intente el cierre de una operación determinada, el sistema deberá chequear en primera instancia si puede operar con la contraparte. En caso negativo, la operación no se cerrará.

En caso de que ambas partes puedan operar entre sí, el sistema deberá chequear la línea de crédito de la contraparte corroborando si la misma garantiza el riesgo de la operación. En caso afirmativo afectará dicha línea en la moneda correspondiente por el monto de la operación, cerrando la misma.



Cuando las contrapartes no se hayan asignado líneas de crédito suficiente para cubrir la totalidad de la operación en el plazo correspondiente, el sistema afectará la totalidad de líneas de crédito disponible en ese plazo; y el saldo faltante lo afectará de los montos de líneas de crédito disponibles para el plazo superior y así sucesivamente.

En todos los casos, cuando el sistema cierre una operación determinada, se afectarán desde el momento del cierre hasta el momento en que se realice la liquidación, las líneas de crédito correspondientes (del comprador y/o vendedor) en la moneda que corresponda en un porcentaje predefinido por el riesgo de precio, o por el monto total de la misma si la operación encierra también un riesgo de pago, o la suma de ambos, según el criterio establecido por el órgano de control.

#### **Procedimiento general de desafectación de líneas de crédito**

En el momento en que una operación haya sido liquidada, los agentes deberán proceder a la desafectación de las líneas de crédito correspondientes, o en su defecto de tratarse de operaciones garantizadas, la Clearing House desafectará en forma automática los mismos.

#### **Forma de operación del sistema**

##### *Liquidación externa*

Mientras no se incorporen los módulos para la liquidación automática de las transacciones concertadas en el Mercado, el sistema de transacción no realizará liquidación automática alguna.

En consecuencia, los agentes deberán actuar consultando, ampliando o desafectando las Líneas de Crédito y Garantías otorgadas para cubrir los riesgos involucrados por sus propios medios.



### **En caso de uso de Garantías**

El Mercado podrá instrumentar un sistema de garantías, complementario a las líneas de crédito. En principio dichas garantías podrían consistir en las siguientes modalidades básicas:

- a) Garantías generales de carácter real, constituidas a favor del Mercado y afectadas a todas las transacciones de cada agente las cuales podrán consistir en:
  - i) prenda de la acción del Mercado,
  - ii) prenda flotante de valores públicos o privados, de cotización bursátil en las entidades bancarias, públicas o privadas aprobadas por el Mercado, de primera calidad, de propiedad de cada agente y libres de toda afectación.

En ambos casos, el Órgano de Control establecerá el valor por el cual estas garantías serán tomadas.

- b) Garantías generales de carácter personal, de cada agente frente a todos los agentes del Mercado las cuales podrán consistir en: avales o garantías bancarias otorgadas a favor de un agente y que resulten afectadas a todas las transacciones que éste realice en el Mercado.

En caso de que una entidad bancaria garantice a otro de los agentes, la garantía otorgada afectará su línea particular de crédito con cada uno de éstos.

En caso de que la entidad avalante no tenga línea de crédito o tenga una línea insuficiente con alguno de los agentes, este tratamiento afectará las transacciones del agente avalado.

- c) Garantías particulares, de un agente a otro para las transacciones realizadas entre los mismos las cuales podrán consistir en: garantías otorgadas por un agente a otro agente, con la finalidad de cubrir exclusivamente las transacciones que se realicen entre ambos.



### **Orden de afectación de garantías**

El orden de afectación general de garantías sería el siguiente:

- a) Garantías particulares
- b) Garantías generales de carácter personal
- c) Garantías generales de carácter real.

En caso de que una parte tenga más de una Garantía General de Carácter Personal, el propio beneficiario de estas garantías determinará día a día, el orden de afectación de las mismas.

### **En caso de utilización de Clearing Member**

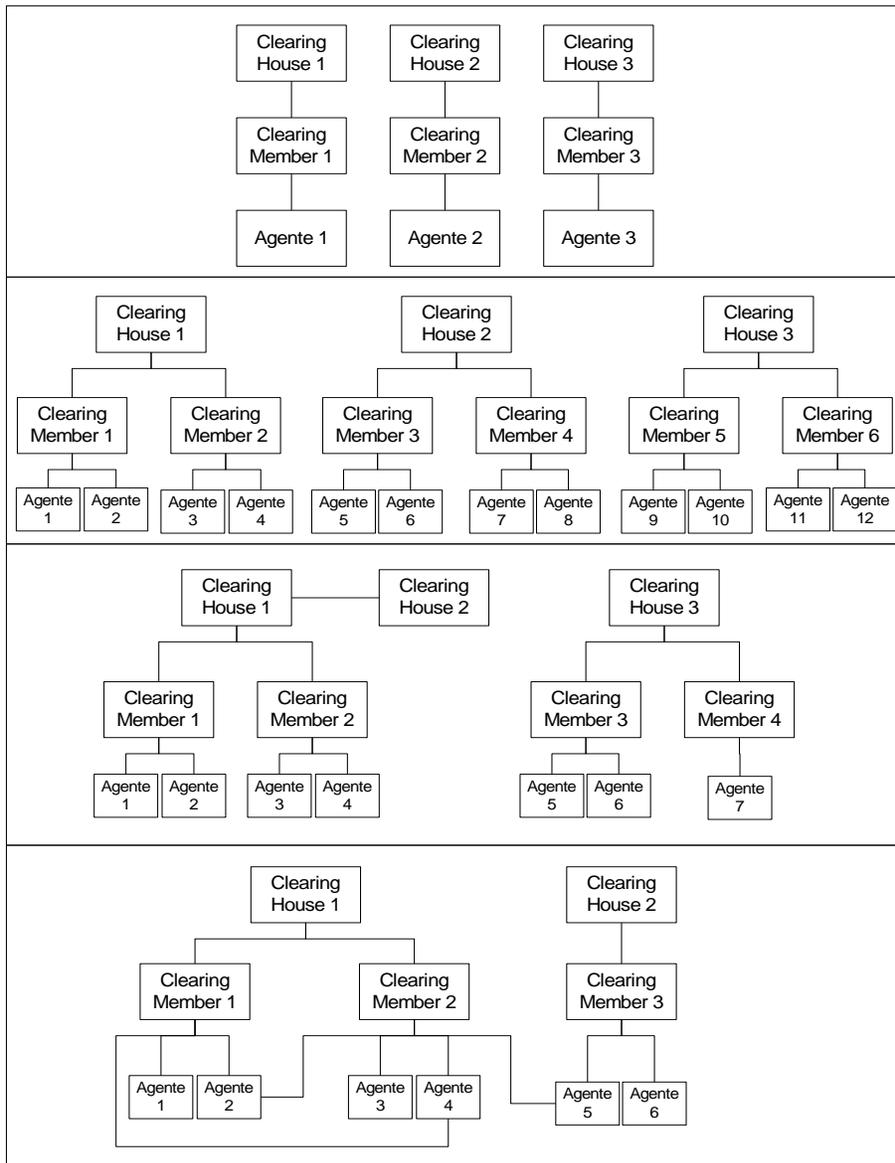
El sistema contempla la utilización de un sistema garantizado de negociación. Este sistema incorpora el concepto de Clearing House y Clearing Member. Es decir. Los Clearing Member en función de colaterales que entregan a la Clearing House, reciben de la misma una línea de crédito. A su vez, los Clearing Member pueden re asignar esta línea entre sus brokers.

Las operaciones que los brokers realicen en una rueda garantizada, imputarán por neteo a la línea de crédito de los Clearing Member, y estos a su vez, con la Clearing House.

El sistema reconstruye las líneas, a partir de las liquidaciones que se efectúen en la Clearing House. La utilización práctica de las líneas de crédito garantizadas, funciona en forma análoga a las líneas de crédito bilaterales.



Diferentes modelos de utilización de Clearing Member y Clearing House soportados por el sistema:







## Giros

Esta modalidad operativa podrá ser incluida por el Mercado relacionándola con diferentes tipos de negociación.

A partir de la inclusión de Giros, se incorpora al sistema las figuras de *Facilitador* y *No agente*.

Un *No agente*, no podrá efectuar tareas operativas en el sistema como ser ingresar ofertas, sólo podrá emitir órdenes de compra o venta hacia un agente y este será el que las ingrese en alguna rueda como oferta.

El *Facilitador* será un agente que tenga líneas de crédito entregada a los agentes involucrados y estos a la vez poseen líneas de crédito para con él.

La posibilidad que ofrece esta modalidad es la de concretar mayor cantidad de negocios, básicamente porque llegado el caso que entre dos agentes quieran llevar a cabo una operación y por algún motivo estos no tengan líneas de crédito, esta podrá concretarse por medio del Facilitador. De lo dicho anteriormente se desprende que:

- Para concretarse una operación de esta índole podrán participar “n” facilitadores,
- El sistema seleccionará automáticamente desde una lista, y por orden cronológico, al que le corresponda intervenir
- Llegado el caso de que al intervenir un facilitador, éste no tenga suficiente línea de crédito, podrá participar otro facilitador por el saldo de la operación.

Resumiendo, el Giro es una posibilidad que se desprende del Tipo de Negociación, por lo tanto es aquí en donde los agentes deberán entregar líneas de crédito hacia otros agentes, (recuerde que los límites son bilaterales).

Los *No agentes* sólo tendrán disponible el campo *Receptor* para poder ingresar porcentajes de compra o venta, el *Agente* en cambio tendrá habilitados los campos *Dador* y *Receptor* para poder definir porcentajes de afectación en ellos.

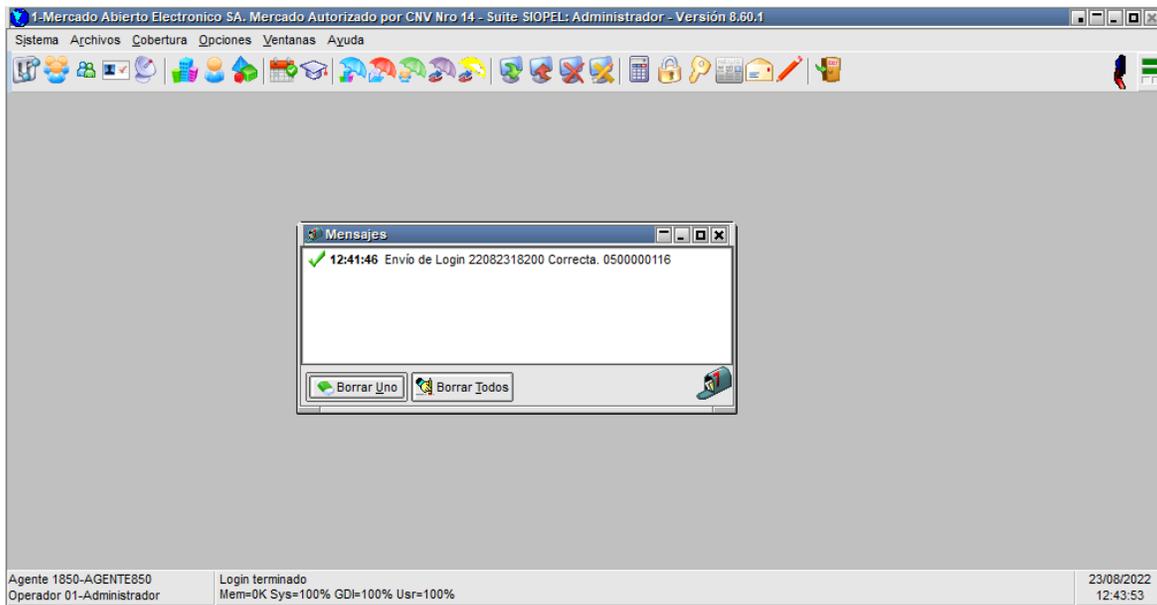
Existe también la opción de poder activar *Reciprocidad*, ésta tendrá en cuenta el monto menor de los niveles dadores, en caso de no estar activada, esto no se tendrá en cuenta.



### Capítulo 3 - ADMINISTRADOR

El Administrador SIOPEL es el programa que le permitirá configurar todos los aspectos relacionados a su operatoria como agente en lo inherente a seguridad, control de acceso, límites de crédito, grupos, auditoría, etc. También puede utilizarlo para consultar datos sobre especies, agentes y operadores activos en el sistema.

La pantalla principal del módulo Administrador presenta la siguiente interface:



Las funciones del sistema pueden ser accedidas desde el menú o haciendo clic en el ícono correspondiente (accesos rápidos) para desplegar la ventana que representa, siempre y cuando se cuente con autorización para utilizar cada función. En caso de que no pueda acceder a alguna función de la aplicación, significa que no cuenta con el permiso correspondiente a dicha acción, en este caso deberá consultar al administrador de seguridad del sistema y requerir la autorización pertinente.



## Conociendo el Sistema

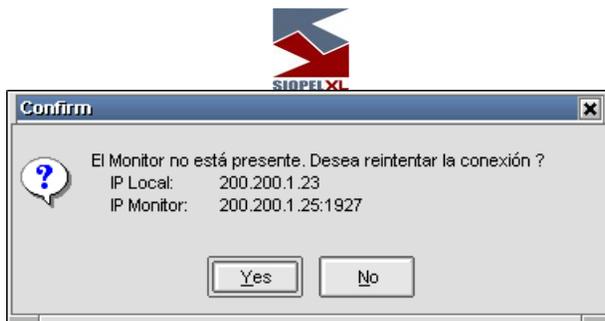
### Ingreso

Para realizar las distintas actividades dentro del módulo Administrador, deberá primero identificarse en el sistema. Para ello, una vez ejecutado el módulo, aparecerá una ventana requiriendo su número de operador y clave. La clave, una vez ingresada, se muestra como una sucesión de asteriscos para evitar que pueda ser vista por otras personas. Una vez ingresada esta información presione el botón *OK* o la tecla *ENTER*, quedando el sistema en espera de una respuesta del “Mercado”. Si el “Mercado” contesta en forma negativa visualizará un mensaje en la pantalla de mensajes informándole el motivo del rechazo, (por ejemplo, clave inválida), si lo hace en forma exitosa, se le habilitarán las funciones que le correspondan, (según los permisos que disponga).

Al ejecutar el módulo Administración, aparecerá la siguiente pantalla:

The image shows a Windows-style dialog box titled "Ingreso de Operador". It has a standard title bar with a close button (X). The main area contains two text input fields: "Operador:" and "Clave:". Below the "Clave:" field is a checkbox labeled "No recuperar escritorio". At the bottom of the dialog are three buttons: "OK" (with a checkmark icon), "Cancelar" (with a red X icon), and "Cambio Clave" (with a key icon). A key icon is also present on the right side of the dialog box.

En caso de no estar conectado como agente o haber algún error en la configuración de direcciones IP o pérdida de la comunicación, *no se concretará el ingreso* y a continuación el programa le preguntará si desea reintentar la conexión mediante una ventana de diálogo similar a la siguiente:



Si opta por “No” la aplicación se cerrará automáticamente, en caso de presionar “SI”, el módulo que intenta ejecutar tratará de conectarse con el server de comunicaciones.



**Acerca del número de operador: los números de operador identifican a los distintos usuarios del sistema. Podrán utilizarse los números desde 01 al 97, el 00 no es válido (es utilizado por el Server de Comunicaciones), el 98 es reservado para el Monitor de Órdenes, el 90 para la aplicación PATRON (para aquellos agentes que dispongan de ella) y el 99 se reserva para el Sistema Interno. En caso precisar utilizar más usuarios en el sistema, éstos podrán ser alfanuméricos.**

#### **Autenticación externa**

El producto Siopel ofrece a partir de la versión 8.30.21, la posibilidad de tener dos niveles de seguridad para realizar autenticación en el sistema.

El primer nivel es el que por defecto ofrece el aplicativo Siopel, el mismo se compone con el operador y clave de acceso en caso de aplicaciones clientes y solo clave de acceso en el caso del Server de Comunicaciones Siopel (monitor).

Server de Comunicaciones (monitor)

Operador de la aplicación cliente



**Inicio de Sesión**

Ingrese la clave de acceso al Sistema

Mas opciones

**Ingreso de O...**

Operador:  

Clave:

No recuperar escritorio



En el segundo nivel se podrán agregar a los que posee la aplicación por defecto, un Username y un Token, permitiendo complementar con estos datos con cualquier programa de autenticación externa que los requiera.

Username: el mismo se especifica en el AMB de Agentes del computador central del sistema, siendo un único Username por usuario de aplicación cliente o para el Server de Comunicaciones. Permitiendo identificar a cualquier usuario en cualquier sistema de autenticación externa, dicho campo cuenta con un máximo de 20 posiciones alfanuméricas o numéricas, según definiciones que se hayan especificado en el sistema.

Token: este campo posee un máximo de 20 posiciones numéricas o alfanuméricas según definición que se haya especificado en el sistema. Una vez ingresado deberá ser informada al servidor de autenticación externo quien será el encargado de validar el token ingresado y notificar la respuesta al Host Central.

Ejemplos de doble autenticación.

Server de Comunicaciones (monitor)

**Inicio de Sesión**

Ingrese su Username para autenticación

Token

Ingrese la clave de acceso al Sistema

Mas opciones

Operador de la aplicación cliente

**Ingreso de O...**

Operador:

Clave:

Usuario:

Token:

No recuperar escritorio



### Confirmación de datos del operador

En caso de que el Mercado y/o la Bolsa lo consideren necesario, éstos podrán configurar el sistema de manera tal que cuando un operador inicie sesión en alguno de los módulos clientes, éste solicite que sean confirmados los datos del operador.

Dicha solicitud será llevada a cabo mediante una ventana similar a la que se muestra a continuación:

Confirmación de datos del operador

**ATENCIÓN:**  
Verifique que sus datos son correctos para poder concluir el proceso de ingreso al sistema

Datos del operador

Código

Nombre

Apellido

Tipo Documento

Nro. Documento

Sus datos son correctos ?

en la cual se ofrecerán datos relacionados con:

*Código:* número de operador.

*Nombre:* nombre del operador

*Apellido:* apellido del operador.

*Tipo de Documento:* documentación habilitada en el país

*Nro. Documento:* número de documento, en el final de este podrá incluir un dígito verificador en caso de que se disponga que deba informarse.

En caso de que todos los datos ofrecidos sean correctos, tras realizar clic en el botón *Si* accederá al módulo cliente. En caso de optar por *NO*, no llevará a cabo el ingreso al módulo cliente.

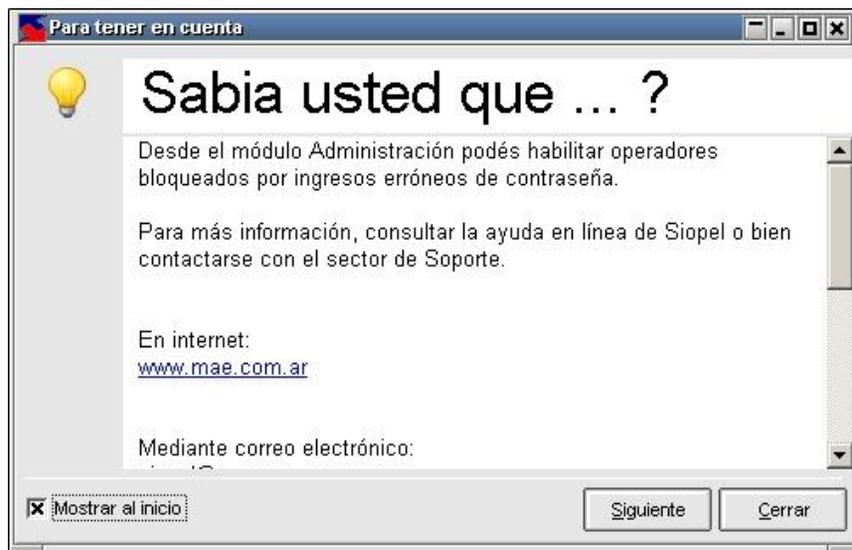
Los datos deberán ser ingresados y modificados en caso de ser necesario, por el administrador del Mercado o Bolsa mediante el ABM de Agentes y operadores.



## Tips

Siopel posee la función de ayudas resumidas e instantáneas en forma de mensajes emergentes llamada "Tips".

La misma consta de pequeños conceptos sobre la suite Siopel volcados como información resumida en una ventana emergente que aparecerá al iniciar cualquiera de los módulos.

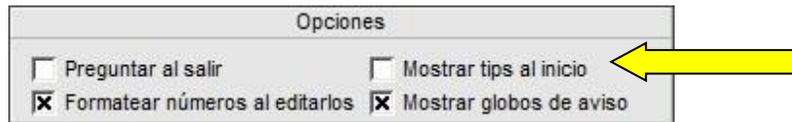


Se destaca que los "Tips" son rotativos, es decir, que cada vez que inicie un módulo de la Suite, podrá observar una ayuda distinta.

Por otra parte, haciendo clic en el botón "Siguiete", se irán mostrando todos los "Tips" existentes. Quitando el tilde a la opción, por defecto marcada, "Mostrar al inicio" ya no aparecerán los "Tips" al inicio. En caso de que se desee activar nuevamente, se podrá acceder a dicha función seleccionando "Opciones" en el menú superior de la aplicación y eligiendo "Configuración".



El menú emergente ofrecerá la siguiente opción:



En donde se deberá tildar la opción “Mostrar tips al inicio” en caso de necesitar recuperarlos.

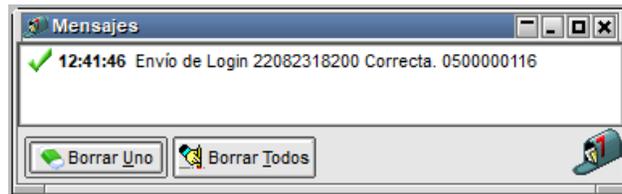
Si se desea leer los “Tips” una vez iniciada la sesión en el módulo de, por ejemplo, Negociación, se deberá ingresar a “Ayuda”, en el menú principal, y escoger “Tips”, tal cual se observa a continuación:





## Pantalla de mensajes

Esta pantalla es utilizada por el sistema, para comunicar al operador todas las novedades ocurridas con sus operaciones, ofertas, cotizaciones y otros eventos relacionados con SIOPEL. En esta pantalla se muestra una lista de mensajes, siendo el mensaje del tope de la lista, el último enviado por el Mercado.



Cada mensaje llega acompañado de un número, (Secuencia), que es administrado por el Mercado y un texto que explica brevemente el motivo del mensaje.

### Iconografía de la pantalla de mensajes



- |                      |                                     |
|----------------------|-------------------------------------|
| 0: Información       | 8: Rechazo                          |
| 1: Error             | 9: Operación de compra              |
| 2: Advertencia       | 10: Operación de venta              |
| 3: info. Debug       | 11: Op. Cruzada o de compra y venta |
| 4: Excepción         |                                     |
| 5: Mensaje Enviado   |                                     |
| 6: Recepción Mensaje |                                     |
| 7: Aceptación        |                                     |

El operador puede seleccionar un mensaje y presionar el botón *Borrar Uno* para eliminarlo de la lista de mensajes, pudiendo también eliminar todos los mensajes mediante el botón *Borrar Todos*.

Esta pantalla no puede cerrarse, dado que el Mercado la utiliza para comunicarse con el operador. Por lo tanto, sólo se admite minimizarla o ubicarla en diferentes posiciones haciendo clic con el botón derecho del mouse y seleccionando una de las opciones disponibles dentro del menú contextual



## Barra de tareas

Una vez ingresado al sistema, el operador puede seleccionar las opciones del menú que tenga habilitadas o algún ícono de la barra de tareas para comenzar a trabajar.

Estas opciones las habilita el administrador del sistema, desde el módulo Administración de SIOPEL de acuerdo con el perfil del usuario.



Un elemento que ofrece esta barra de tareas es el menú contextual al que accederá efectuando clic con el botón derecho del mouse sobre ella, la apariencia de este será similar a la siguiente:



Mediante él podrá realizar una serie de cambios como ubicarla en la parte superior del escritorio (ubicación por default), en la parte inferior de este o bien invisibilizarla. En caso de seleccionar esta última opción, deberá efectuar las diferentes tareas dentro del módulo mediante las opciones de menú.

Cada botón de la barra de tareas tiene una opción asociada en el menú de comandos, por lo tanto, la misma podrá ser armada de acuerdo a sus necesidades, esta facilidad la logrará mediante la opción “Cambiar Botones”, accediendo de esta manera a una ventana similar a la siguiente:



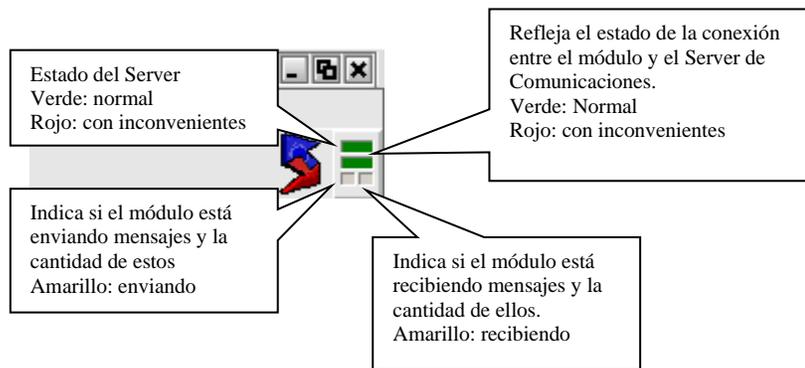
la cual ofrecerá sobre su izquierda los botones disponibles que podrá utilizar, y en su derecha a aquellos que se encuentran en la barra de tareas de su escritorio. Es entonces que con solo tomar y arrastrar la opción a su elección ya sea integrándola o bien eliminándola de la barra de tareas, obtendrá una barra personalizada.

La botonera que ofrece dicha ventana permitirá agregar separadores en donde Ud. considere conveniente, recuperar el estado anterior, correr hacia el principio o hacia el final de la barra un determinado elemento, borrar todos los elementos de la barra, confirmar la nueva disposición o bien cancelarla.



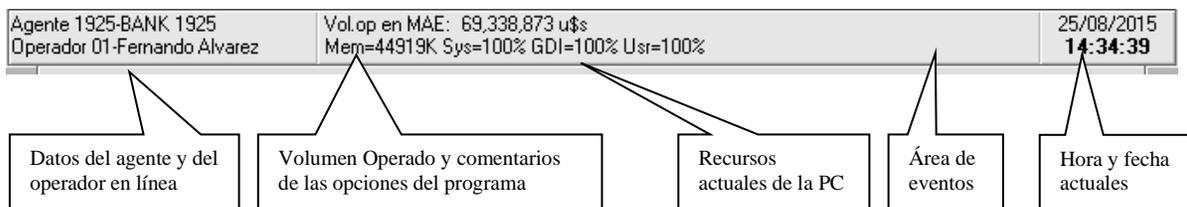
## LED de estado de comunicación

Dentro de la pantalla de negociación como en otros módulos, en el extremo superior derecho encontrará LEDs, (indicadores luminosos), que lo alertarán del estado de la conexión entre el módulo y el server de comunicaciones.



 Si advierte que cualquiera de los leds superiores presenta inconvenientes, comuníquese de inmediato con personal de sistemas de su entidad para tratar de solucionar el inconveniente, ya que puede no estar recibiendo información.

## Barra inferior de pantalla





## Skins (pieles)

Siopel en su versión XL, ofrece una serie de pieles (skins) o apariencias que el usuario podrá seleccionar para cualquiera de los módulos que componen esta suite.

Una vez que haya ingresado al sistema por primera vez, este ofrecerá una piel y un fondo de pantalla por defecto, adoptando una apariencia similar a la siguiente:

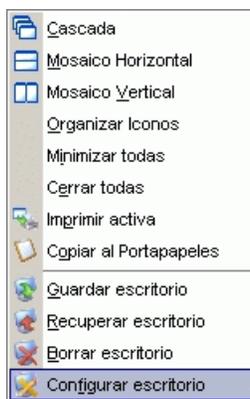




Una vez en esta instancia, podrá seleccionar otra apariencia mediante la opción de menú “*Ventanas/Configurar escritorio*”

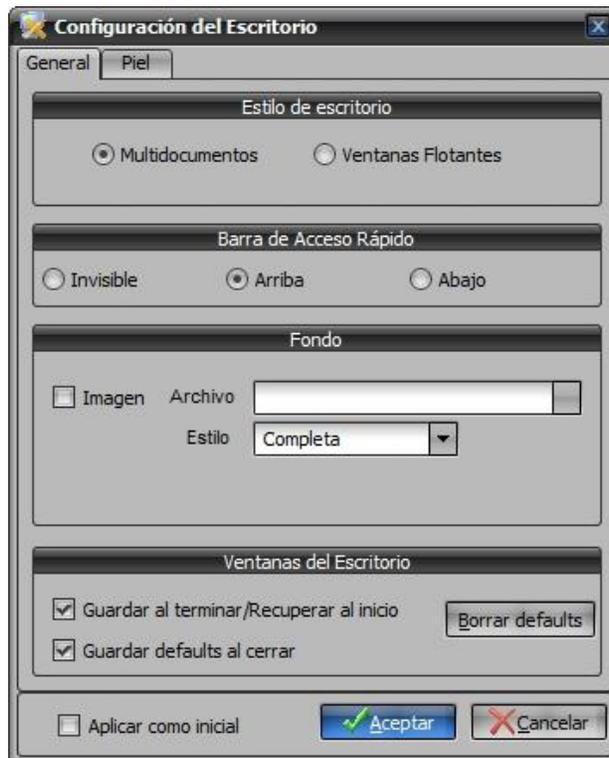


o bien desde la opción “*Configurar escritorio*” que ofrece la opción de menú a la que accederá efectuando clic con el botón derecho del mouse sobre cualquier parte del escritorio:

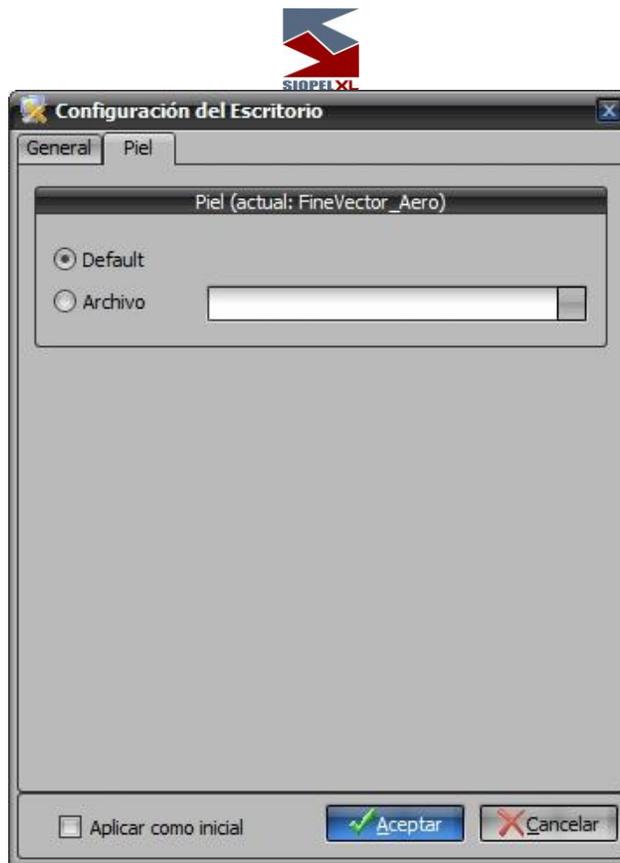




Esto ocasionará que la aplicación ofrezca una ventana similar a la siguiente:



la cual ofrece diferentes posibilidades de configuración de escritorio, (las mismas serán vistas a lo largo de este manual), efectuando clic en la solapa "Piel", el sistema ofrecerá la siguiente ventana:

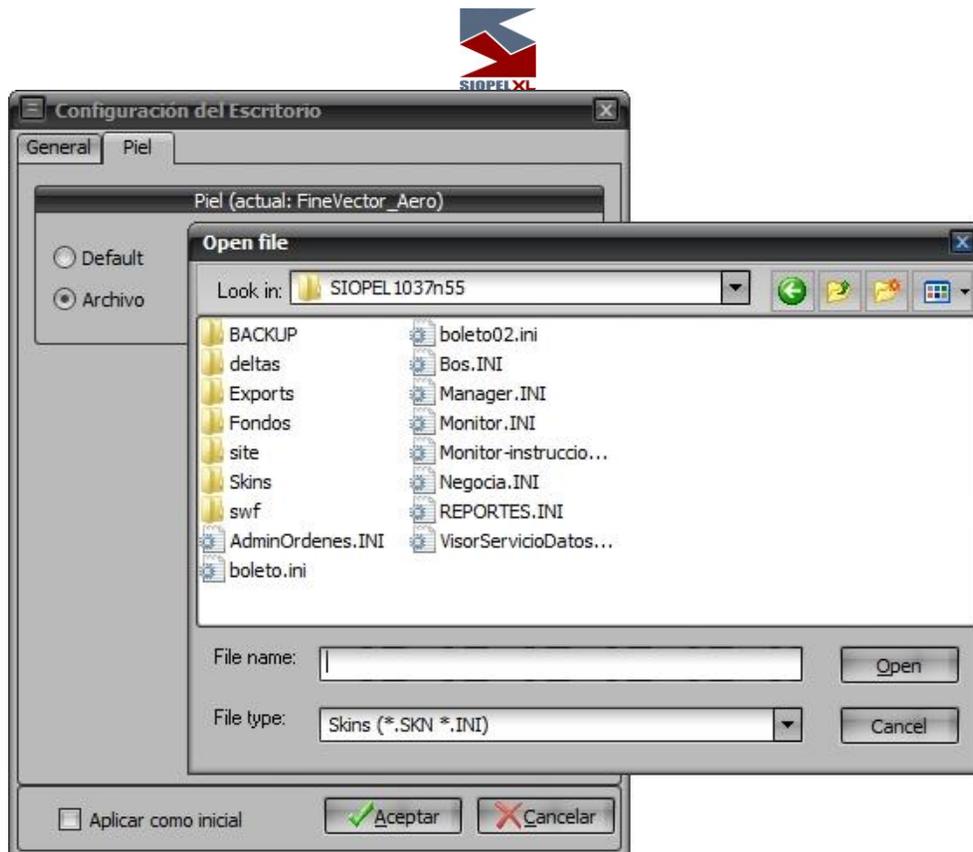


en la cual advertirá que no posee seleccionada ninguna piel (aplicación por defecto).

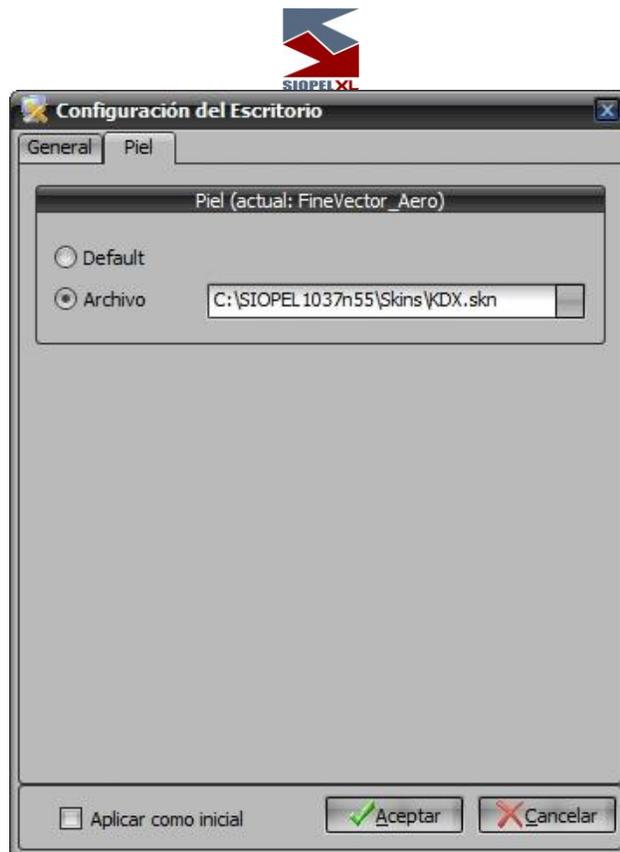
Para llevar a cabo dicha selección, deberá colocar una tilde en la opción *Archivo*, hecho esto luego efectuará un clic en el botón del buscador



de manera tal de poder acceder a la carpeta *Skins*, en la cual tendrá todas las apariencias disponibles en esta versión:

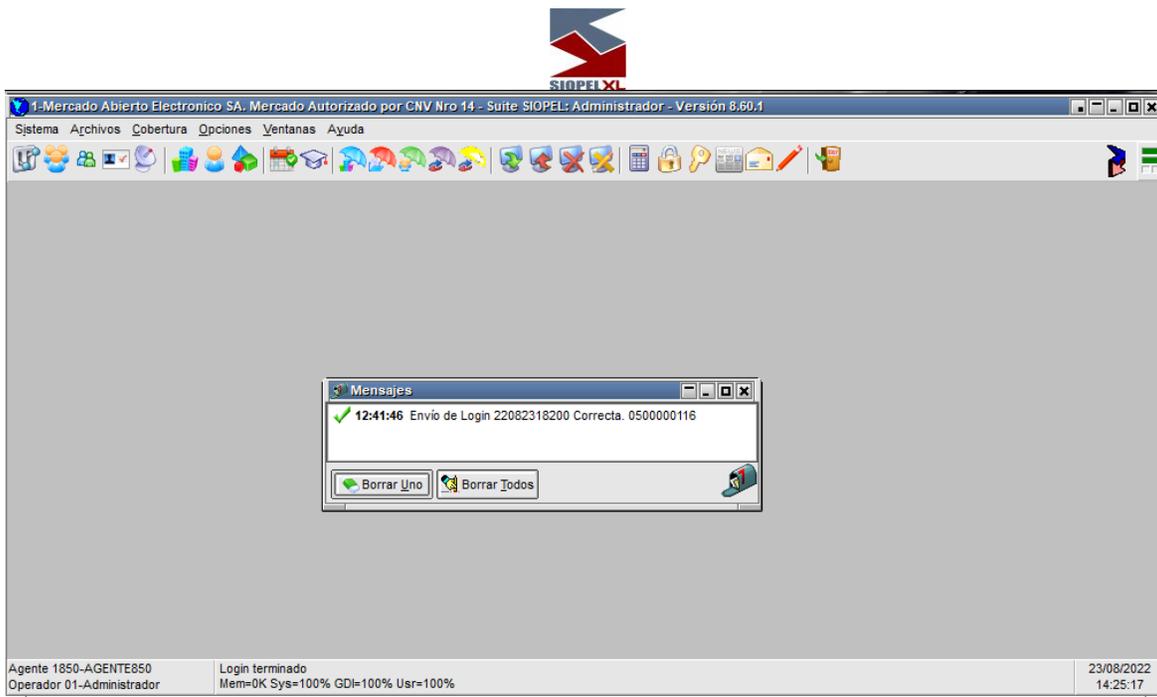


Una vez seleccionada la piel, sólo restará presionar el botón *Open*, de manera tal de volver a la pantalla anterior en la cual observará el path de la piel seleccionada:



en caso de que Ud. quiera que esta piel se presente inicialmente al ejecutar el módulo, sólo deberá colocar un tilde en la opción *Aplicar como inicial*, hecho esto luego presionará el botón *Aceptar*.

Una vez efectuados todos estos pasos, advertirá dicho cambio en la apariencia de la aplicación



En caso de no estar conforme con la apariencia seleccionada, esta podrá ser cambiada tantas veces sea necesario hasta encontrar la más adecuada.

Dadas las diversas apariencias que ofrecen los escritorios de los diferentes módulos que componen la suite Siopel, y a efectos de mantener siempre un mismo criterio durante el desarrollo de este manual, se tomará como apariencia constante para todos los módulos la piel "KDX.skr".



## Guardar y recuperar escritorios

Siopel ofrece en todos sus módulos la posibilidad de guardar, recuperar y eliminar escritorios cuando sea requerido por el operador.

Esta función es de gran utilidad puesto que el usuario en su operatoria diaria arma escritorios conteniendo varios formularios, sean estos de consulta u operativos, utilizando esta función obviará tener que abrir cada uno de estos formularios y acomodarlos dentro del escritorio. Importante es destacar que Siopel no limita al usuario en la cantidad de escritorios que pueda guardar para su posterior utilización.

### *Forma de utilización*

En primera instancia el usuario deberá armar el escritorio conteniendo los formularios que sean de utilidad, acomodando su dimensión y ubicación dentro de él. Efectuado esto, deberá presionar el botón *Guardar*, el mismo tendrá la siguiente apariencia:



Seguidamente observará que la aplicación mostrará la siguiente ventana:

Guardar Escritorio

Nombre:

OK Cancelar



En ella el operador deberá tipear el nombre con el cual será guardado. Una vez ingresado el nombre, sólo restará presionar el botón *OK*, este tipo de escritorio será grabado en el archivo de inicialización *Siopel.ini* ubicado en el directorio *Windows* o *Winnt*. De igual manera podrá efectuar el guardado de otros escritorios previendo no efectuarlo con el mismo nombre evitando así pisar alguno generado anteriormente.

La recuperación de un escritorio generado deberá realizarse presionando el botón *Recuperar escritorio*, el mismo tendrá la siguiente apariencia:

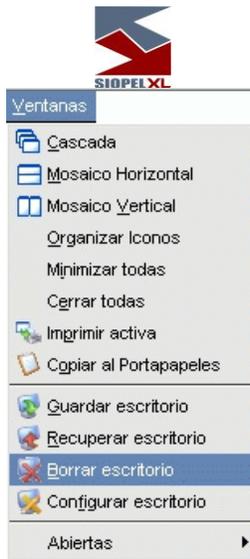


Tras lo cual la aplicación mostrará la siguiente ventana:



Deberá luego desplegar el combo que contiene todos los escritorios, seleccionar el deseado y presionar el botón *OK*. Esto ocasionará que la aplicación genere nuevamente el escritorio respetando las características de este en el momento de haber sido guardado.

Otra posibilidad que ofrece la aplicación es la de eliminar escritorios que se concluya que no van a ser utilizados. Para efectuar esta tarea sólo deberá seleccionar la opción *Borrar escritorio* que se encuentra en el menú contextual al que se accede al presionar el botón derecho del mouse en cualquier área del escritorio:



Efectuado esto, la aplicación mostrará la siguiente ventana:



En ella deberá desplegar el combo que contiene todos los escritorios, seleccionar el que pretenda eliminar y luego presionar el botón *OK*.

Este tipo de escritorio mencionado hasta aquí solamente podrá ser recuperado desde la PC desde donde se ha guardado, no pudiendo ser recuperado desde otro puesto de trabajo.



### *Escritorios “.\*DF”*

Siopel ofrece otros tipos de escritorios con extensión *NDF* y *ADF*, dependiendo del módulo al que correspondan, ejemplo, los escritorios guardados desde negociación poseerán extensión *NDF* y los que correspondan al módulo de administración tendrán la extensión *ADF*.

Los pasos a seguir para efectuar el guardado de estos escritorios tiene cierta similitud a los anteriores, una vez armado el escritorio con los formularios deseados deberá presionar el botón *Guardar*, el mismo tiene la siguiente apariencia:



Efectuado ello, la aplicación mostrará la siguiente ventana:

Guardar Escritorio

Nombre:

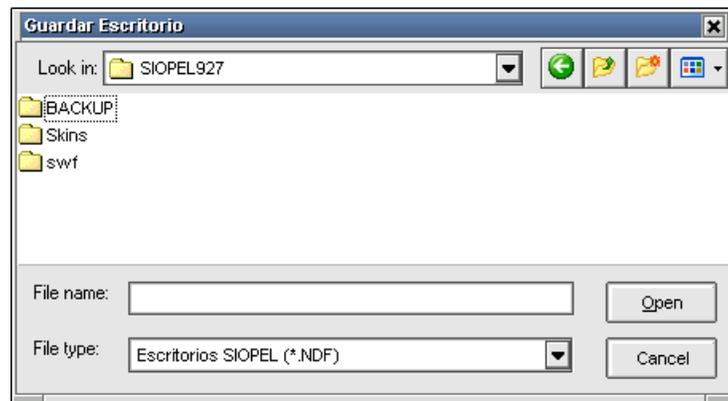
OK Cancelar

En ella deberá presionar el botón *Examinar*, el mismo tendrá la siguiente apariencia:





Efectuado ello, la aplicación mostrará una ventana similar a la siguiente:



En ella deberá tipear el nombre con el cual será guardado para luego presionar el botón *Abrir*



Hecho esto, la aplicación volverá a la ventana anterior, observando que en ella se encuentra el nombre del escritorio y el path en donde será guardado, una vez en esta instancia, sólo restará presionar el botón *OK*.

Este tipo de escritorio también podrá ser eliminado cuando el operador lo disponga mediante la opción *Borrar escritorio* como se explicó en el punto anterior.

La ventaja que ofrece este tipo de escritorios a comparación de los mencionados anteriormente es que estos pueden ser ejecutados desde cualquier puesto de trabajo dado que pueden ser copiados a un directorio de la red, y ser ejecutados desde allí.



## Ventanas flotantes

El tipo de escritorio con que habitualmente se trabaja en los diferentes módulos de Siopel, se denomina Multidocumentos, la apariencia de este escritorio será similar al siguiente:

The screenshot displays the SIOPELXL trading platform interface, which is a multi-document environment. The main window is titled "Mercado Abierto Electrónico S.A. - Suite SIOPELXL - Negociación". It features a menu bar with options like "Negociaciones", "Consultas", "Opciones", "Ventanas", and "Ayuda". The interface is divided into several panels:

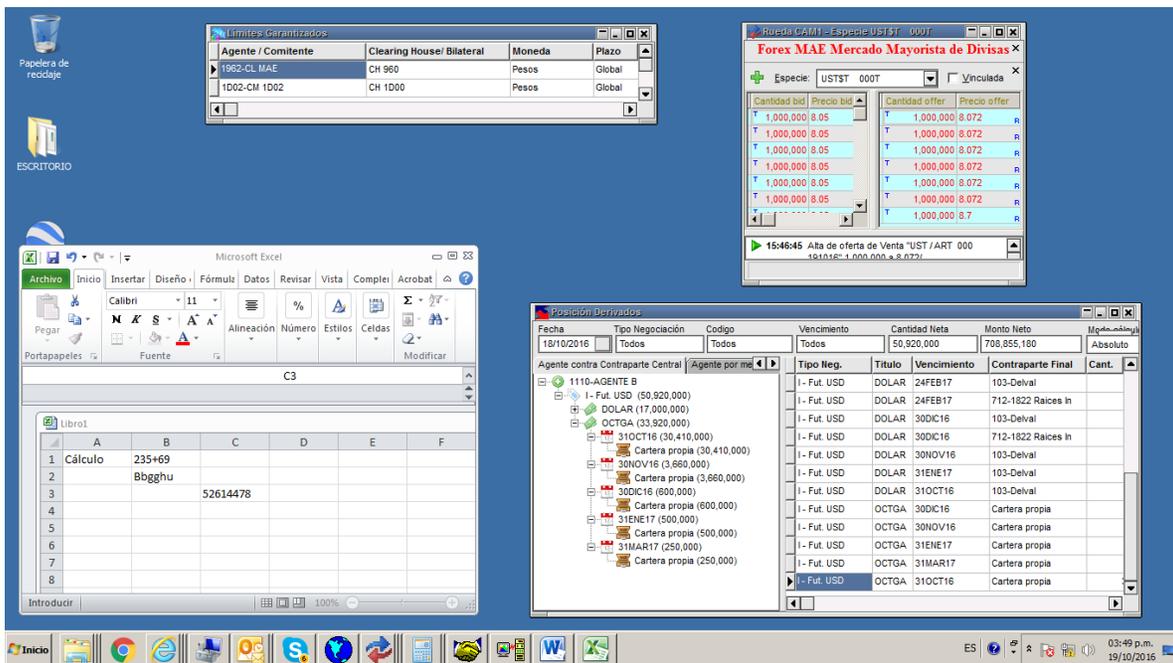
- Top Row:**
  - Window 1 (CAM):** "CAM: Mercado Mayorista de Divisa". Shows a table with columns: Precio Bid, Cantidad, Precio Offer, Cantidad, Dueño Bid, Da. Data includes values like 3.933, 500.000, 3.934, 1.000.000, 1754-PUENTE, 141.
  - Window 2 (CAM):** "CAM: Mercado Minorista de Divisa". Shows a table with columns: Moneda, Precio Bid, Cantidad, Precio Offer, Cantidad. Data includes "USD / ART 001 300610" and "3.939 R. 450".
  - Window 3 (MM):** "MM: CVV RG-463". Shows a table with columns: Instrumento, Conera, Tasa, Cantidad, Venta, Tasa, Cantidad. Data includes "LCL10 0008 Ar 0.99687" and "12.000.000 0.99687 12.000.000".
- Middle Row:**
  - Window 4 (RR):** "RR: Pasiva Al por los Dólares". Shows a table with columns: Instrumento, TNA Bid, Cantidad, TNA Offer, Car.
  - Window 5 (OG):** "OG: Monedas". Shows a table with columns: Mnemotécnico, Tipo Neg, Precio, Cantidad, Tasa Implc. Data includes "DOLAR 30JUN10 Com OCT Dolar 3.933" and "100 9.28".
  - Window 6 (RR):** "RR: Pasiva Al por los Dólares". Shows a table with columns: Instrumento, TNA Bid, Cantidad, TNA Offer, Cantidad, Dueño Bid. Data includes "001 \$ 30062010 TVPV 1512: 6" and "10.000.000 (1142-MAA)".
- Bottom Row:**
  - Window 7 (MM):** "MM: Letras del BCRA". Shows a table with columns: Lete / (Días) / Tasa, Precio Cor, Tasa Com, Cantidad, Precio Ven, Tasa Ven, C. Data includes "\$ L0900 091210 001 (162)" and "0.943272 13.55 1.000.000".
  - Window 8 (Operaciones):** "Operaciones Mercado de Hoy". Shows a table with columns: Mercado, Total (u\$s), Vigencia Tasa, Ind. Corre. Data includes "1-Argentina 3.014.600.30 Sin Tasa de Correcci Sin Correci".
  - Window 9 (Chart):** "US151 0007 (Divisa Argentina) - 1 D...". A line chart showing price fluctuations over time (05:31 to 14:05).
  - Window 10 (Chart):** "US151 0007 (Divisa Argentina) - 1 D...". A bar chart showing volume or price levels over time (10:01 to 12:02).

At the bottom of the interface, there is a status bar with the text: "Agente 1001-HELPDESK01 Vol op en MAE: 7.255.024.600 \$ 1.844.560.307 u\$s", "Operador 13-HELPDESK\_HELPDESK Mes=39567K Sys=1003 GDI=1003 Uu=1003", and the date/time "29/06/2010 14:06:00". A log window at the very bottom shows messages like "17:31:14 Mensaje al operador enviado".



En él, observará que el área de trabajo ocupa el 100% de la pantalla. Esto para usuarios que operen con un sólo formulario puede ocasionar molestias en casos en que el usuario precise trabajar con otra aplicación a la vez.

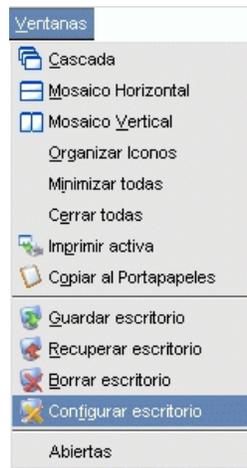
Pensando en esas necesidades, Siopel ofrece la posibilidad de trabajar con ventanas flotantes de manera tal de otorgarle al usuario la posibilidad de tener corriendo dos aplicaciones simultáneamente. La apariencia de este tipo de escritorios será similar a la siguiente:



En él observamos dos formularios correspondientes a Siopel Negociación como ser una Rueda y el formulario de Posición Derivados, dejando libre todo el resto para poder ser utilizado por otra aplicación, por ejemplo, Excel.



Estas selecciones se deben realizar desde *Ventanas/Configurar escritorio* o bien efectuando un clic en el botón derecho del mouse en cualquier área del escritorio para acceder al menú contextual y dentro de éste seleccionar la opción *Configurar escritorio*



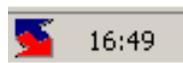
De esta manera accederá al siguiente formulario de configuración:



En él, en la parte superior se ofrecen las dos opciones posibles de configuración de escritorios para ser seleccionadas a elección del usuario.

### *Utilización de ventanas flotantes*

Una vez seleccionada esta opción, observará que se presentará un ícono de acceso directo a Siopel en la barra inferior de tareas similar al siguiente:



Efectuando clic con el botón derecho del mouse sobre él, observará que se desplegará el menú contextual de tareas desde donde podrá seleccionar cualquiera de los ítems que habitualmente ofrece la aplicación:



Una vez seleccionado el formulario a su elección, observará que se abrirá sólo el solicitado permaneciendo en el escritorio aquellos abiertos oportunamente.

## Las funciones de Administración



## Datos propios

Datos Propios

Cuentas de Liquidación

Tipo Agente

Mercado 1 Agente 850

Abreviada AGENTE850

Denominación AGENTE 850

Tipo Documento

Nro. Documento

Responsable AGENTE850

Dirección calle

Localidad Capital Federal C.P. 1003

Teléfono 45906602

Fax

Tipo de IVA IVA Responsable inscripto

Nro. de CUIT 27303745894

Moneda Límites Dolar

Cómo puede operar Posición Propia, Posición terceros, Posición Cartera

Grupo

Límites por demanda

Eliminar ofertas posición propia

Posición por demanda

Recibe Novaciones

Confirma Restaura

En esta ventana podrá cambiar los datos que lo identifican ante los demás agentes.

Un dato importante a tener en cuenta es la definición de *Moneda* por la cual el sistema realizará el control de límites contraparte, esto último funciona en combinación con las definiciones de moneda que haya realizado a nivel especie o clase de especie y las líneas de crédito que haya otorgado en las diferentes monedas con las distintas contrapartes (ver capítulo Definición de Límites).





Al presionar *CONFIRMA* estos datos serán enviados al “Mercado”, para que luego de una breve espera los valide y distribuya. Mientras espera confirmación del “Mercado”, el sistema bloquea el ingreso de otro tipo de información, presentándole la siguiente pantalla.



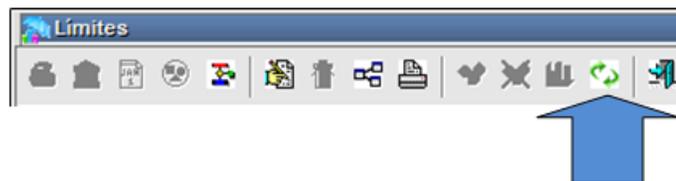
Esto es así también en otras funciones del sistema, y su propósito es que el usuario conozca la respuesta del “Mercado” a su operación antes de continuar con otras.

### Límites por demanda

La aplicación Siopel ofrece la posibilidad de configurar el refresco de información de la ventana “Límites Agentes” pudiendo optar que la misma se refresque en línea o bien a demanda de los operadores. La mencionada configuración puede ser llevada a cabo mediante el check correspondiente ubicado en la parte inferior de la ventana “Datos propios”

Límites por demanda

En caso de colocar una tilde en el mismo, la aplicación refrescará los datos de afectación entre agentes por demanda de los operadores en la ventana “Límites agentes”, presionando el botón refrescar ubicado en la barra de accesos directos





En caso de dejar el check box sin selección, los datos de afectaciones de límites entre agentes se actualizará en línea.

### Eliminar ofertas posición propia:

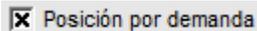
Esta opción es seteada desde el computador central, pudiendo ser visualizado el encendido de la misma desde la ventana de “Datos Propios”.



El encendido de la función se realiza a nivel agente e indica si dos ofertas contrarias de un mismo agente que tienen condición de cierre y son de cartera propia serán eliminadas de la rueda (S) o bien permanecen ambas en ella (N).

### Posición por demanda

La aplicación Siopel ofrece la posibilidad de configurar el refresco de información de la ventana “Posición Derivados” pudiendo optar que la misma se refresque en línea o bien a demanda de los operadores. La mencionada configuración puede ser llevada a cabo mediante el check correspondiente ubicado en la parte inferior de la ventana “Datos propios”



En caso de colocar una tilde en el mismo, la aplicación refrescará los datos de la posición abierta de derivados por demanda de los operadores en la ventana “Posición Derivados”, presionando el botón refrescar ubicado en la barra de accesos directos



Caso contrario, los datos se actualizarán en línea.

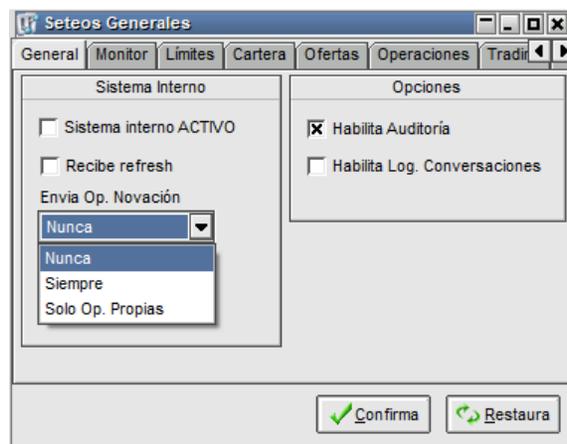


### Recibe Novaciones

Para los agentes que operen en las ruedas de futuro dólar garantizado (véase CPC1 y CPC2), el sistema Siopel, por defecto, va a realizar el proceso de novación de las operaciones.

Recibe Novaciones

Aun así, cada agente puede determinar si este mensaje de novación es enviado al sistema interno o no a través de la siguiente configuración dentro de la ventana sección “General” de la ventana de “Seteos Generales”.



Las configuraciones son las siguientes:

- Nunca: El sistema interno no procesará las novaciones
- Siempre: El sistema interno procesará todas las novaciones
- Solo Op. Propias: El sistema interno únicamente procesará las operaciones novadas propias del agente.



### Cuentas de Liquidación

Por defecto cada agente MAE posee una cuenta de liquidación del BCRA asociada a todas las ruedas. A partir de la versión 8.60 del sistema Siopel, un agente puede solicitar a MAE la asociación de una cuenta de liquidación del BCRA independiente para cada una de las ruedas que estos deseen.

The screenshot shows a window titled "Datos Propios" with a sub-tab "Cuentas de Liquidación". It contains a table with two columns: "Rueda" and "Cuenta". The table lists four rows of data, with the last row highlighted in blue.

Rueda	Cuenta
BON1	01450
CAM1	01430
CAM2	01431
REPO	01432



## Agentes y operadores

Siopel ofrece la facilidad de visualizar rápidamente a los Agentes y Operadores declarados en el sistema, como así también los que se encuentran conectados al mismo. Para acceder a esta facilidad sólo se deberá seleccionar la opción *Agentes y operadores* desde la barra de menú:



O bien haciendo clic en el acceso rápido a esta función, el cual tendrá un aspecto similar al siguiente:





Hecho esto, accederá a una pantalla similar a la siguiente:

The screenshot shows a window titled "Agentes y Operadores" with two main tables. The left table, "Agentes", has columns: Tipo, Mer, Agent, Denominación, and Alias. The right table, "Operadores", has columns: Vide, Audii, Ope, and Nombre. The row for "BANCO ITAU" (Agent 551) is highlighted in blue, and its corresponding operator rows (90 and 99) are highlighted in yellow.

Agentes					Operadores			
Tipo	Mer	Agent	Denominación	Alias	Vide	Audii	Ope	Nombre
1		459	BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.	CIUDAD			01	Prueba Banco ITAU OPERADOR 01
1		469	BANK OF AMERICA NA	BOFA			02	Prueba Banco ITAU OPERADOR 02
1		476	BANCO CREDICOOP	BANCO			03	Prueba Banco ITAU OPERADOR 03
1		480	BANCO COMAFI S.A.	COMAFI			60	Francisco Jose Paredes
1		516	BANCO MACRO SA.	MACRO			64	Prueba Banco ITAU OPERADOR 01
1		523	BANCO DE CORRIENTES S.A.	CORRIE				
1		551	BANCO ITAU	BANCO			90	PATRON
1		555	HD MAE 555	DESA 15			99	SISTEMA INTERNO SISTEMA INTERNO
1		581	BANCO VOII S.A.	BCO VO				

desde donde podrá visualizar a todos los agentes y operadores declarados en el sistema y resaltado con fondo amarillo aquellos que se encuentren conectados al mismo.

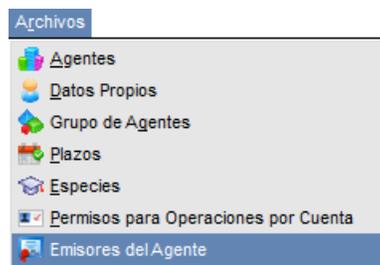
Desde esta pantalla será posible realizar *Drag and Drop* hacia distintos puntos del sistema.

Esto podrá utilizarse por ejemplo para arrastrar hacia un formulario de ingreso de operaciones al operador contraparte, advirtiendo que todos los datos (agente incluido) son "transportados".

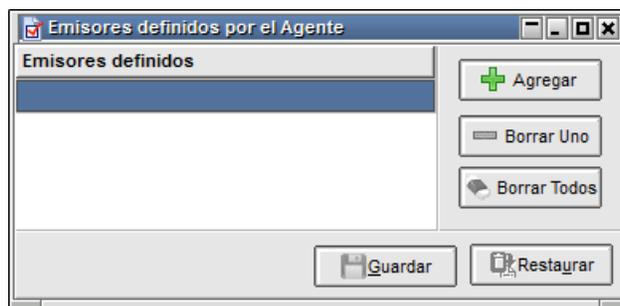


### Emisores definidos por el agente:

Accederá a esta función del sistema mediante la opción de menú “Archivos / Emisores del Agente”



Una vez efectuada la petición, la aplicación ofrecerá a una ventana similar a la siguiente:

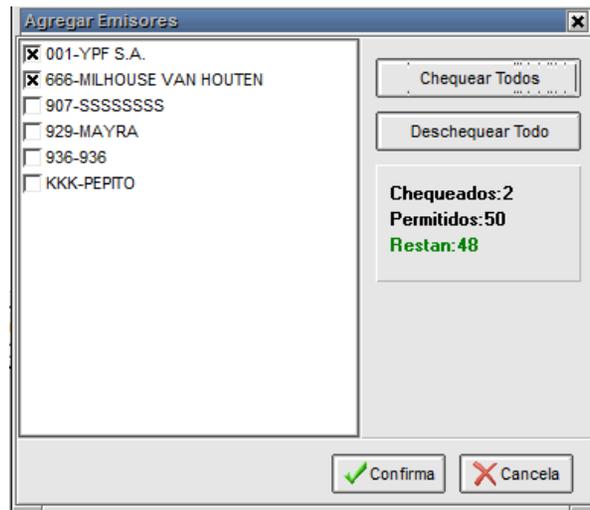


En ella podrá seleccionar los emisores con los que podrá trabajar el agente cuando se utilicen títulos “No Estandarizados”.

Como el resto de las funciones que ofrece el sistema, ésta estará habilitada en tanto el Administrador le haya otorgado el permiso correspondiente (nº 194).



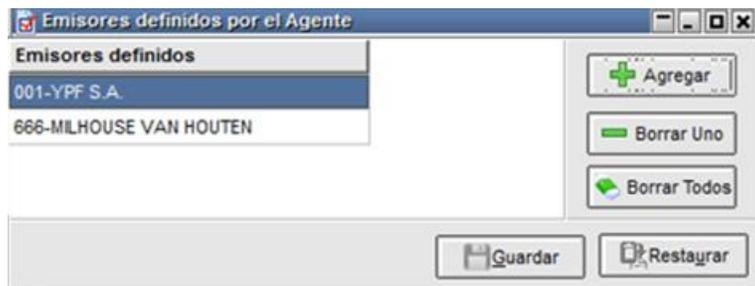
Para definir Emisores, deberá presionar el botón agregar, advirtiéndole que se desplegará una nueva ventana en la que deberá seleccionar los diferentes Emisores con los que desea poder operar



Una vez colocado un tilde en aquellos que sean de interés, deberá confirmar para informar al computador central la selección efectuada.



En esta instancia, advertirá que la ventana inicial tomará la siguiente apariencia:

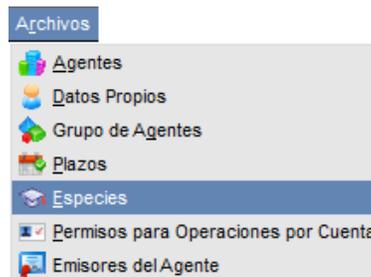


Advirtiendo en ella a los emisores seleccionados



## Especies

El operador tendrá la posibilidad, en todo momento, de acceder al detalle completo de un Instrumento, desde la barra de menú *Archivos / Especies*



De este modo accederá a un formulario similar al que se grafica a continuación,





Maestro de Títulos

Tipo de Negociación: Todos | Clase: Todas |  Ver sólo títulos activos |  Sólo títulos a confirmar | Imprimir

Códig	Desc.Abreviada	Descripción	ISIN
002	H23N6 x L23M6	H23N6 x L23M6 Arbitraje	
08A1	08A1 E+580 MEGA TF	PG E+580 MEGA TASA	
14A1	14A1 BONTE 06 TF	PG BONTE 06 TASA FUJA	
31A1	31A1 GLOBAL 08 TF	PG GLOBAL 08 TASA	
31A2	31A2 GLOBAL 08 TV	PG GLOBAL 08 TASA	
32A1	32A1 RA 08	PG RA 08	
33A1	33A1 GLOBAL 09 TF	PG GLOBAL 09 TASA	
33A2	33A2 GLOBAL 09 TV	PG GLOBAL 09 TASA	
35A1	35A1 GLOBAL 12 TF	PG GLOBAL 12 TASA	
35A2	35A2 GLOBAL 12 TV	PG GLOBAL 12 TASA	
64LP	ON.BOSTON	LETRAS DE PLAZO FUO	
67LP	LP CITI	LETRAS DE PLAZO FUO	
A003	CCFA PRE4	CUPON AMOR.PRE4	
A004	CCFR PRE4	CUPON RENT.PRE4	
A005	CCFA PRE4	CUPON AMOR.PRE4	

Reinversión/Repos: Emisor, Lote Padrón/Divisibilidad, Otros Datos, Calificaciones, Otros Datos 2

Inf. General | Datos Emisión | Tasas | Cupones/Intereses | Datos de la Clase

Descripción: H23N6 x L23M6 Arbitraje

Desc. abreviada: H23N6 x L23M6 | Serie: |

Código: 002 | ISIN: |

Moneda: \$-Pesos | Carga Nominal: No |

Tiene cupón?: No | Valor residual: |

Agrupación: | Grupo Riesgo: 1 |

Fórmula: 01:  $CV = P/a * Q$

Lote padrón: 1,000,000 | Divisibilidad: 1 |

Divisor Precio: 1 | Lote max. no div.: 5,000,000 |

Tipo de Título: Específico | Código BCB: |

Conversión Tasa: | Valor Facial Fórmula: 1 |

Base anual: 365 | Tipo Días: 2:corridos |

Negociaciones habilitadas: u-Arbitraje Títulos

en el que podrá visualizar el universo de títulos habilitados para su negociación, la misma contiene información general de cada una de las especies, cupones, tasas y datos de la clase.

La búsqueda se podrá realizar mediante la botonera que presenta en la parte superior, o bien ingresando un título en el buscador.

Otra facilidad que presenta este formulario, es la posibilidad de imprimir toda o parte de la información que en él se presenta.

Como se puede observar en el gráfico que presenta la interfaz, esta posee en el frame derecho diferentes solapas que permitirán acceder a toda la información de la especie seleccionada, estas son:



**Información general:**

En ella se podrá visualizar el código de la especie, descripción, código ISIN, fecha de emisión, vencimiento, afectaciones, etc.

Reinversión/Repos		Otros Datos		Calificaciones	
Emisor		Lote Padrón/Divisibilidad		Otros Datos 2	
Inf. General	Datos Emisión	Tasas	Cupones/Intereses	Datos de la Clase	
Descripción	L02Y2 x L03G1 Arbitraje				
Desc. abreviada	L02Y2 x L03G1	Serie			
Código	001	ISIN			
Moneda	\$-Pesos	Carga Nominal	No		
Tiene cupón ?	No	Valor residual			
Agrupación		Grupo Riesgo	1		
Fórmula	01: $CV = P/a * Q$				
Lote padrón	1,000,000	Divisibilidad	1		
Divisor Precio	1	Código BCB			
Tipo de Título	Específico	Lote max. no div.	5,000,000		
Conversión Tasa		Valor Facial Fórmula	1		
Base anual	365	Tipo Días	2:corridos		
Negociaciones habilitadas	u-Arbitraje Títulos				



***Cupones / intereses:***

En ella se podrá visualizar los datos del cupón, como así también datos relacionados con los intereses:

The screenshot shows a software window titled "Datos del título '001'". It features a menu bar with the following options: "Reinversión/Repos", "Otros Datos", "Calificaciones", "Emisor", "Lote Padrón/Divisibilidad", "Otros Datos 2", "Inf. General", "Datos Emisión", "Tasas", "Cupones/Intereses", and "Datos de la Clase". The "Cupones/Intereses" menu item is currently selected. The main content area is divided into two sections: "Cupón" and "Interés".

**Cupón**

Primero  Ultimo  Actual

Modo cálculo último cupón

**Interés**

	Actual	Anterior
Vigencia	<input type="text" value="//"/>	<input type="text" value="//"/>
Fin	<input type="text" value="//"/>	<input type="text" value="//"/>
Tasa	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha últ. pago interés		<input type="text" value="03/08/2011"/>



**Tasas:**

En ella se podrá visualizar datos relacionados con las tasas en relación con la modalidad del título, el modo aplicable, la base anual, tipo de días, factor, fecha y modo de ajuste:

Reinversión/Repos	Otros Datos	Calificaciones		
Emisor	Lote Padrón/Divisibilidad	Otros Datos 2		
Inf. General	Datos Emisión	Tasas	Cupones/Intereses	Datos de la Clase

Modalidad Título	Ninguna		
Modo Cálculo		Cálculo Aplicable	
<b>Tasa 1</b>			
Código	Plus	Afecta	1
<b>Tasa 2</b>			
Código	Plus	Afecta	1
<b>Control Tasa</b>			
Piso	Techo	Controla	
Base Anual 2		Tipo Día 2	2:corridos
Factor de Ajuste		Fecha Ajuste	//
Modo Factor Ajuste			
Cálculo Índice 1er Flujo			
Conversión Tasa Cupón			

Campo "Afecta": valores relacionados con al cálculo aplicable a la tasa del cupón, y corresponden a los porcentajes de afectación.



Parametrización de Cálculo de Tasas aplicable al Cálculo de la Tasa del Cupón

Como en algunos títulos lo que difiere es el cálculo de la tasa para el cálculo de cupón se procedió a parametrizarla por medio de una serie de nuevos campos en el maestro de títulos.

ModoCalculoTasa = A (Modo Suma), B (Modo Acumulación), F (90 días transcurridos), H (Tasa Piso Tasa Techo)

PorcAfec1 = porcentaje de afectación

PorcAfec2 = porcentaje de afectación dos

Cod Tasa 2 = código de la Tasa dos

Var Tasa 2 = tasa adicional dos

PeriodicidadT = Periodicidad de la Tasa

CalculoAplicableATasa = D (Tasa efectiva periódica traducida a Tasa Nominal Anual) , E ( Tasa Anticipada transformada a Nominal)

ModoCalculoTasa

A - La tasa es el resultado de la suma de dos índices.

Resultado = (Cod Tasa 1 \* PorcAfec1 + Var Tasa 1 + Cod Tasa 2 \* PorcAfec2 + Var Tasa 2)

B - La tasa es el resultado de la acumulación de dos índices.

Resultado =  $[(1 + (\text{Cod Tasa 1}/100 * \text{PorcAfec1} + \text{Var Tasa 1}/100))] * (1 + (\text{Cod Tasa 2}/100 * \text{PorcAfec2} + \text{Var Tasa 2}/100)) - 1] * 100$

En el caso de que se estén usando índices, tanto para A como para B, se tiene en cuenta un nuevo parámetro (CalculoIndicePrimerFlujo) que indica si es Actual o Previa. Para más detalle ver la descripción de Cálculo del índice para el Primer Flujo.



F - La tasa depende de los días transcurridos desde el último pago de cupón



Si DiasTranscurridos<=90 entonces

Resultado= CodTasa 1 \* PorcAfect1 + Var tasa 1

Donde el valor de CodTasa1 se busca para la fecha del último pago de cupón

Si DiasTranscurridos > 90 entonces

Resultado= [Fecha1(CodTasa 1) \* PorcAfect1 + Var tasa 1 + Fecha2(CodTasa 1) \* PorcAfect1 + Var tasa 1] /2

Donde Fecha1(CodTasa 1) es el valor de la tasa para el último pago de cupón y Fecha2(CodTasa 1) es el valor de tasa a los 90 días de transcurrido el último pago.

H - Similar al modo de Calculo "A" pero tiene en cuenta los campos del Maestro de Títulos tasa piso, tasa techo y modo de comparar. Modo de cálculo disponible a partir de la versión 7.1.1 de SIOPEL

Si se compara de modo previo a la suma del premio

Resultado = (Cod Tasa 1 \* PorcAfect1 + Cod Tasa 2 \* PorcAfect2)

Si Resultado < Tasa Piso è Resultado = Tasa Piso + Var tasa 1 + Var Tasa 2

Si Resultado > Tasa Techo è Resultado = Tasa Techo + Var tasa 1 + Var tasa 2

Si se compara de modo posterior a la suma del premio



$$\text{Resultado} = (\text{Cod Tasa 1} * \text{PorcAfect1} + \text{Var Tasa 1} + \text{Cod Tasa 2} * \text{PorcAfect2} + \text{Var Tasa 2})$$

Si Resultado < Tasa Piso è Resultado = Tasa Piso

Si Resultado > Tasa Techo è Resultado = Tasa Techo

CalculoAplicableATasa

D - Tasa efectiva periódica que se traduce en tasa nominal anual

$$\text{Resultado} = ((1 + \text{tasa}/100)^{(\text{periodicidad}/12)} - 1) * (12/\text{Periodicidad}) * 100$$

E - Tasa Anticipada transformada a Nominal

$$\text{Resultado} = ((1 + \text{tasa}/100 * (1 - \text{periodicidadT}))^{[-\text{periodicidadT}]} - 1) * 100$$

G - Tasa Vencida a Nominal

$$\text{Resultado} = ((1 + \text{tasa}/100 / (360/\text{periodicidadT}))^{[360/\text{periodicidadT}]} - 1) * 100$$

Dónde:

Tasa es el resultado que se desprende de ModoCalculoTasa



*Datos de la clase:*

En ella se podrá visualizar el código al que pertenece, la descripción del código, datos relacionados con la puja, modalidad de fijación de precio de cierre, etc.

The screenshot shows a software window titled "Datos del título '001'". The window has a menu bar with the following options: Reinversión/Repos, Otros Datos, Calificaciones, Emisor, Lote Padrón/Divisibilidad, Otros Datos 2, Inf. General, Datos Emisión, Tasas, Cupones/Intereses, and Datos de la Clase. Below the menu bar, there are two tabs: "Datos generales" and "Precisión". The "Precisión" tab is active. The form contains the following fields:

- Código: 1
- Descripción: TITULOS PUBLICOS
- Puja**
  - Cant. a pujar: 0
  - % Difer. Puja: 0
  - Días de Antigüedad: 0
  - Seg. Mínimo Puja: 0
  - Hacia Dónde: [ ]
- Fijación de Precio de Cierre**
  - Indicador Cantidad: C
  - Oferta: 1000
  - Transacción**
    - Monto: 1000
    - Cantidad: 10000
- Condiciones Válidas**
  - Forma Pago: 003
  - Lugar Pago: [ ]
  - Minutos Oferta: 10
  - Indicador Promedio: N



**Emisor:**

Todos los datos correspondientes a la emisión de la especie serán observados en esta solapa. Dichos datos son cargados al momento del alta del título por el sector de Mercados o bien el área correspondiente a la bolsa.

The screenshot shows a software window titled "Datos del título '001'". It features several tabs at the top: "Reinversión/Repos", "Otros Datos", "Calificaciones", "Inf. General", "Datos Emisión", "Tasas", "Cupones/Intereses", "Datos de la Clase", "Emisor", "Lote Padrón/Divisibilidad", and "Otros Datos 2". The "Datos" section contains input fields for "Código", "Nombre", "Razón Social", "Clasificación", "Estado", and "NT". Below this is a "Calificación" section with a table. The table has columns for "Fecha", "Tipo Plazo", "Calificación", "Emisor", "Tipo", and "Calif". The first row of the table is highlighted in blue.

Fecha	Tipo Plazo	Calificación	Emisor	Tipo	Calif



**Datos Emisión:**

Esta solapa muestra todos los datos concernientes a la emisión del título seleccionado, cómo ser fechas de emisión y vencimiento, saldos, tipo de negociación por el cual se opera, etc.:

The screenshot shows a software window titled "Datos del título '001'". It features a tabbed interface with the following tabs: "Reinversión/Repos", "Otros Datos", "Calificaciones", "Emisor", "Lote Padrón/Divisibilidad", "Otros Datos 2", "Inf. General", "Datos Emisión", "Tasas", "Cupones/Intereses", and "Datos de la Clase". The "Datos Emisión" tab is active, displaying the following fields:

- Fecha Emisión: 16/06/2011
- Fecha Vto.: 03/08/2011
- Periodicidad: Sin periodicidad
- Corrimiento Fecha: 000
- Saldo Emisión: [Empty text box]
- Valor Emisión: [Empty text box]
- Código Emisor: [Empty dropdown menu]
- Agente Emisor: [Empty text box]
- Tipo de Operación: u-Arbitraje Titulos
- Entes de Liquidación: 2-Cryl
- Días Acumulados: [Empty text box]
- Días al Vto.: [Empty text box]
- Tasa Neta: [Empty text box]

A "Recalcular" button is located to the right of the "Tipo de Operación" and "Entes de Liquidación" fields.



***Lote padrón / Divisibilidad:***

Tanto el Lote Padrón como la Divisibilidad de la especie se informarán en esta solapa. Dichos datos se mostrarán específicos para el tipo de

Rueda	Clase	Título	Divisibilidad	Lote
TRD	Cualquiera	Cualquiera		



**Otros Datos 2:**

Cómo datos adicionales a los ya anunciados se agrupan bajo la solapa Otros Datos 2 la información que puede apreciarse en la siguiente captura de pantalla.

Inf. General	Datos Emisión	Tasas	Cupones/Intereses	Datos de la Clase
Reinversión/Repos		Otros Datos		Calificaciones
Emisor	Lote Padrón/Divisibilidad		Otros Datos 2	

Grupo Neg. Genérica	<input type="text"/>	Impuesto	<input type="text"/>
Entes Liquidadores habilitados	<input type="text" value="x-Entre Partes MEP"/>		
Fecha Call	<input type="text" value="//"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> Para Mercado Externo		
% Variación Cierre	<input type="text" value="20"/>		
% Var. Pcio. Referencia	<input type="text" value="20"/>		
Valor Cuota Fondos Cerrados	<input type="text"/>		
Tipo de Especie	<input type="text" value="OTR - Otros"/>		
Fórmula Alterativa	<input type="text"/>		



**Reinversión / Repos:**

En ella se podrá visualizar datos relacionados con la modalidad, el cálculo y la periodicidad de la reinversión como así también el tipo de cálculo, índice y porcentaje castigo en Repos.

The screenshot shows a software window titled "Datos del título 'RO15D'". It has several tabs: "Inf. General", "Datos Emisión", "Tasas", "Cupones/Intereses", "Datos de la Clase", "Emisor", "Lote Padrón/Divisibilidad", "Otros Datos 2", "Reinversión/Repos", "Otros Datos", and "Calificaciones". The "Reinversión/Repos" tab is active, showing two sections: "Reinversión" and "Repos".

**Reinversión**

Modalidad	<input type="text" value="Ninguna"/>
Cálculo	<input type="text"/>
Indicador Amortización	<input type="text"/>
Periodicidad Reinversión	<input type="text"/>

**Repos**

Tipo Cálculo Precio Repos	<input type="text"/>
Índice Precio Repos	<input type="text"/>
Porcentaje Castigo	<input type="text"/>



**Otros datos:**

En ella se podrá visualizar los porcentajes de afectación de la especie tanto para pago o precio, a quien afecta pago o precio, y el estado de la misma, en caso de estar suspendida accederá a la información pertinente a la fecha y hora de suspensión.

The screenshot shows a software window titled "Datos del título 'R015D'". It contains several tabs: "Inf. General", "Datos Emisión", "Tasas", "Cupones/Intereses", and "Datos de la Clase". The "Datos Emisión" tab is active, showing the following fields:

- Estado: Normal
- Fec. Suspensión: //
- Hora: ::
- Fec. Alta: 28/10/2005
- Pcio Mercado: [empty]
- Inf. Adicional: O15D

Below these fields are two sections:

**Salto de precio/tasa**

Tipo de valor	Decimal	Valor	1
Tipo de valor 2	Decimal	Valor 2	1

**Afectación de límites**

% Afec. Pago	100	Quién Afec. Pago	A
% Afec. Precio	10	Quién Afec. Precio	A



**Calificaciones:**

En ella se podrá visualizar datos relacionados con la calificación (rentabilidad) del título.

The screenshot shows a software window titled "Datos del título 'RO150'". It has several tabs: "Inf. General", "Datos Emisión", "Tasas", "Cupones/Intereses", "Datos de la Clase", "Emisor", "Lote Padrón/Divisibilidad", "Otros Datos 2", "Reinversión/Repos", "Otros Datos", and "Calificaciones". The "Calificaciones" tab is active. Below the tabs, there are input fields for "Código" and "Nombre", and radio buttons for "Rentabilidad" (Fija, Variable) and "Suspendido" (Si, No). There is also an "Estado" field. Below this is a table titled "Calificación del Título" with columns: fecha, Tipo, Calificación, Título, Tip, and Calificadora. The table is currently empty.



### Alta de títulos desde el Maestro de Títulos

El 'Maestro de títulos' le brinda al operador la habilidad generar nuevos títulos para operar, sin requerir intervención del Administrador de Mercado. Dichos títulos podrán ser utilizados únicamente en el Mercado Primario y algunas de sus propiedades serán definidas en base a un título 'Patrón' definido previamente por el Administrador del Mercado. Importante es destacar que esta función estará habilitada si el mercado permite llevar a cabo esta tarea.

Código	Desc. Abreviada	Descripción	ISIN	Moneda
00209	cdp00209	BCAC		D-Dolares
00224	BEM0	BEM0 xx224		\$.-Pesos efectiv
00249	bem	BCCR		C-Colones
00251	bem	BCCR		C-Colones
00272	bem0	BCCR		U-Peso Uruguay
00285	BEM0	BCCR		\$.-Pesos efectiv
00672	cdp00672	BHSBC		D-Dolares
00673	cdp	BHSBC		C-Colones
01008	cdp1008	BPDC		D-Dolares
01031	cdp	BPDC		C-Colones
01096	cdp01096	BPDC		D-Dolares
01552	DURMA	DURMA COSTA		D-Dolares
01828	ACOM	FIFCO		U-Peso Uruguay
04897	TPTBA	G		D-Dolares
05505	BDE20 meto	G		D-Dolares
05913	bde11	G		D-Dolares
05944	BDE09	G		D-Dolares
06140	TUDES	G		U-Peso Uruguay
06187	TUDES	G		D-Dolares

Ordenado por "Código"

Utilizando el botón 'Alta', -como se muestra en la imagen anterior- se accederá una ventana en la cual se cargarán los datos necesarios para la generación del título.



Maestro de Títulos

Tipo de Negociación: Todos | Clase: Todas | Ver sólo títulos activos:  | Alta | Imprimir

Código	Desc.Abreviada	Descripción	ISIN	Moneda	Reinversión/Repos	Otros Datos	Calificaciones
00209	cdp00209	BCAC		D-Dolares	Emisor	Lote Padrón/Divisibilidad	Otros Datos 2
00224	BEM0						
00249	bern						
00251	bern						
00272	bern0						
00285	BEM0						
00672	cdp00672						
00673	cdp						
01008	cdp1008						
01031	cdp						
01096	cdp01096						
01552	DURM						
01828	ACOM						
04897	TPTBA						
05505	BDE20 meto						
05913	bde11						
05944	BDE09						
06140	TUDES						
06187	TUDES						

Ordenado por "Código"

**Alta de título**

Cupones/Intereses | Datos de la Clase | Reinversión/Repos | Otros Datos

Calificaciones | Emisor | Lote Padrón/Divisibilidad | Otros Datos 2

Inf. General | Datos Emisión | Tasas

Descripción: USA TRANSF A PESOS TRANSF

Desc. abreviada: UST / ART | Serie: |

Código: | ISIN: |

**Moneda:** | Carga Nominal: |

Tiene cupón?: No | Valor residual: |

**Agrupación:** | Grupo Riesgo: GRUPO 2

Fórmula:  $70: CV = P/a * Q$

**Lote padrón:** | **Divisibilidad:** |

Divisor Precio: 1 | Código BCB: |

Tipo de Título: Específico | Lote max. no div.: 5,000,000

Conversión Tasa: | Valor Facial Fórmula: 1

Base anual: 360 | Tipo Días: 2:corridos

Negociaciones habilitadas: M-Divisas, N-Divisas Futuro, Y-Divisas BCRA

Confirmar | Cancelar

Los campos requeridos en forma obligatoria se mostrarán en negrita, en todas las solapas en las cuales se encuentren. En caso de aceptar el formulario sin haberlos completado se visualizará un mensaje emergente de error, el cual especificará cuál es el valor obviado.

De no mediar ingresos erróneos, se mostrará en pantalla un mensaje que informará el alta del título. Así mismo, en la ventana de mensajes de la aplicación recibiremos la confirmación del alta, y el código del título, el cual estará compuesto por el Mercado en el cual se está operando y un número de cuatro posiciones.



The screenshot displays the 'Maestro de Títulos' application interface. At the top, there are filters for 'Tipo de Negociación' (Todos) and 'Clase' (Todas), along with a 'Ver sólo títulos activos' checkbox and buttons for 'Alta' and 'Imprimir'. Below this is a table with columns: 'Código', 'Desc.Abreviada', 'Descripción', 'ISIN', 'Mo', 'Reinversión/Repos', 'Otros Datos', and 'Calificaciones'. The table lists several entries, including '00209 cdp00209 BCAC' and '00224 BEM0 BEM0 xx224'. A dialog box titled 'Alta de título' is open, showing fields for 'Modalidad Título' (Ninguna), 'Modo Cálculo', 'Cálculo Aplicable', and 'Tasa 1' (Código, Dol, Plus, Afecta). An 'Information' dialog box with the message 'Datos de alta enviados' and an 'OK' button is also present, with a yellow arrow pointing to it. At the bottom, a 'Mensajes' window shows two successful messages: '11:45:37 Alta de título de código E0009 correcta' and '10:14:03 Envío de Login 09072413221 Correcta. 0000000004'. A yellow arrow points to the 'Mensajes' window.

Es importante destacar que para acceder a la funcionalidad detallada, el operador deberá contar con los permisos necesarios y las habilitaciones correspondientes definidas en las Tablas del Sistema.



### **Cambio de clave**

Cambiar la clave de acceso, es una prerrogativa de todo usuario, aún si no se posee autorización para hacer ninguna otra tarea en el sistema. Se recomienda cambiarla periódicamente.

Otras situaciones en las que el usuario debe cambiar su clave son:

- Cuando ha sido dado de alta en el sistema.
- Cuando su clave expira y el sistema le solicita que la cambie antes de poder operar.
- Cuando el administrador ha realizado un blanqueo de su clave.

Para cambiar su clave abra esta ventana y tipee los datos que en ella se solicitan:

The image shows a standard Windows-style dialog box titled "Cambio de clave". It has a title bar with a close button (X). The dialog contains three text input fields stacked vertically, labeled "Password actual", "Nueva password", and "Repita por favor". At the bottom of the dialog, there are two buttons: "Confirma" with a green checkmark icon and "Cancela" with a red X icon.

Si se confirma el cambio de clave, ésta se envía al “Mercado” y espera hasta que éste la confirme o rechace, (una causa posible de rechazo podría ser que las claves nuevas no coincidan, o que la actual no sea válida).



## **Operadores**

Esta es una herramienta importante del sistema dado que no sólo le permitirá generar y actualizar los datos de sus operadores, sino que también podrá definir qué funciones realizará cada uno de ellos en los diferentes módulos del sistema.

De manera tal, que podrá efectuar altas, bajas y modificaciones de operadores, asignarle claves de acceso, tiempo de expiración de las mismas, asignar permisos en los diferentes módulos del sistema y en cada una de las facilidades que estos ofrecen, a la vez que podrá asignarle un límite global que corresponde a la caja diaria a ser utilizada por este en caso de que tenga un perfil operativo dentro del módulo de Negociación.

A partir de la versión 7.20 se ofrece la facilidad de asignar permisos por rueda a cada uno de sus operadores de la entidad. Permitiendo así definir para cada una de las ruedas del sistema diferentes autorizaciones o restricciones operativas.

Esta función, se define en el Host central del mercado, advirtiéndolo una vez encendido, la habilitación dentro de la ventana “Permisos operadores” en el módulo Administración Siopel de una nueva pestaña llamada “Permisos por rueda”.

Cabe destacar como dato relevante que la aplicación se entrega inicialmente con un único operador (01, Owner), que posee todos los privilegios, de manera tal que a partir de este podrá llevar a cabo altas de diferentes operadores en el sistema con privilegios similares a este o bien con otros perfiles.

### **Dar de alta a un nuevo operador:**

Ingresa al menú Sistema y haga clic en *Operadores (permisos)*



Sistema

-  Seteos Generales
-  Administrador de Perfiles
-  Operadores (Administración)
-  Recupero de Información
-  Salir



o bien desde la barra de herramientas en el ícono que representa esta facilidad

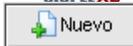


Hecho esto la aplicación mostrará una interfaz similar a la siguiente:

The screenshot shows the 'Administración de Operadores' application window. On the left is a table with columns: Mercado, Agente, Operador, and Nombre. The row for 'Sistema interno' (Operador 99) is selected. On the right is a form with tabs for 'Datos Operador', 'Permisos', and 'Límites Globales'. The 'Datos Operador' tab is active, showing fields for Código (99), Nombre (Sistema interno), Apellido, Tipo Documento, Nro. Documento, and Estado (Activo). Below these are sections for 'Puede operar por Posición' (Propia, Terceros, Cartera), 'Horarios permitidos de Logon' (Desde 00:00, Hasta 00:00), and 'Inhabilitado' (Desde 05/09/2017, Hasta 05/09/2017). At the bottom, there is a checkbox 'Es un Sistema Interno' (checked) and buttons for 'Confirma' and 'Cancela'.

Mercado	Agente	Operador	Nombre
	1 607	01	Lucas
	1 607	02	Gustavo Barros -
	1 607	03	Juan José
	1 607	04	Carlos
	1 607	05	Cecilia
	1 607	06	Marcelo
	1 607	07	Laura
	1 607	08	Santiago
	1 607	55	NDF GARA
	1 607	99	Sistema interno



En la cual deberá efectuar clic en el botón . Hecho esto el sistema ofrecerá la siguiente interfaz:

Datos Operador | Permisos | Perm. Ruedas | Límites Globales

Código

Nombre

Apellido

Tipo Documento

Nro. Documento

Estado

Puede operar por Posición:

Propia  Terceros  Cartera

Horarios permitidos de Logon

Desde  Hasta

Inhabilitado

Desde  Hasta

Es un Sistema Interno

En ella deberá ingresar el número de operador a dar de alta, (tenga presente no utilizar el 00, 98 y 99 ya que son números reservados para el sistema), ingrese luego el nombre y el apellido del operador.

A continuación deberá ingresar el tipo y número de documento.

El campo *Estado* está destinado para habilitar o deshabilitar al operador en el sistema, sin necesidad de darlo de baja.

También podrá definir si este operador tiene autorización para operar por cuenta propia de la entidad, por cuenta y orden de terceros o por carterá.

En el campo destinado a horarios podrá establecer los horarios permitidos para que efectúe logon en cualquiera de los módulos que componen la aplicación.



Por último, para casos en los que el operador se tome licencia o no deba ingresar al sistema por algún otro motivo, podrá inhabilitarlo estableciendo fechas.

Una vez ingresados los datos requeridos deberá presionar el botón *Confirma*, hecho esto advertirá que el operador ingresado ya será visualizado dentro del formulario de operadores a la vez que el sistema requerirá la asignación de una clave y la definición de días de expiración para esta

Mercad	Agent	Operad	Nombre	Apellido
1 579	01		ADMINISTRADOR	BANCO D
1 579	03		FRANCISCO LUIS	SCATULA
1 579	05		COMERCIO EXTERIOR	
1 579	07		PEDRO	PES DAR
1 579	08		CESAR ALEJANDRO	MAMANI
1 579	99		SISTEMA INTERNO	

**Clave de Operador**

Ingrese la nueva clave:

Días de expiración:

Una vez ingresados los datos requeridos y habiendo presionado el botón *Confirma*, estos serán enviados al host del mercado en tanto que el sistema ofrecerá la siguiente pantalla de advertencia:



Una vez finalizado el envío, el sistema desplegará en la parte inferior del formulario una nueva ventana conteniendo el árbol con todos los permisos disponibles.

The screenshot shows the "Administración de Operadores" (Operator Administration) window. It features a table of operators and a detailed permissions tree on the right side.

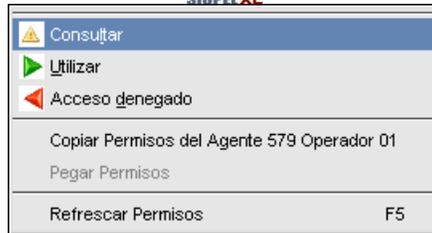
Mercad	Agent	Operad	Nombre	Apellido
1 579	01		ADMINISTRADOR	BANCO D
1 579	03		FRANCISCO LUIS	SCATULA
1 579	05		COMERCIO EXTERIOR	
1 579	07		PEDRO	PES DAR
1 579	08		CESAR ALEJANDRO	MAMANI
1 579	99		SISTEMA INTERNO	

The permissions tree on the right is titled "Permisos del operador: 01" and includes the following categories and items:

- Cotizaciones
  - 2-Pedir cotización
  - 3-Enviar cotización
  - 4-Tomar cotización
- Operaciones
  - 6-Informar operación
  - 7-Confirmar operación
  - 8-Detalle de operaciones
  - 9-Baja de operación
  - 11-Confirmación de baja
  - 63-Preconfirmaciones
  - 128-Brokeraje
  - 139-Cambiar atributo de la operación
  - 140-Operaciones por cuenta de Terceros
  - 150-Votación de intención de anulación
  - 177-Pedido de Recupero de Operación
- Ofertas
  - 13-Ver Ruedas
  - 14-Ingresar ofertas
  - 15-Modificar o anular ofertas



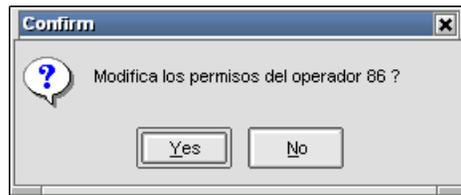
Para llevar a cabo la asignación de permisos, deberá seleccionar el que corresponda para luego mediante el botón derecho del mouse acceder al menú contextual en donde se despliegan las diferentes posibilidades de asignación



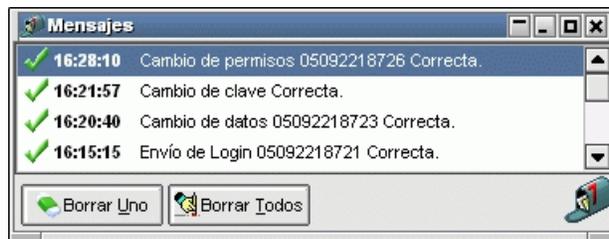
Una vez definidos, deberá presionar el botón *Guardar* para que estos sean enviados al host del mercado.



Hecho esto la aplicación le interrogará acerca de la acción a llevar a cabo mediante la siguiente consulta:



En caso de optar por si, estos serán enviados al host y en caso de que la tarea haya sido exitosa, el sistema lo alertará mediante el mensaje correspondiente en la pantalla de mensajes:





## Generación de operadores con comportamiento de sistema interno

Para llevar a cabo la habilitación del operador como sistema interno, deberá colocar un check en el campo “Es un Sistema Interno” tal como se muestra a continuación:

Datos Operador | Permisos | Perm. Ruedas | Limites Globales

Código: 90  
Nombre: Sistema  
Apellido: Interno  
Tipo Documento: [dropdown]  
Nro. Documento: [text] [spin]  
Estado: Activo

Puede operar por Posición:  
 Propia  Terceros  Cartera

Horarios permitidos de Logon  
Desde 00:00 Hasta 00:00

Inhabilitado  
Desde 23/05/2017 Hasta 23/05/2017

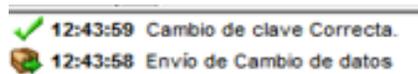
Es un Sistema Interno 

Una vez ingresados los datos requeridos deberá presionar el botón “Confirma”, hecho esto advertirá que el operador ingresado ya será visualizado dentro del formulario de operadores a la vez que el Sistema requerirá la asignación de una clave y la definición de días de expiración para esta.



Mercad	Agent	Operad	Nombre	Apellido	Di
	1 570	01	BANCO FINANSUR		
	1 570	05	Lucas Mieres		
	1 570	08	Alejandro Porcaro		
	1 570	09	Adrian Manograsso		
	1 570	10	Stella Maris Lago		
	1 570	11	Raul Lopez		
	1 570	12	Gaston	Larocca CONFIRMA	
	1 570	13	Santiago	Pellegatta	
	1 570	15	PRUEBA		
	1 570	16	Nicolas	Middi	
	1 570	17	Daniel		
	1 570	18	Javier		
	1 570	19	Federico		
	1 570	20	Cristian		
	1 570	21	Seguridad		
	1 570	24	BANCO FINANSUR		
	1 570	55	test trombet		
	1 570	90	Sistema	interno	
	1 570	97	si para probar		
	1 570	99	Admin	Admin	

Una vez ingresados los datos requeridos y habiendo presionado el botón Confirma, estos datos serán enviados al host central del mercado en tanto que el sistema ofrecerá la siguiente pantalla de advertencia:



A partir de esta instancia, podrá conectar un segundo sistema interno el cual dialogará contra el socket que haya definido escuchar en el Monitor de Comunicaciones Siopel a estas aplicaciones utilizando las Apis distribuidas para establecer el diálogo contra Siopel.

Cabe destacar que la aplicación Siopel no posee limitaciones en cuanto a la cantidad de operadores de tipo sistema interno podrá dar de alta en el sistema pudiendo de esta manera generar los que considere necesarios.



De igual forma que en la generación del operador 99, al momento de generar operadores de sistemas internos, no será necesario otorgar permisos operativos como así tampoco asignar límites globales para operar.



### Asignar permisos o niveles de acceso a un operador.

Mediante el módulo Administrador es posible definir permisos sobre las distintas funciones distribuidas en los módulos que componen la suite Siopel. Dichos permisos pueden ser asignados a un operador en particular o bien a un perfil de permisos, pudiendo este ser asignado a distintos operadores.

#### Definir permisos particulares:

Ingrese a la pantalla de operadores, (gráfico anterior) y valiéndose de las flechas de la parte superior o bien mediante la selección con el mouse, coloque el indicador sobre el operador deseado.

Hecho esto, ingrese en la solapa "Permisos".

Dichos permisos podrán ser asignados en cualquiera de los niveles disponibles



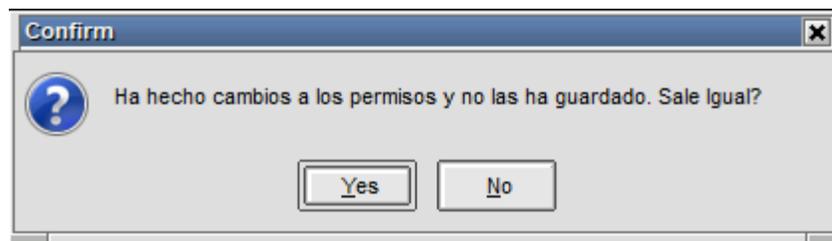
Por lo tanto, si se otorga el permiso *USAR* por ejemplo en el nivel intermedio *Cotizaciones*, todo lo que se encuentre dentro de este recibirá dicho permiso evitando realizar asignaciones una por una en cada nivel inferior.

Una vez finalizada la asignación sólo restará presionar el botón "Guardar" para que estos sean enviados al Host del mercado.



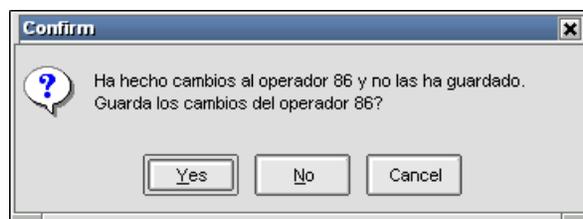
### Modificar permisos a un operador.

Para poder llevar a cabo dicha tarea sólo será necesario seleccionar el operador al cual desea modificar los privilegios, presionar el plegable *Permisos*, seleccionar haciendo click con el botón primario del mouse los permisos que se quieren modificar, luego acceder al menú contextual mediante el botón derecho del mouse y seleccionar la acción a aplicar. Finalmente enviarlos al host mediante el botón *Guardar*.. En caso de olvidar llevar a cabo el guardado y pretender cerrar el formulario, el sistema lo alertará mediante el siguiente mensaje:



Pudiendo de esta manera tomar una decisión con las modificaciones realizadas no guardadas.

Otro mensaje de alerta que puede mostrar la aplicación cuando se omitió guardar las modificaciones y se intenta observar los permisos de otro operador es el siguiente:

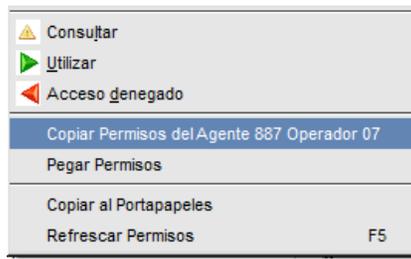


pudiendo también de esta manera tomar una decisión con las modificaciones realizadas no guardadas.

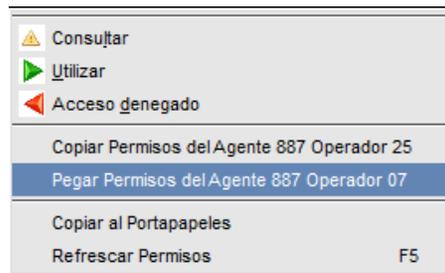


## Copiar permisos desde un operador a otro

Esta facilidad será muy útil en casos en que se precise replicar rápidamente los permisos que posee un operador hacia otro. Los pasos a seguir para llevar a cabo esta tarea son, en primer lugar seleccionar el operador al cual se desean copiar los permisos, presionar el plegable *Permisos*, seleccionar cualquiera de los permisos y acceder al menú contextual mediante el botón derecho del mouse, dentro de él seleccionar la opción *Copiar Permisos del Agente XXX Operador XX*, (siendo XX el operador previamente seleccionado)

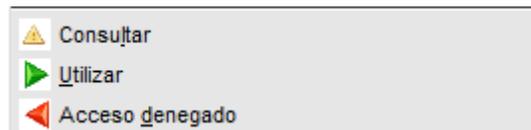


Hecho esto, deberá seleccionar al operador al cual desea transmitirle los permisos copiados, presionar el plegable *Permisos*, seleccionar cualquiera de los permisos y acceder al menú contextual mediante el botón derecho del mouse y seleccionará la opción *Pegar Permisos del Agente XXX Operador XX* (siendo XX el operador al que se le copiaron los permisos previamente)





**Sobre los niveles de acceso:**



*CONSULTAR:* sólo permite consultar datos, pero no efectuar cambios

*UTILIZAR:* permite el uso total de la función

*ACCESO DENEGADO:* no permite el acceso.

Estas asignaciones deben ser privativas del administrador de seguridad del sistema.



Otras funciones que permite la botonera superior de este formulario es cambiar los datos de un operador existente, o bien deshabilitarlo, esto es posible mediante el botón *Cambiar*.

Eliminar un operador existente en el sistema, esta opción será posible mediante el botón *Borrar*.

Forzar la clave de un operador, esta opción será de gran utilidad en casos en que el operador por algún motivo haya olvidado la password de acceso al sistema, esta opción será posible de llevar a cabo mediante el botón *Clave*.

Ingresar nuevos permisos a algún operador, útil en casos en que se pretenda agregar o cambiar permisos de un operador, esto será posible mediante el botón *Nuevo* desde el plegable *Permisos*

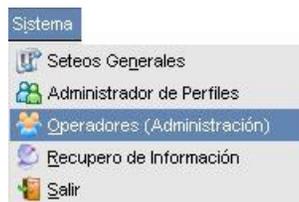
Asignarle una caja diaria a un operador, para que este pueda efectuar operaciones mediante Trading u Ofertas, tenga en cuenta que los montos afectados se blanquean diariamente en forma automática, para que puedan volver a ser utilizados en su integridad. Esta opción será posible mediante el botón *Límites Globales*.

### **Definiendo múltiples operadores con tratamiento de Sistema Interno**

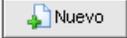
A partir de la versión 8.30 Siopel ofrece la posibilidad de generar y conectar en forma concurrente n sistemas internos al Monitor de Comunicaciones, los cuales tendrán las mismas características y funcionalidades que el operador 99. Cabe mencionar que estos operadores estarán destinados exclusivamente a ser tratados como sistemas internos, es decir deberán utilizar las Apis distribuidas para tal fin para establecer diálogo con Siopel.

Para esta nueva funcionalidad se ha agregado en la definición del operador un nuevo check el cual identificará el tipo de operador. Para realizar esta identificación se detallan a continuación las pantallas involucradas en el proceso.

Ingrese al menú Sistema y haga clic en Operadores (Administración)





En la solapa Datos Operador deberá efectuar clic en el botón , hecho esto el sistema ofrecerá la siguiente interfaz:

Datos Operador | Permisos | Perm. Ruedas | Límites Globales

Código

Nombre

Apellido

Tipo Documento

Nro. Documento

Estado

Puede operar por Posición:

Propia  Terceros  Cartera

Horarios permitidos de Logon

Desde  Hasta

Inhabilitado

Desde  Hasta

Es un Sistema Interno

En ella deberá ingresar el número de operador a dar de alta, (tenga presente no utilizar el 00, 98 y 99 ya que son números reservados del sistema), ingrese luego los datos para identificar al operador como sistema interno en los campos Nombre y Apellido.

Para llevar a cabo la habilitación del operador como sistema interno, deberá colocar un check en el campo “Es un Sistema Interno” tal como se muestra a continuación:





Datos Operador | Permisos | Perm. Ruedas | Límites Globales

Código

Nombre

Apellido

Tipo Documento

Nro. Documento

Estado

Puede operar por Posición:

Propia  Terceros  Cartera

Horarios permitidos de Logon

Desde  Hasta

Inhabilitado

Desde  Hasta

Es un Sistema Interno

Una vez ingresados los datos requeridos deberá presionar el botón “Confirma”, hecho esto advertirá que el operador ingresado ya será visualizado dentro del formulario de operadores a la vez que el Sistema requerirá la asignación de una clave y la definición de días de expiración para esta.



Administración de Operadores

Mercad	Agent	Operad	Nombre	Apellido	Di
	1 570	01	BANCO FINANSUR		
	1 570	05	Lucas Mieres		
	1 570	08	Alejandro Porcaro		
	1 570	09	Adrian Manograsso		
	1 570	10	Stella Maris Lago		
	1 570	11	Raul Lopez		
	1 570	12	Gaston	Larocca CONFIRMA	
	1 570	13	Santiago	Pellegatta	
	1 570	15	PRUEBA		
	1 570	16	Nicolas	Middi	
	1 570	17	Daniel		
	1 570	18	Javier		
	1 570	19	Federico		
	1 570	20	Cristian		
	1 570	21	Seguridad		
	1 570	24	BANCO FINANSUR		
	1 570	55	test trombet		
	1 570	90	Sistema	Interno	
	1 570	97	si para probar		
	1 570	99	Admin	Admin	

Datos Operador | Permisos | Límites Globales

Nuevo | Cambiar | Borrar | Clave

Código: 90  
Nombre: Sistema  
Apellido: Interno  
Tipo Documento: [dropdown]  
Nro. Documento: [input]  
Estado: Activo [Deshabilitar]

Clave de Operador

Ingrese la nueva clave: [input]  
Días de expiración: 30  
[Confirma] [Cancela]

uede operar por Posición:  
 Terceros  Cartera

arios permitidos de Logon  
Hasta: 00:00

Inhabilitado  
Desde: 23/05/2017 Hasta: 23/05/2017  
[Confirma] [Cancela]

Una vez ingresados los datos requeridos y habiendo presionado el botón *Confirma*, estos datos serán enviados al host central del mercado.

A partir de esta instancia, podrá conectar un segundo sistema interno el cual dialogará contra el socket que haya definido escuchar en el Monitor de Comunicaciones Siopel a estas aplicaciones utilizando las Apis distribuidas para establecer el diálogo contra Siopel.

Cabe destacar que la aplicación Siopel no posee limitaciones en cuanto a la cantidad de operadores de tipo sistema interno podrá dar de alta en el sistema, pudiendo de esta manera generar los que considere necesarios.

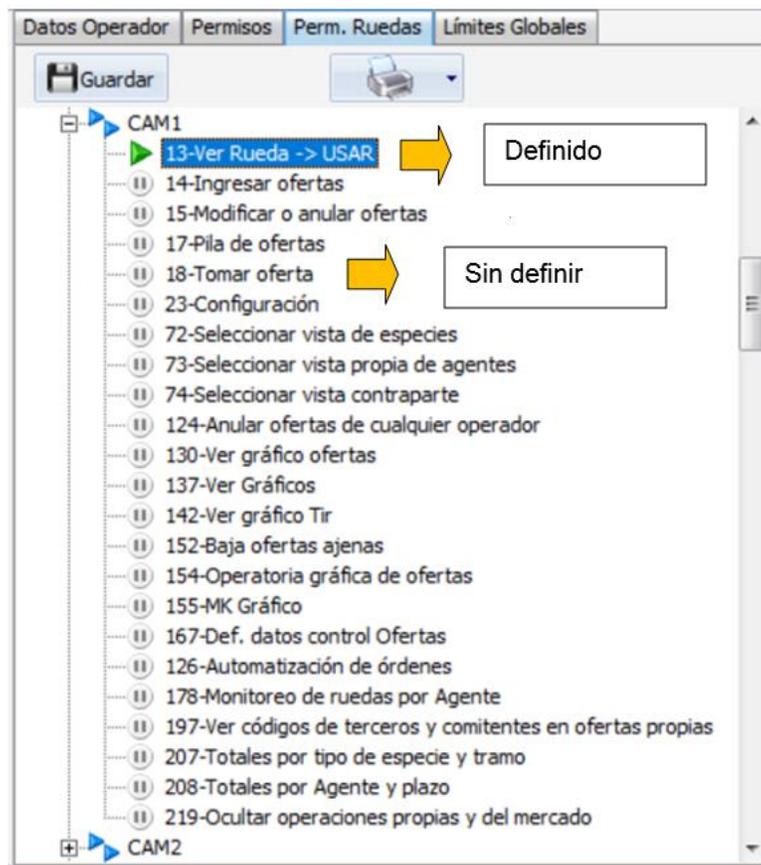
De igual forma que en la generación del operador 99, al momento de generar operadores de sistemas internos, no será necesario otorgar permisos operativos como así tampoco asignar límites globales para operar.



## Permisos por Rueda

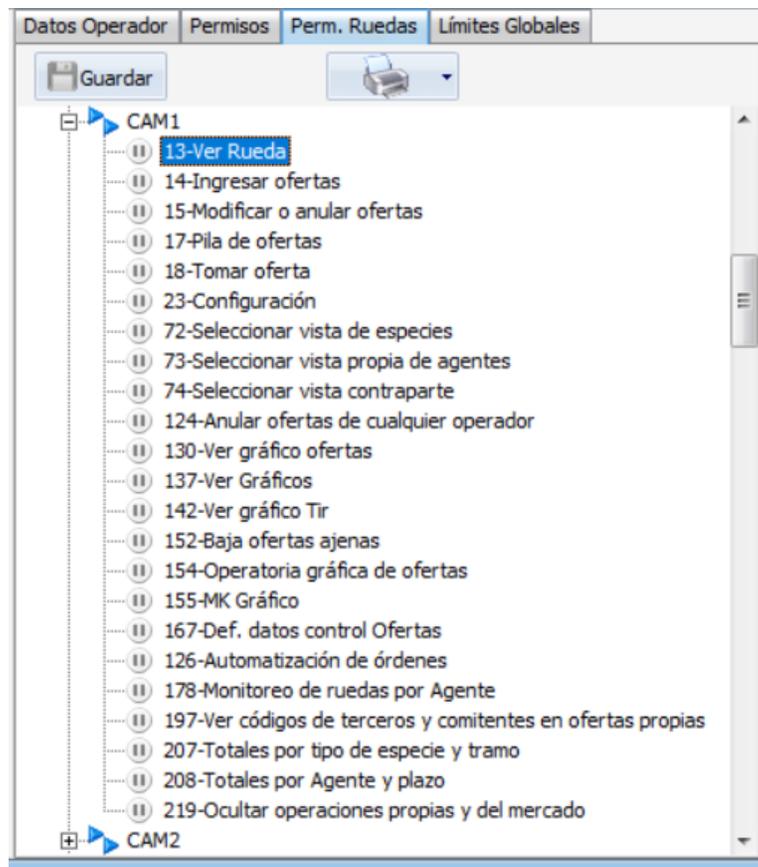
En esta solapa habilitada por el mercado se visualizarán todas las ruedas en las que puede operar el agente y dentro de cada rueda se visualizarán las funciones disponibles que tiene dentro de cada rueda.

Al crear un nuevo operador y una vez asignados los permisos generales por el administrador, deberá asignar en caso de ser necesario permisos específicos sobre ruedas a determinar desde la solapa "Perm. Ruedas". Los permisos por rueda por default se visualizarán en estado "Sin Especificar" con el símbolo , hasta tanto el administrador no los cambie como se muestra en la siguiente pantalla.





Debe tener en cuenta que con el estado “sin definir” el operador podrá realizar las actividades definidas en “Permisos de operadores” en el nivel “Ofertas” sin discriminación de rueda.



La utilización de definición de permisos por rueda es similar a la descrita en “Permisos de operadores”. Por lo tanto, si se otorga el permiso USAR por ejemplo en el nivel intermedio CAM1, todo lo que se encuentre dentro de este recibirá dicho permiso evitando realizar asignaciones una por una en cada nivel inferior. Al finalizar de otorgar los permisos por rueda deberá presionar la opción “guardar” a fin de que el sistema tome los cambios.



Importante:

Tenga en cuenta que el permiso general prevalecerá sobre el permiso sobre rueda. Esto es, si en permisos generales está denegado un nivel, en el permiso sobre rueda por más que se encuentre en USAR no podrá ejecutar opción sobre esta función en el módulo de Negociación.

### Restricciones de visualización de cierres por rueda en operaciones propias y del mercado

A partir de la versión 8.40, se incluyó la posibilidad dentro de permisos por rueda de inhabilitar la posibilidad de visualizar cierres propios o del mercado de una o mas ruedas. Sin importar que el o los operadores tengan acceso a visualizar la o las ruedas.

De manera tal entonces que, si bien un operador por ejemplo tiene acceso a visualizar la rueda CAM1 como así también los eventos que en ella sucedan, es posible restringirle la visualización de operaciones de esa rueda en consulta de operaciones propias y del mercado.

Es entonces que habiendo cierres en la rueda CAM1 en la consulta de operaciones propias o del mercado (ya sean de hoy o históricas)

**Operaciones Propias de Hoy**

Filtros

Rueda: Todos | Operador: Todos | Especie: Todas | Ver Bajas: Siempre

Desde: 13:30:00 | Hasta: 13:30:00 | Tipo Negociación: Todas | Método Negociación: Todas | Contraparte: Todos | Agente: Todos | Atributo: Todos | Tipo de Especie: Todos

Mercado: Todos | Ambiente: Todos | Descripción Especie: Todas | Código Título: Todos | Plazo: Todos | Tipo Mercado: Todos | Corredor: Todos

Propias (9)

Fecha	Hora	Rueda	Nombre Agente	Secuencia Host	Tipo	Tipo	Especie	Título	Cantidad	Precio/Tasa	Op.
28/12/2020	12:31:22	CAM1	1935-HELPDESK	20122812312263655	CPA	Divisas	UST\$T 001T	UST\$T	1,000,000	80.1	01
28/12/2020	12:31:40	CAM1	1935-HELPDESK	20122812314063658	CPA	Divisas	UST\$T 001T	UST\$T	1,000,000	80	01
28/12/2020	12:31:34	CAM1	1935-HELPDESK	20122812313463657	CPA	Divisas	UST\$T 000T	UST\$T	1,000,000	80	01
28/12/2020	12:31:28	CAM1	1935-HELPDESK	20122812312863656	CPA	Divisas	UST\$T 000T	UST\$T	1,000,000	80.2	01
28/12/2020	12:30:56	CAM1	1935-HELPDESK	20122812305663652	CPA	Divisas	UST\$T 000T	UST\$T	1,000,000	80.2	01
28/12/2020	12:31:16	CAM1	1935-HELPDESK	20122812311663654	CPA	Divisas	UST\$T 001T	UST\$T	1,000,000	80.1	01
28/12/2020	12:31:06	CAM1	1935-HELPDESK	20122812310663653	CPA	Divisas	UST\$T 000T	UST\$T	1,000,000	80.2	01
28/12/2020	12:30:45	CAM1	1935-HELPDESK	20122812304563651	CPA	Divisas	UST\$T 000T	UST\$T	1,000,000	80.2	01
28/12/2020	12:30:38	CAM1	1935-HELPDESK	20122812303863650	CPA	Divisas	UST\$T 000T	UST\$T	1,000,000	80.2	01

Ordenado por: Cantidad(Ascendente)

Ir a Última  Ver Filtros  Resaltar Última

Reset Orden Exportar Baja Imprimir



**Operaciones Mercado de Hoy**

Rueda: Todas | Operador: Todos | Especie: Todas | Ver Bajas: Siempre

Desde: 13:29:58 | Hasta: 13:29:58 | Tipo Negociación: Todas | Método Negociación: Todas | Comprador: Todos | Vendedor: Todos | Atributo: Todos | Tipo de Especie: Todos

Mercado: Todos | Ambiente: Todos | Descripción Especie: Todas | Código Título: Todos | Plazo: Todos | Tipo Mercado: Todos | Corredor: Todos

Fecha	Hora	Rueda	Tipo Neg.	Metodo Neg.	Operación	Especi	Desc. corta Título	Cantidad	Precio/Tas	Descripción
28/12/2020	12:30:45	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80.2	UST / ART 000 2812
28/12/2020	12:30:56	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80.2	UST / ART 000 2812
28/12/2020	12:31:06	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80.2	UST / ART 000 2812
28/12/2020	12:31:16	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80.1	UST / ART 001 2912
28/12/2020	12:31:22	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80.1	UST / ART 001 2912
28/12/2020	12:31:28	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80.2	UST / ART 000 2812
28/12/2020	12:31:34	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80	UST / ART 000 2812
28/12/2020	12:31:40	CAM1	Divisas	Matching	Venta d/Oferta	UST\$T	UST / ART	1,000,000	80	UST / ART 001 2912

Ordenado por: Cantidad(Ascendente)

Ir a Última  Ver Filtros  Resaltar Última

Exportar, Reset Orden, Imprimir

En caso de que de defina al operador dentro de permisos por rueda la opción USAR en el permiso 219 "Ocultar operaciones propias y del mercado en la rueda a restringir





**Administración de Operadores**

Mercad	Agent	Operad	Nombre	Apellido	Estado
1	935	01	Fernando	Alvarez	Activo
1	935	02	Augusto	Pesante	Activo
1	935	03	Pablo	Andurra	Activo
1	935	05	Sandra	Miconte	Activo
1	935	11	Eugenia	Sindona	Activo
1	935	51	Diego	Marconi	Activo
1	935	56	Mateo	Zamudio	Activo
1	935	66	DIEGO	Ambrosio	Activo
1	935	72	Lucia	Belinda	Activo
1	935	90	Patron	Sistema de Mesa	Activo
1	935	99	Sistema	Interno	Activo

Datos Operador | Permisos | Perm. Ruedas | Límites Globales

Guardar

- CAM1
  - 13-Ver Rueda
  - 14-Ingresar ofertas
  - 15-Modificar o anular ofertas
  - 17-Pila de ofertas
  - 18-Tomar oferta
  - 23-Configuración
  - 72-Seleccionar vista de especies
  - 73-Seleccionar vista propia de agentes
  - 74-Seleccionar vista contraparte
  - 124-Anular ofertas de cualquier operador
  - 130-Ver gráfico ofertas
  - 137-Ver Gráficos
  - 142-Ver gráfico Tir
  - 152-Baja ofertas ajenas
  - 154-Operatoria gráfica de ofertas
  - 155-MK Gráfico
  - 167-Def. datos control Ofertas
  - 126-Automatización de órdenes
  - 178-Monitoreo de ruedas por Agente
  - 197-Ver códigos de terceros y comitentes en ofertas propias
  - 207-Totales por tipo de especie y tramo
  - 208-Totales por Agente y plazo
  - 219-Ocultar operaciones propias y del mercado -> USAR
- CAM2
- CAM3

Este operador no visualizará las operaciones concertadas de la rueda CAM1 en la consulta de operaciones propias o del mercado aun cuando su agente haya participado en ellas.

**Operaciones Propias de Hoy**

Rueda: Todas | Operador: Todos | Especie: Todas | Ver Bajas: Siempre

Desde: 13:42:01 | Hasta: 13:42:01 | Tipo Negociación: Todas | Método Negociación: Todas | Contraparte: Todos | Agente: Todos | Atributo: Todos | Tipo de Especie: Todos

Mercado: Todos | Ambiente: Todos | Descripción Especie: Todas | Código Título: Todos | Plazo: Todos | Tipo Mercado: Todos | Corredor: Todos

Filtros: Propias (Ninguna)

Fecha	Hora	Rueda	Nombre Agente	Secuencia Host	Tipo	Tipo	Especie	Título	Cantidad	Precio/Tasa	Op.

Ordenado por: Cantidad(Ascendente)

Ir a Última  Ver Filtros  Resaltar Última

Reset Orden | Exportar | Baja | Imprimir



**Operaciones Mercado de Hoy**

Rueda: Todas | Operador: Todos | Especie: Todas | Ver Bajas: Siempre

Desde: 13:42:52 | Hasta: 13:42:52 | Tipo Negociación: Todas | Método Negociación: Todas | Comprador: Todos | Vendedor: Todos | Atributo: Todos | Tipo de Especie: Todos

Mercado: Todos | Ambiente: Todos | Descripción Especie: Todas | Código Título: Todos | Plazo: Todos | Tipo Mercado: Todos | Corredor: Todos

Filtros: Todas (Ninguna)

Fecha	Hora	Rueda	Tipo Neg.	Metodo Neg.	Operación	Especi	Desc. corta	Título	Cantidad	Precio/Tas	Descripción

Ordenado por: Cantidad(Ascendente)

Ir a Última  Ver Filtros  Resaltar Última

Exportar | Reset Orden | Imprimir

## Perfiles de permisos

El objetivo de definir un perfil es asignarle un conjunto de permisos predeterminados a una unidad de agrupación para que, una vez definidos los integrantes del mencionado grupo, hereden los permisos otorgados, evitando así tener que asignar permisos a todos los operadores en forma individual.

Se podrá acceder a la pantalla correspondiente a la definición de perfiles a través del ícono dispuesto para dicha función:

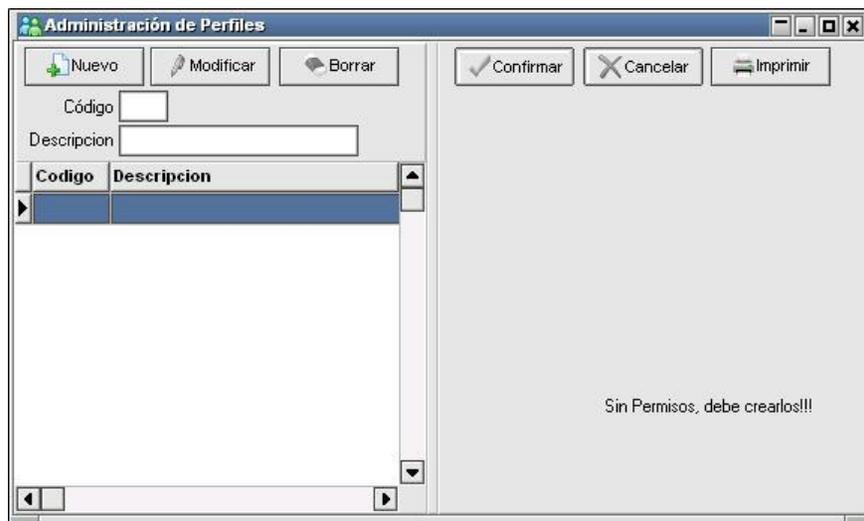


O bien mediante la opción de menú Sistemas / Administrador de Perfiles

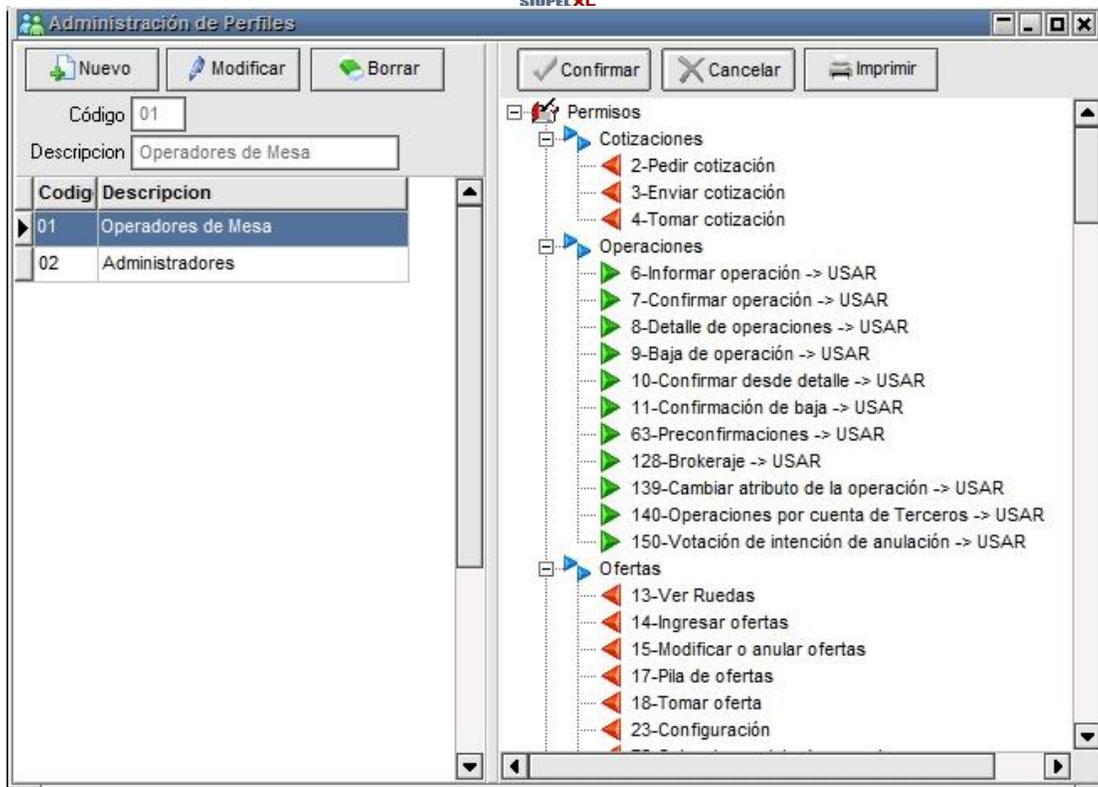




Hecho esto la aplicación ofrecerá una ventana similar a la siguiente:



Una vez dentro de la ventana de perfiles, se observará que la misma está dividida en dos paneles, siendo el de la izquierda en el cual se reflejarán los distintos perfiles generados y mientras que en el panel de la derecha podrán visualizarse los permisos definidos para cada uno de los perfiles existentes.



### **Dar de alta un perfil:**

Presionando el botón “Nuevo”, se habilitarán los campos “Código” y “Descripción”, en los que deberá ingresar un código y el nombre con el cual se identificará al nuevo perfil, respectivamente, y luego deberemos presionar el botón “Confirmar”.

Posteriormente se deberá asignar los permisos correspondientes. Cabe destacar que, la posibilidad de cambiar el estado de los permisos a través de los grupos existentes en el listado, este posee el mismo manejo que trabajando con “Permisos Particulares”.



**Administración de Perfiles**

Nuevo    Modificar    Borrar

Código: 01

Descripción: Operador de Mesa

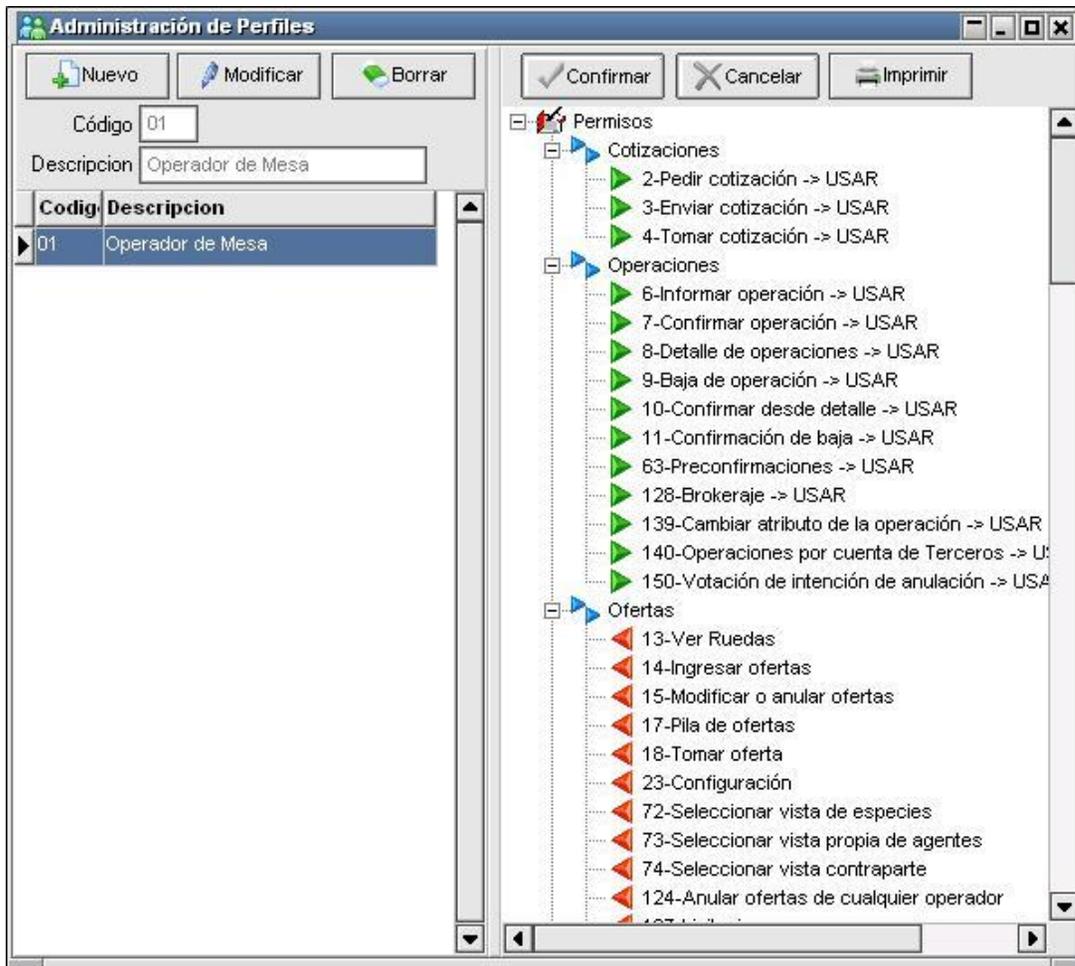
Codig	Descripcion
01	Operador de Mesa

Confirmar    Cancelar    Imprimir

- Permisos
  - Cotizaciones
    - 2-Pedir cotización
    - 3-Enviar cotización
    - 4-Tomar cotización
  - Operaciones
    - 6-Informar operación
    - 7-Confirmar operación
    - 8-Detalle de operaciones
    - 9-Baja de operación
    - 10-Confirmar desde detalle
    - 11-Confirmación de baja
    - 63-Preconfirmaciones
    - 128-Brokeraje
    - 139-Cambiar atributo de la operación
    - 140-Operaciones por cuenta de Terceros
    - 150-Votación de intención de anulación
  - Ofertas
    - 13-Ver Ruedas
    - 14-Ingresa ofertas
    - 15-Modificar o anular ofertas
    - 17-Pila de ofertas
    - 18-Tomar oferta
    - 23-Configuración
    - 72-Seleccionar vista de especies
    - 73-Seleccionar vista propia de agentes
    - 74-Seleccionar vista contraparte
    - 124-Anular ofertas de cualquier operador

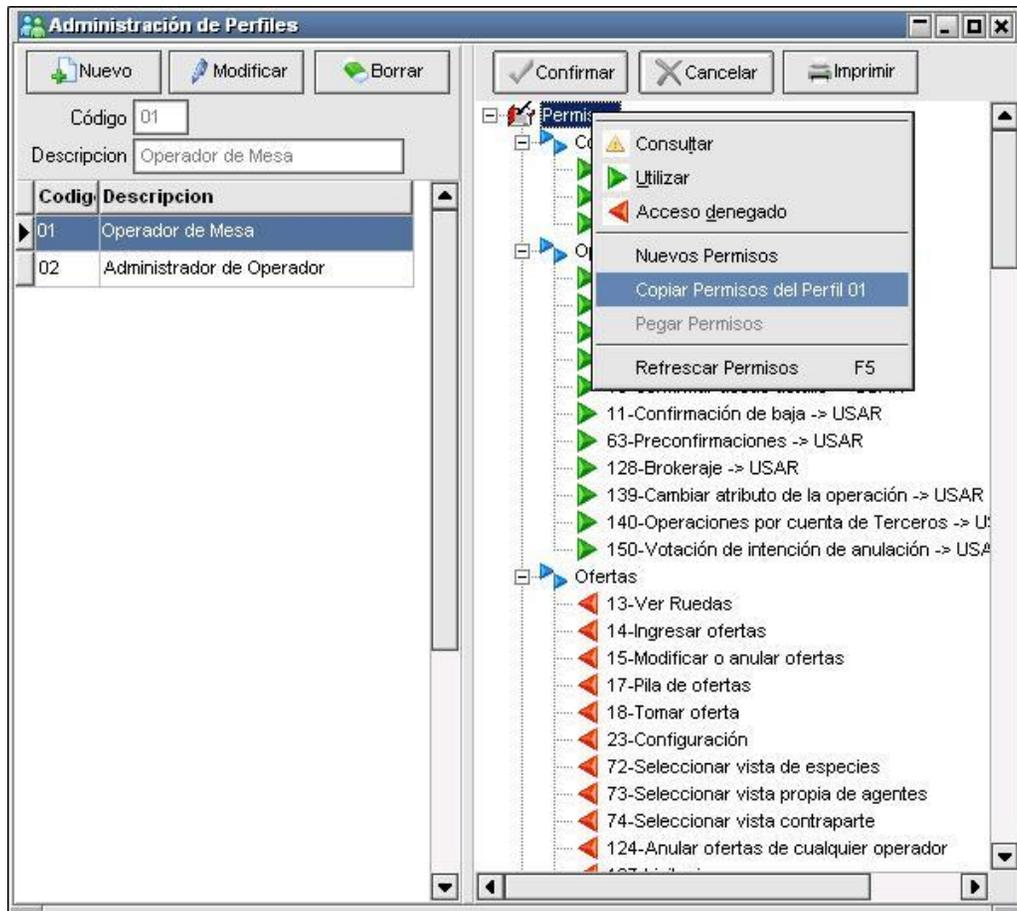


Una vez asignados los permisos para el perfil, restará guardar los cambios, acción que se llevará a cabo haciendo clic en el botón “Confirmar”.



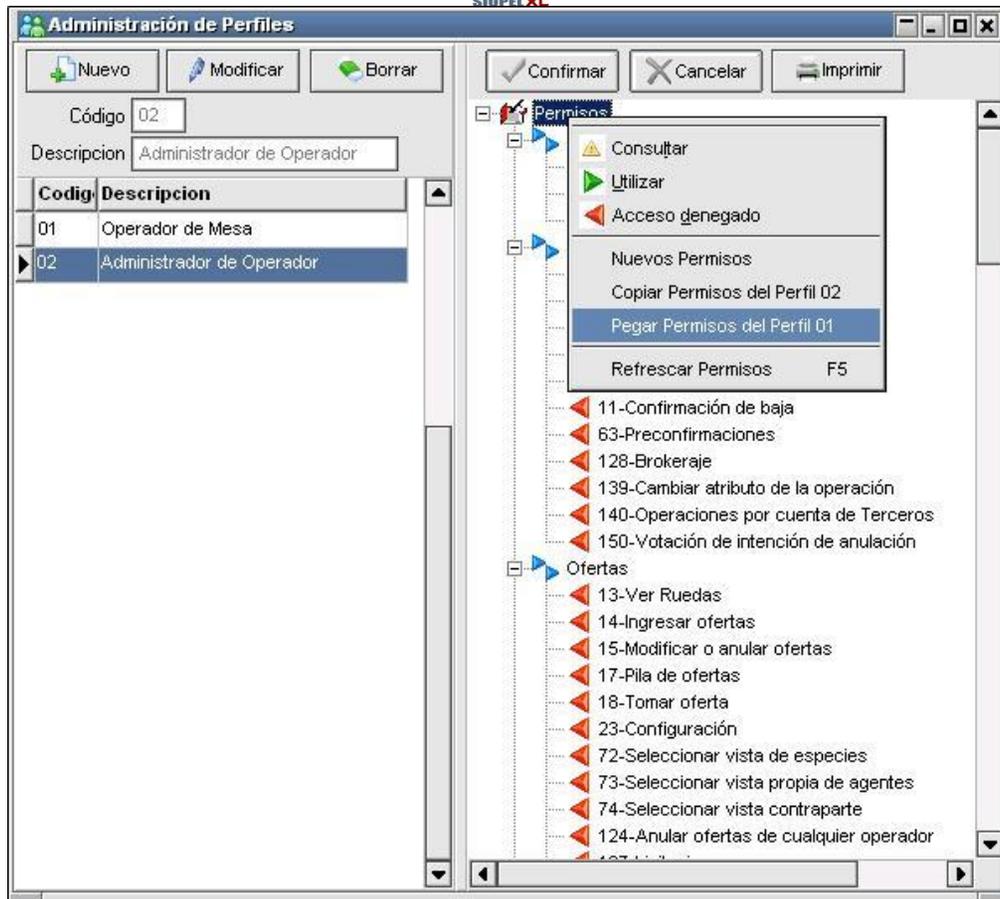


Una ventaja para considerar a la hora de generar perfiles es la de copiar los permisos definidos en un perfil y pegarlos en uno nuevo, pudiendo simplificar la tarea de asignación de permisos inicial.



El procedimiento señalado es igual que el adoptado para copiar los permisos entre los operadores, posicionándose sobre un grupo de la rama de permisos y al hacer clic con el botón derecho del mouse, un menú de opciones se desplegará, en donde estará disponible la opción “copiar permisos del perfil xx”. De igual forma, posicionado sobre el perfil de permisos nuevo, se podrán con los permisos, utilizando la misma metodología. (opción “pegar permisos”).





**Asignar un perfil de permisos a un operador:**

A cualquier operador previamente generado, se le podrá asignar un perfil de permisos, desde la ventana de edición de operadores.

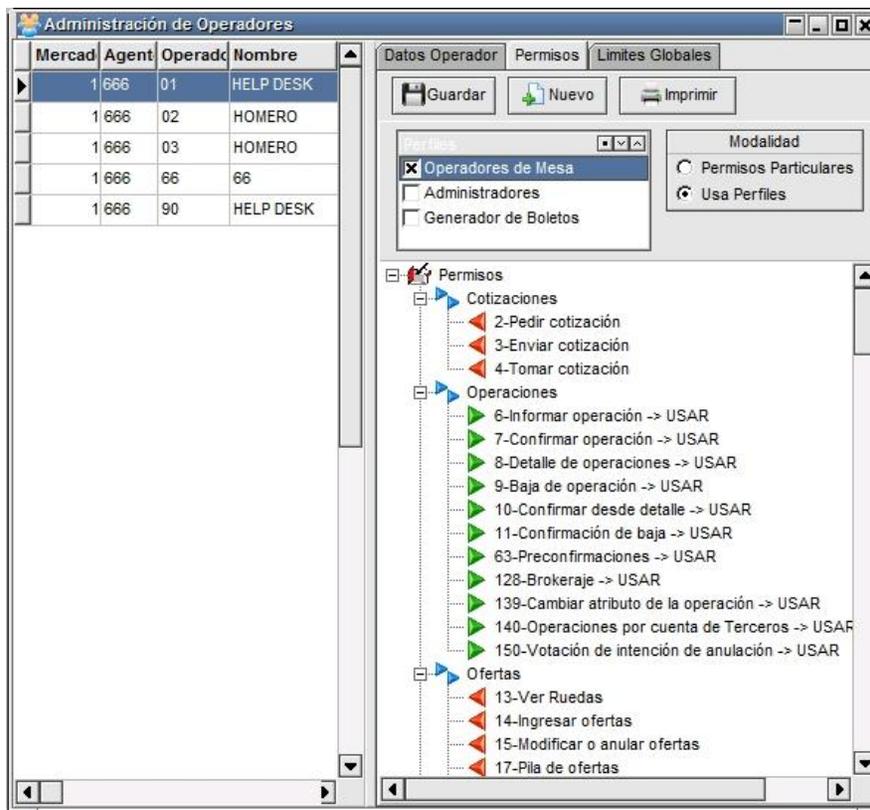


Sobre el panel de la izquierda se deberá posicionar sobre el operador con el cual se trabajará. El paso siguiente será acceder a la solapa “Permisos”, ubicada en el panel derecho.

Por defecto, para todo operador nuevo, la aplicación mantendrá seleccionada la opción - Modalidad “Permisos Particulares”, motivo por el cual deberá tildarse la opción consecutiva “Usa Perfiles”.

El último paso consta en seleccionar (tildar) el perfil de permisos correspondiente al requerido por el operador. Es importante destacar que a un mismo operador se le pueden aplicar más de un perfil de permisos.

Para finalizar, haciendo clic en el botón “Guardar”, todas las modificaciones realizadas serán salvadas.





### Acerca de los permisos a operadores

A efectos de tomar conocimiento de la descripción de cada uno de los diferentes permisos que ofrece la aplicación, a continuación, se detalla un listado conteniendo cada uno de ellos con su correspondiente número de permiso y una breve descripción del mismo, de manera tal de poder llevar a cabo una correcta administración de cada uno de ellos

Administrador SIOPEL -permisos de operadores-			
Menú	Nº Permiso	Nombre	Descripción
<b>Cotizaciones</b>			
	2	Pedir cotización	Permiso para habilitar a un operador a pedir cotización
	3	Enviar cotización	Permiso para habilitar a un operador a enviar cotización
	4	Tomar cotización	Permiso para habilitar a un operador a tomar cotización
<b>Operaciones</b>			
	6	Informar operación	Permiso para habilitar a un operador a informar (enviar) operaciones
	7	Confirmar operación	Permiso para habilitar a un operador a confirmar operaciones
	8	Detalle de operaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el detalle de operaciones
	9	Baja de operación	Permiso para habilitar a un operador a dar de baja operaciones
	11	Confirmación de baja	Permiso para habilitar a un operador a poder confirmar baja de operaciones
	63	Preconfirmaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda cargar en un formulario similar al de Trading operaciones que luego va a confirmar.
	128	Brokerage	Permiso que habilita este tipo de operación
	139	Cambiar atributo de la operación	Permiso para habilitar a un operador para que este pueda cambiar dentro de la pantalla de operaciones concertadas del mercado el atributo de un registro de



			operación realizada por rueda. Para que esto sea efectivo, el agente debe ser dueño de la rueda y tener el permiso 51 habilitado como escritura
	140	Operaciones por cuenta de Terceros	Permiso que habilita a un operador a trabajar en el mercado por pedido de terceros.
	150	Votación de intención de anulación	Permiso para habilitar a un operador que intervenga en la baja de una operación consultada al Mercado.
	177	Pedido de recupero de Operación	Permite al operador realizar pedir nuevamente la información de una operación, índice o precio.
	192	Corretaje	Permite habilitar la pantalla de Corretaje al operador para realizar operaciones de esta modalidad
	200	Administrar Bajas y Votaciones	Permite la administrar la baja de operaciones realizadas a través de trading masivo. A su vez permite administrar las votaciones (funcionalidad no habilitada en el Mercado argentino), las cuales al momento de solicitar la baja de una operación todos los agentes con permiso de votación deciden la confirmación de la misma.
<b>Ofertas</b>			
	13	Ver ruedas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver las diferentes Ruedas de negociación.
	14	Ingresar ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ingresar ofertas
	15	Modificar o anular ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda modificar o anular ofertas
	17	Pila de ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver la Pila de Ofertas (todas las que están por debajo de la mejor)



	18	Tomar ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda tomar una oferta
	23	Configuración	Permiso para habilitar a un operador a ver la opción "Configuración", (se accede desde el menú de "Opciones") en el módulo Negociación
	72	Seleccionar vista de especies	Permiso para habilitar a un operador a que pueda definir qué especies desea visualizar en rueda
	73	Seleccionar vista propia de agentes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda definir visualizar ofertas de determinados agentes (ofertas de quienes quiere ver)
	74	Seleccionar vista contraparte	Permiso para habilitar a un operador a que pueda elegir una lista de Agentes contrapartes que puedan visualizar sus ofertas (quienes quieren que vean sus ofertas)
	124	Anular ofertas de cualquier operador	Permiso para habilitar a un operador a que pueda anular ofertas de cualquier operador de su entidad
	130	Ver gráfico ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el gráfico de las mejores ofertas
	137	Ver gráficos	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver los diferentes gráficos que genera la aplicación
	142	Ver gráficos Tir	Permiso para habilitar a un operador a que pueda visualizar gráficos Tir de las ruedas que poseen esta función habilitada
	152	Baja de ofertas ajenas	Permiso para habilitar a un operador a poder dar de baja ofertas de cualquier agente de una rueda. Este permiso se habilita solamente a los agentes dueños de la rueda.
	154	Operatoria gráfica de ofertas	Permiso para habilitar a un operador a poder utilizar la vista gráfica de una rueda y poder operar en ella.



	155	MK Gráfico	Permiso para habilitar a un operador a poder utilizar el MK Gráfico en una rueda.
	167	Def. datos control Ofertas	Acceso a la función Datos para control de Ofertas, desde una rueda.
	174	Books	Permiso a un operador para que pueda acceder a los eventos de la licitación una vez se haya adjudicado
	178	Monitoreo de ruedas por Agente	Permiso el cual permite al operador ingresar alertas ya sea por especies o spread. Independiente del mensaje que haya parametrizado el agente.
	197	Ver códigos de terceros y comitentes en ofertas propias	Permiso el cual permite al operador visualizar los códigos de terceros y comitentes en ofertas que sean propias del agente
	201	Importar / Exportar ofertas	Permiso el cual permite al operador importar o exportar ofertas desde el formulario Lanzar Ofertas
	207	Totales por tipo de especie y tramo	Permite la visualización de totales de información en una rueda de licitación ordenado por tipo de especie y tramo
	208	Totales por agente y plazo	Permite la visualización de totales de información en una rueda de licitación ordenado por agente y plazo
	209	Totales por agente discriminado por terceros	Permite la visualización de totales de información en una rueda de licitación ordenado por ofertas de cartera y de terceros
	220	Pantalla todas las ofertas	En las licitaciones, si un agente es dueño de la rueda o tiene permisos dentro de las propiedades de la rueda para ver poder ver los dueños de las ofertas, se habilita una pantalla para ver todas las ofertas
<b>Licitaciones</b>			
	127	Licitaciones	Habilita el acceso al doble control para el ABM de Licitaciones



	171	Modificar o anular licitaciones sin ser el creador	Habilita la posibilidad de anular o modificar licitaciones de operadores de mi mismo agente.
	172	Simular licitaciones	Autoriza a realizar simulaciones de licitaciones
	211	Sólo puede modificar horarios en licitaciones	Sólo puede modificar horarios. En caso de tener este atributo en USAR, se restringen los permisos 127, 171, 172
<b>Pizarras</b>			
	68	Trabajar con pizarras	Permiso para habilitar a un operador a que pueda trabajar con pizarras
	123	Modificar pizarras	Permiso para habilitar a un operador a que pueda modificar los valores puestos en las pizarras
<b>Conversaciones y mensajes</b>			
	67	Conversar	Permiso para habilitar a un operador a que pueda conversar (chat)
	103	Enviar mensajes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda enviar mensajes a otro operador o agente
	125	Audio / video	Permiso para habilitar a un operador a que pueda tener conexión mediante audio y video con el resto de los operadores del mercado
	202	Responder mensajes	Permiso el cual permite al operador responder mensajes que le hayan enviado.
	203	Enviar mensajes al Mercado	Permiso el cual permite al operador enviar mensajes al mercado
	205	Recibir mensajes de operadores	Permiso el cual permite al operador recibir mensajes de operadores
	206	Recibir mensajes del mercado	Permiso el cual permite al operador recibir mensajes del mercado
<b>Consultas</b>			



	50	Posición operadores	Permiso para habilitar a un operador a que pueda consultar la posición de los diferentes operadores de su mesa
	51	Operaciones concertadas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda acceder al formulario de operaciones concertadas en su institución y o del Mercado
	52	Desafectar límites	Permiso para habilitar a un operador a que pueda desafectar límites de operaciones realizadas y liquidadas.
	102	Desafectar límites a futuro	Permiso para habilitar a un operador a que pueda desafectar límites de operaciones que liquidan a futuro
	20	Resúmenes y Volumen	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver los resúmenes del mercado y los Volúmenes negociados
	70	Netos por agente	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver lo que debe liquidar contra otra contraparte pudiendo aplicar filtros por fecha
	53	Ranking de Agentes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda visualizar el ranking de agentes
	54	Compensaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda visualizar lo que debe liquidar contra otra contraparte considerando compensación (neteo) por fecha
	55	Gráfico de precios	Permiso para habilitar a un operador a que pueda visualizar la ventana de gráfico de precios de diferentes productos operados
	64	Registro de operaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el registro de operaciones por fecha (boletos generados para impresión de copiativo)
	65	Log de ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el log de las ofertas



	66	Log de conversaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el log de conversaciones efectuadas
	75	Broadcast de ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver las ofertas vivas en las diferentes ruedas en las que se encuentra habilitado a operar y tenga abiertas en su escritorio
	104	Resumen del mercado	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el resumen de lo operado en el mercado
	129	Garantizar operaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver las operaciones que se realizaron en el mercado y liquidan por el ente liquidador que está garantizando las operaciones. Se aplica a las instituciones que actúan de garantes.
	134	Consulta cartera	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver las diferentes posiciones de su cartera (clientes) incluye datos de los valores a entregar y recibir por fecha de liquidación
	135	Vistas de operaciones	Permiso para habilitar a un operador a que pueda generar una nueva vista sobre la participación suya en el mercado (Market share)
	143	Precios de referencia	Permiso para habilitar a un operador a visualizar los precios de referencia definidos por el mercado
	145	Resumen agrupado	Permiso para habilitar a un operador visualizar todo lo operado por instrumento y por precio.
	151	Log de eventos de ofertas	Permiso para habilitar a un operador que pueda ver el log completo de todos los eventos de ofertas en el mercado
	158	Límites Garantizados	Permiso para habilitar a un operador que pueda visualizar acceder a los límites garantizados del agente.



	173	Clientes institucionales	Permiso para habilitar el acceso a la vista de Clientes institucionales, en el menú Negociaciones.
	179	Pantalla Market Data	Permiso para habilitar el acceso a la pantalla de Market Data.
	195	Registro de Órdenes	Permite habilitar al operador visualizar desde el módulo de negociación, la pantalla de registro de órdenes.
	210	Ver gráfico de túnel de precios de especie	Habilita la posibilidad de visualizar el gráfico de túnel de precios de especie
	217	Deshabilitar Op. concertadas Mercado	Al poseer este permiso en utilizar se deniega el acceso a las operaciones concertadas del Mercado



Boleto			
	21	Generar boletos	Permiso para habilitar a un operador a que pueda generar boletos
	22	Imprimir boleto	Permiso para habilitar a un operador a que pueda imprimir boletos
	24	Comitentes	Permiso para habilitar a un operador a trabajar en el ABM de comitentes
Limites			
	56	Ver detalle de operación rechazada	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver el detalle de una operación rechazada por r vulnerar algún límite
	57	Ver límites globales	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver los límites globales
	58	Ver límites internos	Permiso para habilitar a un operador a visualizar el detalle de vulneración de algún límite establecido al mostrarse el pop up de vulneración de alguna regla establecida.
	60	Ver límites en ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver los limites otorgados para ofertas
	168	Límites	Gestiona el acceso a la pantalla Control de Límites por Oferta del módulo administrador.
Administración			
	26	Seteos generales	Permiso para habilitar a un operador a que pueda visualizar / utilizar la ventana de parametría general del sistema
	27	Recupero de información	Permiso para habilitar a un operador a que pueda realizar un recupero de información (Ej. Títulos, Ruedas)
	28	Administración de operadores	Permiso para habilitar a operadores en el sistema y administrar sus permisos y claves de acceso inicial.
	29	Límites Internos	Permiso para habilitar a un operador a que pueda generar reglas de límites



			internos (Human Risk) para los distintos operadores
	30	Datos propios	Permiso para habilitar a un operador a que pueda cambiar los datos del agente
	31	Agentes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver los agentes y operadores del mercado. Además esta visión, nos permite hacer un chat o enviar un mensaje si se tienen los permisos de esas funciones
	32	Grupos	Permiso para habilitar a un operador a que pueda generar grupos de agentes y operadores
	33	Límites entre agentes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda otorgar límites crediticios a los diferentes agentes
	156	Límites entre agentes, nivel global	Permiso para habilitar a un operador a que pueda otorgar límites crediticios a los diferentes agentes solo en el nivel global inicial
	34	Plazos	Permiso para habilitar a un operador a que pueda armar / modificar la estructura de plazos
	35	Especies	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver las especies del mercado con todas sus características.
	76	Porcentaje por especie	Permiso para habilitar a un operador a que pueda modificar los porcentajes de afectación por especie o clase
	133	Auditoria	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver la auditoria del sistema en lo concerniente al módulo administrativo
	136	Límites para especificación de ofertas	Permiso para habilitar a un operador a que este pueda trabajar en la carga de ofertas de otro por otro participante.
	159	Administración de perfiles	Permiso que habilita/deshabilita la administración de perfiles de permisos para operadores del sistema.





Ordenes			
	105	ABM especies	Permiso para habilitar a un operador a que pueda trabajar en ABM de especies
	106	ABM tenencias	Permiso para habilitar a un operador a que pueda generar un ABM de tenencias
	107	ABM reglas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda trabajar en ABM de reglas
	108	ABM claves	Permiso para habilitar a un operador a que pueda trabajar en ABM de claves
	109	Ver órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver órdenes
	110	Asignar órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda asignar órdenes a los distintos operadores
	111	Ver bandeja general	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver la bandeja general de órdenes
	112	Ver otras bandejas	Permiso para habilitar a un operador a que pueda ver otras bandejas de ordenes
	113	Cerrar órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda cerrar órdenes
	114	Forzar cierre de órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda forzar el cierre de órdenes
	115	Cancelar órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda cancelar órdenes
	116	Agrupar órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda agrupar órdenes para poder enviarlas todas juntas
	126	Automatización de órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda establecer automatizaciones de órdenes de acuerdo con criterios que establezca la entidad



	132	Permisos de cambio de órdenes	Permiso para habilitar a un operador a que pueda tener atributos para cambiar una orden
	166	Permiso de ingreso de órdenes.	Gestiona la habilidad de ingresar órdenes en una rueda.
	169	Asignar operador en ingreso de órdenes.	Reservado para uso futuro.
	170	Ver bandeja propia	Permiso para habilitar a un operador a acceder a la bandeja propia
<b>Data Entry</b>			
	131	Trabajar con formularios	Permiso para habilitar a un operador a que trabaje con formularios
<b>OCT</b>			
	138	Posición OCT	Permiso para habilitar la visualización de la posición OCT.
	141	Garantías OCT	Permiso para habilitar el panel de garantías OCT.
	160	Contratos OCT	Permiso para habilitar/deshabilitar la visualización de los contratos OCT.
	161	Precios OCT	Permiso para habilitar el panel de precios OCT.
	162	Cotizaciones OCT	Permiso para consultar la cotización de títulos en cartera.
	164	Cartera de garantías OCT	Permite visualizar el estado de la cartera de garantías que se posee con las diferentes contrapartes.
	165	Solicitud de Actualización de garantías OCT	Permite solicitar modificaciones de su cartera en algún sentido, ya sea incrementándola o bien disminuyéndola.
	153	Derivados	Permiso para habilitar a un operador a trabajar con Derivados OCT (terceros).
	163	Precios Derivados	Permiso para poder realizar la consulta de Precios Derivados



	204	Posición NDF	Permiso para poder acceder a la consulta de posición NDF
<b>Mercados Externos</b>			
	180	Participantes del Mercado Externo	Habilita el acceso a la pantalla de Participantes Externos (se muestran aquellos que están habilitados a operar con los ME).
	181	Instrumentos del Mercado Externo	Habilita el acceso a la pantalla de Instrumentos de Mercados Externos (se muestran todos los títulos habilitados para ME).
	182	Órdenes del Mercado Externo	Habilita el acceso a la pantalla Órdenes de mercados externos (desde donde se ven las órdenes ME cargadas).
	183	Log de órdenes del Mercado Externo	Habilita el acceso al log de Órdenes ME (el que se puede vincular a la pantalla de Órdenes ME).
	193	Ver órdenes de todos los operadores del mercado externo	Posibilita la visualización de órdenes de todos los operadores del mercado externo
	184	Alta de órdenes del Mercado Externo	Habilita la carga (alta) de Órdenes de ME al operador.
	185	Modificación de órdenes del Mercado Externo	Habilita la modificación de Órdenes de ME al operador.
	186	Baja de órdenes del Mercado Externo	Habilita la baja de las Órdenes ME cargadas por el operador.
	187	Baja masiva de órdenes del Mercado Externo	Habilita la baja masiva de las Órdenes ME cargadas por el operador.
	188	Ver Rueda del Mercado Externo	Habilita el acceso a la pantalla de Ruedas ME (Ruedas de Market Data).
	189	Ver Ruedas del Mercado Externo	Habilita la opción de dar alta Ruedas ME (Ruedas de Market Data).
	190	Administración de Ruedas del Mercado Externo	Habilita la opción de modificar Ruedas ME (Ruedas de Market Data).
	191	Modificación de Rueda del Mercado Externo	Habilita la opción de eliminar Ruedas ME (Ruedas de Market Data).



Doble Confirmación			
	198	Confirmar ABM de Licitaciones	Habilita el acceso al doble control para el ABM de Licitaciones
	199	Confirmar alta de oferta adjudicación	Habilita el acceso al doble control para el ingreso de oferta de adjudicación en licitaciones



### Administración centralizada de permisos de los operadores de todo el sistema

En virtud de las características y necesidades de otros Mercados y Bolsas, se habilita la posibilidad de permitir a un administrador de servicios del agente, definir los permisos de todos los operadores, de todos los Agentes o Puestos de Bolsa del Mercado. La pantalla de administración de permisos como así también la definición del agente administrador se especificará en el Mercado, habilitando de esta manera el acceso a la funcionalidad.

Esta funcionalidad se debe encender desde la administración central del sistema, en las tablas del mismo. **Esta Funcionalidad no se encuentra disponible en el Mercado Abierto Electronico.**

Una vez que la función se encuentre encendida y habiendo especificado al agente que tendrá la administración de los usuarios, este tendrá habilitada la función “Administrador de Permisos del Mercado” dentro del menú Sistemas, tal como se ofrece en la siguiente imagen:



Al seleccionar la opción “Administración de Permisos del Mercado” accederá una ventana similar a la siguiente:



Mediante la cual, podrá definir permisos a los distintos operadores del sistema

Advertirá que la ventana se encuentra dividida en dos partes. En la izquierda encontrará el listado de todos los agentes, y haciendo doble clic en el nombre de la entidad o clic en el signo más desplegará el listado de los operadores de la misma. En la derecha, y habiendo seleccionado previamente a algún operador, visualizará los permisos del mismo.



Administración de Permisos de Agentes del Mercado

Imprimir Guardar Nuevo

Perfiles

- Mov. Fin. Adm. Garantías
- Seguridad Informática
- ORGANIZACIÓN
- Riesgos de Mercado

Modalidad

- Permisos Particulares
- Usa Perfiles

01-ADMINISTRADOR ADMINISTRADOR

Permisos del operador: 01

- Cotizaciones
  - 2-Pedir cotización -> USAR
  - 3-Enviar cotización -> USAR
  - 4-Tomar cotización -> USAR
- Operaciones
  - 6-Informar operación -> USAR
  - 7-Confirmar operación -> USAR
  - 8-Detalle de operaciones -> USAR
  - 9-Baja de operación -> USAR
  - 11-Confirmación de baja -> USAR
  - 63-Preconfirmaciones -> USAR
  - 128-Brokeraje -> USAR
  - 139-Cambiar atributo de la operación -> USAR
  - 140-Operaciones por cuenta de Terceros -> USAR
  - 150-Votación de intención de anulación -> USAR
  - 177-Pedido de Recupero de Operación -> USAR
- Ofertas
  - 13-Ver Ruedas -> USAR
  - 14-Ingresar ofertas -> USAR
  - 15-Modificar o anular ofertas -> USAR
  - 17-Pila de ofertas -> USAR
  - 18-Tomar oferta -> USAR
  - 23-Configuración -> USAR

141-DS Bank RIO

142-BANCO MARIVA A.

197-BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS.

255-DS Bank MORGAN

02-Prueba Contingencia

03-Rosario Rodriguez Traverso

04-Juan Perando

07-Esteban Benegas Lynch

08-Virginia Labougle

09-Magdalena Bullrich

11-FELIX GRIMAU

12-Matias Canga

13-Francisco Minieri

14-Matias Beltran

18-Agustina Navarro

19-Juan Francisco Garcia

20-Patricia Shimamoto

21-Matias Bretos

22-Leandro Stobbia

23-Roderick Elliott

52-Hernan Pirolo

99-Sistema Interno

444-HOMERO SIMPSON

445-HOMERO SIMPSON

460-TROMBET NUCLEO55

469-BANK OF AMERICA NA

570-BANCO FINANSUR

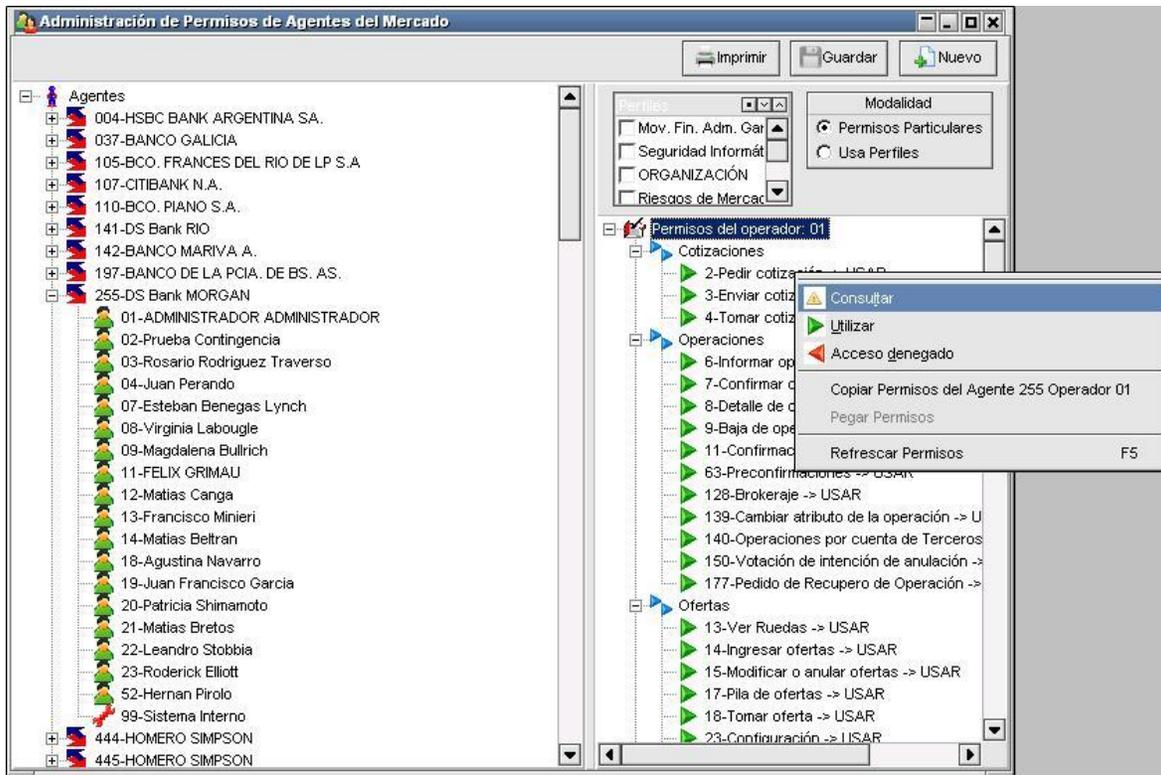
579-BANCO DEL CHUBUT S.A.

606-BANCO HIPOTECARIO

644-BANCO NEQUQUEN

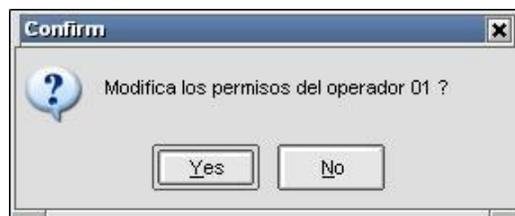


La funcionalidad de la aplicación es similar a cuando se gestionan los permisos a modo local, es decir que para llevar a cabo la asignación de permisos, deberá seleccionar el que corresponda para luego mediante el botón derecho del mouse acceder al menú contextual en donde se despliegan las diferentes posibilidades de asignación

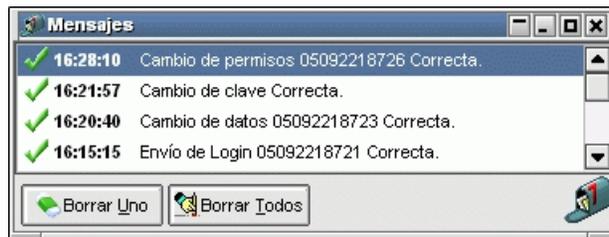




Una vez asignados deberá presionar el botón “*Guardar Permisos*” para que estos sean enviados al host del mercado, hecho esto la aplicación le interrogará acerca de la acción a llevar a cabo mediante la siguiente consulta:

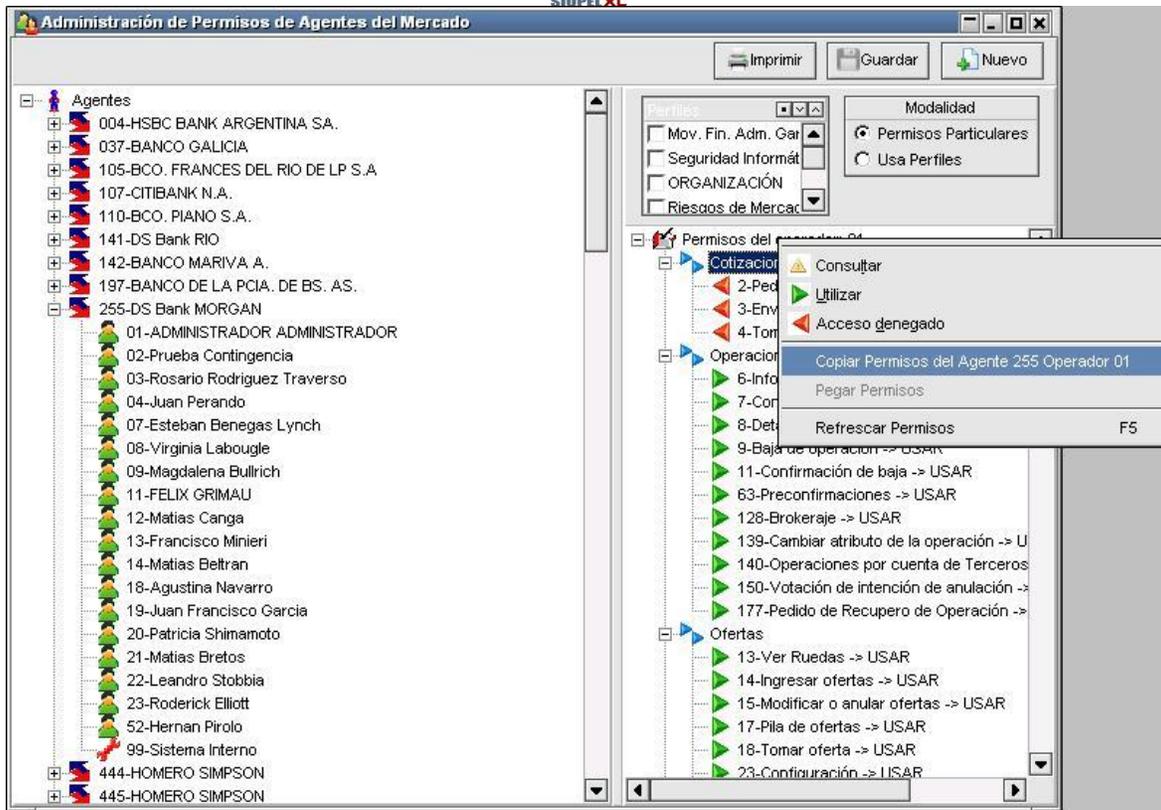


En caso de optar por si, estos serán enviados al host y en caso que la tarea haya sido satisfactoria el sistema lo alertará mediante el mensaje correspondiente en la pantalla de mensajes:



### **Copiar permisos desde un operador a otro (administración centralizada)**

Esta facilidad será muy útil en casos en que se precise replicar rápidamente los permisos que posee un operador hacia otro. De igual manera que los permisos individuales, los pasos a seguir para llevar a cabo esta tarea es en primer lugar seleccionar el operador al cual se desean copiar los permisos, presionar luego la opción “*Leer Permisos*”, una vez que el host envió la información, seleccionar cualquiera de los permisos y acceder al menú contextual mediante el botón derecho del mouse, dentro de él seleccionar la opción “*Copiar Permisos del Agente XXX Operador XX*”, (siendo XX el operador previamente seleccionado)



Hecho esto deberá seleccionar al operador al cual desea transferirle los permisos copiados, sea de ese mismo Agente o bien de otro, presionar la opción “Leer Permisos” y una vez que visualice los permisos de este deberá acceder al menú contextual mediante el botón derecho del mouse y seleccionar la opción “Pegar Permisos del Agente XXX Operador XX” (siendo XX el operador al que se le copiaron los permisos previamente).



Administración de Permisos de Agentes del Mercado

Imprimir Guardar Nuevo

Perfiles:  Mov. Fin. Adm. Gar  Seguridad Informát  ORGANIZACIÓN  Riesgos de Mercac

Modalidad:  Permisos Particulares  Usa Perfiles

- 444-HOMERO SIMPSON
- 445-HOMERO SIMPSON
- 460-TROMBET NUCLEO55
  - 01 -Operador Principal de Pruebaa
- 469-BANK OF AMERICA NA
- 570-BANCO FINANSUR
- 579-BANCO DEL CHUBUT S.A.
- 606-BANCO HIPOTECARIO
- 644-BANCO NEQUQUEN
- 701-MINISTERIO ECONOMIA ARGENCLEAR
- 733-LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
- 741-CREDILOGROS CIA.FINANC. S.A.
- 752-G.E. CÍA FINANCIERA S.A.
- 801-BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGEN
- 803-BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGEN
- 804-BANCO CENTRAL
- 810-BANCO CENTRAL DE LA REP. ARG.
- 820-BANCO SAN LUIS
- 821-MERVAL
- 823-BACCS
- 826-BANCO DE SANTA CRUZ
- 830-AMERICAN EXPRESS
- 831-GMAC CIA.FINANC. S.A.
- 834-BANCO DE LA REP. O. DELURUGUAY
- 835-MERCADO DE VALORES DE CORDOBA
- 836-MERCADO DE VALORES DE MENDOZA
- 837-BANCO PROV. DE NEUQUEN S.A.
- 839-BANCO TIERRA DEL FUERO
- 901-CAMARA DE FONDOS DE INVERSION
- 909-ANDRE 190900
- 932-BANCO 932

Permisos del operador: 01

- Cotizaciones
  - 2-Pedir cotiz
  - 3-Enviar coti
  - 4-Tomar coti
- Operaciones
  - 6-Informar op
  - 7-Confirmar
  - 8-Detalle de
  - 9-Baja de op
  - 11-Confirmación de baja -> USAR
  - 63-Preconfirmaciones -> USAR
  - 128-Brokeraje -> USAR
  - 139-Cambiar atributo de la operación -> U
  - 140-Operaciones por cuenta de Terceros
  - 150-Votación de intención de anulación ->
  - 177-Pedido de Recupero de Operación ->
- Ofertas
  - 13-Ver Ruedas -> USAR
  - 14-Ingresar ofertas -> USAR
  - 15-Modificar o anular ofertas -> USAR
  - 17-Pila de ofertas -> USAR
  - 18-Tomar oferta -> USAR
  - 23-Configuración -> USAR

Consultar Utilizar Acceso denegado

Copiar Permisos del Agente 460 Operador 01  
Pegar Permisos del Agente 255 Operador 01  
Refrescar Permisos F5

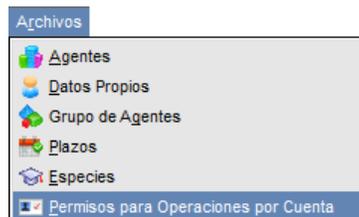


## Permisos para operaciones por cuenta de Terceros

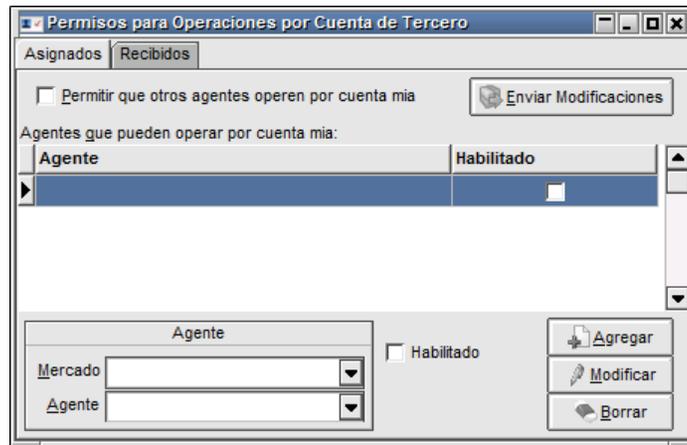
Al momento de ingresar una oferta o una operación en el sistema, de acuerdo a la configuración realizada previamente en el computador central considerando las normativas del mercado, podrá ingresarla por cuenta y orden de otro agente.

Para que esto sea posible, ese agente debe autorizar previamente cuales agentes podrán operar por cuenta y orden de él, es por esta razón que la plataforma Siopel en el módulo de administración ofrece esta funcionalidad.

Accederá a la misma mediante la opción de menú Archivos / Permisos para operar por cuenta



Hecho esto, el sistema ofrecerá la siguiente ventana:

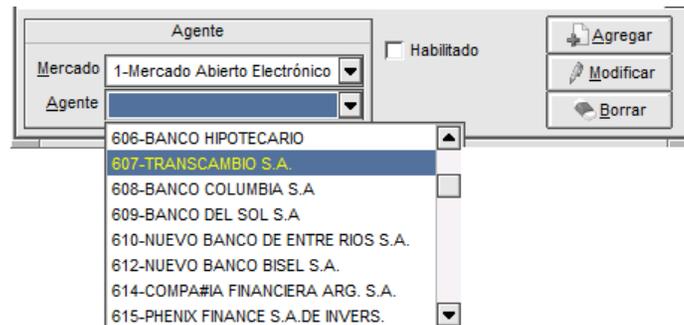


En la que podrá definir a aquellos agentes a quienes autorizará a operar en su nombre.

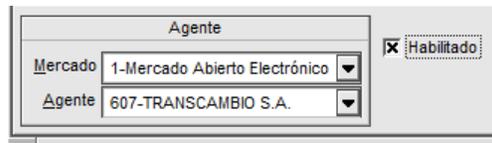
Para efectuar una definición, deberá en primer lugar colocar una tilde en el check "Permitir que otros agentes operen por cuenta mía":



Hecho esto, deberá seleccionar desde los combos dispuestos para tal fin el mercado y el agente a quien autoriza:

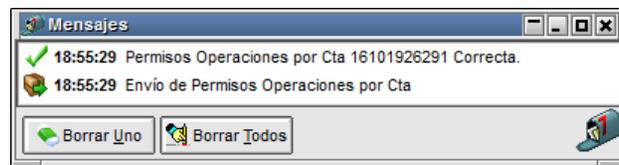


Finalmente, deberá colocar una tilde en el check box "Habilitado" de manera tal de informar al sistema que este agente si bien se encuentra definido en mi listado de agentes, a la vez se encuentra habilitado.



Una vez en esta instancia presionará el botón "Enviar modificaciones" con el propósito de enviar la información al computador central.

Hecho esto, y en caso que el envío haya sido exitoso, la aplicación informará de tal evento en la pantalla de mensajes del sistema



A partir de esta definición, el agente 1607 (según el ejemplo utilizado), tendrá la facultad de operar por cuenta y orden mía.



Podrá definir la cantidad de agentes que considere necesarios y paralelamente habilitarles o deshabilitarles la facultad de operar por cuenta de Ud. cuando considere conveniente.

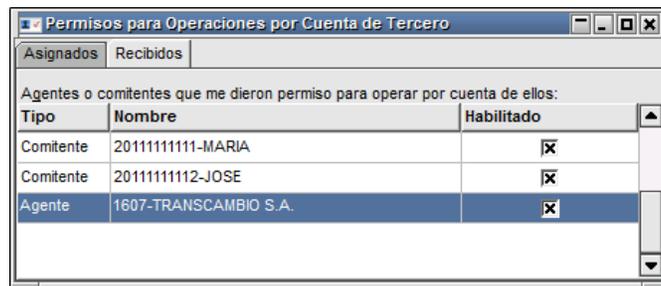
Es por esta razón que la ventana ofrece el chck box “Habilitado”

De esta manera como se ofrece en la siguiente imagen, advertirá que si bien en el listado de agentes autorizados se encuentran definidos varios, sólo uno se encuentra habilitado para esta acción, en la imagen utilizada como ejemplo el agente 1052 FGP:



Aquellos agentes que me hayan definido a mí con la autorización correspondiente para operar por cuenta y orden de ellos en la medida que realicen las definiciones, las mismas las podré visualizar en la solapa “Recibidos”

En la siguiente imagen, advertiremos por ejemplo que el agente 1607, me ha autorizado a operar por cuenta y orden de él





Aquellos agentes que me hayan definido a mí con la autorización correspondiente para operar por cuenta.

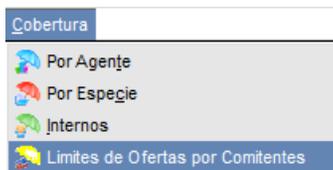


## Limites de ofertas por comitente

En el punto anterior, se detalló la configuración necesaria a realizar en el sistema para definir a agentes autorizados a operar por cuenta y nombre de mí agente. Mediante la función “Límites de ofertas por comitentes”, podrá establecer montos operativos de manera tal de limitar la operatoria por cuenta y orden mía.

Para que esto sea posible, ese agente debe autorizar previamente cuales agentes podrán operar por cuenta y orden de él.

Accederá a la función mediante la opción de menú “Cobertura / Límites de ofertas por comitentes”



O bien, presionando el acceso correspondiente, ubicado en la barra de accesos directos el cual ofrece una apariencia similar a la siguiente:



Hecho esto, el sistema ofrecerá la siguiente ventana:

Tipo Receptor	Mercado	Código Receptor	Tipo	Moneda	Monto	% Asignado	% Asignado	Monto Cons.	Monto Cons.



En la que podrá definir límites operativos a aquellos agentes que haya autorizado a operar en nombre mío.

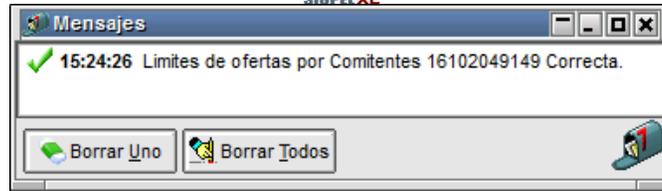
Para ingresar una definición, deberá presionar el botón “Nueva”, hecho esto, se habilitarán todos los campos que ofrece el formulario.

Seleccionará el check box “Agente”, luego seleccionará el mercado correspondiente, hecho esto desplegará el combo de agentes de manera tal de seleccionar el agente al cual aplicar una restricción, para este ejemplo seleccionaremos el 110 Agente B

Una vez escogido el agente, deberá definir el tipo de negociación y la moneda a la que aplicará la restricción:

Luego definirá el monto que le asignará y a la vez consignará el porcentaje de ese monto a utilizar para compras y para ventas

Una vez en esta instancia, sólo restará presionar el botón “Aceptar”. En caso que la definición efectuada haya sido exitosa, el sistema alertará de tal evento mediante un mensaje similar al siguiente, el cual se desplegará en la ventana de mensajes del sistema:





A la vez que la restricción definida será advertida en el sector inferior de la ventana

The screenshot shows the 'Límites Ofertas por Comitente' window with the 'Asignado' tab selected. It contains several input fields and a table. The fields are: Mercado (1-Mercado Abierto Electrónico S), Agente (110-AGENTE B), Tipo. Neg. (Vta/Cmp), Moneda (Pesos), Monto Asignado (10,000,000), % Asignado Vta (75), % Asignado Cpra (100), Monto Consumido Vta (0), and Monto Consumido Cpra (0). There are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. Below the fields is a table with the following data:

Tipo Receptor	Mercado	Código Receptor	Tipo	Moneda	Monto	% Asignado	% Asignado	Monto Cons.	Monto Cons.
Agente	1	110	Vta/Cmp	Pesos	10,000,000	75	100	0	0

El agente autorizado, no solamente advertirá la habilitación a operar por cuenta y orden mío en la ventana correspondiente en la solapa "Recibidos", tal mcomo se ofrece en la siguiente imagen:

The screenshot shows the 'Permisos para Operaciones por Cuenta de Tercero' window with the 'Recibidos' tab selected. It displays a list of agents or counterparties who have granted permission to operate on their behalf. The list is as follows:

Tipo	Nombre	Habilitado
Comitente	20111111111-MARIA	<input checked="" type="checkbox"/>
Comitente	20111111112-JOSE	<input checked="" type="checkbox"/>
Agente	1607-TRANSCAMBIO S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
Agente	1037-BANCO GALICIA	<input checked="" type="checkbox"/>

Sino que en la ventana "Límite de ofertas por comitente", en la solapa "Recibidos", podrá visualizar los montos límite consignados, ver imagen a continuación:



Límites Ofertas por Comitente

Asignado Recibido

Imprimir

Tipo Dador	Mercado	Código Dador	Tipo	Moneda	Monto	% Asignado	% Asignado	Monto Cons.	Monto
Agente	1	037	Vta/Cmp	Pesos	10,000,000	75	100	0	
Agente	1	607	Vta/Cmp	Pesos	1,000,000	0	0	0	

A medida que el agente autorizado comience a ingresar operaciones por cuenta y orden mía, la celda correspondiente en la columna “Monto consumido compra” y “Monto consumido venta”, se irá afectando. Una vez consumido el límite establecido, la aplicación no permitirá ingreso de operaciones en nombre mío.

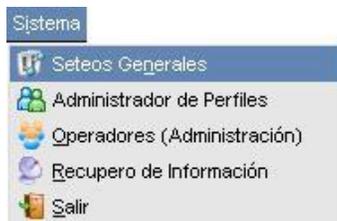


## Seteos generales

La pantalla de seteos generales le permite configurar valores que afectan al comportamiento del sistema. Accederá a esta facilidad mediante el ícono dispuesto para tal fin en la barra de herramientas:



o bien mediante la opción de menú Sistema/Seteos Generales



Una vez ejecutada esta opción, el sistema ofrecerá una ventana similar a la que se ofrece a continuación, la que posee una serie de solapas





A continuación se detallan las habilidades que ofrece cada una de ellas.

### ***Solapa General***

**Sistema interno activo:** Colocando un tilde en el Checkbox correspondiente, podrá definir si su entidad posee sistema interno y si este se encuentra activo, (activo=S, inactivo=N).

Para aquellas entidades que posean sistemas internos, se recomienda activar esta opción, esto tiene como objetivo que en caso que el operador destinado a tal fin (operador 99 por defecto o bien los que el agente haya dado de alta con comportamiento de sistema interno) no se encuentren conectados, la aplicación guardará toda la mensajería de esos operadores para entregarla cuando se conecten nuevamente enviando los mensajes correspondientes para la captura y procesamiento de mensajes atrasados.

Podrá además indicar si el sistema interno recibirá o no refresh de información, (Recibe si=S, Recibe no=N).

**Habilitar Auditoría:** Colocando una tilde en esta opción configurará al sistema para que comience a guardar actividades realizadas en el módulo Administración y Negociación, a efectos de poder ser consultadas por usuarios que posean el permiso adecuado para realizar auditorías en el sistema.

**Habilitar Log de conversaciones:** Colocando una tilde en esta opción configurará al sistema para que comience a guardar los eventos de conversaciones llevadas a cabo en el sistema, a efectos de poder ser consultadas por usuarios que posean el permiso adecuado para realizar revisiones de conversaciones en el sistema.

**Envía operación de Novación:** Mediante este check determinará si las operaciones de Novación serán enviadas a los sistemas internos.



## Solapa Monitor

**Usa interfaz Web:** A partir de la versión 7 de la solución Siopel, el Server de Comunicaciones incorpora la habilidad de permitir su administración en forma remota, mediante el acceso a través de un navegador web.

En el caso de habilitar dicha función (Usa interfaz WEB), será de obligatoria definición el puerto a través del cual la interfaz web establecerá conexión con el Server de Comunicaciones (Monitor). Para el ejemplo, se puede observar que el puerto definido es el 3030.

Adicionalmente, esta herramienta posee la capacidad de habilitar la seguridad de acceso web. Es decir, en el caso de definir un usuario y una contraseña, al ingresar en el sitio web de administrador del Monitor, el navegador solicitará dicho login para ingresar.

**Usa interfaz Windows:** A partir de la versión 8.10 de la solución Siopel, se incorpora una nueva funcionalidad, la cual brinda la posibilidad de conectarse remotamente al server de comunicaciones mediante una aplicación Windows.

Si desea habilitar esta función (Usa interfaz Windows), deberá definir un puerto, un usuario y clave. Cabe aclarar que estos datos deben ser diferentes a los que se definieron en la interfaz WEB.



### *Habilitación Clave maestra para la interfaz TCP / Web*

La aplicación ofrece la posibilidad de crear una clave maestra, la cual será independiente a la clave configurada en el módulo Manager. La misma funcionara como clave de contingencia para acceder a la interface Web o TCP. Esta estará definida en el archivo de configuración Siopel.ini o Monitor.ini mediante la sentencia que veremos a continuación.

```
[Monitor.InterfazWeb]
Usr=aquí deberá ingresar el usuario
Psw= aquí deberá ingresar la clave maestra
```

```
[Monitor.InterfazTCP]
Usr= aquí deberá ingresar el usuario
Psw= aquí deberá ingresar la clave maestra
```

#### Importante

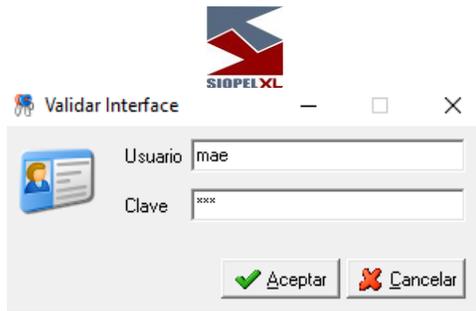
Para resguardar la integridad del sistema, Siopel ofrece la posibilidad de ingresar los datos usuario y password encriptados en el archivo de confirmación. Para realizar la encriptación será necesario que se contacte con el sector de Atención a Usuarios MAE.

#### Ejemplo Encriptado :

```
[Monitor.InterfazWeb]
Usr=[hIrg]
Psw=[hIrg]
[Monitor.InterfazTCP]
Usr=[hIrg]
Psw=[hIrg]
```

#### *Interfaz TCP ( moniwatcher)*

El ingreso se podrá realizar mediante la clave configurada en el manager o mediante la clave maestra previamente configurada en el archivo de configuración.





### Interfaz WEB

El ingreso se podrá realizar utilizando la clave maestra o la clave configurada en el Manager

Autenticación obligatoria

http://127.0.0.1:9002

Nombre de usuario

Contraseña

*Nota:* Para más información sobre estas funcionalidades, por favor, remitirse al manual del componente Server de Comunicaciones.

**Nota:** Para más información sobre estas funcionalidades, por favor, remitirse al manual del componente Server de Comunicaciones.



**Cambio de clave:** Desde esta opción podrá tener conocimiento de la fecha en la que se realizó el último cambio de clave en el Servidor de Comunicaciones Siopel. Esta información se presentará en el campo Ult. Cambio de clave.

**Días validez:** En este campo podrá definir los días de validez (en cuantos días expira) para la clave de acceso al Server de Comunicaciones Siopel.

Tenga en cuenta que el máximo de días es establecido por el administrador central del Mercado o Bolsa, para MAE no podrá superar los 30 días.

**Advertencia de caducidad:** A partir de la versión 8.30 de la solución Siopel, se incorpora la habilidad de alertar a usuarios del sistema a elección mediante un mensaje emergente la cercanía de caducidad de clave del Server de Comunicaciones Siopel.

De manera tal entonces que podrá optar entre tres opciones, a saber:

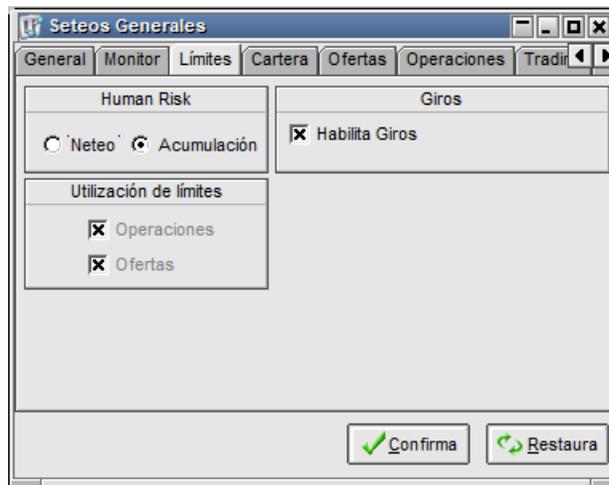
**Nadie:** Colocando una tilde en el check “Nadie” ocasionará que no le sea informado este evento a ningún operador del sistema.

**Todos:** Colocando una tilde en este check, ocasionará que el mensaje de advertencia de aproximación de vencimiento de password del Server de Comunicaciones Siopel le sea enviado a todos los operadores del sistema. Este envío se produce en instancias en el que operador accede a cualquiera de los módulos de la suite Siopel.

**Lista:** colocando una tilde en el check Lista, ocasionará que se habiliten los combos desplegables de operadores en el sistema, pudiendo entonces definir un mínimo de un operador (dejando la opción Operador nº2 con la definición sin especificar) y un máximo de dos operadores seleccionando un operador de cada una de las listas desplegables.

El evento de alerta de envío de mensaje a los operadores informando caducidad de password se realiza faltando tres días para la expiración de esta.

## Solapa Límites



**Human Risk:** Ofrece la posibilidad de definir si el riesgo humano será calculado por neteo o por acumulación.

**Utilización de límites:** Permite indicar si la aplicación Siopel será la encargada de efectuar el control de límites entre agentes, o bien este control será efectuado por un sistema externo.

En algunos casos, de acuerdo a definiciones del Mercado, esta opción puede estar deshabilitada para que sea Siopel el encargado de efectuar esta tarea., sin la posibilidad de que sea controlado por otra solución

**NOTA:** la utilización de límites se ve influenciada por la selección de los botones correspondientes. Si su entidad opera el trading únicamente a través de un sistema interno, (operador 99), y prefiere que SIOPEL no controle los montos operados sólo deberá dejar en blanco la opción correspondiente a Operaciones.

**Habilita Giros:** Permite definir si desea trabajar con esta facilidad, diferenciando luego en la ventana "límites entre agentes" si la intención es trabajar con Giro Dador (facilitar giro) o Giro Receptor (ser girado por un facilitador). Remítase a la sección "Límites" del presente manual.



## Solapa Cartera

Seteos Generales

General Lmites Boleto Cartera Ofertas BOS Multimonitor

Guardar ofertas en Cartera Eliminadas:

- ofertas eliminadas por mi
- ofertas eliminadas por cierre
- ofertas vencidas
- ofertas eliminadas por el sistema

1 minutos que permanecen en la Cartera de Eliminadas

Confirma Restaura

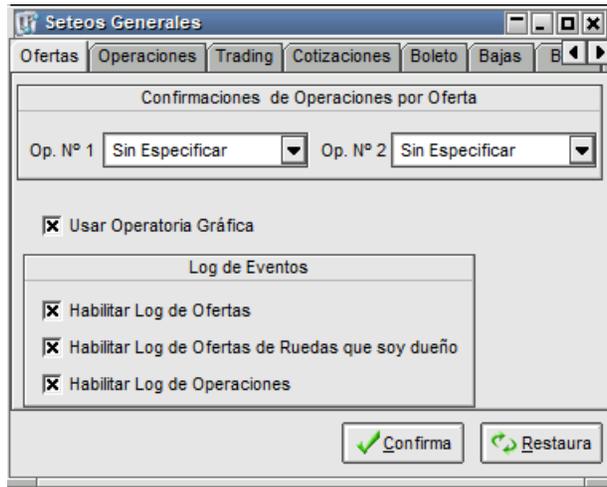
Los parámetros indicados en esta solapa refieren al comportamiento de las ofertas que alguna vez fueron lanzadas por un operador. Cuando estas sean eliminadas, si así está definido, las mismas se guardarán en forma automática en la cartera de ofertas eliminadas.

Dicho comportamiento está relacionado directamente con las funciones chequeadas en el formulario, las cuales señalarán que ofertas serán las que se almacenarán en la bandeja de eliminadas, tales como las eliminadas por el usuario, las ofertas vencidas o las eliminadas por el sistema. Cuando el operador vuelva a ingresar al módulo Negociación, mediante una ventana emergente, el sistema facilitará las ofertas que habían sido guardadas para relanzarse fácil y dinámicamente.

Finalmente, también es posible definir el tiempo (en minutos) que las ofertas se guardarán en la cartera mencionada.



## Solapa Ofertas



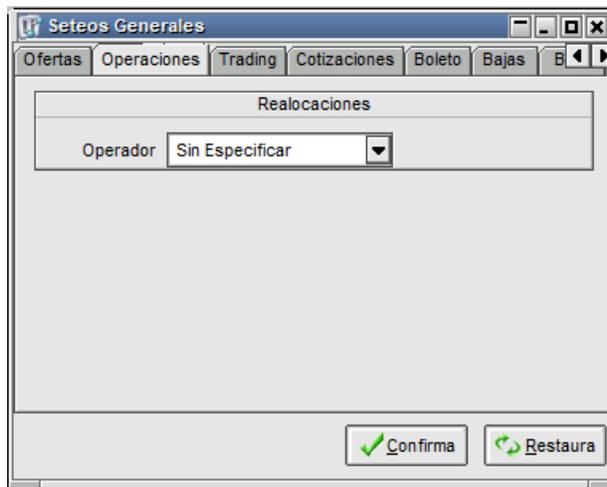
La confirmación de Oferta o de Bajas de operaciones por oferta responde a la designación de un operador (e incluso una segunda asignación) para que este sea el único autorizado a recibir e interactuar con los mensajes de confirmación / rechazo de ofertas. La utilización de este parámetro aplica, por ejemplo, a designación de un operador para aceptar o confirmar bajas por votación.

**Usar Operatoria gráfica:** si bien es configurable desde tablas para el mercado que lo requiera, una vez que el mercado lo permita, el agente podrá optar por indicar si se desea trabajar en modalidad gráfica, (para más detalles de la utilización y habilidades de esa modalidad, ver manual del módulo de Negociación Siopel).

**Log de eventos:** permite habilitar los diferentes log de eventos que puedan ser utilizados en el sistema.



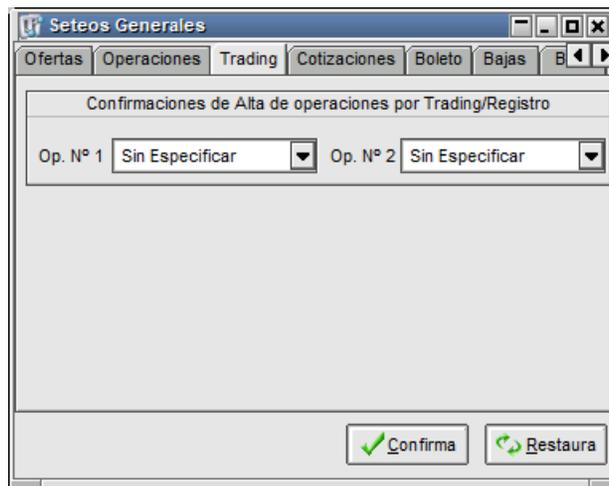
### *Solapa Operaciones*



Mediante este nivel de parametría, el administrador Siopel tendrá la habilidad de establecer a que operador del sistema se le serán enviadas las realocaciones (asignación) de operaciones.



### ***Solapa Trading***



Desde esta solapa se indicará que operadores deberán realizar las confirmaciones de operaciones que le sean enviadas al agente.

En caso de colocar no especificar, los operadores que podrán realizar esta actividad podrá ser cualquiera, tenga en cuenta que el Monitor respetará también la configuración realizada en la solapa Multimonitor.

En caso de haber especificado el n°1 el sistema le enviará a este las solicitudes de confirmación de operaciones a efectos de que sean confirmadas por este.

En caso que el operador seleccionado como n°1 no se encuentre activo en el sistema, la aplicación entregará la solicitud de confirmación al operador especificado como n°2

### ***Solapa Cotizaciones***

Permite definir que operadores serán los que deban ingresar solicitudes de cotización y a cuales les serán entregadas las solicitudes de respuesta de cotización que les sean enviadas al agente. Pudiendo optar por especificar un operador principal y otro secundario (operador n°1 y operador n°2), o bien no especificar ninguno mediante la opción "Sin especificar", autorizando de esta manera a todos los operadores a enviar solicitudes y recibir solicitudes de respuestas de cotización.



**Modo de uso:** permite definir si el funcionamiento de Cotizaciones se efectuará al modo tradicional o bien se apoyará en definiciones de reglas de comportamiento.

**Acerca del control sobre las confirmaciones (uso tradicional):**



Si existe confirmador 1 configurado, el sistema lo selecciona para una posterior verificación, en caso de no haber uno configurado, el operador que se selecciona es el destinatario del mensaje. Una vez que se determinó que operador se selecciona, se verifica si está conectado, en caso de estar conectado el seleccionado será el nuevo destinatario de la solicitud de confirmación, pero si al verificar se comprueba que no está conectado, se hace un control con el confirmador 2. En este caso si existe confirmador 2 configurado, verifica si este operador está conectado, en caso de estar conectado, este será el nuevo destinatario del mensaje, pero si no está configurado o no está conectado, el destinatario del mensaje ahora será el que venía en el mensaje desde el Host, este o no conectado.

Un tema importante para determinar si un operador está o no conectado en cualquier caso que se mencione, es la configuración de la opción "Buscar operador en Multimonitor", esta opción se encuentra en Seteos Generales del Administrador, dentro de la solapa Multimonitor y le permitirá al Monitor de Comunicaciones verificar si el operador elegido para enviar la confirmación está conectado en alguno de los monitores del Agente. Esta opción se requiere que este configurada para que el sistema busque en los distintos monitores siempre.



## Reglas de cotización

Las reglas de cotizaciones ofrecen la posibilidad de efectuar definiciones a nivel agente al momento de recepción de una cotización. Esta nueva funcionalidad se configura en la ventana “Seteos Generales” dentro del módulo Administrador Siopel.

Una vez en esa instancia, efectuar clic en la solapa “Cotizaciones”, en donde advertirá la posibilidad de optar por dos opciones en el “Modo de uso”

Antiguo: En donde se respeta la modalidad anterior de cotización sin necesidad de aplicar ninguna regla.

Con definición de reglas: permite habilitar la opción para poder definir las reglas de cotización.

Seteos Generales

Cartera Ofertas Operaciones Trading Cotizaciones Boleto

Quienes ingresan

Op. N° 1 Sin Especificar Op. N° 2 Sin Especificar

Quienes Confirman

Op. N° 1 Sin Especificar Op. N° 2 Sin Especificar

Modo Uso

Antiguo

Con definición de Reglas

Confirma Restaura



Si cuenta con la habilitación de la modalidad “Con definición de reglas”, advertirá dentro del módulo de Negociación Siopel en la opción de menú “Negociaciones/Cotizaciones” una nueva función habilitada bajo el nombre “Reglas para solicitudes de cotización”, la que permitirá establecer reglas de comportamiento.

### *Solapa Boleto*

The screenshot shows a software window titled "Seteos Generales" with several tabs: "Trading", "Cotizaciones", "Boleto", "Bajas", "BOS", and "Multimonitor". The "Boleto" tab is active. It contains three main sections: "Boleto" with a checked checkbox for "Imprimir boleto"; "Aranceles" with radio buttons for "Incluir", "No incluir", and "Definido por el Operador"; and "Carga Boleto" with a dropdown menu for "Operador" (set to "Sin Especificar") and a field for "Ult. boleto" (set to "Boletos MAE" with the value "335"). At the bottom of the window are two buttons: "Confirma" and "Restaura".

**Imprimir boleto:** permite indicar si la aplicación Siopel será la encargada de emitir o imprimir los boletos de las operaciones concertadas.

Ofrece además la posibilidad de definir un operador encargado de realizar los diferentes boletos en el sistema (único operador boletero).

En caso de que cada operador sea el responsable de realizar los boletos de las operaciones que haya cursado, deberá colocar “Sin especificar”.

Ultimo boleto, ofrece la posibilidad de visualizar el último boleto dado de alta en el sistema en las diferentes operatorias habilitadas.

Como valor agregado, podrá establecer si en el boleto se incluirán los aranceles o serán desestimados, o bien si estos aranceles quedan a consideración del operador que realiza el boleto



en el sistema (ver comportamiento en Generación de boletos en el manual de Negociación -Trading- )



## Solapa Bajas

Dentro de la solapa Bajas, advertirá la existencia de otras tres solapas que harán en conjunto a la configuración del comportamiento en el tratamiento de las bajas de operaciones en el sistema

### Solicitudes

Desde esta solapa se configurará que operador podrá solicitar la baja de operaciones en el sistema. Pudiendo definir según la lista de operadores precisados en el borde inferior de la misma  
En caso de colocar no especificar los operadores que podrán realizar esta actividad podrán ser cualquiera, sólo que el Monitor respetará lo configurado oportunamente en la solapa Multimonitor.  
En caso de haber especificado el nº1, será este quien podrá cursar las solicitudes de baja el sistema, de no estar este operador activo, será el definido como nº2 quién podrá llevar a cabo esta acción.

En caso de optar por seleccionar sólo el dueño de la operación, será este quien podrá llevar a cabo la solicitud de baja de operación.

En caso de seleccionar cualquiera de los operadores, el sistema permitirá que cualquier operador activo en el sistema pueda solicitar la baja de una operación.

Seteos Generales

Trading Cotizaciones Boleto Bajas BOS Multimonitor

Solicitudes Confirmación / Rechazo Votacion

Solicitud de Baja

Según lista operadores definidos (default)

Sólo el dueño del cierre pide la baja de la operación

Cualquiera de los operadores pide la baja de la operación

Solicitantes de Baja

Op. Nº 1 Sin Especificar Op. Nº 2 Sin Especificar

Confirma Restaura



## Confirmación / Rechazo

Desde esta solapa se configurará que operador podrá confirmar o rechazar una solicitud de confirmación de baja que le haya sido enviado al agente. Pudiendo respetar la lista de operadores precisados en el borde inferior de la misma

En caso de colocar no especificar los operadores que podrán realizar esta actividad podrán ser cualquiera, sólo que el Monitor respetará lo configurado oportunamente en la solapa Multimonitor.

En caso de haber especificado el nº1, será este quien podrá llevar a cabo las confirmaciones o rechazos de solicitudes de baja de operaciones en el sistema, de no estar este operador activo, será el definido como nº2 quién podrá llevar a cabo esta acción.

En caso de optar por seleccionar sólo el dueño de la operación, será este quien podrá llevar a cabo la confirmación o rechazo de la baja de operación.

En caso de seleccionar cualquiera de los operadores, el sistema permitirá que cualquier operador activo en el sistema pueda confirmar o rechazar la baja de una operación.

Seteos Generales

Trading Cotizaciones Boleto Bajas BOS Multimonitor

Solicitudes Confirmación / Rechazo Votacion

Confirmación / Rechazo de Baja de operaciones

Según lista operadores definidos (default)

Sólo el dueño del cierre puede confirmar/rechazar baja

Cualquier operador puede confirmar/rechazar baja

Confirmaciones / Rechazos de Baja de Operaciones

Op. Nº 1 Sin Especificar Op. Nº 2 Sin Especificar

Confirma Restaura



## Votación

Desde esta solapa se configurará que operador podrá participar en la votación de bajas de operaciones en el sistema. Pudiendo respetar la lista de operadores precisados en el borde inferior de la misma

En caso de colocar no especificar, los operadores que podrán realizar esta actividad podrán ser cualquiera, sólo que el Monitor respetará lo configurado oportunamente en la solapa Multimonitor.

En caso de haber especificado el nº1, será este quien recibirá la solicitud de participación en la votación de baja de operaciones.

De no estar este operador activo, será el definido como nº2 quién llevará a cabo esta acción.

En caso de seleccionar cualquiera de los operadores, el sistema permitirá que cualquier operador activo en el sistema pueda participar en la recepción de votación de baja de operaciones.

The screenshot shows a software window titled "Seteos Generales" with a tabbed interface. The active tab is "Votacion".

Under the heading "Quién puede Votar", there are two radio button options:

- Según lista operadores definidos (default)
- Cualquiera de los operadores puede votar la baja de operación

Under the heading "Votantes", there are two dropdown menus:

- Op. Nº 1: Sin Especificar
- Op. Nº 2: Sin Especificar

At the bottom right, there are two buttons: "Confirma" (with a green checkmark icon) and "Restaura" (with a green circular arrow icon).



## Solicitud de confirmación de Baja de operación desde el Host

Al llegar una solicitud de confirmación de baja de operación desde el Host, las siguientes reglas son las que se aplican para verificar a quien debe enviarse:

Dependiendo de la configuración de la tabla 018 subtabla 21 valor "Tipo de Negociación de la operación" Byte 20 se toman distintos caminos

Mercado	Tabla	Subcódigo	Orden	Valor	Descripción
X	018	00	999	21	Parámetros para Tipos de Operación
	Byte 20	Quien puede confirmar/ rechazar Bajas		X	0 o Blanco: default como hasta ahora de la lista de operadores, 1:sólo dueño, 2:cualquiera

Si no se encuentra un registro en las tablas del sistema para el tipo de negociación de la operación que se está dando de baja, es considerado como si la configuración fuese 0 para dicho Tipo de Negociación.

Si la tabla del sistema tiene el valor...

0 o Blanco: se verifica la configuración de Seteos Generales del Administrador, solapa Operaciones, la opción "Confirmación/Rechazo de Baja" cuyos valores posibles son los mismos que para la tabla del sistema.

Si esta opción tiene el valor...

0 o Blanco: se utiliza la lista de confirmadores y las reglas que se aplican son las mismas que se indican en "Control sobre Confirmaciones" para el caso de confirmación de alta de operación.

1: Se envía sólo al dueño de la operación

2: Se envía a todos los operadores

1: Si la tabla tiene configurado este valor, el destinatario del mensaje será el dueño

2: En caso de estar este valor configurado, la solicitud se enviara a todos los operadores.

Estas son las reglas que se aplican sobre la solicitud de Baja, pero al igual que en el caso del Alta de operación, se aplican reglas al momento de enviar el mensaje y las reglas son las mismas que se denominaron "Control general" en el caso de "Solicitud de confirmación de Alta de operación desde el Host"

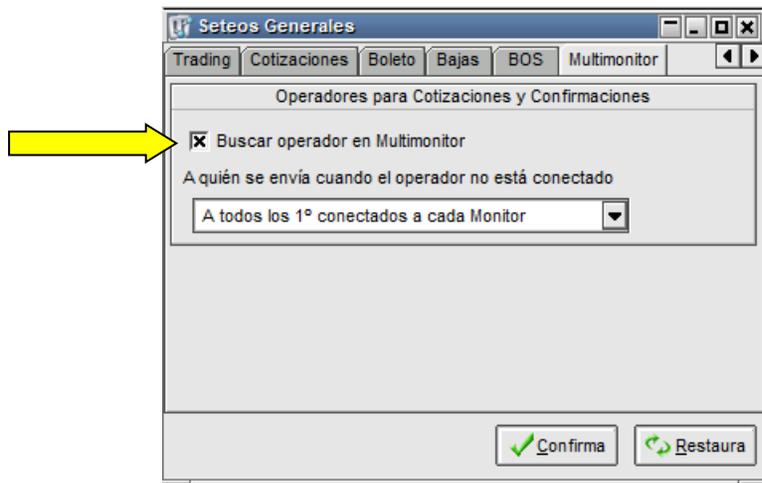


## Solapa Multimonitor (Re direccionamiento de solicitudes en un esquema Multi-Monitor)

El hecho de poder contar con varias instancias de Servidores de Comunicaciones ejecutándose en forma simultánea en diferentes servidores, ofrece la posibilidad de balancear la carga de los diferentes operadores de la entidad en los distintos Monitores que éste posea.

Esto ocasionará que los Monitores tengan que tomar decisiones en cuanto a que operador enviar los mensajes del tipo solicitudes (sean estos de confirmación de operaciones, cotizaciones o bajas de operaciones).

Por esta razón se agregó una nueva configuración dentro del módulo Administración. La misma puede ser ubicada en “Seteos Generales”, solapa “Multi-Monitor”.



En casos en los que se posea más de una instancia de Servidor de Comunicaciones (Monitores), dependiendo de la configuración que posea en la solapa “Multi-Monitor”, en conjunto con la definición que tenga en la solapa “Trading”, “Bajas” y “Cotizaciones”, la misma determinará a que operador se destinará el pedido de confirmación.

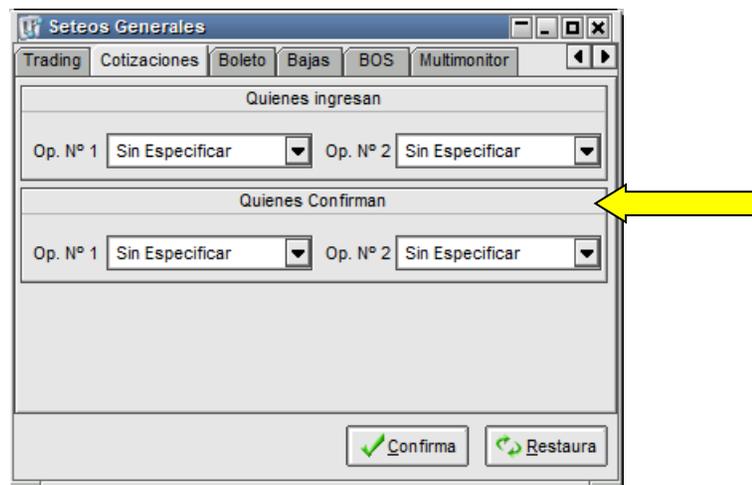
Si la opción “Buscar operador en Multi-Monitor” está tildada, el Monitor de Comunicaciones razonará de la siguiente forma: Asumiendo que el operador de destino sea el predeterminado para aceptar pedidos de confirmación, el Monitor de Comunicaciones buscará dentro de sus operadores conectados al operador de destino de la confirmación enviándole a este el evento



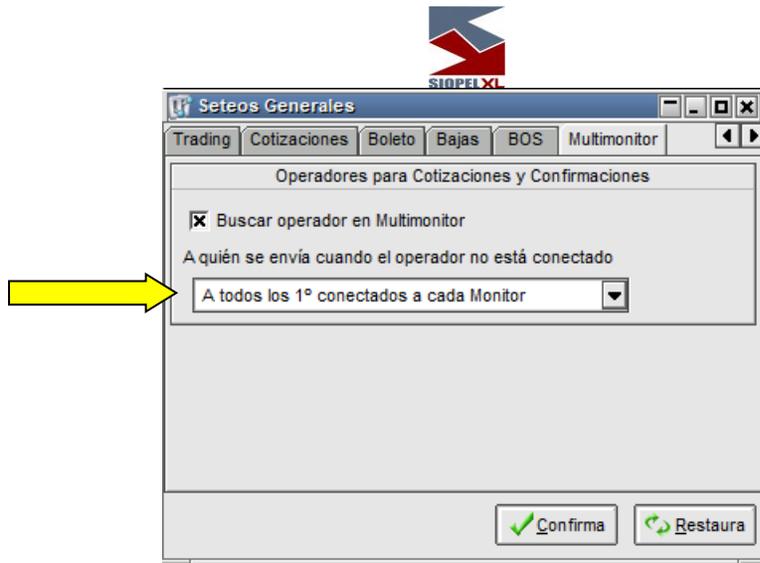
En caso de que el mismo no se encuentre conectado al mencionado Monitor, buscará en el listado de operadores conectados en el resto de los monitores. Como el pedido de la confirmación original es transmitido por el *Host* de MAE a todos los Monitores uno de los Monitores de comunicaciones tendrá conectado a sí mismo al operador de destino de la confirmación por lo que le hará llegar el mensaje a él, utilizando el mismo esquema de razonamiento. En caso de no estar conectado a ningún monitor, la solicitud será enviada al operador definido en el mensaje de solicitud de confirmación.

De esta forma se evita que un mismo pedido de confirmación tenga como destinatarios a más de un operador.

Se remarca que la habilidad que le permite al Monitor de Comunicaciones no duplicar las confirmaciones pendientes no interferirá con los parámetros definidos en las solapas "Operadores", "Confirmaciones" y "Trading". Siendo únicamente los operadores designados para aceptar Confirmaciones o Cotizaciones, los allí declarados.

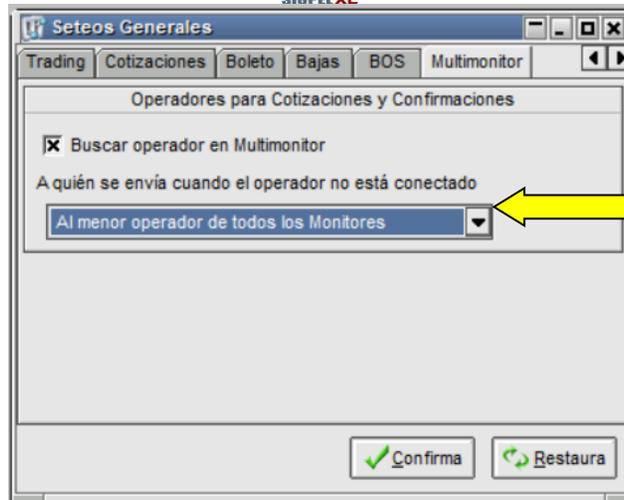


En el posible, caso en que ninguno de los operadores definidos para aceptar confirmaciones se encuentre conectado, el Monitor de comunicaciones procederá de acuerdo con los parámetros definidos en la solapa "Multi-Monitor" tal cual se muestra a continuación:



Si la opción seleccionada es “A todos los 1º conectados a cada Monitor” , el sistema se encargará de enviarle el pedido de confirmación al operador que más tiempo lleve conectado a cada Monitor. Es decir que el pedido de, por ejemplo, Cotización se duplicará “n” veces, siendo “n” la cantidad de Sesiones activas del esquema Multi-Monitor y lo recibirá el operador que primero se haya conectado a cada Monitor.

En cambio, si la opción elegida es “Al menor operador de todos los monitores” :





El Monitor procederá a identificar al número de operador más chico de todos los conectados en el esquema Multi-Monitor y le enviará la única confirmación. Es decir que si los operadores conectados a las distintas instancias del esquema Multi-Monitor son, por ejemplo, el 02, 04, 15 y 22, se le enviará el pedido de confirmación al operador 02 adoptando como criterio que es menor que el 04, 15 y 22.



**Se sugiere definir la configuración “Al menor operador de todos los monitores”, ya que la otra opción se mantuvo por compatibilidad y lo que produce es que en cada Monitor que haya un operador conectado con Negociación, le aparezca la solicitud de confirmación.**

Al momento de enviar el mensaje si el destinatario del mismo está conectado, se envía a este y no se hacen más controles, pero en caso de no estar conectado lo primero que se verifica es si no está conectado en otro Monitor (si la opción “Buscar operador en multimonitor” está configurada correctamente), si lo encuentra en otro Monitor, no realiza ningún control más, pero en caso de no estar configurada correctamente esa opción o no encontrarlo en otro Monitor, se comienzan a aplicar nuevas reglas para determinar el nuevo destinatario del mensaje, y ahora es cuando se utiliza la configuración antes mencionada que indica a quien se le debe mandar el mensaje cuando el destinatario no está. Con las configuraciones que se recomiendan lo que va a suceder es que al momento de enviar el mensaje y no estar el destinatario del mensaje conectado, la regla que se aplicará es la de enviar el mensaje al menor operador entre todos los monitores y solo le aparecerá a un solo Negociación y es al menor código de operador. En el caso particular que no haya ningún Negociación conectado a algún Monitor, este mensaje se guardará en la lista de mensajes pendientes para ser enviado al destinatario original del mensaje.



## **Auditoría**

Mediante esta herramienta, la suite Siopel permite hacer un seguimiento de algunas actividades realizadas en el sistema.

Los módulos y transacciones auditables por un usuario del sistema son:

### Negociación

- Login/logout

- Respuestas de cotizaciones por ofertas

### Administración

- Login/logout

- Plazos

- Límites internos

- Límites por especie

- Límites por operador

- Límites contraparte

- Perfiles de operadores

- Permisos

- Seteos generales

### Administrador de Ordenes

- Login/logout

De este modo las transacciones detalladas efectuadas en el sistema por los diferentes operadores de la entidad, quedarán grabadas en la ventana de auditoría, señalando fecha y hora, el autor de los cambios, actividad realizada, el módulo en el que se realizó algún cambio y nombre de la PC desde donde se efectuó el cambio.

Las respuestas a las solicitudes de cotizaciones por *ofertas* hechas por operadores, guardará Los datos más relevantes del registro, como ser la secuencia del mensaje de la oferta enviada (es el id



del alta de la oferta), precio/tasa cotizada (precio/tasa del alta de la oferta), cantidad (cantidad del alta de la oferta) y el agente solicitante de la cotización, esto último a partir de la versión 8.10.



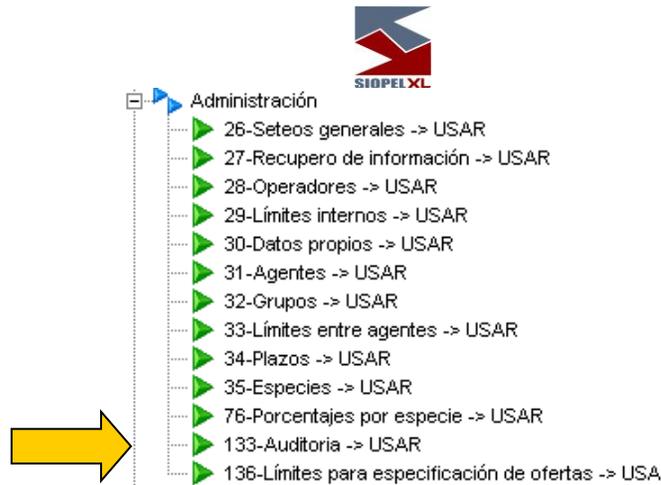
Para habilitar dicha función, será necesario tildar la casilla de verificación, ubicada en la solapa “General”, del formulario “Seteos Generales”.



Una vez realizado el cambio, deberá entregar el permiso correspondiente a los operadores autorizados a llevar a cabo dicha tarea.



Esto deberá definirse dentro de permisos de operadores en el nivel Administración con el permiso nº 133, como se muestra en la siguiente imagen:



Una vez definido el permiso correspondiente, los operadores advertirán la habilitación dentro de su escritorio el ícono propio para acceder a esta facilidad:



Recuerde que las tres posibilidades que se le puede otorgar a un permiso son:



Realizadas estas definiciones, el operador tendrá acceso a esta facilidad desde el ícono ubicado en la barra de botones de accesos directos, o bien desde el menú de Opciones/Auditoría.



Una vez seleccionada accederá a una interface similar a la siguiente:

Fecha	Hora	Categoría	Módulo	Nombre PC	Operador
27/08/2013	14:29:55	Perfiles Operador	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	14:29:55	Permisos	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	14:36:05	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	15:04:26	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	15:09:10	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	15:30:40	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:10:18	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:10:31	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:10:44	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:26:13	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:37:13	Límites x Agente	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:37:13	Límites x Agente	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA

Tipo: Información      Descripción      Operador: 01-ADMINISTRADOR BANCO DEL

Módulo: Negociación

Nombre PC: CRODRIGUEZ

Fecha: 27/08/2013

Hora: 14:36:05

Categoría: Ofertas:Rta. Coti.

Ver Filtros

Envío de alta de oferta Bid Sec.Oferta=13082714360506098;Especie=MUST\$B 000\$C;Precio/Tasa=1.7;Cantidad=2,000,000



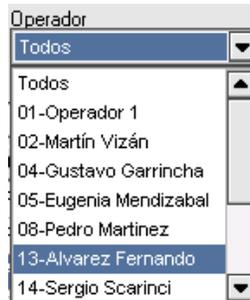
A través de esta ventana, el operador tendrá acceso al registro de movimientos realizados. Se detallan a continuación cada una de las opciones que componen el formulario. A saber:



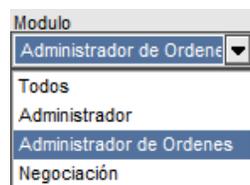
- **Categoría:** desplegará todos los formularios en los cuales se ha realizado algún cambio



- **Operador:** desplegará todos los operadores que tenga declarados la entidad



- **Módulo:** desplegará los módulos en los cuales podrá efectuar auditorias





- **Otros filtros:** son los vinculados con fecha y hora desde / hasta:

<input checked="" type="checkbox"/> Desde	<input checked="" type="checkbox"/> hoy	<input checked="" type="checkbox"/> Hasta	<input checked="" type="checkbox"/> hoy	<input type="checkbox"/> Desde	<input type="checkbox"/> Hasta
22/09/2005		22/09/2005		17:38:08	17:38:08

Una vez establecidas las definiciones y en caso que exista información, el formulario mostrará en su ventana principal toda la información vinculada a los criterios definidos para auditar

Fecha	Hora	Categoría	Modulo	Nombre PC	Operador
27/08/2013	14:29:55	Perfiles Operador	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	14:29:55	Permisos	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	14:36:05	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	15:04:26	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	15:09:10	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	15:30:40	Ofertas:Rta. Coti.	Negociación	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:10:18	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:10:31	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:10:44	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:26:13	Seteos Generales	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:37:13	Límites x Agente	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA
27/08/2013	16:37:13	Límites x Agente	Administrador	CRODRIGUEZ	01-ADMINISTRADOR BANCO DEL CHUBUT SA

Tipo: <a href="#">Información</a> Módulo: <a href="#">Negociación</a> Nombre PC: <a href="#">CRODRIGUEZ</a> Fecha: <a href="#">27/08/2013</a> Hora: <a href="#">14:36:05</a> Categoría: <a href="#">Ofertas:Rta. Coti.</a> <input checked="" type="checkbox"/> Ver Filtros	Descripción: <a href="#">Operador: 01-ADMINISTRADOR BANCO DEL</a> Envío de alta de oferta Bid Sec.Oferta=13082714360506098;Especie=MUST\$B 000%C;Precio/Tasa=1.7;Cantidad=2,000,000
--	---

Dicha información mostrará en primer lugar el nombre de la variable, a continuación el valor actual y a continuación de esta y entre paréntesis el valor anterior.



Cabe destacar que el archivo que resguarda dicha información se encuentra asociado al proceso de depuración del sistema (evitando así tamaños desmedidos en los archivos que afecten la *performance* de la aplicación), de forma tal que se podrán consultar los eventos que no tengan más de siete días de antigüedad, ya que ese es el plazo máximo. No obstante, el formulario posee la habilidad de realizar una exportación de la información a medios externos (Excel, Access, etc.) y de este modo conformar un *log* externo.

Finalmente, se menciona que la herramienta de Auditoría posee la posibilidad de generar impresiones de la consulta efectuada. Dichas impresiones serán emitidas en reportes con un formato preestablecido similar al siguiente:



#### Listado de Auditoría para:

Operador=1-Fernando Alvarez; Categoría=Permisos; Modulo=Administrador; Fecha desde=23/06/2003; Fecha hasta=23/06/2003;

Fecha	Hora	Módulo	Categoría	Operador
23/06/2003	11:17:13	Administrador	Permisos	1-Fernando Alvarez
<b>Descripción:</b> Pedido de cambio permisos para el operador 2 con sec 03062341475 . detalle de los datos= Nº permiso = valor actual (valor anterior)				
23/06/2003	11:17:14	Administrador	Permisos	1-Fernando Alvarez
<b>Descripción:</b> Aceptación cambio Permisos con sec 03062341475.				
23/06/2003	11:17:53	Administrador	Permisos	1-Fernando Alvarez
<b>Descripción:</b> Pedido de cambio permisos para el operador 1 con sec 03062341479 . detalle de los datos= Nº permiso = valor actual (valor anterior)				
23/06/2003	11:17:54	Administrador	Permisos	1-Fernando Alvarez
<b>Descripción:</b> Aceptación cambio Permisos con sec 03062341479.				
23/06/2003	12:12:49	Administrador	Permisos	1-Fernando Alvarez
<b>Descripción:</b> Pedido de cambio permisos para el operador 1 con sec 03062341494 . detalle de los datos= Nº permiso = valor actual (valor anterior) ;133= LEER (USAR)				



### Solicitar recupero

Permite solicitar al “Mercado” recupero de información que por alguna razón se concluya que no está actualizada en la base local del agente, o que después de una pérdida masiva de datos se desee recuperar. Se recomienda utilizar sólo bajo las directivas de personal del sector Atención a Usuarios del “Mercado”.

Solicitar Información de

- % Límite por Clase
- % Límite por Especie
- Agentes
- Calif. Emisores
- Calif. Títulos
- Cambios permitidos en Clases
- Códigos Variables
- Emisores
- Flujos
- Indices
- Límites Esp. Ofertas
- Límites Globales
- Límites Internos
- Límites, Créditos
- Liquidaciones
- Pizarras
- Pr. Referencia
- Pr. Residuales
- Ranking
- Resúmenes
- Ruedas
- Sel. de Contraparte
- Seteos Generales
- Tablas
- Títulos
- Títulos Padre
- Validez Password

todo el archivo (si corresponde)

desde secuencia :

Fecha: 06/02/2006    Hora: 00:00:00    Sec.:

Esta función puede dar lugar a envíos de datos prolongados que pueden disminuir la performance de su sistema si se efectúa en horas de negociación. Personal del “Mercado”, le indicará cuándo y de qué manera utilizarla, si corresponde.



## Grupos de agentes

Los agentes pueden agruparse para realizar distintas operatorias del sistema. Un ejemplo sería crear un grupo de agentes a los cuales mandar sus pedidos de cotización, de modo que estos sólo sean recibidos por quienes Ud. desea (pudiendo agrupar agentes según sus propios criterios: confianza, nivel de crédito, antecedentes, etc.).

Otro grupo que también podrá definir es el de límites, de manera tal de poder entregar líneas de crédito a todos los integrantes del grupo seleccionado.

Existe un tercer grupo, que ofrece la posibilidad de poder ejercer sobre él solicitudes de cotizaciones o asignaciones de límites.



Para crear un nuevo grupo presione el botón *CREAR UN GRUPO*:



Nombre del Grupo CONFIA

Descripción  
Bancos de Confianza

Grupo para

Límites  Cotizaciones  Todo

OK No

Defina a qué tipo de grupo corresponde, ingrese los datos requeridos y presione *OK*; luego para definir qué agentes integran el grupo presione el botón *INTEGRANTES*. Esto lo remite a la siguiente ventana:

Grupo : CONFIA  
Bancos de Confianza

Grupo para: Límites / Cotizaciones

No pertenecen al grupo

- 192-CAMBIOS NORTE S.A.
- 212-BANCO DE LA PAMPA
- 217-CASA BELL S.A.
- 229-BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S
- 235-BANCO DE QUILMES S.A.
- 237-BANCO SANTANDER S.A.
- 246-BANCO SANTIAGO DEL ESTERO
- 273-BANCO CMF
- 282-ABN ANRO BANK
- 286-EXPRINTER
- 290-BANCA NAZIONAI F DEL LAVORO

Pertenece al grupo

- 141-BANCO RIO DE LA PLATA
- 197-BANCO DE LA PROVINCIA DE BS.AS
- 255-MORGAN

Buscar

OK Cancela



Todo lo que necesita hacer para incluir agentes en un grupo es marcar de la lista de agentes de la izquierda a los que desea incluir y presionar el botón > para pasarlo a la derecha, (lista de los integrantes del grupo). Inversamente dispone del botón < para excluir a un integrante del grupo. Se puede marcar más de una línea presionando *CTRL* o utilizar las teclas >> y << para pasar todos los agentes de un lado o del otro. Al presionar OK se graban sus modificaciones.

Para la formación de grupos de agentes existe una restricción en la cantidad mínima de integrantes, esta no podrá ser menor a la definida por el Mercado.

Otras opciones que ofrece el formulario de grupos de agentes mediante la botonera que presenta en su parte superior, son las siguientes:

Eliminar un grupo creado anteriormente mediante el botón *BORRAR GRUPO*.

Editar un grupo ya sea para cambiarle el nombre o bien para definir un cambio en la afectación del mismo, ya sea para límites, cotizaciones o todos.

Cambiar los integrantes de un grupo mediante el botón *INTEGRANTES*.



### NewsWatch / mensajes al operador

Esta facilidad, permite una comunicación directa y en línea con los agentes integrantes del Mercado o Puestos de Bolsa, pudiendo el agente/operador o puesto de bolsa recibir distintos tipos de mensajes, enviados desde el computador central, a saber:

- *Browse*: mensaje que se agrega a la ventana sin requerir atención por parte del operador, este podrá ser leído por el operador cuando así lo disponga.
- *Break*: mensaje que aparece en una ventana de tipo un pop up, interrumpiendo la operatoria y obligando de esta manera su lectura.
- *Interactivo*: mensaje que interrumpe la actividad del operador, exigiendo además una respuesta de su parte.

Accederá a esta opción mediante Opciones / News





La ventana una vez ejecutada tendrá una apariencia similar a la siguiente:

Fecha	# Sec.	Tipo	Tipo Desc.	Origen	Texto	Leído	Contestado
02/09/2013 07:43:50	16733		Mensaje	Host	El Título SALT2 cambió cupón, el actual es: 094	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:50	16736		Mensaje	Host	El Título TARC4 se dio de baja por vencimiento.	<input type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:50	16739		Mensaje	Host	El Título TARC5 se dio de baja por vencimiento.	<input type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:51	16742		Mensaje	Host	El Título 13 SE se dio de baja por vencimiento.	<input type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 14:09:44	18824		Mensaje	Host	asdfdas	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta

En ella, podrá visualizar los mensajes enviados en forma cronológica desde el computador central. Los datos que pueden observarse son: la fecha y hora del mensaje, su número de secuencia, tipo de mensaje, texto, si ha sido leído o no y si requiere o se ha enviado una contestación.

Apariencia de los íconos dependiendo del tipo de mensajes:

- Browse*
- Break*
- Interactivo*

En la parte superior de la ventana, advertirá la existencia de una serie de botones y filtros, los cuales se describen a continuación.



Botón “Imprimir”



Ofrece la posibilidad de imprimir la totalidad de los mensajes contenidos en la ventana. Al momento de ejecutar esta opción, la aplicación ofrecerá una vista previa del reporte extraído, esta vista tendrá una apariencia similar a la siguiente:

The screenshot shows a window titled "NewsWatch - Reporte" with a toolbar containing navigation and utility icons. The main content area displays a table of messages with the following data:

Fecha	Hora	Operador	Secuencia	Tipo	Leído	Contenido
30/08/2013	07:52:03	00	10989	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo AF11C cambió cpós, el actual es: 013						
30/08/2013	07:52:03	00	10986	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo AF11 cambió cpós, el actual es: 012						
30/08/2013	07:52:04	00	10992	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo EMIS1 cambió cpós, el actual es: 002						
30/08/2013	07:52:04	00	10995	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo EMIS1 cambió cpós, el actual es: 002						
30/08/2013	07:52:04	00	10998	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo FCH7V cambió cpós, el actual es: 085						
30/08/2013	07:52:04	00	11001	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo FCH8V cambió cpós, el actual es: 079						
02/09/2013	07:43:49	00	16718	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo OOS18 cambió cpós, el actual es: 012						
02/09/2013	07:43:49	00	16727	Mensaje	No	No es que e Rta
Texto: El Titulo FH48 cambió cpós, el actual es: 008						

En la parte superior de la misma ofrecerá una serie de botones que permitirán efectuar una serie de actividades como ser, aplicar zoom, llevar la vista al 100%, ajustar al ancho de la ventana, ir al inicio del reporte, avanzar páginas, atrasar páginas, ir al final del reporte, configurar impresora, imprimir el reporte, guardar el reporte, abrir un reporte guardado en alguna ubicación, y por último cerrar la ventana.

En el borde inferior de la misma, advertirá la paginación del reporte obtenido.



Botón “Responder”, el cual ofrece una apariencia similar a la siguiente:



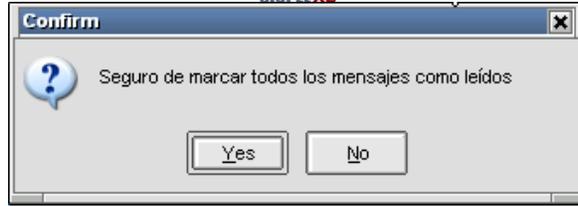
Ofrece la posibilidad de responder mensajes que así lo requieran, por lo tanto solamente se activará en los mensajes que se exija respuesta por parte del operador



Botón “Todo leído”, el cual ofrece una apariencia similar a la siguiente:



Ofrece la posibilidad de tildar todos los mensajes como leídos, evitando así colocar una tilde a cada uno de ellos en forma individual. En caso de presionar este botón, la aplicación ofrecerá la siguiente ventana a modo de pop up consultando si realmente desea llevar a cabo esta acción, la misma tendrá una apariencia similar a la siguiente:



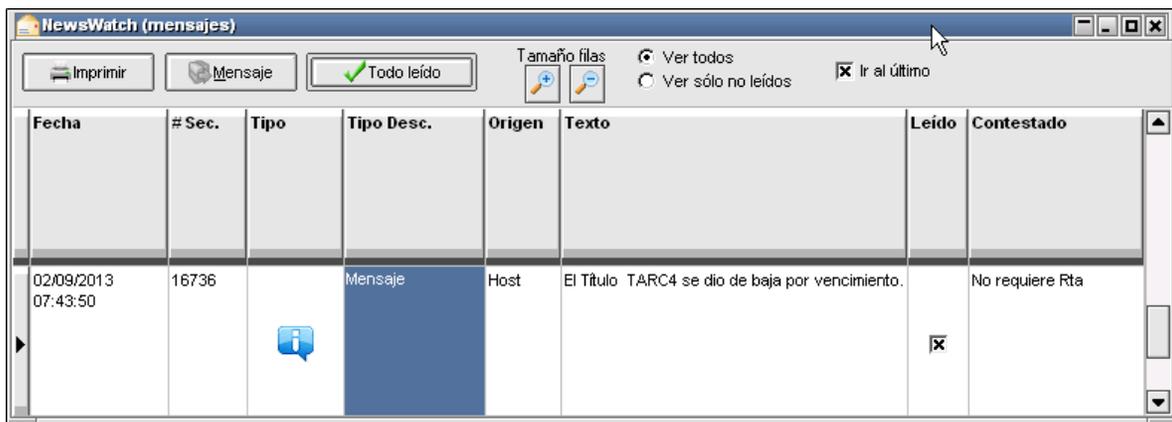


En caso de optar por “Yes”, advertirá que todos los mensajes se modificarán a estado “Leídos=SI”

Botón “Tamaño de filas” (aumentar), el cual ofrece una apariencia similar a la siguiente:



Ofrece la posibilidad de aumentar el tamaño de todas las filas de la ventana tantas veces como se lo requiera. Por lo tanto efectuando clic en esta función obtendrá apariencias similares a la siguiente:



Botón “Tamaño de filas” (disminuir) el cual ofrece una apariencia similar a la siguiente:



Ofrece la posibilidad disminuir el tamaño de todas las filas de la ventana tantas veces como se lo requiera. Por lo tanto efectuando clic en esta función obtendrá apariencias similares a la siguiente:



Fecha	# Sec.	Tipo	Tipo Desc.	Origen	Texto	Leído	Contestado
02/09/2013 07:43:49	16712		Mensaje	Host	El Título CLG12 se dio de baja por vencimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:49	16709		Mensaje	Host	El Título CARS3 cambió cupón, el actual es: 014	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:49	16706		Mensaje	Host	El Título AERAF cambió cupón, el actual es: 012	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:50	16730		Mensaje	Host	El Título PRO7 cambió cupón, el actual es: 094	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta
02/09/2013 07:43:50	16733		Mensaje	Host	El Título SALT2 cambió cupón, el actual es: 094	<input checked="" type="checkbox"/>	No requiere Rta

#### Filtro “Ver todos”

Ofrece la posibilidad de visualizar todos los mensajes sin considerar si poseen la marca de leídos.

#### Filtro “Ver sólo no leídos”

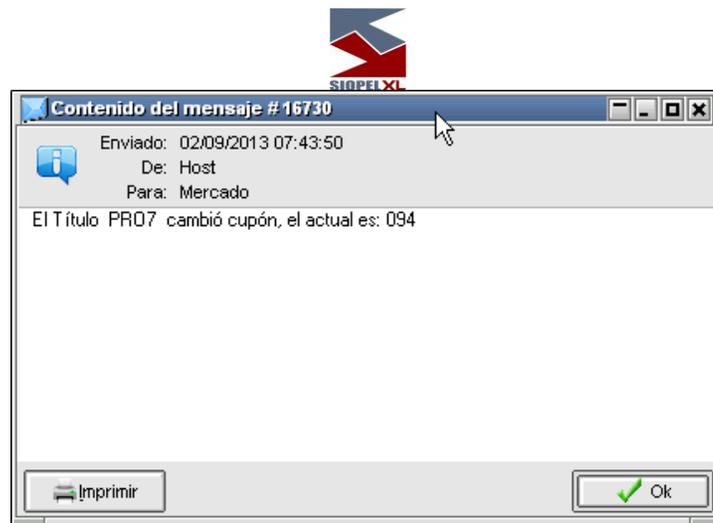
Ofrece la posibilidad de visualizar solamente los mensajes que no posean la marca de leídos.

#### Check box “Ir al último”

Indica a la aplicación que siempre indique el último mensaje recepcionado.

Marcando con una tilde el campo disponible en la columna *Leído* podrá distinguir los mensajes que ya ha leído de los que aún no.

Efectuando clic en el título de cualquiera de las columnas habiendo seleccionado previamente el mensaje, accederá a una ventana a modo de pop up con la totalidad del contenido del mensaje, en la que podrá responder el mensaje si este así lo requiere o bien seleccionar el botón imprimir a efectos de lograr una impresión del mismo, tal como se ofrece en la siguiente imagen:



El botón *Contestar* sólo aparecerá si se trata de un mensaje interactivo, en caso de presionar esta opción, accederá a una segunda ventana en donde podrá tipear el mensaje de contestación.

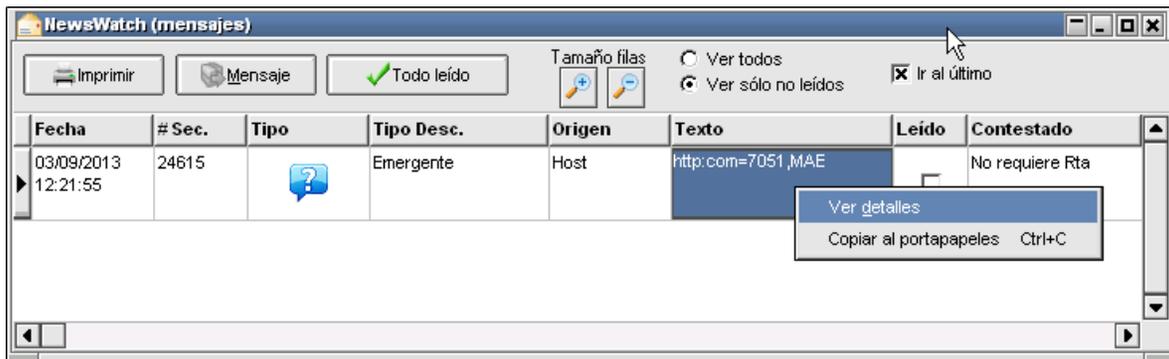
El botón *Confirma* le permite retomar su operatoria normal y dar el mensaje por leído. Si utiliza el botón *Cancela* el mensaje se guardará como no leído, hasta que se marque como tal.

#### Mensajes conteniendo hipervínculos

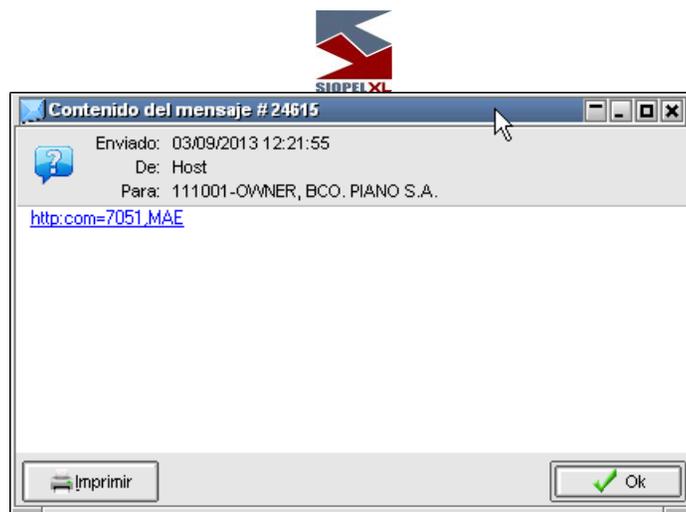
A partir de la versión 7.20, esta ventana soporta mensajes que contengan hipervínculos con links que deriven a alguna página del mercado o bolsa, la apariencia de estos mensajes por ejemplo será similar al siguiente:



En caso de acceder al detalle del mismo ya sea mediante la opción que ofrece el menú contextual al que se accede mediante el botón derecho del mouse



O bien efectuando doble clic en el mensaje o seleccionándolo previamente y haciendo clic en cualquier título de las columnas



Advertirá un hipervínculo en el texto del mismo que lo llevará a alguna página del mercado o bolsa en la que podrá acceder en detalle de la información.



Comunicado electrónico N°:7051

#### Alta Letras del Tesoro de la Prov. del Chubut - Serie IX

Se comunica a los Sres. Agentes que este Mercado ha dispuesto, por Resolución MAE C 3876 del 26/08/2013, autorizar la cotización en el mismo de las "LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT Serie IX", conforme lo solicitado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la referida Provincia.

La emisión comprende:





## El control de los límites

### *Introducción*

Se entenderá por línea de crédito, los límites operativos asignados por los Agentes recíprocamente para el caso de control en un ámbito bilateral.

Esta asignación por contraparte, podrá ser global por moneda o discriminada por plazo de operación, por grupo de riesgo y por tipo de negociación.

En la oportunidad del cierre de una operación, el sistema afectará automáticamente las Líneas de Crédito de los Agentes de acuerdo a los criterios de afectación predefinidos por la bolsa.

Cada Agente, deberá asignar Líneas de Crédito a las Contrapartes en función de los riesgos involucrados.

En un ambiente garantizado, los límites operativos serán asignados desde una Clearing House hacia las Clearing Member y estas a su vez a los Agentes para que estos puedan realizar operaciones en el sistema.

Cada Clearing House, deberá asignar Líneas de Crédito a las Clearing Members en función de los riesgos involucrados.

Los porcentajes de afectación son determinados por el Mercado con un valor por defecto. Estos porcentajes son aplicados en forma directa dentro del sistema garantizado entre los Broker, los Clearing Member y la Clearing House. Sin embargo en el sistema no garantizado estos valores por defecto pueden ser modificados por el Operador, (Corredor u Agente).

A la vez existen otros controles relacionados con la caja diaria que posee el operador o bien otras reglas de restricciones a nivel humano.

### *El uso de límites en SIOPEL*

SIOPEL provee herramientas para el control de tres tipos de riesgo:

- Settlement risk
- Price risk
- Human Risk

Los dos primeros se relacionan con *la cobertura entre agentes* a aplicar en un sistema no garantizado o bien el control que realiza la Clearing Member / House en un ámbito garantizado.

El último apunta a *controlar la actividad de los operadores*, estableciendo límites, reglas y montos máximos de negociación.



A los efectos de la operación del sistema deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En el *Settlement Risk* cada operación afecta el crédito disponible por el volumen total de la transacción, es decir que una operación de 1,000,000 de valores nominales a .48 cada uno “baja” la cobertura disponible en la cantidad resultante de la multiplicación de la cantidad por el precio teniendo en cuenta en caso de haberla definido la moneda en la que deberá afectar esta operación (en general todas las especies por defecto afectan el 100% el riesgo de pago, salvo obviamente que sean operadas como DVP, llegado el caso este porcentaje podrá ser variado por la Entidad dentro del formulario *Límites por especie o clase*, en donde podrá establecer a su criterio los porcentajes de afectación y la moneda a tener en cuenta despreciando lo definido oportunamente por el Mercado).
- En el *Price Risk* este volumen se pondera con un coeficiente de afectación sin importar siquiera si es operado DVP. (en general todas las especies por defecto afectan el 10% el riesgo de precio, llegado el caso este porcentaje podrá ser variado por la Entidad dentro del formulario *Límites por especie o clase*, en donde podrá establecer a su criterio los porcentajes de afectación y la moneda a tener en cuenta despreciando lo definido oportunamente por el Mercado). Es decir que si para una determinada especie se ha determinado un coeficiente del 10 % esa operación afecta la cobertura en la resultante de la cantidad por el precio teniendo en cuenta en caso de haberla definido la moneda de afectación.
- En el *Human Risk* se establecen límites de dos tipos: por porcentajes de variación máximos con respecto al precio de cierre anterior del título negociado (por ejemplo, que determinado operador no pueda efectuar compras a precios superiores al 10% sobre el precio de cierre del título) y por cantidades máximas de valores nominales a negociar (por ejemplo un máximo de 10,000,000 de cierto título en el día). Estos límites se restablecen diariamente y las cantidades definidas y afectadas serán tomadas en cuenta como Dólar.

Para definir el uso y las pautas de límites, el agente deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

- Tildar en el panel de *Seteos generales* dentro del grupo *Utilización de límites* si desea que la aplicación controle los límites en las operaciones, en las ofertas o en ambas. Tenga en cuenta que esta opción podrá estar deshabilitada dependiendo ello del administrador del mercado, si llegase a estar deshabilitada significa que los límites tanto en operaciones como en ofertas serán controlados por Siopel.
- Definir el tipo de moneda a utilizar en el control de límites, dentro del formulario de Datos Propios, de no realizar ninguna definición aquí, tomará en cuenta como moneda defecto Dólar.



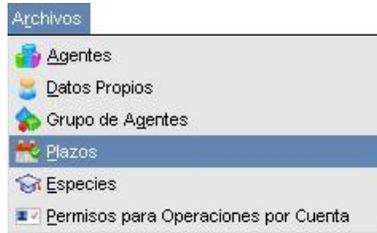
- Definir una *Estructura de plazos* esta puede ser tan simple que sólo contenga un único plazo por ejemplo hasta 999 días, (de esta manera es entregada por defecto la aplicación) y abarque todas las operaciones a realizar, o bien contener hasta 5 diferentes plazos en los cuales se pueda ubicar cada operación realizada, (por ejemplo: plazo primero operación a 3 días, plazo segundo hasta 15 días, plazo tercero hasta 90 días, etc.). Es importante que estos plazos, cualquiera sea la manera en que se definan, estén ordenados de menor a mayor en cantidad de días.
- Definir dentro del formulario de *Limites a los Agentes*, las líneas de crédito a entregar a cada una de las Entidades. Esta estructura podrá ser tan simple como definir un límite Global por Moneda para cada una de ellas, o bien efectuar una definición para cada uno de los plazos, para cada uno de los Grupos de Riesgo y para cada uno de los tipos de Negociación.
- Asociar en caso que lo considere necesario, especies o clases de especies a las diferentes monedas habilitadas. Esta tarea deberá realizarla en la ventana "*Limites por especie*".
- Fijar los *Coefficientes* que se utilizarán para el Settlement Risk (riesgo pago) y el Price Risk (riesgo precio), los cuales pueden definirse particularmente para cada una de las especies, o bien que estos sean afectados en coeficientes que ha definido el Mercado por defecto. Esto se debe realizar desde la ventana de *Limites por Especie*.
- Por último se debe precisar la modalidad de cálculo de los riesgos crediticios. Esta operación se debe efectuar desde la pantalla de *Seteos generales* eligiendo dentro de la caja de *Human Risk* el método más conveniente, tenga en cuenta que las cantidades asignadas oportunamente a los diferentes operadores son en dólares Existen dos posibilidades:
  - a) *Por acumulación*: todas las operaciones restan de la cobertura disponible, es decir que si estableció a un determinado operador un límite de 10,000,000 y este realizó una venta y una compra ambas de 1,000,000 cada una, su crédito disponible será de 8,000,000 (el límite expresa un máximo de operación para toda la jornada).
  - b) *Por neteo*: las operaciones de venta y compra se netean entre sí de modo que en el ejemplo anterior la cobertura quedaría intacta (el límite expresa un máximo de exposición a lo largo de la jornada).

Nota: Los instrumentos se agrupan en clases, estas son utilizadas por el sistema de Cobertura de Crédito a fin de declarar porcentajes de afectación en riesgo precio y riesgo pago.



## Plazos

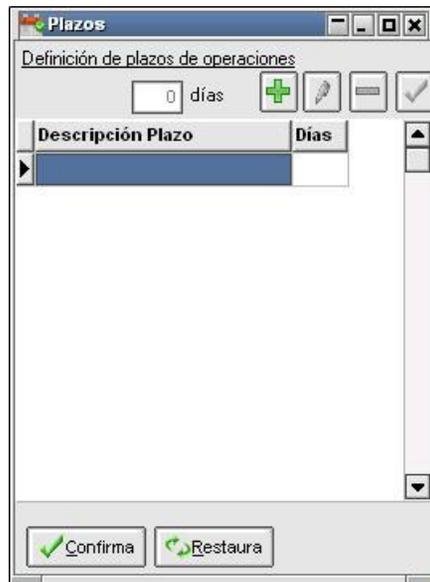
Accederá a esta función, mediante la opción de menú “Archivos / Plazos”



O bien mediante el acceso directo dispuesto en la barra de accesos para tal fin:



Hecho esto, la aplicación ofrecerá una ventana similar a la siguiente:





En la cual podrá ingresar definiciones para hasta 20 plazos diferentes, que se ordenaran de menor a mayor en cantidad de días. Se recomienda que el último plazo de la lista corresponda a 999 días debido a que es el más abarcativo.

Definición de plazos de operaciones

1º Plazo : <= a  días

Descripción Plazo	Días
1º Plazo : <= a	7
2º Plazo : <= a	10
3º Plazo : <= a	20
4º Plazo : <= a	999

Confirmar Restaura

Para agregar una nueva definición de plazo deberá presiona el botón dispuesto para tal fin.



Consecuentemente se habilitará el campo de texto del formulario, en donde se deberá ingresar la cantidad de días del plazo deseado.

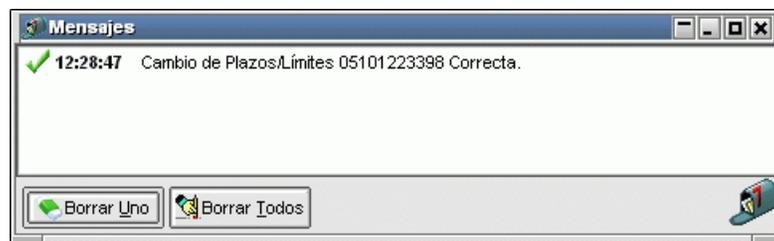
Plazo : <= a  días

Una vez ingresada la cantidad de días, deberá presionar el botón "Confirma", acción que listará la definición en la grilla del formulario, en donde se podrán agregar tantas definiciones como sea requerido, teniendo como máximo un límite de hasta 20.





A medida que ingrese cada uno de los diferentes plazos, se deberá presionar el botón “*Confirma*” para enviar las definiciones establecidas por el agente al “Mercado”, el cual las valida y contesta en forma positiva o negativa a través de la pantalla de *Mensajes* con un texto similar al siguiente:



Podrá realizar modificaciones de plazos ya establecidos presionando el botón dispuesto a continuación.



Mediante el siguiente botón, será posible dar de baja los plazos configurados, se podrán eliminar tantos plazos como sea necesario siempre y cuando los mismos no se encuentren afectados por límites créditos entre agentes (Ver apartado *definición de líneas de créditos*).



De igual modo que lo descrito en el alta de plazo del punto anterior, una vez eliminada y/o modificada la definición de plazos, es necesario presionar el botón “*Confirma*” para enviar las definiciones al mercado.

Esta definición luego estará disponible en el combo de *Plazos* dentro de la ventana *Cobertura entre Agentes*, de manera tal de poder asignar en caso de ser necesario diferentes cantidades en los diferentes plazos para cada una de las contrapartes.

**Importante:** en un ámbito Garantizado, los plazos deberán ser definidos por la Clearing House, definiciones éstas que serán heredados por la Clearing Member y por los Agentes.





## Límites de operadores

Este tipo de límite se establece desde la pantalla de *Permisos para Operadores*, la función de este es controlar el volumen operado de los diferentes operadores de la Entidad.

Para establecer el monto con el cual un operador podrá trabajar en una jornada, deberá presionar el botón Límites Globales en el formulario "*Permisos de Operadores*" habiendo seleccionado previamente a un operador determinado, y definir montos para operar en ofertas y en trading.

Este volumen se blanquea diariamente en forma automática, de manera tal que al inicio del siguiente día tendrá disponibles nuevamente los montos asignados sin ningún tipo de afectación.

The screenshot shows a software window titled "Administración de Operadores". On the left, there is a table with columns: Mercado, Agent, Operad, and Nombre. The table lists several operators, with the one having ID 25 (Fernando) selected. On the right, there are three tabs: "Datos Operador", "Permisos Operador", and "Límites Globales". The "Límites Globales" tab is active, showing a "Cambiar" button and two sections. The first section is for "Volumen global Ofertas" with a checkbox and a "Consumido" field. The second section is for "Volumen global Operaciones" with a checkbox and a "Consumido" field. At the bottom, there are "Confirma" and "Cancela" buttons.

Mercad	Agent	Operad	Nombre
1 935	01		SHOW BANK 935
1 935	02		Jose Andres
1 935	03		Anibal
1 935	11		Eugenia
1 935	13		Laura
1 935	25		Fernando
1 935	56		Mateo
1 935	72		Lucia
1 935	90		Patron
1 935	99		Sistema

Un aporte importante que ofrece esta pantalla, es la posibilidad de visualizar en los campos *Consumido* lo operado ya sea por *ofertas* o por *trading*.

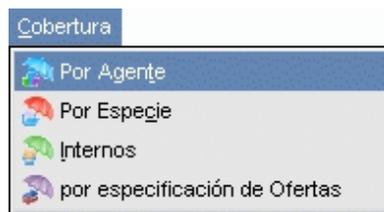
Cabe destacar que la moneda de afectación utilizada para los límites globales es Dólar, siendo ésta definida por el Mercado, motivo por el cual no podrá ser modificada. Esta moneda es independiente del valor adoptado como "Moneda Límite" en la solapa de "Datos Propios".



### **Límites de agentes**

Mediante esta herramienta, podrá definir líneas de crédito a las diferentes contrapartes habilitadas por el mercado.

Accederá a esta facilidad, mediante las opciones de menú Cobertura / Por Agente



Realizada esta petición, el sistema presentará una interface similar a la siguiente:



The screenshot shows a software window titled "Límites". On the left is a tree view of agents, with "141-BANCO RIO DE LA PLATA" selected. The main area contains a configuration form for this agent. The form includes fields for "Moneda", "Clearing House/ Bilateral", "Plazo", "Grupo Riesgo", and "Tipo. Neg.". There are two sections for risk management: "Settlement Risk" and "Price Risk", each with "Monto", "Afec.", and "Saldo" fields. Below these are fields for "% Cpa / Vta", "Vta:", and "Cpa:". At the bottom right are "OK" and "No" buttons. At the bottom of the window is a table with the following columns: "Agente / Comitente", "Clearing House/", "Moneda", "Plazo", "Grupo", "Tipo Neg.", and "Monto Settle".

Mediante la cual, podrá definir montos límites de negociación con los distintos agentes del sistema.  
El sistema contempla dos sistemas de cobertura de líneas de crédito, a saber:

**Garantizado:**

Este sistema incorpora el concepto de Clearing House y Clearing Member.

Los Clearing House, en función de colaterales que entregan a la Clearing Member, reciben de la misma una línea de crédito. A su vez, los Clearing Member, pueden reasignar dicha línea entre sus Agentes.

Las operaciones que los Agentes realicen en una rueda garantizada, imputarán las líneas de crédito de las Clearing Member, y estos a su vez las de las Clearing House.



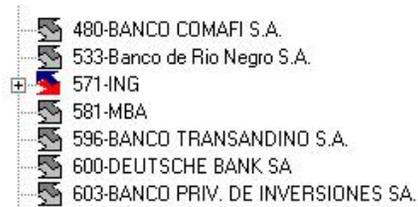
El sistema reconstruye las líneas de crédito, a partir de las liquidaciones que se efectúen en la Clearing House.

*Bilateral:*

Las líneas de crédito otorgadas por cada Agente a los restantes Agentes, serán cargadas unilateralmente por cada una de las partes, pudiendo modificarlas también unilateralmente en cualquier momento, a condición de que las mismas no se encuentren afectadas a operaciones pendientes de liquidación.

**Definición de líneas de crédito:**

- 1- Seleccione un Clearing Member o Agente de la lista según corresponda.
- 2- Verifique que este no posea líneas de crédito definidas anteriormente, esto lo advertirá visualmente ya que si es así, el *Agente o Clearing Member* seleccionado poseerá el ícono Siopel ubicado a su izquierda activado, (coloreado con sus clásicos colores). En caso de encontrarse el ícono grisado, significará que el *Agente o Clearing Member* no posee definición de línea de crédito.





**Definición de líneas de crédito desde un Clearing House hacia un Clearing Member, (sistema Garantizado):**

*Definiendo Límite Global*

1. Seleccionará al Clearing Member al cual desea otorgarle línea de crédito,



2. Luego seleccionará la opción *Agregar Moneda* ubicada dentro del menú contextual al que accederá efectuando un clic en el botón derecho del mouse.





3. Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la pantalla en donde deberá seleccionar de la combo la *Moneda* a la cual realizará definición de créditos, (en nuestro ejemplo será *Dólar*).

Agente: 964-CLEARING MEMBER 964

Moneda: Dolares

Clearing House/ Bilateral: [ ]

Plazo: [ ] Grupo R: [ ] eg: [ ]

Dolares  
Pesos efectivo  
Euro  
Patacones  
LECOP  
Yen  
Real  
Peso Uruguayo

4. Efectuado esto, deberá seleccionar la *Clearing House* que avalará su operatoria, (en nuestro ejemplo será la Clearing House 960).

Límites

Agente: 107-CITIBANK N.A.

Moneda: Dolar

Clearing House/ Bilateral: Bilateral

Plazo: Global Grupo Riesgo: [ ] Tipo. Neg: [ ]

- 3- Una vez seleccionada la Clearing House, observará que la aplicación por defecto ofrecerá definir montos al plazo Global, (Global general que posee la aplicación por definición)

Plazo: Global Grupo Riesgo: [ ] Tipo. Neg: [ ]

Settlement Risk  Price Risk

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.



Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se han entregado diez millones

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
Global		
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 10,000,000	Monto: 10,000,000	

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

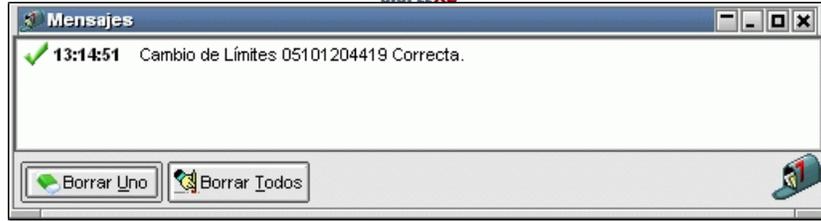
Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
Global		
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

4- Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de uso para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

5- Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*





A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle Vta.	Saldo Settl
964	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago, sin tener en cuenta el Plazo de la operación, como así tampoco el Grupo de Riesgo.

#### *Definiendo Globales de Plazos*

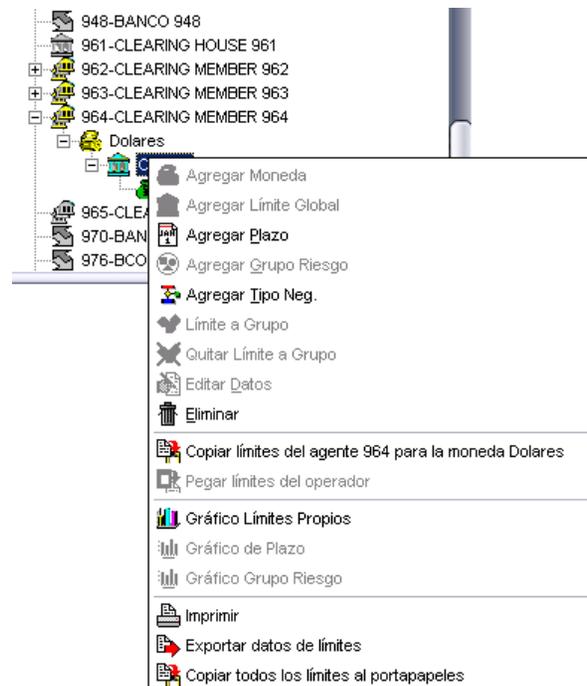
Dependiendo de la definición de plazos (ver Plazos), que haya efectuado previamente, podrá en caso de ser necesario, generar montos globales para cada uno de ellos.

Para ampliar lo dicho hasta aquí, trabajaremos sobre el supuesto que haya efectuado la siguiente definición de Plazos y quiera entregar globales para cada uno de ellos:

1er Plazo : menor o igual a	<input type="text" value="6"/>	días
2do Plazo : menor o igual a	<input type="text" value="7"/>	días
3er Plazo : menor o igual a	<input type="text" value="30"/>	días
4to Plazo : menor o igual a	<input type="text" value="45"/>	días
5to Plazo : menor o igual a	<input type="text" value="999"/>	días



1. Deberá seleccionar la Clearing House que se desprende de la Moneda a la cual desea ofrecer otros plazos



Hecho esto, seleccionará el ítem *Agregar Plazo* que se encuentra en el menú contextual al que accederá mediante el botón derecho del mouse.



Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar alguno de los plazos que se encuentran en la combo de plazos (los mismos que se han definido previamente en la sección de Plazos):

Agente: 028-BANCO PROVINCIA CORDOBA

Moneda: Dolar

Clearing House/ Bilateral:

Plazo: Global, 3 día(s), 15 día(s), 30 día(s), 60 día(s), 999 día(s)

Grupo Riesgo:

Tipo. Neg.:

Price Risk

Monto:

Afec:

Saldo:

2. Seleccionará entonces por ejemplo el primer plazo disponible (tres días según nuestro ejemplo). Hecho esto, observará que la aplicación por defecto ofrecerá definir montos al plazo seleccionado

Agente: 028-BANCO PROVINCIA CORDOBA

Moneda: Dolar

Clearing House/ Bilateral: 960-CLEARING HOUSE

Plazo: 3 día(s)

Grupo Riesgo: Global

Tipo. Neg.:

Settlement Risk

Monto:

Afec:

Saldo:

Price Risk

Monto:

Afec:

Saldo:

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.





Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se ha entregado diez millones

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	Global	
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 10,000,000	Monto: 10,000,000	

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global general).

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	Global	
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global general).

- Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de uso para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100



(éstos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

4. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



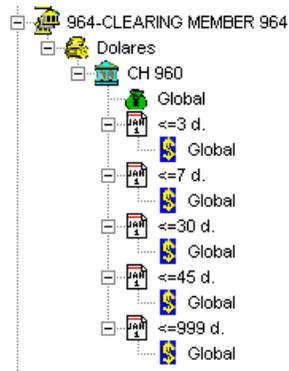
A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:

	Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle Vta.	Saldo Settle
▶	964	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000
	964	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago, únicamente para el primer Plazo definido para la moneda dólar, que comprende operaciones iguales o menores a tres días, sin tener en cuenta el Grupo de Riesgo en el cual se pacten.



De forma similar, podrá ofrecer líneas de crédito para los diferentes globales de cada plazo definido, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:



y una ventana inferior similar a la siguiente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle Vta.	Saldo Settle
964	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000

Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un Global de Plazo, que supere a la otorgada en el Global general.

Cuando se definan en este árbol, uno o varios globales de plazos, el sistema solamente realizará operaciones con las contrapartes en los plazos y las monedas definidas.

Los montos asignados en los plazos superiores, cubren a los asignados en los plazos menores, de tal forma que para operar en el plazo 1 se contará con el límite establecido para el plazo 1 más el



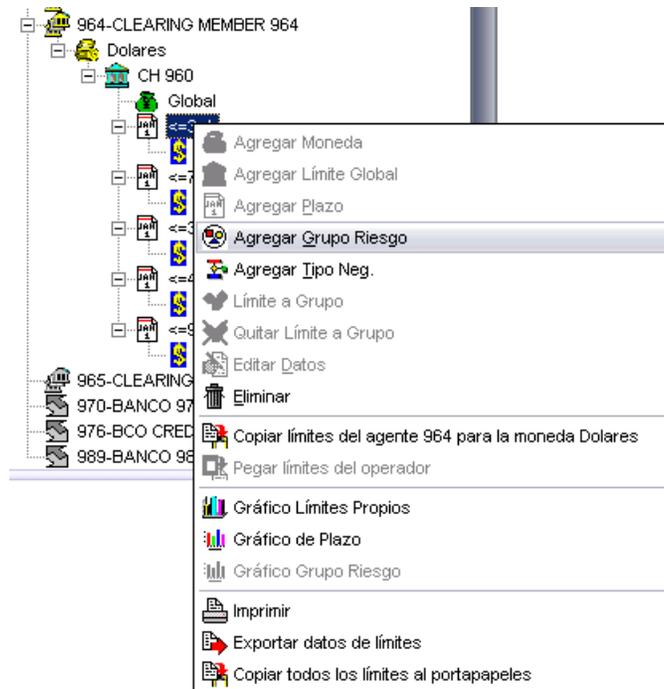
plazo 2, más el plazo 3, etc., teniendo en cuenta para todos los casos la moneda en la cual se afecten los límites.



## Definiendo Globales para Grupos de Riesgo

Una facilidad que ofrece el sistema de cobertura, es desglosar cada *Global de Plazo* definido por moneda, en diferentes *Grupos de Riesgo*. Los posibles Grupos de Riesgo, se encuentran definidos por el Mercado, y cada especie habilitada para su negociación, se encuentra incluida en un Grupo de Riesgo determinado, a continuación se detalla el procedimiento a llevar a cabo para habilitar este control.

1. Deberá seleccionar el Plazo al cual desea agregar un Grupo de Riesgo, hecho esto, seleccionará el ítem *Agregar Grupo de Riesgo* dentro del menú contextual al que accederá haciendo un clic con el botón derecho del mouse





Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar alguno de los Grupos de Riesgo habilitados por el Mercado dentro del combo correspondiente

Agente: 028-BANCO PROVINCIA CORDOBA

Moneda: Dolar

Clearing House/ Bilateral:

Plazo: 3 día(s)

Grupo Riesgo: Global

Tipo. Neg:

Settlement Risk

Monto:

Afec: CALL US

Saldo: DOLAR

YEN

EURO

REAL

Price Risk

Monto:

2. Seleccionará entonces por ejemplo el primer grupo de riesgo disponible (Grupo 1 según nuestro ejemplo). Hecho esto, observará que la aplicación por defecto ofrecerá definir montos al Grupo seleccionado

Agente: 964-CLEARING MEMBER 964

Moneda: Dolares

Clearing House/ Bilateral: 960-CLEARING HOUSE 960

Plazo: 3 día(s)

Grupo Riesgo: GRUPO 1

Tipo. Neg: Global

Settlement Risk

Monto:

Price Risk

Monto:

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.



Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se ha entregado un millón:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Global
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 1,000,000	Monto: 1,000,000	

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global del plazo).

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Global
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global del plazo).

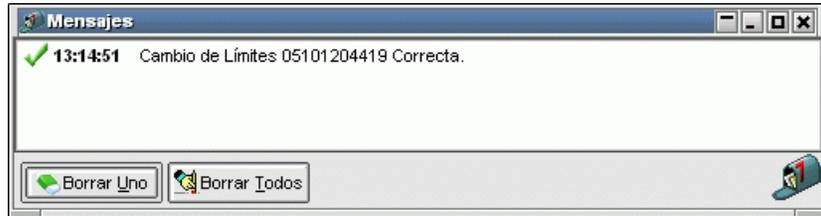
- Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes uso para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100



(éstos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

4. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



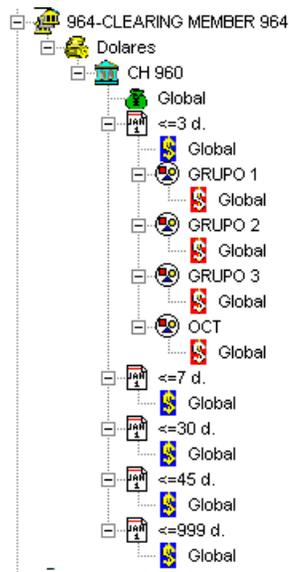
A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle Vta.	Saldo Settle
964	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO	Global	1,000,000		1,000
964	CH 960	Dolares	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago, únicamente para el primer Plazo en la moneda dólar, que comprende operaciones iguales o menores a tres días, teniendo en cuenta restricciones para especies contenidas en el Grupo de Riesgo 1 solamente. De no efectuar otras definiciones para otros Grupos de Riesgo, el sistema no efectuará restricciones sobre estos y tomará en cuenta solamente los montos definidos para el global del plazo correspondiente.



De forma similar, podrá ofrecer líneas de crédito para los diferentes Grupos de Riesgo que se ofrecen por ejemplo en el Plazo 1, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:



Y una ventana inferior similar a la siguiente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle Vta.	Saldo Settle
964	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	CALL	Global	1,000,000		1,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO	Global	1,000,000		1,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO 2	Global	1,000,000		1,000
964	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO 3	Global	1,000,000		1,000
964	CH 960	Dolares	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000

Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un Grupo de Riesgo, que superen a las otorgadas en el global del plazo inmediato superior.



Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago, únicamente para la moneda dólar en el primer Plazo definido, que comprende operaciones iguales o menores a tres días, teniendo en cuenta el Grupo de Riesgo 1.



Definición de línea de crédito desde un Clearing Member hacia un Agente, (sistema Garantizado):

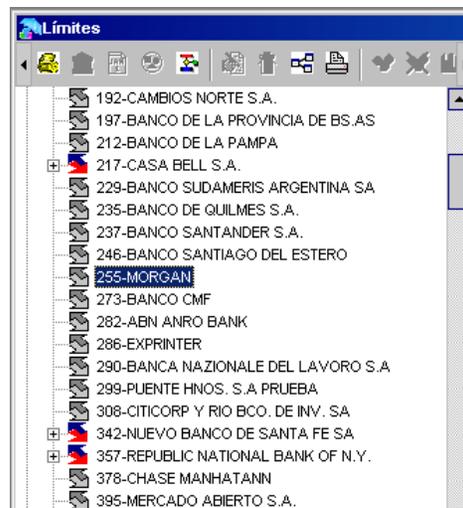
### *Otorgando montos para Límite Global*

En primer lugar cabe destacar que un Clearing Member, sólo podrá efectuar definiciones de líneas de crédito en tanto y en cuanto este haya recibido alguna cobertura desde alguna Clearing House válida. De aquí se desprende que trabajando dentro de un entorno Garantizado, las coberturas crediticias poseen un comportamiento vertical, a saber:

Una Clearing House ofrecerá cobertura hacia los Clearing Member, un Clearing Member ofrecerá cobertura hacia Agentes / Comitentes y en este caso en cuanto el Clearing Member efectúe una cobertura Global hacia un Agente / Comitente, (primer paso en la definición de cobertura), automáticamente este heredará los plazos definido por la Clearing House oportunamente.

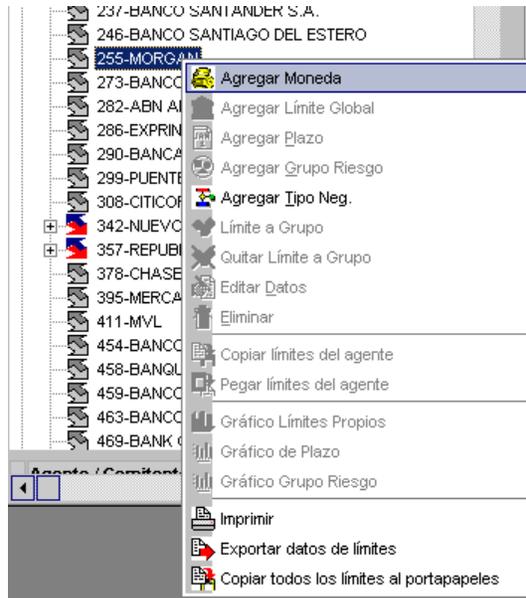
Dicho esto, comenzaremos a ejemplificar sobre este caso, tomando en cuenta la definición que estableció en el punto anterior la Clearing House hacia el Clearing Member

1. Seleccionará al Agente / Comitente al cual desea otorgarle línea de crédito,





2. Luego seleccionará la opción *Agregar Moneda* ubicada dentro del menú contextual al que accederá efectuando un clic en el botón derecho del mouse.



3. Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la pantalla en donde deberá seleccionar del combo, la Moneda a partir de la cual comenzará a definir líneas de crédito *Clearing House* que lo avalará a Ud. como Clearing Member, (en nuestro ejemplo será la Clearing House 960)

Agente: 927-SHOW BANK 927

Moneda: Dolares

Clearing House/ Bilateral: Bilateral

- Dolares
- Pesos efectivo
- Euro
- Patacones
- LECOP
- Yen
- Real
- Peso Uruguayo

4. Seleccionada la moneda, deberá informar la *Clearing House* que lo avalará a Ud. como Clearing Member, (en nuestro ejemplo será la Clearing House 960)

Agente: 927-SHOW BANK 927

Moneda: Dolares

Clearing House/ Bilateral: 960-CLEARING HOUSE 960

Plazo: Global

Grupo R: Bilateral

- Bilateral
- 960-CLEARING HOUSE 960
- 961-CLEARING HOUSE 961

5. Una vez seleccionada la Clearing House, observará que la aplicación por defecto ofrecerá definir montos al plazo Global, (Global que posee la aplicación por defecto)

Plazo: Global

Grupo Riesgo: Bilateral

Tipo. Neg: Bilateral

Settlement Risk

Price Risk

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.



Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se ha entregado diez millones

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
Global		
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 10,000,000	Monto: 10,000,000	

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
Global		
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

Recuerde que el monto Global que ofrezca, no debe superar al que le haya entregado oportunamente la Clearing House.

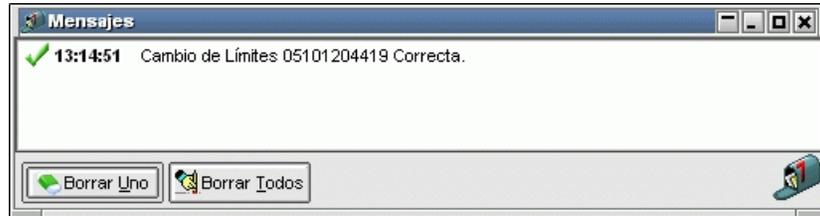
- Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de uso para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100



(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

7. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar una fila, con los montos otorgados recientemente, además de todos los niveles heredados por definición de la Clearing House:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	Mont
927	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago, sin tener en cuenta el Plazo de la operación, como así tampoco el Grupo de Riesgo, por lo tanto el árbol del agente en cuestión tendrá una apariencia similar a la siguiente:





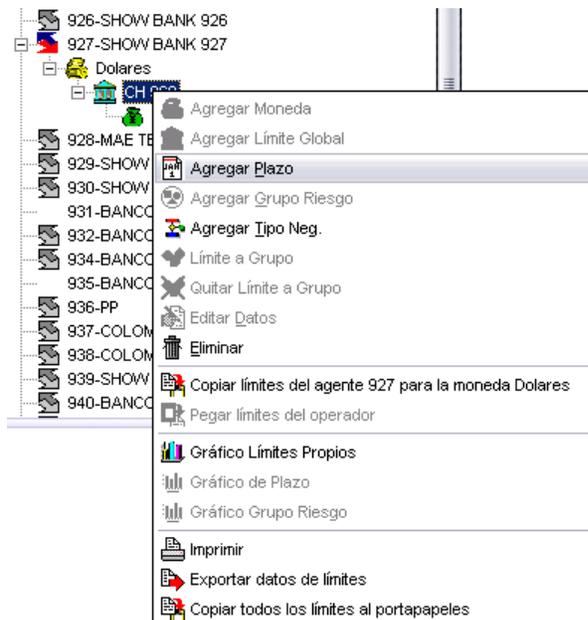
## Otorgando montos para Globales de Plazos

Deberá trabajar con la definición que haya efectuado previamente la Clearing House que le corresponde. Por lo tanto no podrá generar nuevos Plazos, sino definir montos a los ya existentes.

1. Seleccionará entonces la Clearing House que se desprende de la moneda a la cual asignará montos



2. Hecho esto seleccionará la opción Agregar Plazo desde el menú contextual al que accederá mediante el botón derecho del mouse:





Observará entonces que se habilitará la parte derecha de la ventana en donde al abrir el combo de Plazos el sistema ofrecerá aquellos definidos previamente por la Clearing House.

Agente: 927-SHOW BANK 927

Moneda: Dolares

Clearing House/ Bilateral: 960-CLEARING HOUSE 960

Plazo: [dropdown menu open]

- Global
- 3 día(s)
- 7 día(s)
- 30 día(s)
- 45 día(s)
- 999 día(s)

Grupo Riesgo: [dropdown menu]

Tipo. Neg: [dropdown menu]

Price Risk

Monto: [input field]

Afec: [input field]

Saldo: [input field]

Permitiendo así ingresar montos en riesgo pago y riesgo precio

Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se han entregado dos millones

Plazo: 3 día(s)

Grupo Riesgo: Global

Tipo. Neg: [dropdown menu]

Settlement Risk

Monto: 2,000,000

Price Risk

Monto: 2,000,000

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global general), como así tampoco deberá superar al monto entregado oportunamente por la Clearing House para este plazo.

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:





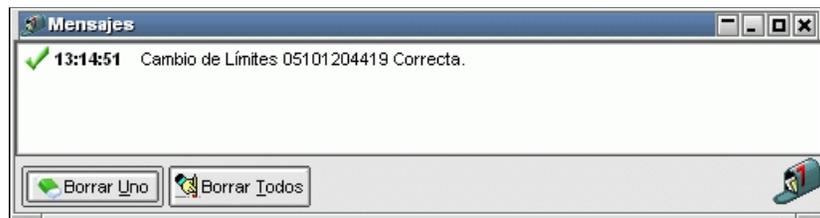
Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	Global	
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

3. Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de uso para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

4. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*





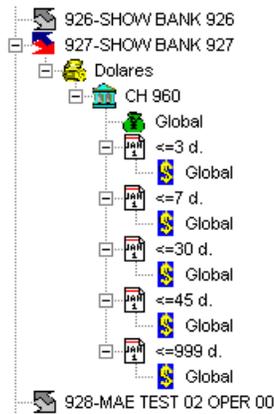
A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en la fila correspondiente al Global del Plazo con el cual ha trabajado, los montos otorgados recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	Monto
927	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago en la moneda dólar, únicamente para el primer Plazo, el cual comprende operaciones iguales o menores a tres días, sin tener en cuenta el Grupo de Riesgo en el cual se pacten.

Importante es destacar que deberá tener en cuenta que como en realidad existen una serie de definiciones heredadas desde la Clearing House, se verá obligado a otorgar montos en ellas para no obstaculizar la operatoria.

De forma similar entonces, podrá ofrecer montos para los diferentes globales de cada plazo heredado, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:





Y una ventana inferior similar a la siguiente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	Monto
927	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=7 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=30 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=45 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=999 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	

Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un global de plazo que superen a las otorgadas en el global general o al monto entregado por la Clearing House para ese plazo.

Tenga en cuenta que en un ambiente Garantizado, al heredar globales de plazos desde la Clearing House, el sistema solamente realizará operaciones con las diferentes contrapartes en los plazos en que se hayan definido montos para riesgo precio y riesgo pago.

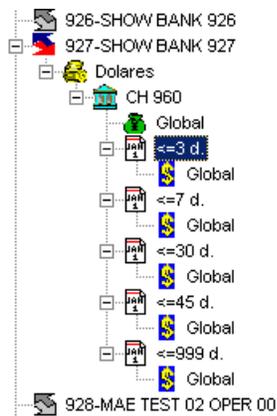
Los montos asignados en los plazos superiores, cubren a los asignados en los plazos menores, de tal forma que para operar en el plazo 1 se contará con el límite establecido para el plazo 1 más el plazo 2, más el plazo 3, etc.



### Otorgando montos para Globales de Grupos de Riesgo

Deberá trabajar con de la definición que haya efectuado previamente la Clearing House que le corresponde. Por lo tanto no podrá generar nuevos Grupos de Riesgo sino definir montos a los heredados por la Clearing House

1. Deberá entonces seleccionar el Plazo al cual definirá Grupos de Riesgo



2. Hecho esto optará por el ítem *Agregar Grupo de Riesgo* que se ofrece en el menú contextual al que accederá mediante el botón derecho del mouse.



Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde al abrir el combo correspondiente a Grupos de Riesgo, el sistema ofrecerá sólo aquellos definidos oportunamente por la Clearing House



Agente: 927-SHOW BANK 927

Moneda: Dolares

Clearing House/ Bilateral: 960-CLEARING HOUSE 960

Plazo: 3 día(s)      Grupo Riesgo:      Tipo. Neg:

Settlement Risk      Global      Settlement Risk

Monto:      GRUPO 1      o:

Afec:      GRUPO 2      c:

Saldo:      GRUPO 3      o:

CALL PESOS

OCT



De manera tal de poder asignar montos en riesgo pago y riesgo precio:

Agente: BANCO NACION		
Clearing House/ Bilateral: 927-CLEARING HOUSE 927		
Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Global
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto:	Monto:	

Una vez seleccionado el Grupo de Riesgo, en caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.

Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, en el cual en ambos campos se ha entregado un millón:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Global
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 1,000,000	Monto: 1,000,000	

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global del plazo), ni superar tampoco el monto que le haya ofrecido para ese Grupo de Riesgo la Clearing House.

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Global
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	





- Una vez ingresadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de uso para compra y para venta

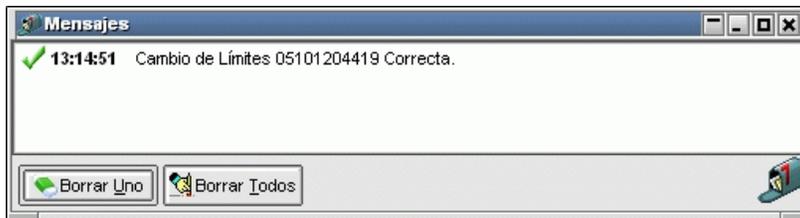
% Cpa / Vta

Vta:

Cpa:

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

- Finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



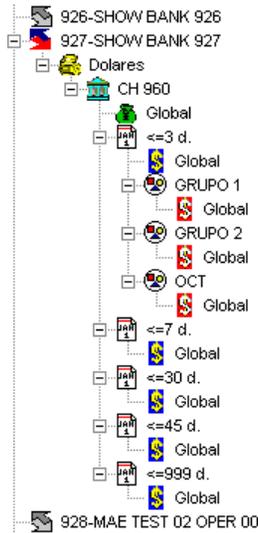
A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar el monto ofrecido para el Grupo de Riesgo otorgado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	Monto
927	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO	Global	1,000,000		1,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=7 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=30 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=45 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=999 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	



Lo definido hasta aquí, han sido entonces montos de riesgo para precio y pago en la moneda dólar, únicamente para el primer plazo definido, el cual comprende operaciones iguales o menores a tres días, teniendo en cuenta el *Grupo de Riesgo 1* solamente.

De forma similar, podrá ofrecer líneas de crédito para los diferentes Grupos de Riesgo que se ofrecen por ejemplo en el Plazo 1, (el cual comprende operaciones para plazo menor o igual a tres días), de manera tal de no obstaculizar la operatoria, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:



Y una ventana inferior similar a la siguiente:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	Monto
927	CH 960	Dolares	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO 1	Global	1,000,000		1,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	GRUPO 2	Global	1,000,000		1,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=3 d.	OCT	Global	1,000,000		1,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=7 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=30 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=45 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	
927	CH 960	Dolares	<=999 d.	Global	Global	2,000,000		2,000,000	



Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un Grupo de Riesgo que superen a las otorgadas en el global del plazo inmediato superior o a las definidas oportunamente por la Clearing House para cada Grupo.

En caso de heredar desde la Clearing House, uno o más Grupos de Riesgo, deberá definir montos para pago y para precio en cada uno de ellos de manera tal de no obstaculizar la operatoria.

1. Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo en dólares para precio y para pago, únicamente para el primer Plazo definido, que comprende operaciones iguales o menores a tres días, teniendo en cuenta el Grupo de Riesgo 1.



## Definición de línea de crédito desde un Agente hacia otro Agente, (sistema Bilateral):

### Definiendo Límite Global

1. Seleccionará al Agente al cual desea otorgarle línea de crédito,



2. Luego seleccionará la opción *Agregar Moneda* ubicada dentro del menú contextual al que accederá efectuando un clic en el botón derecho del mouse.





3. Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la pantalla en donde deberá seleccionar de la combo la *Moneda* a la cual realizará definición de créditos, (en nuestro ejemplo será Euro).

Agente: 600-DEUTSCHE BANK SA

Moneda: [Dropdown menu open with options: Pesos, Dolar, Euro, Yen, Real, Peso Uruguayo, Dolar Transferencia, Libra Esterlina]

Clearing House/ Bilateral: [Dropdown menu]

Plazo: [Dropdown menu] Grupo R: [Dropdown menu] eg: [Dropdown menu]

4. Finalizado esto, deberá seleccionar de la combo la opción Bilateral

Agente: 600-DEUTSCHE BANK SA

Moneda: Euro

Clearing House/ Bilateral: Bilateral

[Dropdown menu open showing: Bilateral, 996-CH]

5. Observará que la aplicación por defecto ofrecerá definir montos al plazo Global, (Global general que posee la aplicación por definición)

Plazo: Global

Grupo Riesgo: [Dropdown menu]

Tipo. Neg.: [Dropdown menu]

Settlement Risk  Price Risk



En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.

Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se han entregado diez millones

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
Global		
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 10,000,000	Monto: 10,000,000	

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
Global		
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

- Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de afectación para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).



- 6- Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle
▶ 600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago para moneda Euro, sin tener en cuenta el Plazo de la operación, como así tampoco el Grupo de Riesgo ni el Tipo de Negociación.



### Definiendo Globales de Plazos

Dependiendo de la definición de plazos (ver Plazos), que haya efectuado previamente, podrá en caso de ser necesario, generar montos globales para cada uno de ellos en la Moneda definida previamente. Recuerde que podrá definir hasta cinco segmentos diferentes de plazos.

Para ampliar lo dicho hasta aquí, trabajaremos sobre el supuesto que haya efectuado la siguiente definición de Plazos y quiera entregar montos globales para cada uno de ellos:

1er Plazo : menor o igual a	8	días
2do Plazo : menor o igual a	7	días
3er Plazo : menor o igual a	30	días
4to Plazo : menor o igual a	45	días
5to Plazo : menor o igual a	999	días

1. Deberá seleccionar el ítem *Agregar Plazo* desde el menú al que accederá mediante el botón derecho del mouse, habiendo previamente seleccionado la opción Bilateral que se desprende de la moneda seleccionada del agente al cual desea otorgarle globales en diferentes plazos:



Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar alguno de los plazos que se encuentran en la combo de plazos (los mismos que se han definido previamente en la sección de Plazos):







2. Seleccionará entonces por ejemplo el primer plazo disponible (tres días según nuestro ejemplo). Hecho esto, observará que la aplicación por defecto ofrecerá definir montos al plazo seleccionado:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	Global	
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto:	Monto:	

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.

Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo que en ambos campos se ha entregado diez millones

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	Global	
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 10,000,000	Monto: 10,000,000	

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	Global	
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global general).

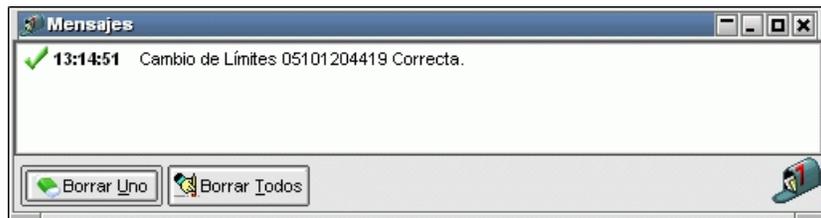


- Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de afectación para compra y para venta

% Cpa / Vta  
 Vta:   
 Cpa:

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

- Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle
600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000

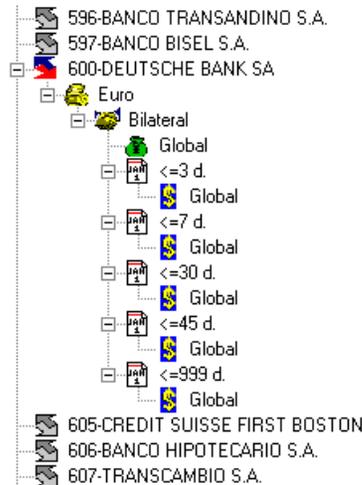


Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago en moneda Euro únicamente para el primer Plazo definido que comprende operaciones iguales o menores a tres días, sin tener en cuenta el Grupo de Riesgo ni el Tipo de Negociación en el cual se pacten.

Cuando se definan en este árbol, uno o varios globales de plazos, el sistema solamente permitirá realizar operaciones con las contrapartes en los plazos definidos.

Los montos asignados en los plazos superiores, cubren a los asignados en los plazos menores, de tal forma que para operar en el plazo 1 se contará con el límite establecido para el plazo 1 más el plazo 2, más el plazo 3, etc.

De forma similar, podrá ofrecer líneas de crédito para los diferentes globales de cada plazo definido, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:





Y una ventana inferior similar a la siguiente:

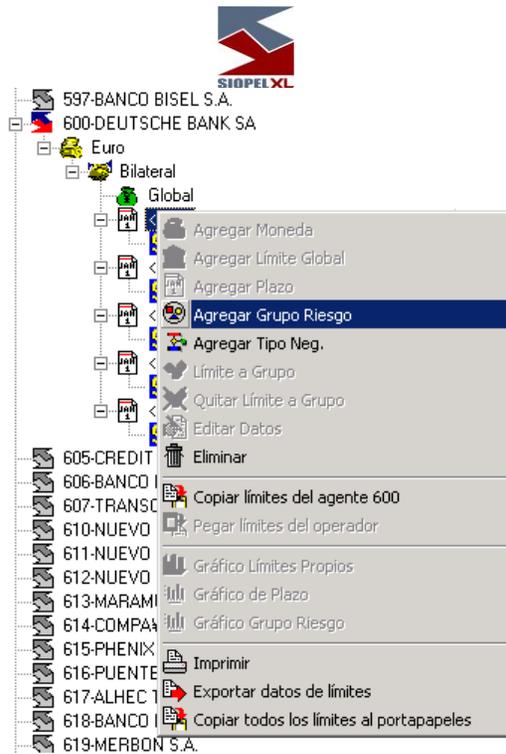
Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle
600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000
600	Bilateral	Euro	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000
600	Bilateral	Euro	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000
600	Bilateral	Euro	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000
600	Bilateral	Euro	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000

Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un Global de Plazo, que supere a las otorgadas en el Global general.

#### *Definiendo Globales para Grupos de Riesgo*

Una facilidad que ofrece el sistema de cobertura, es desglosar cada *Global de Plazo* definido por moneda, en diferentes *Grupos de Riesgo*. Los posibles Grupos de Riesgo, se encuentran definidos por el Mercado, y cada especie habilitada para su negociación, se encuentra incluida en un Grupo de Riesgo determinado, a continuación se detalla el procedimiento a llevar a cabo para habilitar este control.

1. Deberá seleccionar el Plazo al cual desea agregar un Grupo de Riesgo, hecho esto, seleccionará el ítem *Agregar Grupo de Riesgo* dentro del menú contextual al que accederá haciendo un clic con el botón derecho del mouse



Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar alguno de los Grupos de Riesgo habilitados por el Mercado dentro del combo correspondiente





2. Seleccionará entonces por ejemplo el primer Grupo de Riesgo disponible (Grupo 1 según nuestro ejemplo). Hecho esto, observará que la aplicación ofrecerá definir montos al Grupo seleccionado

Agente: CLEARING MEMBER 962

Clearing House/ Bilateral: 927-CLEARING HOUSE 927

Plazo: 3 día(s) Grupo Riesgo: GRUPO 1 Tipo. Neg: Global

<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk
Monto:	Monto:
Afec:	Afec:
Saldo:	Saldo:

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.

Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se ha entregado un millón

Plazo: 3 día(s) Grupo Riesgo: GRUPO 1 Tipo. Neg: Global

<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk
Monto: 1,000,000	Monto: 1,000,000

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo: 3 día(s) Grupo Riesgo: GRUPO 1 Tipo. Neg: Global

<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999



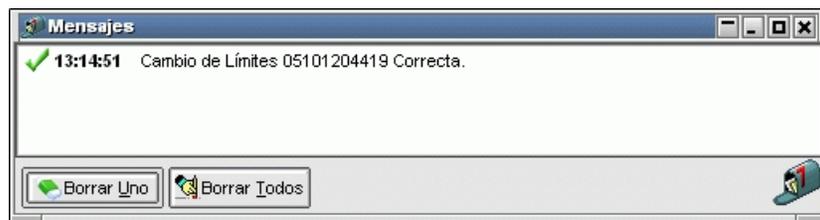
Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global del plazo).

3. Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de afectación para compra y para venta

A small dialog box titled "% Cpa / Vta" with two input fields. The "Vta:" field contains the value "100" and the "Cpa:" field also contains the value "100".

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

4. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



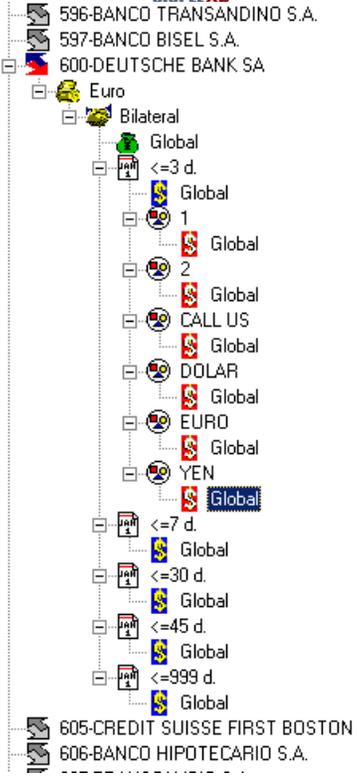
A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:



Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	M ▲
600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
▶ 600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago, únicamente para moneda Euro en el primer Plazo definido que comprende operaciones iguales o menores a tres días, teniendo en cuenta solamente el Grupo de Riesgo 1, sin tener en cuenta el Tipo de Negociación en el cual se pacte la operación. Por lo tanto el sistema efectuará restricciones solamente de lo definido en este Grupo de Riesgo sin efectuar restricciones sobre aquellos no definidos.

De forma similar, podrá ofrecer líneas de crédito para los diferentes Grupos de Riesgo que se ofrecen por ejemplo en el Plazo 1, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:





Y una ventana inferior similar a la siguiente:

Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Áfec. Settle	Saldo Settle	M ▲
600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	2	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	CALL US	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	DOLAR	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	EURO	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	YEN	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	

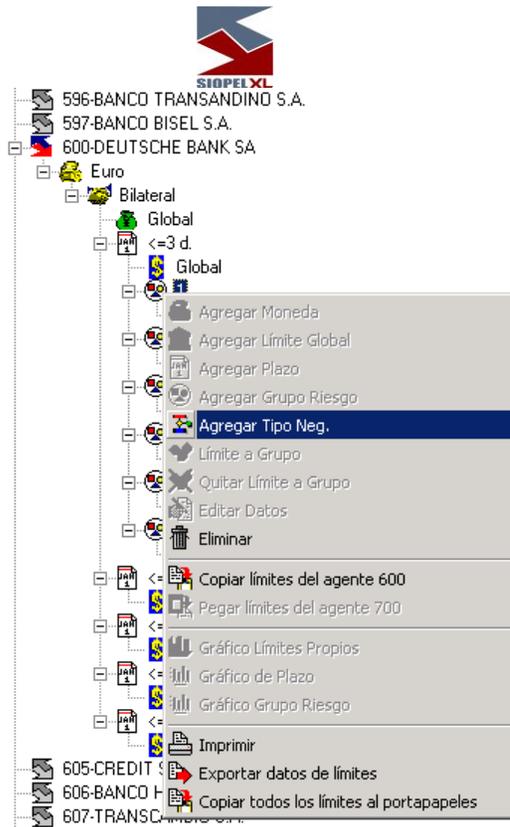
Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un Grupo de Riesgo, que superen a las otorgadas en el global del plazo inmediato superior.

#### *Definiendo Globales para Tipos de Negociación*

Otra facilidad que ofrece el sistema de cobertura para efectuar controles aún más específicos, es desglosar cada *Grupo de Riesgo*, en diferentes *Tipos de Negociación*. Los posibles Tipos de Negociación, se encuentran definidos por el Mercado.

A continuación se detalla el procedimiento a llevar a cabo para habilitar este control dentro de un Grupo de Riesgo.

1. Deberá seleccionar el Grupo de Riesgo al cual desea agregar un Tipo de Negociación, hecho esto, seleccionará el ítem *Agregar Tipo de Negociación* dentro del menú contextual al que accederá haciendo un clic con el botón derecho del mouse



Efectuado esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar alguno de los Tipos de Negociación habilitados por el Mercado dentro del combo correspondiente



Agente: 600-DEUTSCHE BANK SA

Moneda: Euro

Clearing House/ Bilateral: Bilateral

Plazo: 3 día(s)      Grupo Riesgo: 1      Tipo. Neg:

- Global
- Vta/Cmp
- Repos
- Tasas
- Pase
- P Af.
- Caucion
- Ej Dpc.



2. Seleccionará entonces por ejemplo el primer Tipo de negociación disponible (Compra / Venta según nuestro ejemplo). Hecho esto, observará que la aplicación ofrecerá definir montos al Tipo de Negociación seleccionado:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Compra/Venta
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk		<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk
Monto:		Monto:
Afec:		Afec:
Saldo:		Saldo:

En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.

Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se ha entregado un millón

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:	
3 día(s)	GRUPO 1	Compra/Venta	
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk		<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto:	1,000,000	Monto:	1,000,000



En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:

Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo. Neg:
3 día(s)	GRUPO 1	Compra/Venta
<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999	

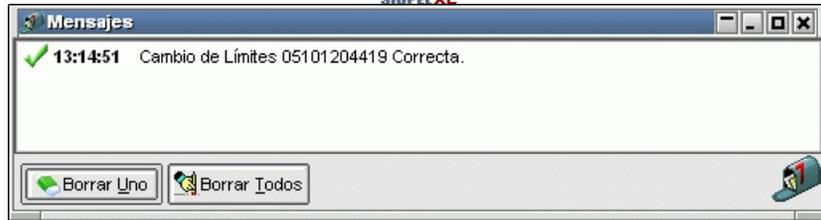
Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al Grupo de Riesgo).

3. Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de afectación para compra y para venta

% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

4. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK para que la definición sea tomada por el sistema. Verifique que en la pantalla *Mensajes* exista la notificación *Cambio de Límites Correcta*



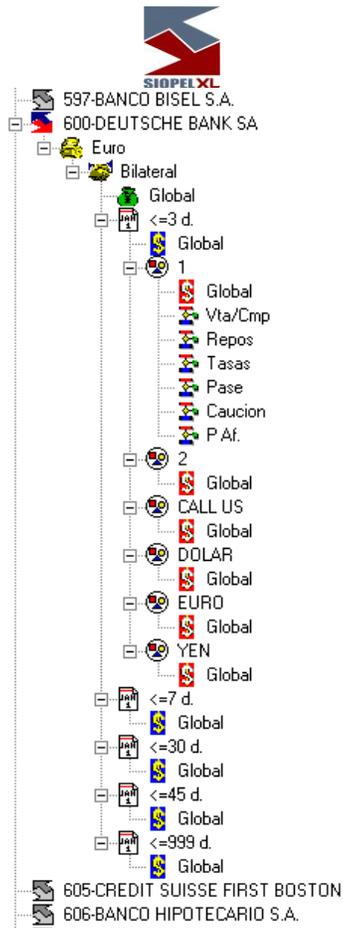
A la vez que en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar en una nueva fila, lo otorgado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	M ▲
600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Global	1,000,000		1,000,000	
▶ 600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Vta/Cmp	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	2	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	CALL US	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	DOLAR	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	EURO	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	YEN	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	

Lo definido hasta aquí, han sido montos de riesgo para precio y para pago bajo la moneda Euro, únicamente para el primer Plazo definido, que comprende operaciones iguales o menores a tres días, teniendo en cuenta el Grupo de Riesgo 1, y el Tipo de Negociación Compra / Venta.

Por lo tanto el sistema efectuará restricciones en este Tipo de Negociación de acuerdo a los montos ingresados, y no efectuará restricciones en operaciones contempladas en los Tipos de Negociación no definidos.

De forma similar, podrá ofrecer líneas de crédito para los diferentes Tipos de Negociación que se ofrecen para los diferentes Grupo de Riesgo, obteniendo así, un árbol similar al siguiente:



Y una ventana inferior similar a la siguiente:



Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	M ▲
600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Vta/Cmp	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Repos	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Tasas	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Pase	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Caucion	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	P.Af.	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	2	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	CALL US	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	DOLAR	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	EURO	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	YEN	Global	1,000,000		1,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=7 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=30 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=45 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=999 d.	Global	Global	10,000,000		10,000,000	

Tenga en cuenta que nunca podrá definir cantidades para un Tipo de Negociación, que supere a la otorgada en el Grupo de Riesgo inmediato superior. Sin embargo, la sumatoria de cada uno de los Tipos de Negociación del mismo Grupo de Riesgo podrá superar al global del Grupo de Riesgo al que correspondan.



Actualización / creación automática de límites contrapartes definiendo el nivel inferior (Tipo de Negociación)

Siopel ofrece la facilidad de generar rápidamente Globales de Plazo, Grupo de Riesgo y Tipo de Negociación en forma inmediata, en una misma definición en el nivel Tipo de Negociación. La única condición para poder llevar a cabo esta tarea es que esta facilidad se encuentra habilitada por el Mercado.

Para ampliar lo dicho hasta aquí, ejemplificaremos sobre el supuesto que se llevará a cabo esta tarea dentro de un ámbito Bilateral definiendo esta facilidad hacia otro agente.

1. En primera instancia, deberá seleccionar al agente al cual desea efectuar esta definición, hecho esto, mediante el menú contextual al que accederá mediante el botón derecho del mouse seleccionará la opción *Agregar Tipo de Negociación*



Tenga en cuenta que esta opción podrá estar habilitada o no dependiendo esto del administrador del Mercado.



Hecho esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar desde las combos habilitadas la Moneda, el tipo de límite (Garantizado o Bilateral), un Plazo (estos fueron definidos previamente en caso de trabajar en un ambiente Bilateral, o bien estarán preestablecidos en un ambiente Garantizado), un Grupo de Riesgo (estos estarán previamente definidos por el Mercado), y un Tipo de Negociación (estos también estarán previamente definidos por el Mercado).

Agente: 600-DEUTSCHE BANK SA

Moneda: [dropdown]

Clearing House/ Bilateral: [dropdown]

Plazo: [dropdown] Grupo Riesgo: [dropdown] Tipo. Neg: [dropdown]

Settlement Risk

Monto: [input]  
Afec: [input]  
Saldo: [input]

Price Risk

Monto: [input]  
Afec: [input]  
Saldo: [input]

% Cpa / Vta

Vta: [input]  
Cpa: [input]

OK No

Para ejemplificar lo dicho hasta aquí, graficaremos a continuación que se seleccionó la moneda Euro, tipo de límite Bilateral, el Plazo menor o igual a tres días, el Grupo de Riesgo 1 y el Tipo de Negociación Compra / Venta (ninguno de ellos poseía definición previa de cantidades):

Hecho esto, podrá ofrecer montos tanto para el riesgo precio como para riesgo pago. En caso de dejar las tildes que se presentan tanto en el campo destinado a Settlement Risk (riesgo pago) o Price Risk (riesgo precio), podrá definir cantidades de acuerdo a su necesidad de cobertura para ambos campos.



Para ofrecer mayor claridad a lo dicho hasta aquí graficaremos en el siguiente ejemplo, que en ambos campos se ha entregado cinco millones

Agente: 600-DEUTSCHE BANK SA

Moneda: Euro

Clearing House/ Bilateral: Bilateral

Plazo: 3 día(s) Grupo Riesgo: 1 Tipo. Neg: Vta/Cmp

<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk
Monto: 5,000,000	Monto: 5,000,000
Afec:	Afec:
Saldo:	Saldo:

% Cpa / Vta

Vta: 100

Cpa: 100

En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido), como se grafica en el siguiente ejemplo:



Agente: 600-DEUTSCHE BANK SA

Moneda: Euro

Clearing House/ Bilateral: Bilateral

Plazo: 3 día(s) Grupo Riesgo: 1 Tipo. Neg: Vta/Cmp

<input type="checkbox"/> Settlement Risk	<input type="checkbox"/> Price Risk
Monto: 999,999,999,999,999	Monto: 999,999,999,999,999
Afec:	Afec:
Saldo:	Saldo:

% Cpa / Vta

Vta: 100

Cpa: 100

OK

No



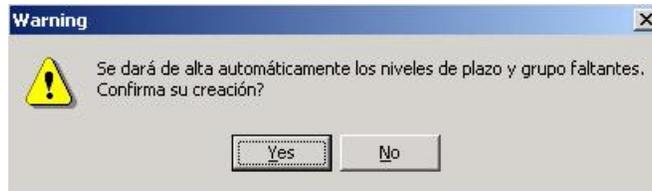
Tenga en cuenta que los valores aquí ingresados, no podrán superar a los definidos en el nivel superior (para este caso, no deberá superar al global general).

2. Una vez colocadas las cantidades en ambos campos, deberá corroborar la existencia de porcentajes de afectación para compra y para venta

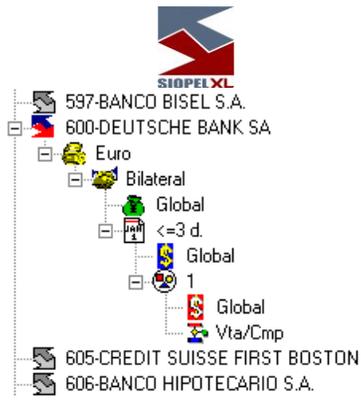
% Cpa / Vta	
Vta:	100
Cpa:	100

(estos pueden estar definidos por defecto por el mercado), en caso de estar en blanco o no estar de acuerdo con esta definición, podrá cambiar los valores de acuerdo a su criterio).

3. Una vez finalizada la carga de datos, deberá presionar el botón OK , hecho esto el sistema lo alertará mediante un aviso en pantalla advirtiéndole la tarea a llevar a cabo:

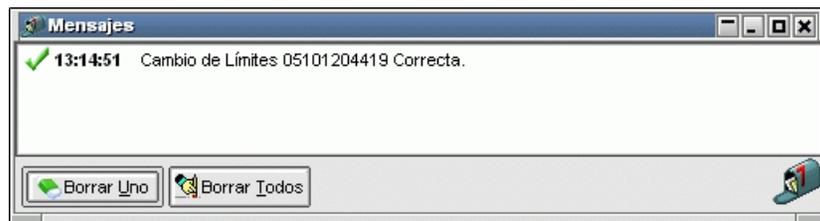


En caso de optar por SI, advertirá la generación de lo recientemente definido:





A la vez que advertirá en la pantalla de mensajes, la existencia de una notificación similar a la siguiente:



Asimismo, en la parte inferior de la ventana, deberá visualizar la definición de lo realizado recientemente:

Agente / Comitente	Clearing House/ Bilateral	Moneda	Plazo	Grupo Riesgo	Tipo Neg.	Monto Settle	Afec. Settle	Saldo Settle	M ▲
▶ 600	Bilateral	Euro	Global	Global	Global	5,000,000		5,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	Global	Global	5,000,000		5,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Global	5,000,000		5,000,000	
600	Bilateral	Euro	<=3 d.	1	Vta/Cmp	5,000,000		5,000,000	

#### Visualización de saldos a nivel Tipo de Negociación

De igual manera que en otros niveles dentro del ámbito de cobertura, Siopel ofrece la facilidad de visualizar saldos de ciertos Tipos de Negociación:

<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk	<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk
Monto: <input type="text" value="5,000,000"/>	Monto: <input type="text" value="5,000,000"/>
Afec: <input type="text"/>	Afec: <input type="text"/>
Saldo: <input type="text" value="5,000,000"/>	Saldo: <input type="text" value="5,000,000"/>

Cabe destacar, que como otras facilidades que ofrece el sistema, esta sólo estará disponible en tanto el administrador del Mercado así lo disponga





### Datos importantes a tener en cuenta

- 1) Si no ha definido Moneda Límites alguna en el formulario Datos Propios, el sistema entiende que la moneda por defecto es Dólar.
- 2) Podrá efectuar definiciones de Monedas habilitadas por el Administrador de Mercado para cualquier contraparte.
- 3) Si no ha definido para una determinada Moneda Globales de Plazos, el sistema entiende que puede utilizar todo el monto definido para esa Moneda en el Plazo Global (general). En caso de haber definido Globales de Plazos, deberá asignarle montos a cada uno de ellos para no obstaculizar la operatoria.
- 4) Si ha definido montos en solamente una Moneda un Global de Plazo y no posee definiciones para otros Globales de Plazo, el sistema entiende que sólo podrá operar en ese Global de Plazo definido.
- 5) Si ha definido montos en una Moneda y en diferentes Globales de Plazos, el sistema tendrá en cuenta el monto del Global de Plazo inmediato superior en cantidad de días en caso que se agote el que esté afectando.
- 6) Si no ha definido Globales de Grupo de Riesgo, el sistema entiende que puede utilizar todo el monto definido para el Global del Plazo correspondiente. En caso de haber definido un Global de Grupo de Riesgo, el sistema efectuará restricciones sobre lo establecido, entendiendo a la vez que no existen restricciones para los no definidos.
- 7) Si no ha definido Globales de Tipos de negociación, el sistema entiende que puede utilizar todo el monto definido para el Global de Grupo de Riesgo correspondiente. En caso de haber definido un Global de Tipo de Negociación, el sistema efectuará restricciones sobre lo establecido, entendiendo a la vez que no existen restricciones para los no definidos.
- 8) Tenga en cuenta las características de cada especie en cuanto a su afectación, (esto lo podrá visualizar dentro del formulario Límites por Especie), como ser:
  - Porcentaje de afectación en Settlement (Pago) y Price (Precio)
  - A quien afecta Settlement (Pago) y Price (Precio)



Otras opciones que permite el formulario de Límites por Agentes, mediante el menú contextual o la botonera de acceso rápido son:

Editar datos, eliminar, reconstruir el árbol, imprimir y agregarle límites a un grupo determinado.

Todos los niveles antes mencionados permiten establecer porcentajes de afectación ya sea para compra o para venta, estos podrán mostrarse con algún valor por defecto establecido por el administrador del Mercado pudiendo ser variado en caso de ser necesario.

Importante es destacar, que una vez asignadas las líneas de crédito, la aplicación grabará en forma automática las afectaciones de montos y los saldos correspondientes, de manera tal de poder visualizarlos y efectuar modificaciones en caso de ser necesario mediante el botón *EDITAR*.

#### **Copiar límites desde un agente hacia otro**

Siopel ofrece la posibilidad de pegar líneas de crédito a uno o varios agentes copiadas previamente desde otro agente.

Dicha tarea deberá llevarse a cabo dentro del formulario de *Límites*

Para nuestro ejemplo trabajaremos sobre la hipótesis que se ha definido por ejemplo solamente línea de crédito hacia el Agente 600 (como se muestra en el gráfico), y dicha definición es lo suficientemente amplia dado que se ha llegado a otorgar línea hasta el nivel *Tipo de Negociación*.

Si su intención fuese copiar la estructura definida oportunamente al agente 600 y otorgársela al agente 255, sólo deberá seleccionar al agente origen deseado o bien cualquiera de los objetos de su estructura para luego seleccionar el ítem *Copiar Límites del Agente XXX*, (donde XXX es el agente origen) desde el menú contextual que se despliega mediante el botón derecho del mouse



Agente: 737-TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A.

Moneda: [ ]

Clearing House/ Bilateral: [ ]

Grupo Riesgo: [ ] Tipo. Neg: [ ]

Price Risk

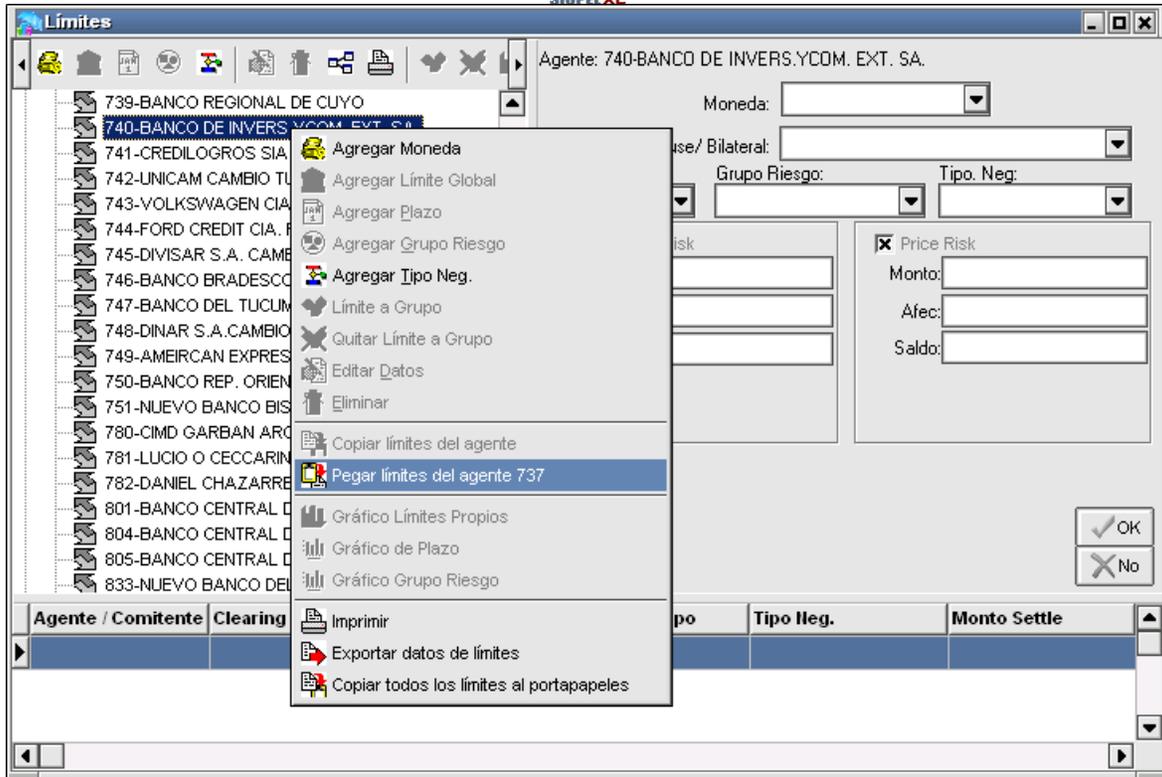
Monto: [ ]

Afec: [ ]

Saldo: [ ]

Agente / Comitente	Grupo	Tipo Heg.	Monto Settle
737	Global	Global	999,999,999,999,999
737	Global	Global	20,000,000
737	1	Global	5,000,000

Hecho esto deberá seleccionar al agente destino para luego efectuar clic en la opción *Pegar Límites del Agente XXX* que se encuentra dentro del menú contextual



Finalizada dicha tarea el sistema le advertirá mediante un mensaje en pantalla que se encuentra enviando dicha información al host

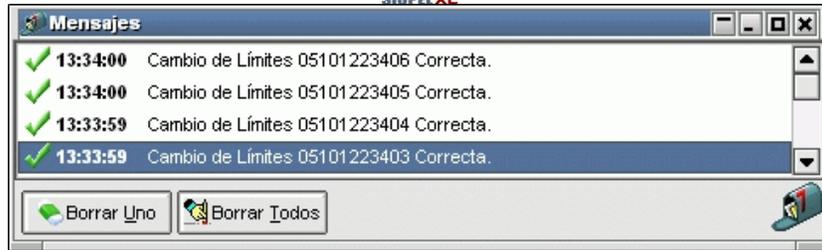




En caso que la misma se haya llevado a cabo satisfactoriamente, observará que el agente destino tendrá creada la definición deseada:

Agente / Comitente	Clearing House/	Moneda	Plazo	Grupo	Tipo Heg.	Monto Settle
740	Bilateral	Dolar	Global	Global	Global	999,999,999,999,999
740	Bilateral	Dolar	<=15 d.	Global	Global	20,000,000
740	Bilateral	Dolar	<=15 d.	1	Global	5,000,000

A la vez que en la ventana de mensajes se observarán las notificaciones de dicho evento:

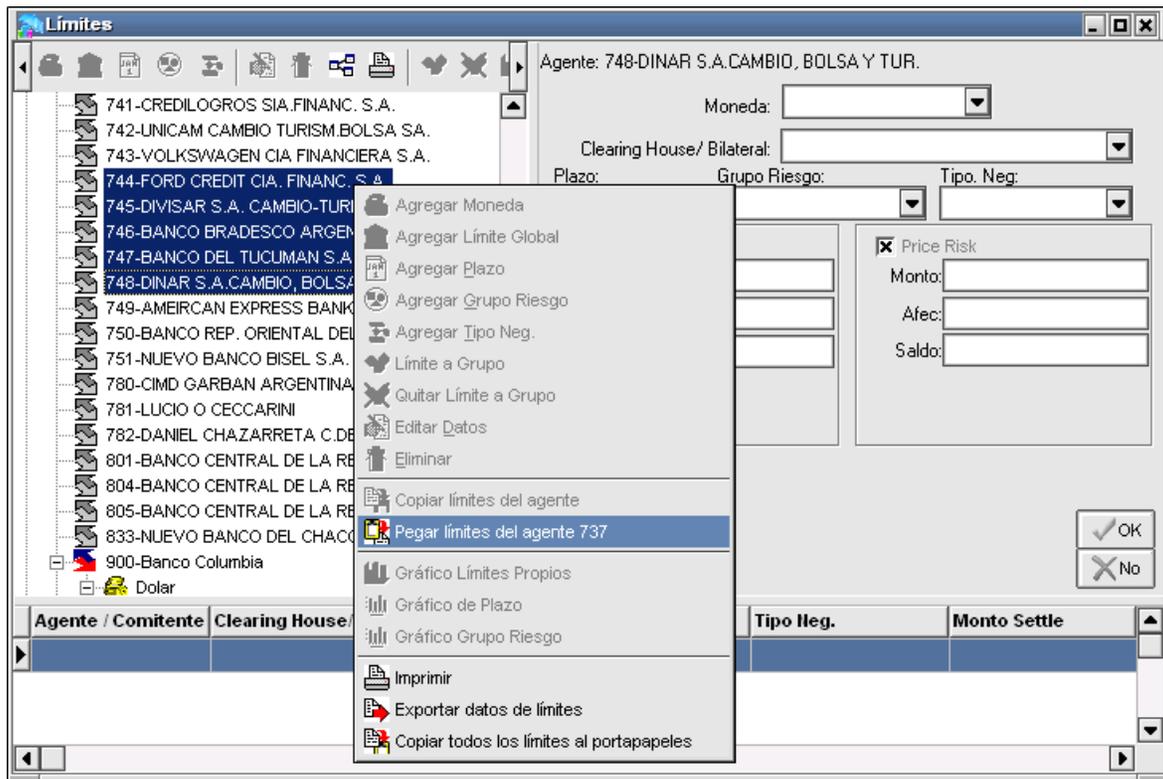




**NOTA:** tenga presente las restricciones mencionadas a lo largo de este capítulo en donde se hace referencia a la imposibilidad de otorgar montos menores a las cantidades afectadas dado que este tipo de definiciones serán rechazadas por el host del mercado.

La posibilidad de poder pegar definiciones que posean otros agentes no solamente podrá realizarse hacia un solo agente sino que podrá llevarse a cabo hacia varios.

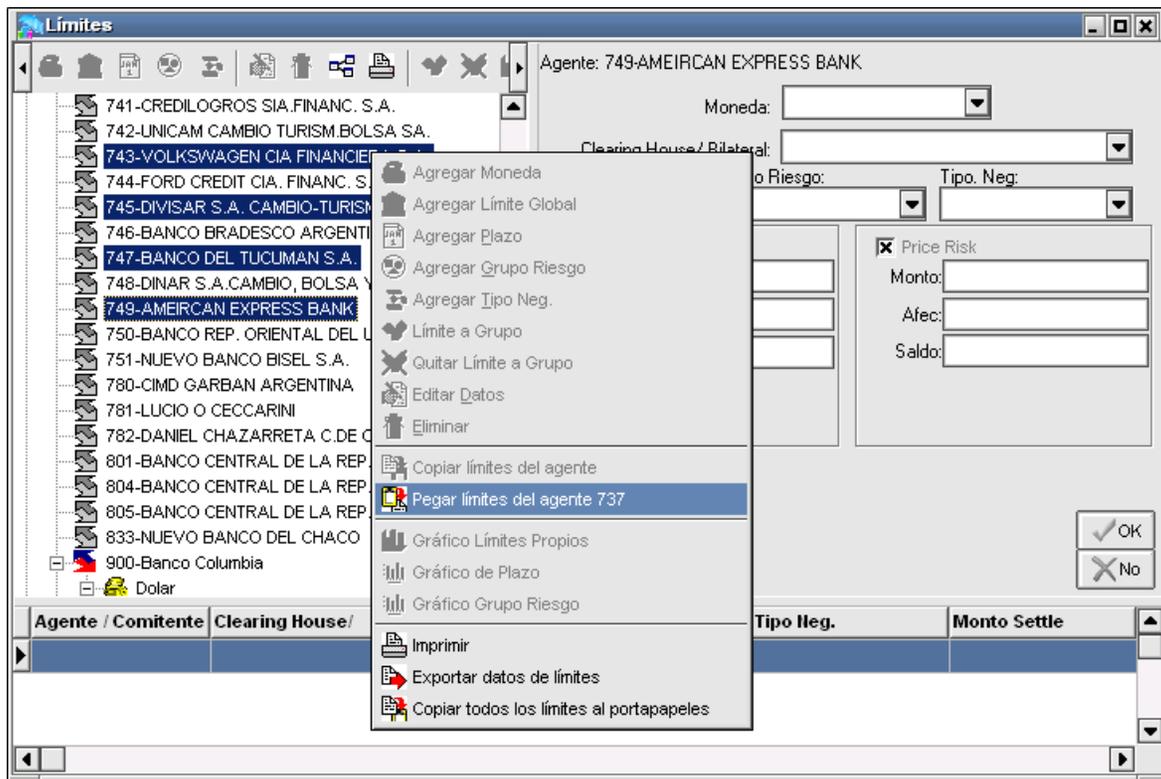
Para casos en los que los agentes a transmitir definiciones sean consecutivos en la lista de agentes podrá utilizar la tecla Shift para realizar la selección y luego efectuar la tarea de pegado







Para casos en los que los agentes a transmitir definiciones no sean consecutivos en la lista de agentes podrá utilizar la tecla Ctrl para realizar la selección para luego efectuar la tarea de pegado.





## Límites a un Grupo de Agentes

Un valor agregado que posee el formulario de Límites a los Agentes, es la posibilidad de poder otorgar en una misma definición líneas de crédito a varios agentes simultáneamente. Para poder llevar a cabo dicha tarea deberá realizar los siguientes pasos:

Definir un nuevo grupo, esto será posible presionando el botón *Crear un grupo* dentro del formulario *Grupos de Agentes*

Nombre	Descripción	Grupo para

Grupo

Nombre del Grupo: CONFIA

Descripción: Bancos de confianza

Grupo para:

Límites    Cotizaciones    Todo

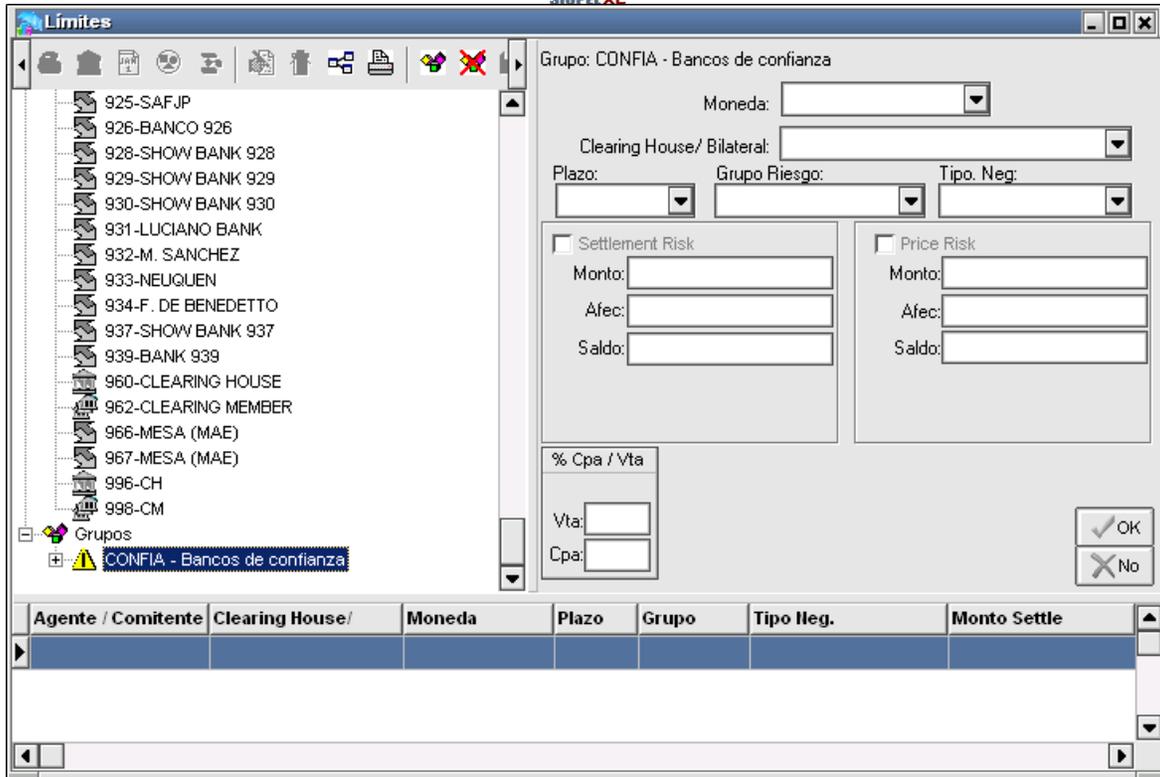
OK No

Una vez ingresado el nombre y la descripción del Grupo, observará que tendrá la posibilidad de definir si este será utilizado para Límites, Cotizaciones o para Todo (ambos casos).

Para este ejemplo seleccionará que éste será utilizado para *Límites*, una vez en esta instancia presionará el botón *OK*.

Realizado esto observará en el formulario anterior la creación de este nuevo grupo, restará ahora presionar el botón *Integrantes* para incorporar en él a los agentes que serán incluidos dentro de él, llegado a esta instancia presionará el botón *OK*.





Por lo tanto en forma similar a la asignación de líneas de crédito por agente, deberá seleccionar al grupo deseado y presionando el botón derecho del mouse seleccionará *Límite a Grupo* dentro del menú contextual que ofrece la aplicación al que accederá mediante el botón derecho del mouse



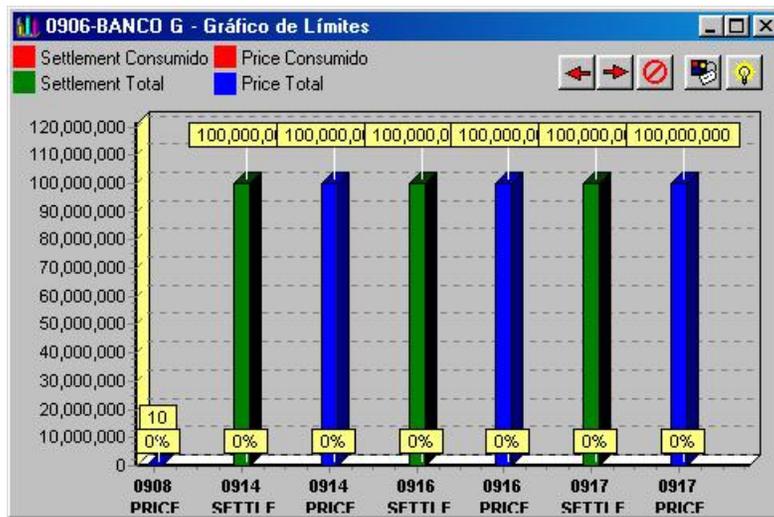
Los pasos a seguir, son similares a la asignación de grupo por agente, pudiendo entonces definir a partir de esta instancia una Moneda con un límite Global, dentro de este a la vez Globales para los diferentes Plazos, diferentes Globales para Grupos de Riesgo y Globales para Tipos de Negociación.

Importante es destacar que de igual manera que puede definir líneas de crédito, podrá editar, modificar y eliminar montos (recuerde que esta última opción podrá llevarse a cabo solamente si no posee montos afectados).



## Gráfico de límites

Un valor agregado que posee el formulario de Límites a los Agentes, es la posibilidad de visualizar mediante un gráfico los montos asignados, montos afectados y los saldos



Esto será posible de llevar a cabo ya sea seleccionando la opción *GRAFICO LIMITES PROPIOS* del menú contextual



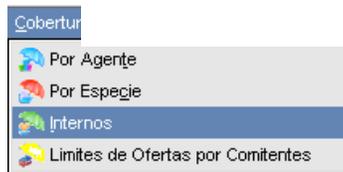
O bien mediante el botón de acceso directo a esta función:





## Límites internos

Podrá acceder a esta funcionalidad mediante la siguiente ruta de acceso: Cobertura/internos



o bien desde el acceso directo en la barra de herramientas que ofrece el siguiente aspecto.



Por defecto, la aplicación dispone de una regla general en donde se definen que para todos los operadores, todos los tipos de negociación, todas las especies o todas las clases de especie, para todos los códigos emisor y todos los plazos sin ningún tipo de restricciones.

Pudiendo definir “n” cantidad de reglas de manera tal que se pueda efectuar un control, si se desea, sobre cada uno de estos.

Cada renglón corresponde a una “regla” que representa límites para un determinado operador. Para agregar una nueva regla, deberá efectuar clic en el botón *Agregar* de la ventana de límites internos, y luego determinar los valores para el nuevo límite.

Podrá utilizar el término “Todos” para afectar a todos los operadores, todos los tipos de negociación, todas las especies o todas las clases de especie, para todos los códigos emisor.

Los porcentajes expresan variaciones máximas y mínimas permitidas para la negociación de un cierto título con respecto al precio de cierre anterior, (no utilizar cuando se haya colocado el término “Todos” en el campo tipo de negociación, especie o clase).

Todos los días se actualizarán los precios de cierre, (este podrá ser modificado manualmente si desea establecer un precio de referencia distinto del propuesto).



Cabe aclarar que las definiciones particulares tienen prioridad sobre las generales, es decir que si en un renglón se han definido límites para operador 1, tipo de negociación Venta/Compra, especie BN4D, código emisor 001, plazo 3 y en otra se define una regla para el operador con el término "Todos" en los otros campos, la que el sistema utilizará será la primera por ser más específica.

En resumen, el sistema siempre primará las reglas más específicas sobre las menos específicas.

The screenshot shows the 'Límites Internos' application window. At the top, there are buttons for 'Agregar', 'Modificar', 'Borrar', 'Imprimir', and 'Exportar'. Below these is a table with the following data:

Operador	Tipo Negociación	Título	Emisor	Plazo	% Max Bid
01-OPERADOR 01 OPERA	Vta/Cmp	AA17D	Todos	Todos	3.0000
04-Op. 04 Op. 04	Todos	Obligaciones Negocia	Todos	Todos	5.0000
06-Op. 06 Op. 06	Pase	Todas	001-ABC SA	Todos	12.0000

Below the table, there are several configuration sections:

- Operador:** 01-OPERADOR
- Tipo. Neg:** 1-Vta/Cmp
- Tipo Limite:** Radio buttons for 'Clase', 'Título' (selected), and 'Todos'. The 'Título' field contains 'AA17D'.
- Código Emisor:** Todos
- Pzo.:** Todos

**Precios para control de límites:**

- Usar precio de Referencia
- Usar precio fijo: 0

**Ofertas:**

	Volumen	Variación sobre el precio
Bid	10,000,000	3 %
Offer	10,000,000	3 %

**Operaciones (Trading):**

	Volumen	Variación sobre el precio
Compra	10,000,000	3 %
Venta	10,000,000	3 %

**Control por Ticket:**

Límite por operación (volumen): 2,000,000

At the bottom right, there are two buttons: a checkmark and an 'X'.

La botonera izquierda de la parte superior se utiliza para agregar, modificar o borrar reglas. Una vez que inicie el proceso de agregado de una regla, para que el sistema la agregue en la grilla deberá necesariamente presionar el botón OK dispuesto en el borde inferior, el cual ofrece la siguiente apariencia

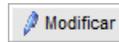




En caso de estar definiendo una regla y no estar de acuerdo con la misma, podrá optar por la opción Cancelar presionando el botón que ofrece la ventana en el borde inferior izquierdo el cual ofrece la siguiente apariencia:



Para realizar una modificación de una regla existente previamente deberá seleccionarla, hecho esto efectuará clic en el botón Modificar



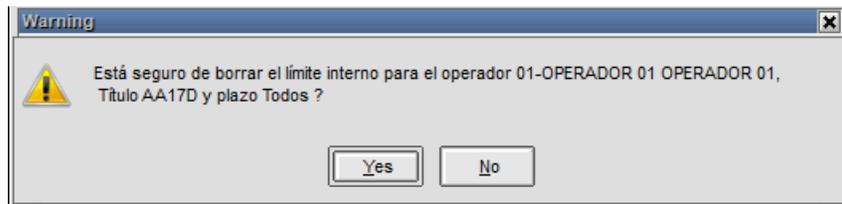
Ante esta petición, advertirá que la regla previamente seleccionada pasará a estado de edición permitiendo así realizar los cambios que sean necesarios.

Una vez finalizado deberá presionar el botón OK para que la misma sea tomada por el sistema.

Para realizar una eliminación de una regla existente previamente deberá seleccionarla, hecho esto efectuará clic en el botón Borrar



Ante esta petición, advertirá que el sistema ofrecerá una ventana emergente en la que le solicitará la confirmación de la regla a eliminar

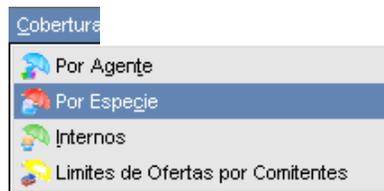


En caso de optar por la opción NO, la regla permanecerá vigente, en caso de optar por la opción SI, la regla será eliminada del sistema.



## Límite por especie

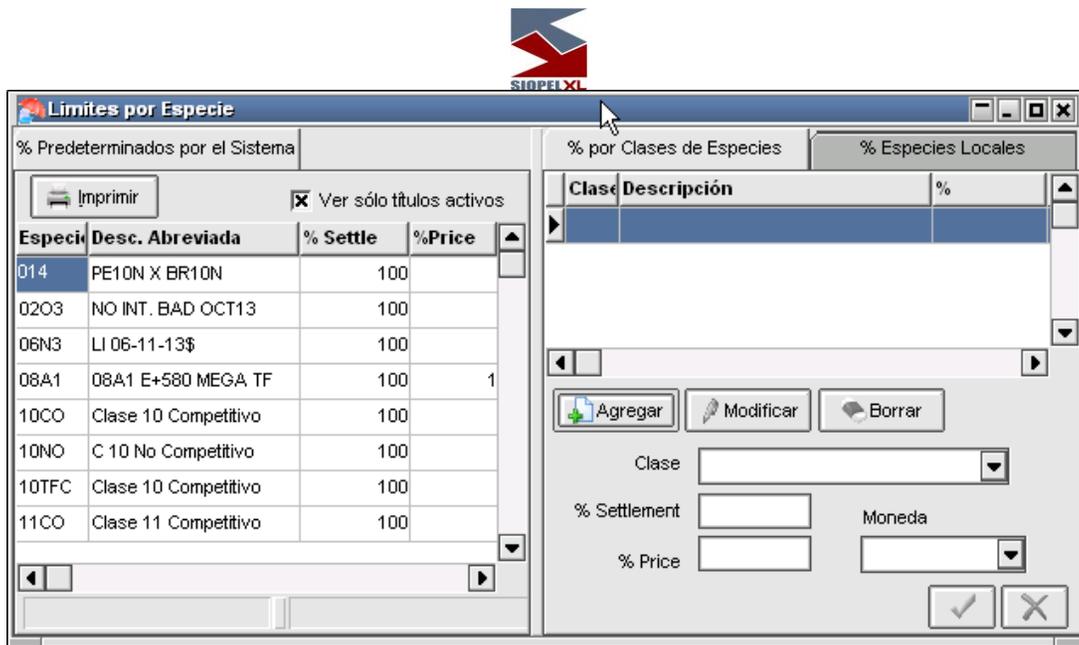
Podrá acceder desde la siguiente ruta: Cobertura/Por especie



O bien desde un ícono similar al siguiente



Este tipo de límite permite controlar el coeficiente de Price y Settlement Risk para cada especie del mercado, estos valores son suministrados por defecto por el "Mercado", pero el sistema, le permitirá reemplazar estos valores y utilizar coeficientes locales o personalizados.



En caso que desee aplicar una Moneda asociada a un porcentaje de afectación que no corresponda con el definido por el mercado, podrá llevarlo a cabo tanto sea por especie particularmente o bien por clase.

**% por Clases de Especies:** deberá presionar el botón Agregar, observará que se habilitará la combo de Clase desde donde podrá seleccionar la clase a afectar, realizado esto deberá ingresar el porcentaje de afectación para Settlement (riesgo pago) y Price (riesgo precio), una vez concluido con el ingreso de datos, deberá vincular en caso que corresponda la Moneda Límite, finalizado esto deberá presionar el botón que posee graficado una tilde para que estos sean grabados en el sistema. Una vez que los datos son tomados por el sistema, este tendrá en cuenta los porcentajes de afectación locales definidos vinculados con la Moneda, sin tomar en cuenta los realizados por el mercado, un valor agregado que posee esta pantalla a fin de colaborar visualmente con el operador es que en la lista de especies, aquellas que pertenezcan a la clase definida localmente se mostrarán en color azul.

Otros botones que se presentan en esta interface son Modificar, que permitirá modificar una definición existente, y el botón Borrar, que permitirá borrar una definición existente.



**Limites por Especie**

% Predeterminados por el Sistema

Ver sólo títulos activos

Especie	Desc. Abreviada	% Settle	%Price
PR14A	FF PLURAL 14 CL A	100	100
PR14B	FF PLURAL 14 CL B	100	100
PR14C	FF PLURAL 14 CL C	100	100
PR15	PR15 \$ TASA BADLAR	100	100
PR15.	BONOS DE CONSOLIDACI	100	100
PR2A.	VD FF PROCRED 2 CL.	100	100
PR2B.	VD FF PROCRED 2 CL.	100	100
PRE0	PRE0 \$ T/BADLAR	100	100

Ordenado por "Especie"

% por Clases de Especies

% Especies Locales

Clase	Descripción	%

Clase

% Settlement

% Price

- 1 - TITULOS PUBLICOS
- 2 - Obligaciones Negociables
- 3 - Acciones
- 9 - Acciones
- a - ACEITE SOJA DOLAR
- A - ARBITRAJE
- b - ICA MATBA
- c - TRIGO CME
- C - CAMBIO
- d - SOJA 30



**Limites por Especie**

% Predeterminados por el Sistema

Ver sólo títulos activos

Especie	Desc. Abreviada	% Settle	% Price
PRE0	PRE0 \$ T/BADLAR	100	20
PRE0.	BOCON PREVISIONAL 5	100	10
PRE1	PREV. \$	100	20
PRE2	PREV. U\$S	100	20
PRE3	PRE3	100	20
PRE4S	PREV.4° S. \$ -PRE9-	100	20
PRE5.	BOCON PREV.\$ 3 S. OR	100	10
PRE6	PRE6 U\$S 3	100	20

Ordenado por "Especie"

**% por Clases de Especies**

Clase	Descripción	% Settlement	% Price
1	TITULOS PUBLICOS	100	

Clase: 1 - TITULOS PUBLICOS

% Settlement: 100

% Price: 20

Moneda: D-Dolar



**% Especies Locales:** deberá presionar el botón Agregar, observará que se habilitará la combo de Especie desde donde podrá seleccionar la especie a afectar, realizado esto deberá ingresar el porcentaje de afectación para Settlement (riesgo pago) y Price (riesgo precio), una vez concluido con el ingreso de datos, deberá vincular en caso que corresponda la Moneda Límite finalizado esto deberá presionar el botón que posee graficado una tilde para que estos sean grabados en el sistema. Una vez que los datos son tomados por el sistema, este tendrá en cuenta los porcentajes de afectación locales definidos vinculados con la Moneda, sin tomar en cuenta los realizados por el mercado, un valor agregado que posee esta pantalla a fin de colaborar visualmente con el operador es que en la lista de especies, aquellas que tengan una definición local se mostrarán en color rojo. Otros botones que se presentan en esta interface son Modificar, que permitirá modificar una definición existente, y el botón Borrar, que permitirá borrar una definición existente.

Ordenado por "Especie"

Especie	Desc. Abreviada	% Settle	% Price
PR14A	FF PLURAL 14 CL A	100	10
PR14B	FF PLURAL 14 CL B	100	10
PR14C	FF PLURAL 14 CL C	100	10
PR15	PR15 \$ TASA BADLAR	100	20
PR15.	BONOS DE CONSOLIDACI	100	10
PR2A.	VD FF PROCRED 2 CL.	100	10
PR2B.	VD FF PROCRED 2 CL.	100	10
PRE0	PRE0 \$ T/BADLAR	100	10

Especie	Desc. Abreviada	%	% Price	Moneda
PR15	PR15 \$ TASA BADLAR	100	20	D



## **Giro**

A partir de la inclusión de Giros, se incorpora al sistema las figuras de Facilitador y No agente.

Un No agente, no podrá efectuar tareas operativas en el sistema como ser ingresar ofertas, sólo podrá emitir órdenes de compra o venta hacia un agente y este será el que las ingrese en alguna rueda como oferta.

El Facilitador será un agente que tenga líneas de crédito entregada a los agentes involucrados y estos a la vez poseen líneas de crédito para con él.

La posibilidad que ofrece esta modalidad es la de concretar mayor cantidad de negocios, básicamente porque llegado el caso que entre dos agentes quieran llevar a cabo una operación y por algún motivo estos no tengan líneas de crédito, esta podrá concretarse por medio del Facilitador.

De lo dicho anteriormente se desprende que:

Para concretarse una operación de esta índole podrán participar “n” facilitadores. El sistema seleccionará automáticamente desde una lista, y por orden cronológico, al que le corresponda intervenir. Llegado el caso de que al intervenir un facilitador, éste no tenga suficiente línea de crédito, podrá participar otro facilitador por el saldo de la operación.

Resumiendo, el Giro es una posibilidad que se desprende del Tipo de Negociación, por lo tanto es aquí en donde los agentes deberán entregar líneas de crédito hacia otros agentes, (recuerde que los límites son bilaterales).

Los No agentes sólo tendrán disponible el campo Receptor para poder ingresar porcentajes de compra o venta, el Agente en cambio tendrá habilitados los campos Dador y Receptor para poder definir porcentajes de afectación en ellos.

Existe también la opción de poder activar Reciprocidad, ésta tendrá en cuenta el monto menor de los niveles dadores, en caso de no estar activada, esto no se tendrá en cuenta.

Los Agentes a nivel Tipo de Negociación, tendrán disponible los campos % para Compra y % para Venta en donde determinarán que porcentaje del monto entregado en Settlement y Price serán utilizados de acuerdo a la operatoria:



Asimismo, estarán disponibles los % de Giro Dador Venta / Compra y % de Giro Receptor Venta / Compra, de tal manera de definir cuanto se está dispuesto a cubrir o ser cubierto de acuerdo al rol por el que se encuentre actuando.



**Pasos a seguir para activar esta facilidad:**

Dentro del Administrador Siopel (Manager), ingresar a la ventana de Seteos Generales,

A screenshot of the 'Seteos Generales' (General Settings) window in the SIOPELXL software. The window has a title bar with the text 'Seteos Generales' and standard window controls. Below the title bar is a tabbed interface with tabs for 'General', 'Límites', 'Boleto', 'Operadores', 'BOS', 'Cartera', and 'Ofertas'. The 'Límites' tab is selected. The window is divided into several sections: 'Human Risk' with radio buttons for 'Neteo' (unselected) and 'Acumulación' (selected); 'Utilización de límites' with checkboxes for 'Operaciones' and 'Ofertas' (both checked); and 'Giros' with a checked checkbox for 'Habilita Giros'. At the bottom right, there are two buttons: 'Confirma' (with a checkmark icon) and 'Restaura' (with a refresh icon).

Colocar una tilde en el campo **Habilita Giros**, hecho esto Confirmar.



Acceda luego a la ventana correspondiente a Límites de Agentes, seleccione al agente con el cual desea definir Giro, recuerde que esta opción deberá realizarse en el nivel Tipo de Negociación por lo tanto necesariamente deberá existir esta definición para al agente seleccionado. En caso de no existir este nivel recuerde que lo puede generar rápidamente mediante “*Actualización / creación automática de límites contrapartes definiendo el nivel inferior*”, (dicha facilidad se describe en el capítulo correspondiente).

Hecho esto, observará que se habilitará la parte derecha de la ventana, en donde podrá seleccionar desde las combs habilitadas un Plazo (estos fueron definidos previamente por su entidad en el archivo de Plazos), un Grupo de Riesgo (estos estarán previamente definidos por el Mercado), y un Tipo de Negociación (estos también estarán previamente definidos por el Mercado).

Por lo tanto seleccionará por ejemplo Plazo *999 días*, Grupo de Riesgo *Global* y Tipo de Negociación *Divisas*,

Agente: BANCO BISEL S.A.			
Clearing House/ Bilateral:		Bilateral	
Plazo:	Grupo Riesgo:	Tipo Neg.:	
999 día(s)	Global	Divisas	
<input checked="" type="checkbox"/> Settlement Risk		<input checked="" type="checkbox"/> Price Risk	
Monto: 30,000,000		Monto: 3,000,000	
Afec. Vta:		Afec. Vta:	
Saldo Vta:		Saldo Vta:	
Afec. Cpa:		Afec. Cpa:	
Saldo Cpa:		Saldo Cpa:	
% Cpa / Vta.		% Giros	
Vta: 100		Dador Receptor	
Cpa: 100		Vta: 100 100	
		Cpa: 100 100	
		OK	
		No	

Hecho esto deberá ingresar cantidades para riesgo precio y riesgo pago, (en nuestro ejemplo se otorgaron 30.000.000 para Settlement y 3.000.000 para Price), recuerde que estas cantidades no deben superar a lo definido en el nivel superior (Global), siguiendo con nuestro ejemplo no deberá superar lo otorgado en el Global General.



En caso de eliminar las tildes que ofrece el sistema, este colocará por defecto para cada campo quince caracteres ocupados con nueves (límite casi irrestringido).

Una vez ingresadas las cantidades, deberá definir porcentajes para Giro, esto deberá realizarlo en los campos destinados para este fin:

% Giros		
	Dador	Receptor
Vta:	50	50
Cpa:	50	50

Una vez en esta instancia sólo restará presionar el botón OK para que esta definición sea tomada por el sistema.



## Exportación

Siopel ofrece la facilidad de exportar datos desde cualquiera de los formularios de consulta que tenga acceso el operador.

El proceso de exportación comienza en el momento que desde alguna pantalla se decide ejecutar la opción de exportar datos.

Una vez que el usuario ejecute dicha acción, la aplicación ofrecerá una serie de opciones las cuales se detallan a continuación.

### *Interfase principal de Exportación*

Una vez seleccionada la opción Exportar, el sistema ofrecerá una ventana similar a la siguiente:



### *Definición*

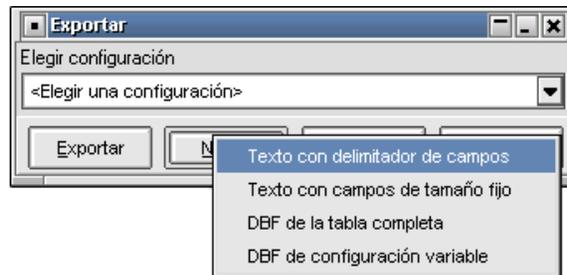
1. **Lista de Configuraciones:** Es una lista en la cual aparecen las configuraciones ya grabadas.
2. **Exportar:** Ejecutando este botón, se llevará a cabo la exportación de datos.
3. **Nuevo:** Permite generar una nueva configuración de exportación.
4. **Editar:** Permite editar la configuración seleccionada.
5. **Borrar:** Elimina la configuración seleccionada



## Funcionamiento

Una vez que el usuario se encuentre en esta instancia, tendrá la opción de seleccionar una configuración ya grabada anteriormente. En caso de no tener una configuración grabada o no haber seleccionado alguna disponible de la lista, solo tendrá habilitado el botón *Nuevo*, ofreciendo la posibilidad de generar una nueva configuración.

En caso de optar por generar una *Nueva* configuración, el sistema ofrecerá un menú con los posibles tipos de exportación disponibles:

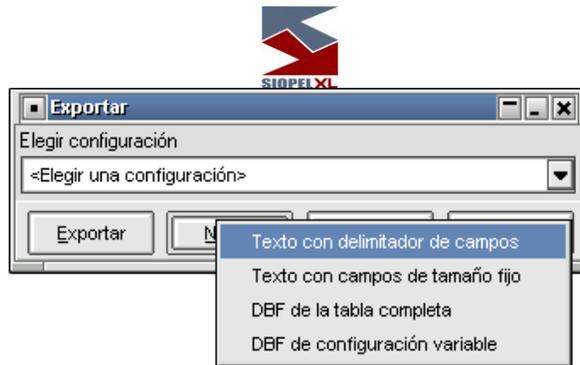


(más adelante, en este mismo documento, se explicará cómo se configura cada *Tipo de Exportación*).

En cada oportunidad que el usuario genere una nueva configuración, ésta se agregará a la *Lista de Configuraciones*.

Una vez seleccionada alguna de las configuraciones disponibles en la lista de configuraciones, tendrá disponibles las opciones de *Exportar*, *Editar* o *Borrar*.

Si el usuario decide por la opción *Exportar* el sistema tomará las definiciones realizadas oportunamente para dicha exportación informando una vez finalizada ésta el resultado de la misma, es decir si ha sido satisfactoria o no.



Si el usuario, decide por la opción *Editar*, el sistema ofrecerá la pantalla de configuración de ese *Tipo de Exportación*, de manera tal de poder efectuar cambios en las definiciones realizadas oportunamente.

Por último, si el usuario decide por la opción *Borrar*, el sistema ofrecerá una ventana en la cual requerirá una confirmación por parte del usuario para establecer si efectivamente desea llevar a cabo la eliminación de dicha configuración, en caso de responder afirmativamente, se procederá a eliminar la configuración eliminándola también de la *Lista de Configuraciones*.

### ***Tipos de Exportaciones***

A continuación se detallan los distintos tipos de exportaciones de datos disponibles dentro de Siopel, la mayoría de estos son configurables y tratan de tener un comportamiento similar entre ellos. Estos son:

- Exportación a un archivo de texto con delimitador de campos.
- Exportación a un archivo de texto con campos de tamaño fijo.
- Exportación a un archivo DBF de configuración variable.
- Exportación a un archivo DBF de la tabla completa.

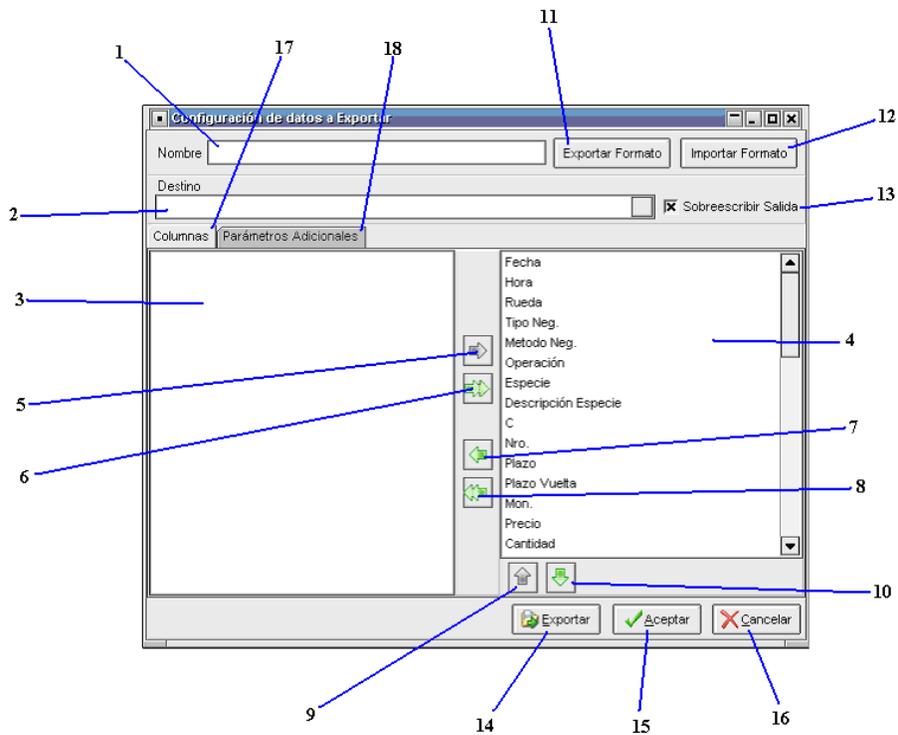


### ***Funcionalidad común a la mayoría de las exportaciones***

A continuación, se explicara la funcionalidad común que existe entre los distintos tipos de exportaciones de datos, sin importar la salida que se genere.

Debido a que hay casos específicos en los cuales, lo que se explica a continuación no se cumple o se cumple parcialmente, se hará mención de las diferencias en los caso particulares.

### ***Definición***





Como se puede ver en la imagen anterior, existe la posibilidad de Cargar distintos valores y tomar distintas acciones. A continuación se procede a explicar cada una de las acciones detalladas.

1. **Nombre:** En este campo se carga el nombre con el cual se identificará al formato de exportación por generar o la que se está modificando.
2. **Destino:** Es la ruta completa y el nombre de archivo, con el cual se grabará la salida cuando se decida exportar con dicho formato. Indica donde se generara la exportación.
3. **Lista origen:** En esa lista aparecerán todas las columnas que quedan excluidas de la exportación por decisión del usuario.
4. **Lista destino:** En esa lista aparecen todas las columnas incluidas en la exportación, es decir las columnas que aparezcan y en el orden que ahí aparezcan, serán grabadas en el archivo de salida según la configuración elegida.
5. **Incluir columna:** Esta opción permite incluir la columna seleccionada de la *Lista de Origen* en la *Lista de Destino*, de manera tal de poder exportarla luego.
6. **Incluir todas:** Esta opción permite al usuario cargar en la *Lista de Destino* todos los campos que aparecen en la *Lista de Origen*.
7. **Excluir columna:** Esta opción ofrece la posibilidad de excluir una columna de la exportación, moviendo la columna seleccionada, desde la *Lista de Destino* a la *Lista de Origen*. Es la función inversa a la opción de *Incluir Columna*.
8. **Excluir todas:** Esta opción mueve todas las columnas que se encuentran en la *Lista de Destino*, hacia la *Lista de Origen*. Es la función inversa a *Incluir Todas*.
9. **Subir columna:** Esta opción permite que la columna seleccionada se desplace un lugar hacia arriba, desde donde estaba ubicada, con el objetivo de poder alterar el orden en el cual van a aparecer las columnas en el archivo de salida.
10. **Bajar columna:** Esta opción mueve la columna seleccionada un lugar hacia abajo, desde donde estaba ubicada, con el mismo objetivo que en la opción *Subir Columna*.
11. **Exportar formato:** Esta opción, permite al usuario generar un archivo de configuración en un lugar determinado, que él elegirá luego de oprimir este botón.
12. **Importar formato:** Esta opción permite que la exportación que el usuario está configurando tome los valores de un archivo de configuración determinado, que se elegirá al oprimir dicho botón.
13. **Sobrescribir Salida:** Esta opción lo que indica al momento de exportar, que hacer si ya existe el archivo, pudiendo optar por sobrescribirlo o agregar los datos al final del mismo.
14. **Exportar:** Esta opción permite al usuario generar el archivo de salida, según la configuración, en ese preciso momento.
15. **Aceptar:** Esta opción graba toda la configuración realizada hasta el momento.
16. **Cancelar:** Esta opción cancela todos los cambios realizados hasta el momento.



17. **Columnas:** En esta solapa aparecerán todas las columnas que se pueden exportar, sin importar el formato al cual se vaya a exportar.
18. **Parámetros Adicionales:** Esta solapa es específica de cada tipo de exportación y contendrá información relacionada al tipo de exportación.

Estas dos solapas pueden o no aparecer, según el tipo de exportación que se haga, pero hay que tener en cuenta que, si aparece la solapa *Columnas*, ya tendrá conocimiento de lo que contendrá, y si aparece la solapa de *Parámetros Adicionales*, sabrá cuál es el significado del contenido, pero no lo que contiene, esto se verá en la explicación de cada configuración específica.

#### *Funcionamiento*

Una vez que el usuario ingresa en esta pantalla, deberá asignar un nombre de *Configuración*, también un destino, tendrá la posibilidad de elegir que columnas quiere incluir en la exportación y cuáles no, también puede elegir el orden en el cual quiere que aparezcan los campos, hay que tener en cuenta que las columnas, como aparecen en la *Lista de Destino*, de arriba hacia abajo, será como aparecerán en el archivo de salida de izquierda a derecha. El usuario también podrá elegir si decide sobrescribir la salida o no, si no decide sobrescribirla lo que sucederá es que los datos que se vayan a exportar se agregaran al final del contenido del archivo ya existente, y en caso de que el archivo no existiera, se genera uno nuevo, agregándose los datos al mismo, este último comportamiento, es el mismo que si se hubiese elegido *Sobrescribir* la salida. Una vez que el usuario configura la exportación a su criterio, tendrá la opción de *Exportar*.

**Nota:** Todo lo explicado en esta sección es común a la mayoría de las exportaciones, a continuación se procederá a explicar las particularidades de cada exportación.

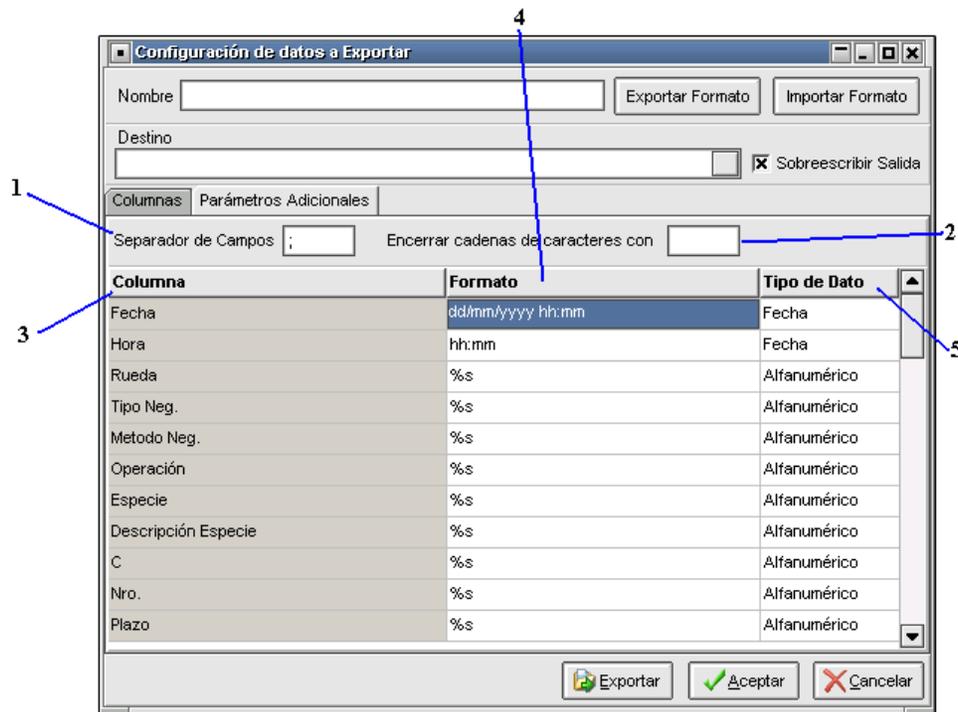


### Exportación a un archivo de texto con delimitador de campos

Este tipo de exportación se caracteriza por grabar en un archivo de texto los datos que se desean guardar, respetando una previa configuración, con la particularidad de que cada columna estará separada, de la siguiente por un carácter predefinido por el usuario. Cada línea del archivo resultante, será un registro.

A continuación se explicará los valores que se pueden cargar y el significado de cada uno.

#### Definición





A continuación se detalla el significado de cada campo y el valor posible que puede recibir cada uno de estos.

1. **Separador de Campos:** Este valor representa el carácter que se utilizará para separar una columna de la siguiente.
2. **Encerrar cadenas de caracteres con:** En ese valor deberá asignar, si es que es necesario, con cual carácter se encerrarán las cadenas de caracteres.
3. **Columna:** Indica el nombre de las columnas que fueron seleccionadas para exportar.
4. **Formato:** Podrá elegir el formato que se le quiere dar un campo determinado.
5. **Tipo de Dato:** Este valor es informativo, y nos indica que tipo de dato contiene esa columna.

#### *Funcionalidad*

Una vez que el usuario elige las columnas a exportar, podrá pasar a la solapa de *Parámetros Adicionales*, y en ésta podrá asignar el carácter que usara para separar un dato del otro. También podrá elegir qué valor se va a asignar para encerrar las cadenas de caracteres, si no se asigna un valor, las cadenas de caracteres no tendrán ningún valor que las encierre.

Luego de asignar estos dos valores, si es que fuese necesario, se puede asignar el formato con qué querrá que se guarde cada campo, estos formatos están ligados al *Tipo de Dato*, que se muestra en la última columna, por eso es sólo informativo el valor de esa columna, sólo servirá de referencia para saber que formato darle a esa columna. Los formatos que se pueden utilizar según el *Tipo de Dato* se explican al final de esta sección. Ya que son genéricos a todas las exportaciones en las cuales se debe asignar un formato a las columnas.



### Exportación a un archivo de texto con campos de tamaño fijo

Esta exportación se caracteriza porque cada dato de las columnas elegidas tiene un ancho fijo, no existen separadores entre los datos, sino que se identifica un dato de otro de acuerdo a la posición y su ancho, teniendo en cuenta la posición y ancho de cada uno de los datos que lo preceden.

#### Definición

Columna	Formato	Longitud	Alinear	Rellenar con	Tipo de Dato
Fecha	dd/mm/yyyy hh:mm	0	Izquierda		Fecha
Hora	hh:mm	0	Izquierda		Fecha
Rueda	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Tipo Neg.	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Metodo Neg.	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Operación	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Especie	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Descripción Especie	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
C	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Nro.	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Plazo	%s	0	Izquierda		Alfanumérico
Plazo Vuelta	%s	0	Izquierda		Alfanumérico

A continuación se detalla el significado de cada campo y el valor posible que puede recibir cada uno de estos.



1. **Columna:** Indica el nombre de las columnas que fueron seleccionadas para exportar.
2. **Formato:** Podrá elegir el formato que se le quiere dar un campo determinado.
3. **Longitud:** Indica la longitud que tendrá ese campo en el archivo de Texto.
4. **Alinear:** Indica cómo se debe alinear el dato a exportar.
5. **Rellenar con:** En este campo se debe asignar un carácter que se utilizara en para rellenar el campo, si es que fuese necesario.
6. **Tipo de Dato:** Este valor es informativo, y nos indica que tipo de dato contiene esa columna.

### Funcionalidad

Una vez que el usuario elige las columnas que desea exportar y selecciona la solapa de *Parámetros Adicionales*, deberá efectuar una serie de definiciones dado que en esta solapa, se reflejarán las columnas elegidas para exportar y los posibles valores de configuración que se le pueden asignar a cada una de estas, a saber:

El concepto de las columnas *Columna*, *Formato* y *Tipo de Dato*, es el mismo que en la “*Exportación a un archivo de texto con delimitador de campos*”, en cuanto al valor posible de la columna *Longitud*, este valor representa cual será el ancho del campo, en cantidad de caracteres, este valor es un número entero, en cuanto a la columna *Alinear*, el valor de la misma puede ser *Izquierda* o *Derecha*, son valores fijos que debe seleccionar, esto indicará hacia donde estará alineado el campo.

La columna *Rellenar con*, permite ingresar un carácter de relleno, el cual se utilizará en caso de que la cantidad de caracteres que tiene el dato a guardar en el archivo de exportación, sea menor al valor asignado a la columna *Longitud*.

Las columnas *Longitud*, *Alinear* y *Rellenar con*, trabajan en conjunto. En caso de que la cantidad de caracteres, del dato que se va a guardar en el archivo, sea mayor a la longitud configurada, el dato será truncado a la cantidad de caracteres asignados a la columna *Longitud*.

Ejemplos de configuración:

Se supone que el valor a grabar en el archivo es la palabra “Hola”

Opción 1:

Valores asignados	Longitud: 10	Alinear: Izquierda	Rellenar con: '0'
Resultado	“Hola000000”		

Opción 2:

Valores asignados	Longitud: 10	Alinear: Derecha	Rellenar con: ' '
Resultado	“ Hola”		





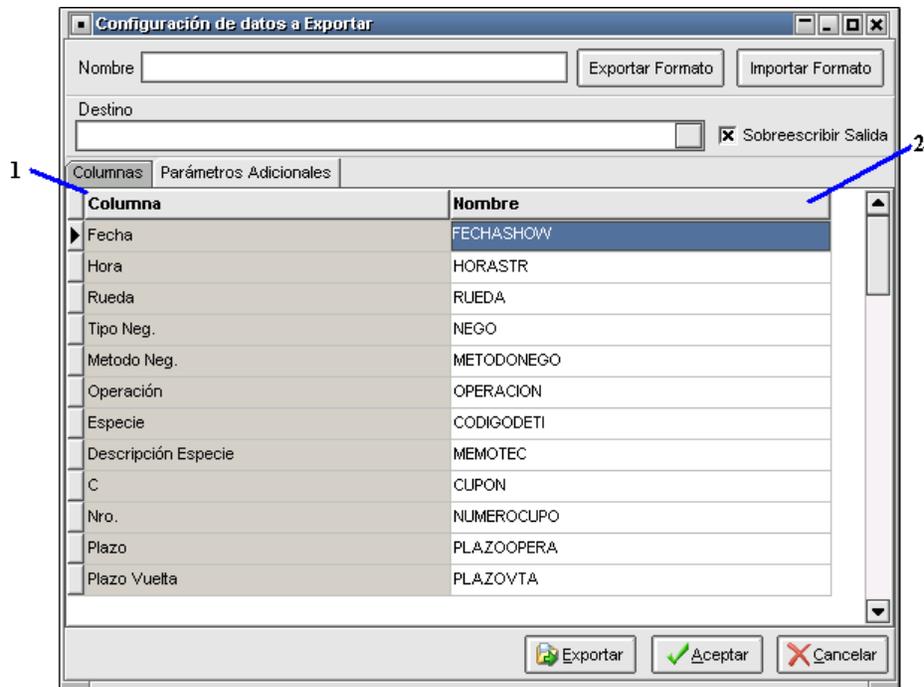
Opción 3:  
Valores asignados      Longitud:2      Alinear: Derecha      Rellenar con: ''  
Resultado      "Ho"

### *Exportación a un archivo DBF de configuración variable*

La particularidad de esta exportación es la de generar un archivo de DBF, al cual uno puede elegir que columnas exportar y en qué orden, como así también configurar valores que a continuación se detallan.

El formato DBF es un formato de Tablas de Bases de Datos.

### *Definición*





A continuación se detalla el significado de cada campo y el valor posible que puede recibir cada uno de estos.



1. Columna: Indica el nombre de las columnas que fueron seleccionadas para exportar.
2. Nombre: Nombre con el cual se grabara la columna en el archivo DBF.

### *Funcionalidad*

Una vez que el usuario elige las columnas que desea exportar y selecciona la solapa de *Parámetros Adicionales*, en esta se reflejaran las columnas elegidas para exportar y los posibles valores de configuración que se le puede asignar a cada una de estas, a saber:

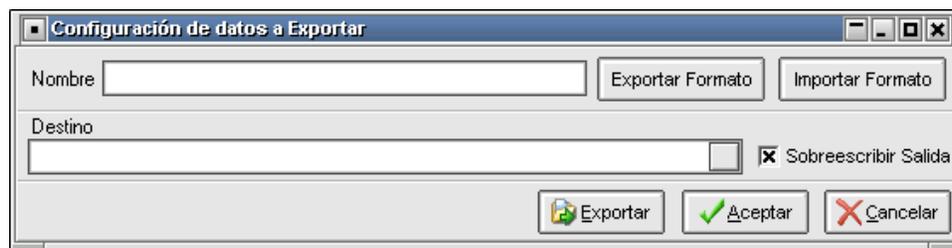
El concepto de las columnas *Columna*, es el mismo que se viene utilizando en las demás exportaciones.

En cambio, el significado de la columna *Nombre*, es que el valor que asignemos ahí dentro, será el nombre de la columna que se generará, en el archivo de salida DBF, para la columna modificada.

El largo máximo de este campo es de 10 caracteres, no puede repetirse ni tampoco estar vacío. En caso de asignar un valor ya existente o un vacío, el sistema informa esa anomalía y reasigna un nombre relacionado con la columna y que no se repita.

### *Exportación a un archivo DBF de la tabla completa*

#### *Definición*





Esta exportación, como se puede ver, no tiene nada adicional a lo que ya conocemos, pero si tiene menos definiciones, como ser la solapa de columnas. Esto se debe a que esta exportación es de tabla completa, no tiene sentido mostrar columnas, debido a que todas serán exportadas al momento de ser generada.

#### *Funcionalidad*

Esta exportación es un tanto particular, y diferente a las demás, pero en sus bases es similar, debido a que el usuario debe elegir un *Nombre* para la exportación, un *Destino* y si desea sobrescribir la salida o no hacerlo, la diferencia radica en que se exportará la tabla completa, sin que el usuario tenga posibilidades de elegir que columnas ni en qué orden tendrán estas en el archivo de salida.

#### *Formatos de columnas según los Tipos de Datos*

A continuación se detallan los valores posibles que se pueden asignar al campo que indica el formato de una columna según el *Tipo de Dato* que se tiene asignado.

#### *Fecha*

<b>Caracteres</b>	<b>Significado</b>
c	Muestra la fecha usando el formato de fecha corta guardada en el sistema Operativo, seguido de la hora usando el formato de Hora larga guardada en el Sistema Operativo.
d	Muestra el día como un número sin ceros a izquierda (1-31).
dd	Muestra el día como un número con ceros a izquierda (01-31).
ddd	Muestra el día como una abreviatura (dom.-Sáb.).
dddd	Muestra el día con el nombre completo (Domingo-Sábado).
dddddd	Muestra la fecha usando el formato de fecha corta guardada en el sistema Operativo.
ddddddd	Muestra la fecha usando el formato de fecha larga guardada en el sistema Operativo.
e	Muestra el año en el actual período / era como un número sin ceros a izquierda.
ee	Muestra el año en el actual período / era como un número con ceros a izquierda.



g	Muestra el período / era como una abreviatura.
gg	Muestra el nombre completo del período / era.
m	Muestra el mes como un número sin ceros a izquierda (1-12). Si a la m la antecede una h o hh, se muestran los minutos en vez del mes.
mm	Muestra el mes como un número con ceros a izquierda (01-12). Si a la mm la antecede una h o hh, se muestran los minutos en vez del mes.
mmm	Muestra el mes como una abreviatura (Ene-Dic) usando el Nombre corto de meses que es guardado en el Sistema Operativo.
mmmm	Muestra el nombre completo del mes (Enero-Diciembre) usando el Nombre largo de meses que es guardado en el Sistema Operativo.
yy	Muestra el año como un número de dos dígitos (00-99).
yyyy	Muestra el año como un número de cuatro dígitos (0000-9999).
h	Muestra la hora sin ceros a izquierda (0-23).
hh	Muestra la hora con ceros a izquierda (00-23).
n	Muestra los minutos sin ceros a izquierda (0-59).
nn	Muestra los minutos con ceros a izquierda (00-59).
s	Muestra los segundos sin ceros a izquierda (0-59).
ss	Muestra los segundos con ceros a izquierda (00-59).
z	Muestra los milisegundos sin ceros a izquierda (0-999).
zzz	Muestra los milisegundos con ceros a izquierda (000-999).
t	Muestra la hora usando el formato de Hora corta guardada en el Sistema Operativo.
tt	Muestra la hora usando el formato de Hora larga guardada en el Sistema Operativo.
am/pm	Usa el formato de 12 horas y muestra 'am' o 'pm' según corresponda.
a/p	Usa el formato de 12 horas y muestra 'a' o 'p' según corresponda..
ampm	Usa el formato de 12 horas y muestra el valor asignado a am o pm que este almacenado en el Sistema Operativo.
/	Muestra el separador de Fechas guardado en el Sistema Operativo.



:	Muestra el separador de Horas guardado en el Sistema Operativo.
'xx'/'xx'	Los caracteres que se encuentren encerrados entre comillas simples o dobles, se muestran como están, no son formateados.

#### Numéricos

Caracteres	Significado
0	Si existe un valor en esa posición, se generará la salida con ese valor, de caso contrario se pondrá un 0.
#	Indica que es un carácter opcional, si existe un valor se genera en la salida, sino, no se pone nada
.	Punto decimal, indica la ubicación donde estará el punto decimal. El carácter que representa al Punto decimal, es el que se use en el sistema.
,	Separador de miles. Si el formato contiene uno o más de este carácter, la salida tendrá separadores de miles ubicados entre cada grupo de tres dígitos a la izquierda del Punto decimal. El carácter que representa al Punto decimal, es el que se use en el sistema.
E+	Notación Científica. Si en el formato aparece alguna de las siguientes cadenas 'E+', 'E-', 'e+', o 'e-', el número es formateado a Notación Científica. Un grupo de hasta cuatro '0' pueden colocarse luego de 'E+', 'E-', 'e+', o 'e-' para determinar el mínimo de dígitos de exponente. El valor del formato 'E+' y 'e+' genera un signo más (+) en la salida para exponentes positivos y un signo menos (-) se escribirá para exponentes negativos.
'xx'/'xx'	Los caracteres que se encuentren encerrados entre comillas simples o dobles, se muestran como están, no son formateados.

#### Alfanuméricos

El formato que hay que tener en cuenta, para este tipo de datos, es el siguiente:

"%" ["-"] [#] s

Caracteres	Significado
%	Prefijo: indica que es un formato - Obligatorio
-	Indicador de Justificación a Izquierda - Opcional
#	Indica la cantidad de caracteres con los cuales será representado el valor, es un número - Opcional
s	Tipo: indica el tipo de dato que debe representar, para este caso el valor es 's'





Enteros

El formato que hay que tener en cuenta, para este tipo de datos, es el siguiente:

"%" ["-"] [#] d

Caracteres	Significado
%	Prefijo: indica que es un formato - Obligatorio
-	Indicador de Justificación a Izquierda - Opcional
#	Indica la cantidad de caracteres con los cuales será representado el valor, es un número - Opcional
d	Tipo: indica el tipo de dato que debe representar, para este caso el valor es 'd'. También puede asignarse el valor 'u', el cual indica que no tendrá signo el valor Entero a mostrar.



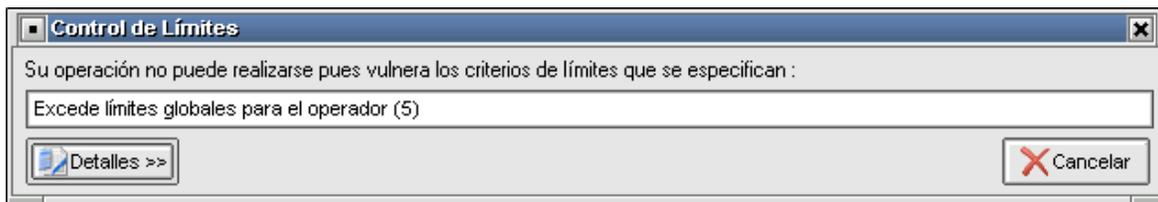
## Errores más comunes en la operatoria con el administrador

- Aparece el mensaje: *Se ha cerrado la conexión con el Monitor (0)*



Esto indica la pérdida de conexión con el Server de Comunicaciones. El Server de Comunicaciones (Monitor) no se ha arrancado, no se ha identificado correctamente con el sistema o ha sido cancelado. Salga del administrador, establezca la conexión con el “Mercado” con el Server de Comunicaciones y vuelva a ingresar al Administrador. También podría llegar a presentarse este mensaje cuando el servicio del Monitor está ocupado realizando algún tipo de tarea solicitada con anterioridad. (en este caso debemos esperar un momento, y luego volver a realizar la operación).

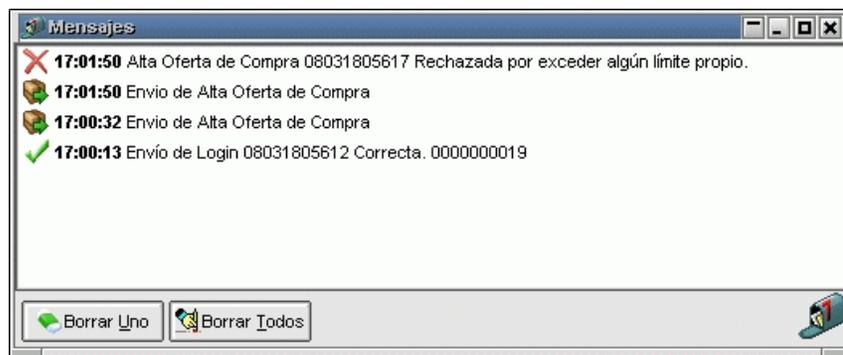
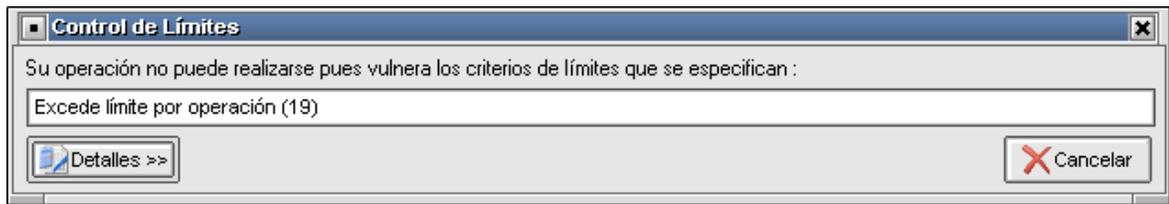
Aparece el mensaje: *Excede Límites Globales para el Operador*



Este es un mensaje que la aplicación Siopel le entrega al operador de Negociación y lo que nos indica es que no tiene cargados los límites globales para trabajar en el mercado, este monto que se le asigna tanto para ofertas como para operaciones se refrescan al siguiente día.



Aparece el mensaje: *Excede límite por operación*



Este es un mensaje que la aplicación Siopel le entrega al operador de Negociación, nos está indicando que el operador está excediendo algún criterio de límite propio.

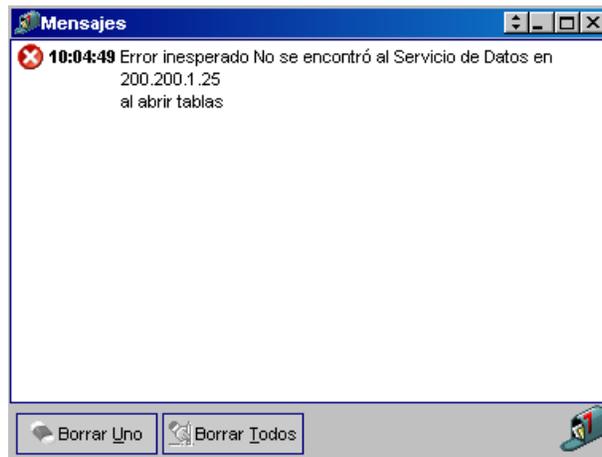
Al presionar el botón de *Datos propios* se observa el siguiente mensaje:





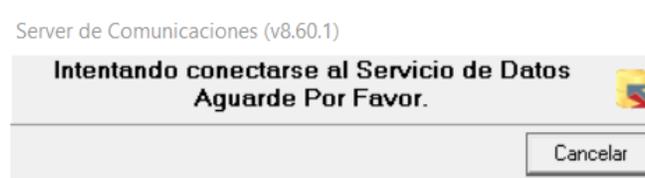
Este error ocurre cuando alguno de los archivos de agentes no posee información. Consulte con el Help Desk del “Mercado” para solicitar recupero de estos archivos.

Aparece el mensaje: *No se encontró el Servicio de Datos*



Este es un error que se presenta cuando se inicia algunos de los módulos de Siopel. El problema se encuentra dentro de la configuración de los archivos .INI, ya sea de Siopel.ini, Manager.ini o bien del Negociación.ini. Para solucionar este error verificar el puerto del servicio de datos que está configurado donde se encuentra instalado el Server de comunicaciones (MC).

Aparece el mensaje: *Intentando conectar al Servicio de Datos*

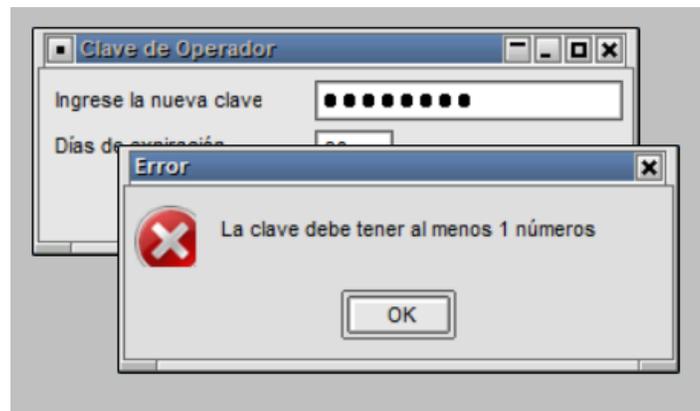




Este mensaje aparece comúnmente cuando se pierda la conexión del servicio, esto se puede darse por problemas en la red, en el servidor (comúnmente por insuficiente espacio en memoria), o bien alguna anomalía en el servidor de comunicaciones donde está instalado.

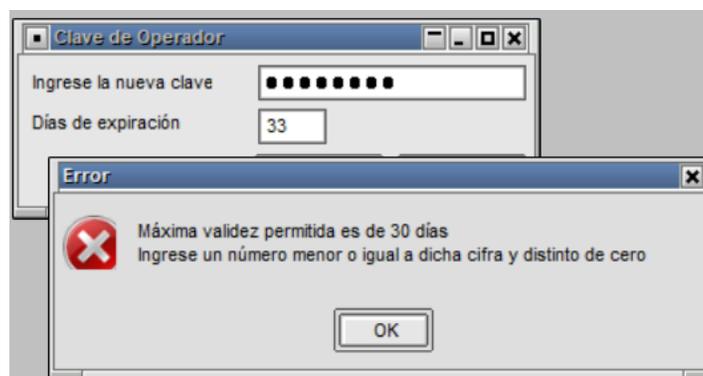


Aparece el mensaje: *La clave debe tener al menos un carácter...*



Este mensaje de error se presenta cuando estamos dando de alta un nuevo operador y al tener que setear la clave al mismo esta es solamente números o bien letras, en ambos casos presentara el mensaje, dado que la misma siempre debe ser **Alfanumérica**.

Aparece el mensaje: *Máxima validez permitida es de 30 días*

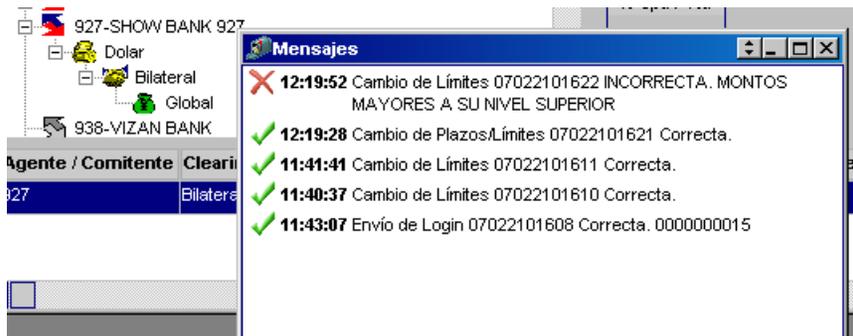




El Mensaje de error se presenta cuando queremos dar de alta la clave del operador sin haber seteado la cantidad de días de expiración de la misma, esta está configurada por default con un máximo de 30 días.

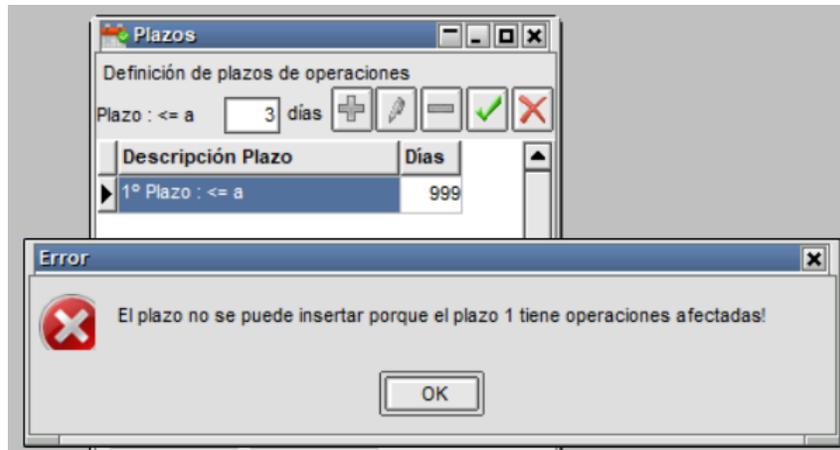


Al configurar una línea de Crédito la cual supere el monto global inicial veremos estos mensajes:



Si queremos realizar la configuración de una línea de crédito global dentro del árbol de límites y el monto que optamos es superior al seteado inicialmente como global general, el mensaje que nos entrega es el primero de la pantalla que está arriba.

Aparece el mensaje: *El plazo X tiene operaciones afectadas*



El mensaje de error se presenta cuando realizamos un cambio o un seteado nuevo de plazos y en alguno de ellos se encuentra afectado por operaciones realizadas dentro de ese periodo. Para poder realizar el cambio lo primero que debemos hacer es desafectar las operaciones, tanto en Settlement como en Price.





Se terminó de imprimir en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en septiembre de 2022.

Textos e imágenes: Atención a usuarios MAE

Revisión: Fernando Alvarez